

# **Antonio Maceo**

**Las ideas que sostienen el arma**





## Eduardo Torres-Cuevas

Historiador y filósofo (La Habana, 1942). Doctor en Ciencias Históricas, Profesor e Investigador Titular de la Universidad de La Habana. Presidente de la Academia de la Historia de Cuba, es Director de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí y de la Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz de la universidad capitalina, Director de la revista académica *Debates Americanos*. Se ha desempeñado como profesor de Historia de Cuba, Filosofía, Historia de las Religiones y Religiosidad en Cuba, e Historia de la Masonería en la Universidad de La Habana. Profesor invitado de las universidades alemanas de Leipzig y Rostock (1986-1987). *Professeur Etranger Invité* de las universidades de París VIII (1991-1992), Pau (1993) y de Perpignan (1994-1995), *Professeur Associé* de la Université de Aix en Provence durante dos años (1995-1997) y fue declarado profesor invitado destacado por la Universidad de Chambéry, Francia (2005). Ha recibido la Distinción por la Educación Cubana del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (1990), los premios nacionales en Ciencias Sociales (2000), por el conjunto de su obra (2000) de la Academia de Ciencias de Cuba y el Instituto Cubano del Libro, de Historia (2005), Félix Varela de la Sociedad Económica de Amigos del País (2001) y Caballero de la Orden de las Palmas Académicas, conferido por el Ministerio Francés de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigaciones (2005). Es miembro del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (Zaragoza, España), del Consejo Asesor del Ministro de Cultura, del Consejo Asesor del Instituto Cubano del Libro.

Autor, entre otros libros, de *Antología del pensamiento medieval*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975; *La polémica de la esclavitud. José Antonio Saco*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1984; *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y conciencia cubanas*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1995; *Antonio Maceo: las ideas que sostienen el arma*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1995; *Historia del Pensamiento Cubano, vol. I Formación y liberación del pensamiento cubano (1510-1867) y volumen II Polémicas formadoras del pensamiento cubano (1790-1867)*, Editorial Ciencias Sociales, 2005; *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2005 y coautor de la *Historia de la Iglesia Católica en Cuba (1516-1789), Tomo I*, Editorial Boloña, La Habana, 2007. Autor de numerosos artículos publicados en revistas especializadas.



**Antonio Maceo**

**Las ideas que sostienen el arma**

---

**Eduardo Torres-Cuevas**

IMAGEN  CONTEMPORANEA

La Habana, 2012

# Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA

**Director:**

Eduardo Torres-Cuevas

**Subdirector:**

Luis M. de las Traviesas Moreno

**Editora principal:**

Gladys Alonso González

**Coordinadora general:**

Esther Lobaina Oliva

**Administradora editorial:**

Yaumara Rodríguez Fraga

**Responsable de la edición:**

Esther Lobaina Oliva

**Revisión técnica:**

Yasmín Idoy Ortíz

**Diseño, maquetación y emplane:**

Luis A. Gutiérrez Eiró

Segunda edición corregida y aumentada  
tomada de Editorial Ciencias Sociales

© Eduardo Torres-Cuevas, 2012

© Sobre la presente edición:

Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA, 2012

ISBN 978-959-293-019-3

**Ediciones IMAGEN CONTEMPORÁNEA**

Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz,

Universidad de La Habana,

L y 27, CP 10400, Vedado,

La Habana, Cuba

e-mail: restherl@infomed.sld.cu

yrf@ffh.uh.cu



**Academia de la Historia de Cuba**  
**Junta Directiva**

Eduardo Torres-Cuevas  
**Presidente**

María del Carmen Barcia Zequiera  
**Vicepresidente**

Pedro Pablo Rodríguez  
**Secretario**

Oscar Zanetti Lecuona  
**Tesorero**

Sergio Guerra Vilaboy  
**Vocal**





**Academia de la Historia de Cuba**  
**Academicos de Número**

- A. Torres-Cuevas, Eduardo Moisés
- B. Leal Spengler, Eusebio
- C. Barcia Zequeira, María del Carmen
- CH. Rodríguez López, Pedro Pablo
- D. Portuondo Zúñiga, Olga Sarina
- E. Zanetti Lecuona, Oscar Adolfo
- F. Ibarra Cuesta, Jorge Ramón
- G. Guerra Vilaboy, Sergio
- H. Rodríguez García, Rolando Jesús
- I. Barnet Lanza, Miguel Ángel
- J. Cairo Ballester, Ana Andrea
- K. Domínguez González, Lourdes Sarah
- L. Fernández Muñiz, Áurea Matilde
- M. García Álvarez, Alejandro
- N. García del Pino, Augusto César
- Ñ. García Rodríguez, Mercedes
- O. Guancho Pérez, Jesús
- P. Hidalgo Paz, Ibrahim Ireño
- Q. Lapique Becali, Zoila Mercedes
- R. Placer Cervera, Gustavo
- S. Prieto Rozos, Alberto
- T. Sorhegui D'Mares, Arturo
- U. Ibarra Guitart, Jorge Renato
- V. La Rosa Corzo, Gabino



## **Nota preliminar a la segunda edición / 1**

## **El Aquiles de la moderna epopeya. Leyenda y poesía / 5**

### **La fragua del Titán / 11**

Los orígenes de la familia Maceo-Grajales / 11

Análisis caracterológico de la familia Maceo-Grajales / 20

Formación de la personalidad y de las ideas de Antonio Maceo / 20

### **Las luces del Gran Oriente / 35**

Un sistema de pedagogía social: el primer proyecto para la  
Revolución Cubana del 68 / 35

Los grados de un sistema / 40

### **Pensar el 68 / 63**

Pensar y repensar la utopía y las ideologías cubanas / 63

### **La ruptura del 68 / 86**

La iniciación revolucionaria / 86

El proceso conspirativo / 95

### **El obrero de la libertad / 109**

La personalidad de Antonio Maceo / 109

Principios éticos y sociales de Antonio Maceo / 118

### **Un ciudadano que viste el traje de guerrero / 134**

Patriotismo e independencia absoluta / 134

La República maceísta: estrategia y táctica / 145

### **La idea infiltrada en el corazón / 156**

La Revolución en Maceo. Unidad y organización / 156

Baraguá: el espíritu de un pueblo / 169

## **La universalidad de Antonio Maceo / 181**

Causas y razones /181

La noticia que conmovió el mundo / 183

Maceo en el corazón y en la mente de los patriotas cubanos / 187

La reacción ante la muerte de Maceo en Cuba y España / 190

Repercusión de la muerte de Antonio Maceo en su Gran  
Patria latinoamericana / 194

Italia: Antonio Maceo el Garibaldi cubano / 197

El héroe de los trabajadores, de los pobres y de los discriminados / 204

## **Fuentes / 208**

Bibliografía pasiva / 208

Fuentes periódicas / 211

Bibliografía general / 211

Documentos / 213

## **Iconografía / 216**

## NOTA PRELIMINAR A LA SEGUNDA EDICIÓN

---

Este libro nació, como todo lo auténtico, de una necesidad, primero sentida y después pensada. Desde niño, dentro de las primeras percepciones, estuvo la legendaria imagen del Titán de Bronce. Cierta inclinación personal me llevó a leer y releer aquellos mosaicos épicos de un pasado que me hacía vibrar de emoción en el presente y, nacer el noble orgullo de ser un simple ciudadano de la patria forjada por hombres como Antonio Maceo. Luego vino otra impronta: la Revolución. Debido a caminos que escogí conscientemente —los del historiador— emergió una inexorable deuda por saldar. Aquí intento cubrirla.

Esta no es una empresa biográfica del general Antonio; tampoco el lector hallará aquí el relato pormenorizado de los hechos brillantes de su vida. Encontrará, eso sí, cómo se formó esa personalidad excepcional, el vasto sistema de ideas que dio luz a la Revolución Cubana de 1868 —continuada y profundizada en la del 95, y cuya presencia vino a impregnar todo el siglo xx cubano— así como el conjunto ideológico que diera coherencia al pensamiento y a la acción de Antonio Maceo. El esfuerzo se centró en descubrir el origen de un proceso de reflexión, cuyos paradigmas fundamentales siguen estando en el modo de actuar del cubano, en sus aspiraciones, las cuales encarnó y defendió Maceo.

En cierta ocasión me preguntaron: “¿Por qué los cubanos asumimos la historia con tanta pasión y, al mismo tiempo, como algo vivido?” Y respondí: “Porque aun están abiertas las venas y las heridas; porque no hablamos de Historia Antigua, Media o Moderna, sino de Historia presente, iniciada pero no concluida; porque las ilusiones y sueños han sido una y otra vez frustrados, y porque un peligro siempre latente coloca a la cubanidad al borde del desarreglo”. En las búsquedas profundas de los destellos liminares de esta Historia en construcción, se inserta la tentativa por captar *Las ideas que sostienen el arma*.

La primera versión de esta obra fue terminada en 1988 y su edición pionera, en 1995. Ha transcurrido casi un cuarto de siglo de su redacción inicial. En ese intervalo temporal, las investigaciones históricas y los estudios en torno a los problemas de la Historiografía de Cuba y a la figura de Antonio Maceo, en particular, han alcanzado un desarrollo manifiesto. En lo que a mí respecta, me he dedicado en estos años a continuar profundizando en las tesis que dieron vida a la edición de la década del ochenta de la centuria pasada. Muchos amigos, colegas y estudiosos del tópico han insistido en la importancia que tendría una nueva versión de esta obra, debido al agotamiento de la salida primera, desde hace ya algunos años. No me había decidido a hacerlo ya que siempre encontraba numerosos nichos en el conocimiento de la personalidad, la vida y el pensamiento del insigne patriota cubano. La sumatoria de indagaciones, recientes, lleva no solo a un mejor conocimiento, sino también y, fundamentalmente, a interrogantes que hace veinte años no estaban formuladas en el interior del vasto corpus de los estudios maceístas. Sea pues, esta segunda propuesta editorial, una continuidad superada de la precedente en lo referido a la evolución del estudio de su vida y de sus ideas.

En el texto actual, quedan ensanchados (en casi todos los capítulos), los contenidos y, en algunos casos, nuevos aspectos que no tuvieron el mismo destaque en la versión prístina. En particular, en el primer capítulo —*La Fragua del Titán*— ha sido introducida información novedosa que cambia, en parte, la perspectiva que tuvo el mismo. Dada la magnitud e importancia que concedo al latinoamericanismo de Antonio Maceo y a la universalidad de sus ideas, añadí otro segmento bajo el título *La Universalidad de Antonio Maceo*. Además, he hecho numerosos arreglos en lo pertinente a la escritura buscando mayor precisión conceptual.

No puedo terminar esta nota preliminar sin hacer recordatorio a aquel grupo de colaboradores- estudiantes o graduados de Historia y/o Filosofía- quienes, en 1988, trabajaron conmigo y contribuyeron sin saberlo (simplemente por los debates suscitados en largas tertulias y charlas informales), a la culminación de esta obra. Con cariño agradecido, escribo sus nombres: Félix Borges, Eusebio Reyes, Sonia Coello y, en especial, Bárbara Rodríguez Rivero, Baby, la cual trabajó el tema en aquel verano. En la presente edición, quiero reconocer la labor seria y profesional de Yasmín Ydoy Ortiz.

*Si el amor engendra la maravilla,  
estas letras tienen nombre, Patricia.  
Por todo, a tí.*



## EL AQUILES DE LA MODERNA EPOPEYA. LEYENDA Y POESÍA

---

*Maceo tiene en la mente tanta fuerza como en el brazo [...] Firme es su pensamiento y armonioso, como las líneas de su cráneo. Su palabra es sedosa, como la de la energía constante, y de una elegancia artística que le viene de su esmerado ajuste con la idea cauta y sobria [...] Ni hincha la palabra nunca ni la deja de la rienda [...] Con el pensamiento le servirá [a Cuba], más aún que con el valor.*

José Martí  
(Héroe Nacional Cubano y apóstol de la independencia)

*Así como Agramonte personificó el aspecto legendario y poético de la Revolución de 1868, Antonio Maceo simboliza el aspecto legendario y poético de la Revolución de 1895.*

Cuba y América  
(New York, diciembre 1º, 1897)

*Solo he encontrado en estos días una persona que me ha sido simpática. ¿Quién se figura usted que es? Maceo que es un hombre bello, de complexión robusta, inteligencia clarísima y voluntad de hierro. Pocos hombres me han hecho tan grata impresión como él.*

Julián del Casal (Poeta cubano)

*Es Maceo el célebre general negro de la guerra cubana. Es un negro alto, ya canoso, delgado (...) ha adquirido una cierta distinción; su trato es culto, su inteligencia vivaz y rápida; es un varón de ébano.*

Rubén Darío (Poeta nicaragüense)

*El famoso general cubano tenía un corazón lleno de generosidad y de valor. Yo fui su amigo. Era culto, gran conversador y hombre amable. De carácter tranquilo, espíritu varonil y absoluta serenidad.*

Ricardo Jiménez Oremuno  
(Presidente de Costa Rica en tres ocasiones:  
1910-1914; 1924-1928; 1932-1936)

*No dudo que Maceo en la Historia figurará a la par de Bolívar libertador de la América Hispana y de Daoiz y Velarde precursores y primeras víctimas de la Independencia Española el 2 de mayo de 1808.*

Federico Apestegui  
(Comerciante español residente en Nicoya, Costa Rica, en 1892)

*Su adulez no compaginaba con las bondades de sus sentimientos. Era caballero y gentil, culto y educado. Suave en el trato. Generoso. Los colonos, más que quererle, lo idolatraban. Había razón. De ellos era protector y padre espiritual. Los alentaba en sus penas; los defendía en sus dificultades.*

Fernando Borges Pérez  
(Jefe político y militar de Nicoya, Costa Rica, en 1892)

*Aunque mis intereses están en España y los componentes de mi compañía son todos españoles, no por eso voy a dejar de ver la gran infamia que se ha realizado [Se refiere al atentado que contra Maceo planificó y ejecutó el cónsul de España en Costa Rica]. El general Maceo es uno de los cubanos de más mérito y prestigio. Su protesta [de Baraguá] lo llenó de gloria y lo hizo el más grande de los cubanos.*

Paulino Delgado  
(Actor cubano.  
Empresario de la Compañía Dramática  
Española en Costa Rica)

*La Guerra de Independencia de América, iniciada con los disparos de Lexington, no acabó en la cumbre de Ayacucho: faltaba la libertad de Cuba. Ahora se estremece otra vez la tierra americana con las descargas fulminantes de Peralejo y en los campos aguardan, incendiados por la honra, la llegada de Maceo para entrar en la historia con las resonancias inmortales de Boyacá, de Carabobo y de Junín. Porque Antonio*

*Maceo es ahora el José Antonio Páez de las homéricas cargas, el Aquiles de la moderna epopeya.*

Gustavo Ortega (Coronel colombiano.  
Arenaga al salir la Columna Invasora de los Mangos de Baraguá, en 1895)

*Maceo no fumaba, no bebía licores, ni cerveza siquiera, no tenía esa afición de todos los cubanos por el café, pues sólo tomaba un sorbo, y eso más por complacer al que se lo brindaba, que por voluntad. Comía muy poco y sólo una vez al día, sin interrumpir las operaciones para almorzar, haciéndose la comida por la tarde ó noche cuando se acampaba definitivamente. No se fatigaba jamás, ó por lo menos no lo demostraba, pues ni en las grandes marchas en Vuelta Abajo, donde tanto anduvimos, ni en esa espantosa campaña en las provincias de la Habana y Matanzas, tan surcadas de líneas férreas, de los meses de Febrero y Marzo, teniendo siempre alrededor nuestro como veinticuatro ó más columnas españolas, y batiéndose todos los días y algunas veces dos ó tres ocasiones, nunca le vi echar la pierna sobre el arzón de la silla, que es el alivio del jinete cuando el estropeo le rinde.*

*No dormía nunca en cama ni dentro de las casas, sino en hamaca y en los portales ó arboledas, y a cada hora estaba despierto y vigilante. No se turbaba, ni se impacientaba, ni se precipitaba, ni se encolerizaba nunca; tenía el arte de saber preguntar hasta llegar a saber aquello que le interesaba. Se ocupaba de lo más mínimo; de si éste corre el caballo sin motivo, de si aquél está montado cuando debiera hallarse a pié; si los caballos comen; si los heridos se encuentran bien asistidos, etc. Era un ejemplar raro, y pienso que así debieron ser Aníbal, César y Napoleón.*

Guaniguanico  
(Seudónimo empleado por uno de sus compañeros  
en la Campaña de Invasión.  
La república de Cubana, París, diciembre 31 de 1896)

*No conozco militar alguno en Estados Unidos, blanco, amarillo o negro, cuyas proezas superen a las de Maceo en los campos de batalla.*

Arturo A. Schombery (Historiador norteamericano)

*En todos los corazones americanos se levanta un grito de dolor, se prepara, como un santuario, preferente sitio a la gratitud y al recuerdo, y se rinde religioso tributo de admiración y de entusiasmo ante su grandeza.*

Rafael del Valle (Escritor venezolano)

*O'Higgins es el antecesor de Maceo.*

*Ese mariscal Turena de las Antillas y de América, que pasa a ser el héroe legendario del siglo.*

*El héroe más grande de la epopeya cubana es un mártir de todas las naciones y de todas las grandes ideas. Su muerte unió en un solo pensamiento a los pueblos civilizados de la Tierra. Eso lo consiguió Garibaldi y solo lo igualó Maceo.*

*¿Recordáis en todo el siglo de otro guerrero y defensor de la patria, cuya muerte se haya llorado de un modo tan universal y haya producido una protesta más unánime?*

Pancartas y escritos de prensa (Chile)

*Con su perfil heroico, la figura de Antonio Maceo surge altísima entre la aureola del pueblo, en la fulgida corona de los mártires y los precursores de la justicia social.*

Conde di Brianza (Italia)

*Al general Maceo de los derechos de Cuba, vengador heroico y no superado, y al suboficial Gómez flor generosa de la juventud inmolado al ideal de la patria, los italianos.*

Frase inscrita en placa de bronce, entregada a Cuba, por el  
Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba

*No son los hombres sino las ideas las que engendran las revoluciones. Muerto Maceo, la idea perdura, fecundada por la sangre del héroe, más grande y más pura.*

(“Nietos de los grandes revolucionarios franceses”,  
Manifiesto de intelectuales de París, Francia)

*Yo, general del ejército español, hijo de generales, sobrino de generales, tengo a mucha honradez haber sido herido en combate frente a Antonio Maceo, el más grande de los generales españoles nacido en Cuba.*

General Rafael Primo de Rivera. (Español)

*Maceo debe tener una estatua en cada una de las capitales de provincia de Cuba, y en comunidades de población importantes, porque él ha sido el más grande general que ha dado Cuba en su lucha por la independencia.*

General Valeriano Weyler (Español,  
Excapitán General de la Isla de Cuba)

*Saludo a Maceo en nombre de los revolucionarios, de los amigos de la libertad y también de la Francia. Su memoria será objeto de eterna admiración por los republicanos y los patriotas de todos los países.*

Eugène Lucciardi  
(Vicecónsul de Francia en Santiago de Cuba, 1901)

*El centauro fue el último de los patriotas espectaculares en la historia de la humanidad. En la lucha por la libertad, nadie, desde entonces, ha cautivado tanto la imaginación del mundo como Maceo.*

Joel A. Rogers  
(Historiador de Jamaica)

*Con la desaparición de ese hombre extraordinario, pierde Ud. el dulce compañero de su vida, pierdo yo al más ilustre y al más bravo de mis amigos y pierde en fin el Ejército Libertador a la figura más excelsa de la Revolución [...] Ha muerto el general Antonio Maceo en el apogeo de una gloria que hombre alguno alcanzó mayor sobre la tierra...*

Máximo Gómez  
(Carta a María Cabrales, 1º de enero de 1897)



### **Los orígenes de la familia Maceo-Grajales.**

El siglo XIX cubano presenta una amplia gama de matices en su composición social. Condicionada por el carácter de sociedad abierta en proceso de transición hacia la búsqueda de estructuras capitalistas, en ella persisten, aun con fuerza, una diversidad de regiones económicas enmarcadas en espacios geográficos que las singularizan dentro de las particularidades cubanas. En especial, dos problemáticas influyen directamente en el accionar social de los hombres y mujeres nacidos en este cambiante y convulso mundo: la condición colonial de la Isla y la existencia, durante gran parte del siglo, de relaciones esclavistas que permean toda la vida social y productiva del país.

Si, por una parte, cada año eran introducidos cargamentos de negros bozales desde África, que oscurecían la piel de la sociedad cubana y nutrían sus entrañas; por otra, miles de españoles emigraban a Cuba en busca de un mejor destino y de la dorada aspiración de un rápido enriquecimiento. Pero, aunque no se ha destacado lo suficiente ni tampoco existen estudios detallados al respecto, el archipiélago cubano es también un receptáculo de inmigrantes de los más variados países. Franceses de Haití y la Luisiana, o de la propia Europa, llegan, los primeros, eludiendo las revoluciones —llámese francesa o haitiana—; los segundos, la persecución de la reacción conservadora y, no pocos de este y otros territorios, simplemente, buscando la tierra prometida, feraz y productiva, que en sueños de grandeza fabrican los pobres de fortuna. Alemanes, polacos, suecos, italianos, irlandeses entre otras nacionalidades, también vienen a la isla del Caribe en busca de lo que en sus tierras natales no podían conseguir. Uno de los intentos por suplir la fuerza de trabajo africana, implicó la introducción de más de 150 000 chinos, lo cual enriqueció de manera notable el mosaico étnico cubano.

En particular, las conmociones políticas de principios del XIX en América Latina, provocan que hacia tierra cubana marchen numerosas familias criollas —casi siempre carentes de fortuna y de influencias—, al encuentro de una de las pocas zonas que el incendio revolucionario no ha logrado que arda en la hoguera independentista.

El Departamento Oriental de la Isla de Cuba, por mantener mucho del ambiente cultural, social y económico del mundo caribeño, atrae de manera especial a los sectores menos venturosos, que, desde distintas partes de la agitada América y en las primeras décadas decimonónicas, buscan paz, sosiego y el cumplimiento de promesas que España ha hecho y nunca cumpliría. Durante décadas se afirmó que entre los criollos que unieron, erróneamente, su destino a las promesas españolas, estaba el venezolano Marcos Maceo. Según esta tesis, el padre de los Maceo había nacido en Velas de Coro, participó en la guerra de independencia venezolana —era uno de los llaneros de José Tomás Boves y Morales, enfrentado al movimiento independentista mantuano—, y, formaba parte del Batallón de Leales Corianos, que España supo atraerse al presentar al movimiento mantuano como aristocrático y racista.<sup>1</sup> Muerto Boves, y superadas por Bolívar las limitaciones originales —superación que lo llevó a proclamar la abolición de la esclavitud—, la independencia americana, en la concepción bolivariana, alcanzó una dimensión que permitió unir en ella a todos los sectores, grupos, capas y clases criollos. Esta tesis continuaba exponiendo que, desafortunadamente para aquellos que habían unido su destino a la leyenda de Boves, como sería el caso de Marcos Maceo, no existió —entre otras cosas por el arraigado concepto del honor y la palabra empeñada— la posibilidad de un cambio de posición.<sup>2</sup> El Batallón de Leales Corianos presentó combate hasta los últimos momentos. En 1823, se rinde en Maracaibo el Capitán General de Venezuela, mariscal de campo Francisco Tomás Morales. El 28 de agosto de ese año, Morales arriba a Santiago de Cuba con parte de sus tropas; aun quedaba la plaza de Puerto Cabello en poder de las fuerzas leales a España y, entre ellas, estaba el Batallón Coriano. Esta plaza capituló en 1825. El resto de la parte de antiguos llaneros venezolanos —hasta entonces fieles a España—, se dispersaron por el Caribe. Según tal planteamiento, Marcos Maceo habría abandonado su tierra natal y ese mismo año llegaría a Santo Domingo con su familia, compuesta por su madre Clara Maceo y sus hermanos Doroteo —también militar—, Bárbara y María del Rosario.<sup>3</sup>

Lo cierto es que, hasta ahora, no se han encontrado evidencias documentales que aclaren los medios utilizados por Marcos Maceo y su familia para entrar en Cuba. Menos aun, pruebas de su llegada. Para esa fecha, estaba en

vigor, la Real Cédula de 1817 que prohibía admitir a personas conceptuadas como “de color”. Son numerosos los datos que permiten afirmar que dicha orden no se cumplía con regularidad, sobre todo en la región oriental, infracción que ocurría, a menudo, con las disposiciones regias. Las causas de la violación de esta orden estaba determinada por la necesidad existente en dicha región de fuerza de trabajo —ya libre, ya esclava— para la colonización y la puesta en explotación de nuevas tierras. Lo cierto es que, por diversas razones, desde las políticas —en particular el compromiso de España con los que habían combatido a su lado en Suramérica, a principios del siglo, como los que habían estado entre sus aliados en República Dominicana—, o económicas —la necesidad de poner a producir grandes extensiones de tierras selváticas—, y, bajo riguroso control administrativo, se permitió, oficial o extraoficial, la entrada de numerosos negros y pardos libres así como de dueños de esclavos con sus dotaciones.

Consta que los Maceo estaban instalados en una casa señalizada en la calle Providencia con el número 16 y cuya fachada era “de embarrado y cuje”, pavimentada de ladrillo del país y consistente en dos habitaciones, el aposento y la recámara.<sup>4</sup> No parece que la casa siempre tuvo las mismas características constructivas. En 1841, aparece registrada “como un bohío ocupado por Agapita Silva”. Una descripción diferente del inmueble lo ofrece Eusebio Hernández: “En aquella época tenía varias alcobas, sala, servicios con arreglos a la época en dicha ciudad, comedor y patio amplio con numerosos árboles, entre éstos, algunos frutales”.<sup>5</sup> En el año 1907, en la declaratoria de herederos de los Maceo, la residencia aparece adquirida por Mariana Grajales y no por Marcos Maceo. Esto último, le sugiere a la historiadora Olga Portuondo que su adquisición fue posterior a la unión de Marcos y Mariana.<sup>6</sup>

De los orígenes de la familia Maceo no existen muchos datos y estos son contradictorios, poco confiables y sin sustentación o con poca coherencia documental. Otra hipótesis, que aparece en la obra de Leopoldo Horrego Estuch, pero que desarrolla Aida Rodríguez Sarabia, es expuesta por la autora de la siguiente manera: El abuelo de Marcos Maceo era “el famoso agricultor francés Maceus que introdujo el café en América, y cuenta la historia que su amor a la agricultura y a la humanidad llegó al extremo de que al escasear el agua en el barco en que traía personalmente su arbolito de café (...) prefirió utilizar la pequeña ración de agua que le correspondía para regar la matica que pudo salvar con su sacrificio y su sed. Este Maceus se casó con una dominicana y de esta unión nació en Venezuela el padre de Marcos...”.<sup>7</sup> Una tercera hipótesis, expuesta también por Horrego Estuch, remonta los inicios de la familia a Brasil, pues: “hay quienes opinan que el apellido Maceo procede del

portugués. Esta tesis sostiene que a fines del siglo XVIII aparecen en Santiago de Cuba los primeros Macedos, cuya contracción (...) produce el vocablo Maceo; y que estos Macedos, ascendientes de nuestro héroe, vienen de los más remotos tiempos del Brasil”.<sup>8</sup> En verdad, e independiente de los deseos mitificadores y regionalistas, de lo anterior no existen pruebas documentales. Al adentrarme, nuevamente, en los datos y afirmaciones relacionados con la llegada a Cuba de Marcos Maceo; del origen del nombre y de su ascendencia, parece quedar claro que, a partir de la fama y grandeza de Antonio Maceo, muchos de los que hurgaron en sus orígenes, pretendieron buscarle antecedentes enaltecidos, muy ajenos a la verdad. Más bien, desde el mito y la leyenda, surgidos por las hazañas del héroe, se pretendió escribir su historia. En no pocos casos, la leyenda y la imaginación sustituyeron a la historia. Todo parece ser más sencillo y más real.

Se debe a las investigaciones de la historiadora Olga Portuondo Zúñiga, un hallazgo trascendente para los estudios maceístas. Se trata de la partida de bautismo del padre de los Maceo y en la cual consta que nació el 25 de abril de 1808, en la región de Santiago de Cuba, y que fue bautizado, como pardo libre, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.<sup>9</sup> Según esta partida de bautismo de Marcos Maceo, es “hijo natural” de Clara María Maseo (sic), parda libre. De ello se deduce que no está reconocido por su padre y que el apellido Maceo viene por ascendencia materna. Por otra parte, tanto la ortografía del apellido como las diversas formas de escribirse, pueden estar relacionadas con algo común en la época: las formas variadas en las cuales los escribanos entendían o alteraban los apellidos (Macedo, Maseus, Maseo, Maceo, entre otras). Es probable que el apellido tuviese un origen francés debido a que, desde finales del siglo anterior, se produjo una importante inmigración, desde Haití, de galos con sus dotaciones de esclavos así como de negros y mulatos libres hacia la región oriental cubana. Lo cierto es que, según las investigaciones de la historiadora Portuondo, al parecer, era común el apellido Maceo en la región; también lo eran otros que se relacionan, en lo familiar, con los Maceo como los de Regüeíferos, Grajales, Coello y Cabrales. Por otra parte, de ser cierta la información de esta fe de bautismo, Marcos Maceo debió tener cerca de sesenta años al producirse el inicio de la Revolución del 68, y esto, contradice la afirmación de que era un hombre de “como 49 años”. Queda aun una duda sobre este manuscrito pues se conoce que no fueron pocas las personas que obtuvieron partidas de bautismo, en el siglo XIX, o de nacimiento, en el siglo XX, con el objetivo de normalizar situaciones legales y políticas, con la complacencia remunerada del responsable de dichos actos. Lo cierto es que las investigaciones, a este respecto, apenas si comienzan.

Entre 1808 y 1840, la jurisdicción de Santiago de Cuba atravesaba una etapa de progreso económico. Por un lado, el desarrollo de cafetales e ingenios, con fuerza de trabajo esclava, para la producción dedicada a la exportación, y, por otro, la expansión de la pequeña producción campesina para el abasto del mercado interno, en lo fundamental de las ciudades, ofrecían la posibilidad de adquirir tierras, hasta entonces vírgenes, trabajarlas y obtener de ellas un margen de ganancias. Paralelamente surgían actividades complementarias, como el traslado de los productos campesinos a las ciudades, los cuales rendían una buena remuneración. Marcos Maceo aparece, hacia la década del 40, como un agricultor, pequeño campesino independiente. No parece que desde el principio tuviese solvencia económica y, aunque al decir de algunos documentos, era un pardo libre y pobre, para la época en que se inician nuestras guerras de independencia ya poseía algunas propiedades y una renta aceptable.

En el cuartón de Majaguabo, partido de Enramada, con posterioridad término municipal de San Luis, jurisdicción de Santiago de Cuba, se encuentran tierras fértiles, cruzadas por pequeños ríos y enmarcadas entre montañas, al pie de las estribaciones de la Sierra Maestra. Son pequeños valles circunscritos por la selvática “manigua” cubana. En uno de ellos se hallaba la finca Granada, que, a fuer de machete, guataca y de un intenso trabajo de sol a sol, Marcos Maceo y su creciente prole convierten en la estancia El Desengaño, aunque María Cabrales, y los que la toman como fuente, la denominan La Delicia.<sup>10</sup> Con el tiempo llegó a ser propietario de otras dos fincas, a las cuales se añadió una cuarta a nombre de su hijo Justo. El Desengaño contaba con cuatro caballerías, de las cuales, en 1867, solo aparece cultivada un cuarto. Estas posesiones de los Maceo reportaban, para 1868, una ganancia de 1400 escudos de producción anual; para la época, no era una mala economía familiar.<sup>11</sup> La finca El Desengaño, originalmente llamada Granada, según afirman Eusebio Hernández y Aida Rodríguez Sarabia, la adquirió Marcos, por parcelas, al señor Colás, importante ganadero de la zona.<sup>12</sup> En realidad, parece que fue adquirida al Sr. Granado, del cual se derivaría el nombre. La pagó con pastos para el ganado del propietario de la tierra.<sup>13</sup> Mientras mantenía la mayor parte de sus tierras como pastizales, inició su propia crianza de ganado vacuno y caballar, a lo que añadió los cultivos de tabaco, como principal renglón productivo, café y plátanos. La finca llegó a producir, además, otros frutos menores y viandas para el consumo familiar y para completar los renglones de productos que se vendían en las ciudades. Pronto la hacienda tuvo casa de mampostería para la familia y otras de tabla y guano que servían para la cura del tabaco, depósito de viandas, establos y otros usos. Las propiedades de Marcos se ampliaron cuando adquirió la estancia limítrofe nombrada La Esperanza, la otra propiedad a la cual me he referido.

La Esperanza, también con cuatro caballerías, sólo tenía cultivada una cuarta parte. En esta estancia, Marcos Maceo empleaba a dos trabajadores libres. Si a ello se añade que ya, en 1867, aparece otra finca (sin nombre) de media caballería, solo cultivada en un octavo, y donde se encontraban contratados otros dos trabajadores libres, queda confirmado, documentalmente, que Marcos tenía cuatro trabajadores libres, poseía 8,5 caballerías (algunos autores hablan de 9 caballerías) y que, para esa fecha, no utilizaba el trabajo esclavo.<sup>14</sup> Si se suman los trabajadores de las fincas familiares, los Maceo para esa época empleaban nueve trabajadores.

El desarrollo productivo de estas posesiones propició que Marcos creara una estricta disciplina dentro de la familia, célula fundamental del trabajo y la producción, en la cual cada hijo tenía su responsabilidad. El padre de los Maceo también se dedica a las actividades comerciales. Su habilidad para ellas le permite no solo encargarse del traslado y venta de los productos de sus fincas en los mercados de San Luis y Santiago de Cuba, sino que, además, pronto se convierte en una de las personas encargadas de la transportación de las cosechas de las fincas de Majaguabo a dichos mercados. Para ello adquiere mulos con los que forma arrias, único medio para trasladar los frutos de las tierras de esas zonas a los mercados.<sup>15</sup> De estas actividades comerciales parece depender una buena parte de las ganancias familiares. El prestigio de la familia y las afirmaciones de la importancia que tenía su negocio de arrias de mulos, pueden explicar, aunque no existen datos concretos al respecto, la posible fuente principal de los ingresos familiares así como las relaciones personales que creó. Figueredo llegaría a afirmar: “Marcos, o Don Marcos, como Majaguabo le llamaba (...) tenía las mejores contratas y otros elementos en cuanto a animales, indispensables para llevar a cabo el acarreo de frutas a la ciudad en tiempos de la cosecha”.<sup>16</sup>

Durante estos años, Marcos y Mariana mantienen la casa ya adquirida en Santiago de Cuba. En ella residen durante sus frecuentes visitas a la ciudad. Por el conjunto de actividades de Marcos Maceo, la familia puede considerarse una familia campesina atípica. Si bien en su prosperidad económica ha sido determinante el esfuerzo productivo del conjunto familiar sobre la tierra; si bien ha desempeñado un papel fundamental la capacidad de trabajo de sus miembros, no es menos cierto que Marcos tiene la posibilidad, y en efecto así lo hace, de contratar fuerza de trabajo ajena. Emplea brazos libres; brazos que se harán mucho más necesarios durante los períodos de zafra del tabaco o del café. De la misma manera, esta familia campesina de mulatos libres puede poseer una casa de vivienda en la ciudad cómodamente amueblada e, incluso, contar con los servicios de la señora Benigna Linares para que garan-

tice el cuidado de ella, y reciba y ofrezca las atenciones requeridas a los Maceo durante sus estancias en Santiago.

La familia Maceo también realiza actividades comerciales que no solo les permite una buena economía, sino, también, relacionarse con elementos de determinada influencia dentro de la sociedad santiaguera de la época. Al referirme a estas relaciones, no lo hago con respecto a la alta y mediana burguesía santiaguera sino, con la de hombres y mujeres del conjunto social formado por pobres y por “una media clase” que no llega a conformar, todavía, los rasgos característicos de la clase media; pero que, por su comportamiento y ubicación, gozan de prestigio entre sus iguales. El conjunto de actividades económico-sociales realizadas por los Maceo, los ubica, en una línea fronteriza entre el campesinado y esa mal llamada clase media agro-comercial —más bien media clase, que aspira pero no ha llegado a ser lo que quiere ser, burguesa, y en su mayoría está condenada a ser lo que no quiere ser, asalariada—. Esa media clase, como otros sectores de la sociedad, está, a su vez dividida, hacia su interior, en estamentos raciales infranqueables. Los Maceo forman parte del lado oscuro al cual le está negada toda representación social. A pesar de que el recurso fundamental empleado para lograr un resultado económico, y que avala su relativa prosperidad, han sido los brazos del núcleo familiar, resulta evidente la existencia de otros factores que los distingue del campesinado común, típico de mediados del siglo XIX. A ello no puede dejarse de añadir que durante sus frecuentes viajes a Santiago, entraban en contacto con los últimos acontecimientos políticos y sociales y con las ideas que se debatían, lo que les da una proyección, una sensibilidad y una cultura político-social, citadina y epocal.

Desde otro ángulo, todo ello fue conformando entre los hijos de Marcos una visión ética basada en el trabajo rudo, en el valor del esfuerzo personal, en la solidaridad entre los hombres y en el rechazo a los vicios que disminuyen las capacidades físicas y mentales de las personas.

La familia de los Maceo comenzó a formarse, en la descendencia de Marcos, cuando este se une con Amparo Téllez. Con ella tuvo seis hijos. Según afirma Horrego Estuch, todos ofrendaron sus vidas por la independencia: “Dos de estos hijos, el Teniente Coronel Antonio Maceo Téllez, jefe del primer batallón del Regimiento Prado, y Ramón, capitán, cayeron en el asalto a Sagua de Tánamo. Dos murieron en Baire y otros dos en operaciones por la zona de Guantánamo”.<sup>17</sup> Por motivos desconocidos, Marcos y Amparo se separaron; se afirma, que ella residió en Bayamo hasta su muerte. De esta etapa de la vida de Marcos así como de Amparo Téllez y de sus hijos, apenas se ha encontrado documentación.

En 1843, Marcos se une a Mariana Grajales y Coello —joven viuda de 35 años—, en quién encontrará la mujer, la compañera y el sostén del hogar. Es conocida la existencia de una relación de amistad entre Marcos y la familia Grajales. José Grajales y Teresa Coello constituían un matrimonio dominicano que había llegado a Cuba en 1808,<sup>18</sup> formando parte de los numerosos descendientes quisqueyanos que, por entonces, emigraron ante la invasión haitiana de la zona española de la Isla. Un año después, el territorio quisqueyano sería recuperado por los dominicanos, dirigidos por Sánchez Ramírez, lo que daría continuidad a la primera etapa de la independencia que se proclamaría, en 1821, por José Núñez de Cáceres.

Al matrimonio Grajales-Coello le nace una niña, en Santiago de Cuba, el 12 de julio de 1815, a la cual le ponen por nombre Mariana.<sup>19</sup> Los Grajales constituían una familia humilde, lo cual impidió que la hija recibiera una educación ajena a la del hogar. En su infancia de niña negra y pobre, Mariana recibió como alimento espiritual, las fuerzas morales que sustentaban el hogar de sus padres. En las labores de la casa se hizo una mujer recia, de principios inflexibles, trabajadora incansable y, con una inteligencia natural, vivaz y ágil. Siempre mantuvo un porte distinguido y una especial ternura que impresionó a los que la conocieron, entre ellos, a José Martí.

A los 23 años de edad, contrajo nupcias con el cubano Fructuoso Regüeyeros y Hechevarría, el 21 de marzo de 1831, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol de Santiago de Cuba.<sup>20</sup> Siete años después enviuda. Queda sola, pobre y con cuatro pequeños: Felipe, Fermín, Justo y Manuel.<sup>21</sup> Por entonces, retornó al hogar de sus padres; pero es de pensar que muy dura debió ser la vida de Mariana debido a la pobreza con que tuvo que alimentar y criar a sus hijos.

Al unirse con Marcos Maceo, Mariana Grajales fue a residir a su finca, haciéndose cargo de las responsabilidades hogareñas. De su alianza nacieron nueve hijos, el mayor fue bautizado con el nombre de Antonio —quien será conocido en nuestra historia como Antonio Maceo y Grajales—. Sus hermanos, de padre y madre fueron: María Baldomera, José Marcelino, Rafael, Miguel, Julio, Dominga de la Calzada, José Tomás y Marcos.

Era común en los campos de Cuba la formación de parejas sin que esas uniones pasasen por la bendición y reconocimiento de la Iglesia. Por otra parte, en esta época, no existía el matrimonio ni las inscripciones de nacimiento civiles. La institución religiosa, tampoco reconocía el divorcio por lo que las uniones bendecidas lo eran “para toda la vida”. Solo la Iglesia poseía las facultades de unir en matrimonio y los nacidos, al ser bautizados, quedaban

inscritos en el libro parroquial de bautismo. Se tenía el cuidado de especificar si el nacido lo era “en legítimo matrimonio católico” (hijo legítimo), y si no lo era se le conceptualizaba como “ilegítimo” o “natural”. Ello creaba un pesado lastre discriminatorio, de profundas repercusiones sociales. En este último caso estaba Marcos Maceo, conceptuado como hijo natural; sus uniones, fueron, durante cierto tiempo, ilegítimas —según la conceptualización católica—, y algunos de sus hijos bautizados como “naturales”. No hay prueba de que Marcos estuviese casado, “en legítimo matrimonio”, con Amparo Téllez; la demora, casi una década, para “legalizar” su relación con Mariana, pudo o no deberse, como se ha señalado, al no reconocimiento del divorcio por la Iglesia —por lo que tuvo que esperar a la muerte de Amparo Téllez, si es que estaba casado con ella— pero, también, la causa pudo ser la falta de interés de la pareja, actitud esta nada extraña en los campos de Cuba. Marcos y Mariana contrajeron matrimonio el 6 de junio de 1851, en la Iglesia de San Nicolás de Morón y de San Luis, ante el cura párroco José Tomás Chamorro. Así legitimaron, también, el nacimiento de sus hijos.<sup>22</sup>

Dentro de los factores de formación de los Maceo y Grajales y de los Regüíferos y Grajales, no puede omitirse como elemento fundamental, de igual jerarquía que su estirpe campesina, el hecho de ser negros. Es el mundo del criollo, del criollo campesino, del criollo urbano santiaguero, del criollo trabajador, donde la discriminación racial aun tenía fuertes componentes y el criollismo queda situado, semánticamente, en la frontera entre la esclavitud patriarcal, la esclavitud de plantación y la economía de pequeños propietarios agrícolas; allí, adquiere sentido, toma forma la mentalidad, el pensamiento y el modo de ser y hacer de esta familia criolla. Su mundo de origen tenía por base los valores del criollismo agrario que, por una parte, poseen un fuerte nexo con la tierra donde se nació y, por otra, mantienen un fuerte vínculo cultural con los elementos de la hispanidad, pasados por el tamiz del sincretismo con lo africano, que ha producido una nueva síntesis: lo criollo se manifiesta en un nuevo híbrido cultural, diferenciado de sus componentes originales. Esa nueva calidad la personifican los Maceo, los Grajales, los Regüíferos, y los Maceo-Grajales.

En los comienzos del siglo XIX, la crisis del Antiguo Régimen español, la introducción de las ideas de las revoluciones burguesas, el conflicto de intereses agudizado entre la metrópoli hispana en crisis y las colonias, y la diversidad de apreciaciones que dentro de los distintos grupos, sectores, capas y clases de las sociedades coloniales se manifestaban sobre los intereses regionales, provocaron un amplio espectro ideológico en el cual los criollos sostuvieron disímiles criterios, actitudes y puntos de vista. España explotó esta situación e

hizo falsas promesas. Muchos criollos —incluso negros y mulatos— creyeron en ellas, porque no siempre podían confiar en las promesas de las oligarquías criollas.

El ideal de una sociedad criolla, en la que los hombres debían ganarse la vida con el trabajo honrado, creador y capaz de poner en juego sus condiciones físicas y mentales, bajo circunstancias de completa igualdad de posibilidades, devendrá el modelo de los hombres y mujeres de las fincas El Desengaño y La Esperanza. Tanto para Marcos como para Mariana, quienes habían sufrido con fuerza la pobreza, el lograr esa sociedad de libertad, en la cual todos los hombres fueran iguales, requería, ante todo, de una formación física y moral individual. Fortaleza de espíritu, fortaleza de cuerpo, estricto sentido del honor y la disciplina, valor a toda prueba, lealtad a la familia, a la patria y al hombre en sí, amor a la justicia y rechazo a los vicios, constituyen los elementos fundamentales para formar a los hombres capaces de conquistar un futuro distinto.

En la década de los ochocientos sesenta, las contradicciones entre los grupos en lucha por el poder en España, se manifestó en bruscos cambios de políticas hacia Cuba. Uno de los factores principales en ello se refería a la importancia que, para España, tenían las rentas y las riquezas de la Isla. Hacia 1867, un cambio de política, en el aspecto económico, rompió la imagen idílica que algunos sectores de la Isla se habían fabricado. El 1º de julio de 1867, comenzó a regir el nuevo sistema tributario a partir del cual recayó, sobre los dueños de pequeñas fincas, un impuesto del 10 por ciento del total de sus producciones. La protesta fue unánime pero no escuchada. Por esta y otras razones, se incrementaron las medidas represivas. Los Maceo estaban entre estos productores afectados de modo sustancial.

### **Análisis caracterológico de la familia Maceo-Grajales**

Las características de la familia Maceo-Grajales constituyen un aspecto esencial para entender la personalidad del general Antonio. Si bien Marcos y Mariana no tuvieron posibilidades de instrucción, sí los identifica una concepción de la vida rigurosamente disciplinada, basada en incommovibles valores éticos y un sentido de la vida surgido del trabajo duro y cotidiano. La formación militar de Marcos le hizo concebir la vida familiar sobre la base de la exigencia y del más cabal orden interno. Mariana, por su parte, creció en un hogar donde la pobreza obligó a una vida de trabajo severo. Ambos fueron recios de carácter y las normas de conducta devinieron rigurosas y estrictas. Eran exactas las horas de cenar y las de sueño; ningún miembro debía hallarse fuera de la casa pasadas las diez de la noche.<sup>23</sup>

Mariana no solo ayudaba a su compañero en las labores agrícolas, sino que mantenía la vivienda perfectamente ordenada y limpia; en el aspecto personal era inflexible y siempre vestía, y vestía a sus hijos, con la mayor pulcritud. A ello se añadía una fortaleza física poco común, que años después le permitirá su permanencia, durante diez años, en la manigua. De esa etapa insurrecta de su vida es que existen semblanzas representativas de su naturaleza y personalidad: “Mariana tiene edad avanzada, ha sufrido y trabajado mucho pero ninguna es más ágil —dice Enrique Loynaz del Castillo— para subir a la cumbre ni más solícita para curar un enfermo, y va delante también”.<sup>24</sup> Figueredo la describe de este modo: “Ella animaba a sus hijos al cumplimiento de su deber, y aún antes de tener edad, había enviado a Tomás, un niño aún, a las órdenes de Antonio (...) Su hogar era el Hospital de la Patria. ¡Cuántas lágrimas supo enjugar aquella sublime matrona! (...) Cuando era uno de los Maceo el herido, lo que acontecía a menudo, se veía a Mariana la madre, cómo lo recibía orgullosa, con aparente alegría; cómo infundía aliento al herido (...) ¡Cúrate, decía ella, para que vayas a buscar la otra!”.<sup>25</sup> Ni aun el dolor, físico o espiritual, la hacía detenerse en sus decisiones. Perderá al marido y a varios de sus hijos en la guerra, pero recibirá con entereza estos golpes.

A la disciplina en la vida, incorporaban los padres de los Maceo la costumbre del ahorro. Ello caracterizaba la forma en que manejaban los recursos de la familia para que alcanzaran. Marcos y Mariana constituyen un matrimonio fuertemente unido ante la vida y el hogar. La capacidad organizativa de Mariana y, su dominio para dirigir las situaciones familiares, la forma en que siempre encuentra una solución de principio a los problemas, la van convirtiendo en la figura alrededor de la cual se mueve toda la familia. Una decisión de Mariana no es discutida por el esposo; antes bien, él siempre la apoya. Los hijos ven en la madre la fuerza íntima del hogar y en el padre, la coraza protectora. A tal punto llega el respeto que Marcos siente por ella, y a tal punto llega el influjo de Mariana en toda la familia, que cuando aquel cae herido de muerte, exclama: “He cumplido con Mariana”.<sup>26</sup> Las dimensiones que alcanza la figura de Mariana en la historia revolucionaria de Cuba no puede opacar la importancia de Marcos, el padre, en la formación de sus hijos. En la vida cotidiana les dio ejemplo y les enseñó no solo sus principios éticos, sino los valores del trabajo y las habilidades para actuar en diversas circunstancias.

Marcos y Mariana se consultaban todos los asuntos y tomaban juntos todas las decisiones. Las amistades siempre fueron escogidas. Con respecto a la educación de los hijos fueron exigentes, aunque resulta preponderante la labor educativa de Mariana. Es intransigente aun con los más pequeños, ante

cualquier hecho que viole su más estricta ética. Ninguno de los hijos, si no se le concedía la palabra, podía intervenir en las conversaciones de los adultos. De lo contrario, una bofetada podía cerrarles la boca. Pero, a la vez, Mariana sabía ser bondadosa y el afecto maternal compensaba las inflexibles reglas del hogar. Los niños saben que la madre exige limpieza escrupulosa, que solo pueden hablar con autorización de los mayores, que deben obediencia y respeto y, sobre todo, que bajo ningún concepto será admitido un comportamiento quebrantador, en lo formal o en los principios, de la decencia y el honor. Una descripción, algo idílica, refleja la preocupación de la madre por la educación de sus críos: “comparte su tiempo entre la finca, dotada de una cómoda casa de vivienda campesina, y la casa de la ciudad, a donde le acompaña siempre su fiel y cariñoso esposo, en los sublimes deberes de vigilar la educación de los muchachos, hasta el límite en que es posible educarlos en el enrarecido ambiente colonial de mediados del siglo XIX. Ya han terminado de pagar la finca Majaguabo, y la vida ordenada de esta familia ejemplar hace el milagro de vivir con porte distinguido, limpios de ropa como de alma, bien nutridos para vencer con optimismo las faenas de la labranza, disfrutando (...) la fragancia de los campos en los descansos domingueros, las delicias de las visitas amigas a la casa bien arreglada de Santiago o al mundo de flores de Majaguabo, y hasta han adquirido nuevos terrenos colindantes”.<sup>27</sup>

Nos falta por conocer, más a fondo, las vicisitudes de esta familia para enfrentar los complejos y diarios problemas que debieron revolver en una sociedad discriminatoria y fragmentada y, en la cual, pertenecían a un estamento social inferior, es decir, el lado oscuro y oculto de la historia. Ello explicaría mejor su toma de partido por la revolución independentista.

“Mariana y Marcos (...) fueron ejemplo vivo para sus hijos, salvando así el vacío terrible del atraso de la instrucción pública en los años críticos (...) en que les correspondió vivir. Los hijos vieron siempre a sus padres, consultándose sus dificultades, felices en la expansión hogareña, juntos sobre el dolor y la felicidad. La indicación del padre o el consejo de la madre marcaban siempre la ruta del trabajo, la distracción en las horas de ocio, señalaban las buenas o las malas compañías (...) no hubo nunca para Marcos diferencia alguna entre los hijos de uno u otro matrimonio de Mariana. Todos fueron igualmente queridos...”<sup>28</sup>

Los Maceo se educaron en el trabajo cotidiano y aprendieron del padre el uso del machete, de las armas de fuego, a dominar y montar un buen caballo, y el arte de la cacería. El carácter disciplinado, el esmero en el aseo personal, el poder de resistencia física y moral, el orgullo propio, la incorruptibilidad de principios, la habilidad en andar por montes y llanuras, la inteligencia vivaz

en el combate o en el conflicto político, la reciedumbre de carácter, distintivos de Antonio Maceo, son el resultado de esta formación adquirida en el seno familiar.

La vida en la hacienda El Desengaño no era ajena a ciertas actividades culturales. Los traslados continuados a Santiago de Cuba permitían conocer los últimos acontecimientos en el país y las discusiones acerca de problemas políticos, económicos y sociales en los que se enfrascaban los hombres de la ciudad y el campo. Para algunos autores, la educación de la familia Maceo-Grajales era escasa; sin embargo, esta afirmación pudiera estar basada en el hecho de no haber recibido instrucción en centros educacionales, en el caso de los padres —se sabe que eran iletrados—, y el carácter elemental de los estudios realizados por los hijos. En el hogar, más que erudición, los hijos reciben educación. No puede pasarse por alto que la educación y los conocimientos adquiridos no siempre tienen por qué corresponderse con los obtenidos en la escuela.

Antonio Maceo estuvo toda su vida perfeccionando la calidad de su escritura y de sus lecturas. Los Maceo-Grajales habían desarrollado una vida de trabajo; pero no encerrada en los límites de sus fincas y sí, en perenne contacto con la ciudad. Sobre variados temas discutían con sus amigos negros libres, mulatos y blancos; por ellos conocían de las distintas corrientes de ideas, de los sucesos nacionales e internacionales, e incluso, les surgían inquietudes por superarse culturalmente. Esto último puede considerarse como la tónica central de Marcos y Mariana, lo cual influyó de manera decisiva en las actitudes de Antonio.

Cuando en la hacienda cercana a las estribaciones de la Sierra Maestra caía la tarde y la familia terminaba las labores, se aseaba y comía, Marcos reunía a su rebaño y, entonces, una de las hijas leía en alta voz “libros de acuerdo con sus gustos”. En esta costumbre familiar puede encontrarse la necesidad y amor de Antonio por la lectura. Entre las obras que le apasionaron se destacaban, sobre todo, los libros de temas históricos: las novelas de Alejandro Dumas, cargadas de ese romanticismo idílico y heroico que predispone el ánimo hacia las grandes acciones humanas; *Los Miserables* de Víctor Hugo, con su contenido humanista; la biografía de Bolívar, que le permitió aquilatar la grandeza del héroe de América; la *Historia de los Girondinos* de Lamartine, que lo acercó a las ideas de la Revolución Francesa, y un libro sobre la vida de Toussaint Louverture, el iniciador negro de la independencia de Haití. Destaca su interés por la lectura de la prensa. En todas las etapas de su vida, quienes lo conocieron, hablan de su interés por estar informado de los sucesos de ese momento y de las corrientes de pensamiento en los debates de los articulistas.<sup>29</sup>

En la tranquilidad del hogar, el padre conversaba con la esposa aquello que sus amistades le habían transmitido. Dentro de estas sobresalían el licenciado Ascencio de Asensio y Ayllón, y su esposa Salomé Herrador. Los nexos de la familia Maceo-Grajales con este matrimonio fueron muy estrechos; así tuvieron conocimiento de numerosos hechos políticos, como el desembarco de Narciso López. Todo ello ampliaba el horizonte político y cultural de la familia. Un último aspecto, que llamó la atención de sus contemporáneos, y que no puede dejar de reflejarse, fue la fortaleza corporal de los Maceo. La doctora María Julia de Lara, médico cercana a ellos, en sus cartas a Elena, expresa: “La familia Maceo se caracterizó por una constitución física de excepción”.<sup>30</sup>

### **Formación de la personalidad y de las ideas de Antonio Maceo.**

El 14 de junio de 1845 nace en la ciudad de Santiago de Cuba Antonio Maceo y Grajales: “Cada vez que iba a nacer un nuevo hijo, Mariana se trasladaba a su casa (en esta ciudad) buscando la cercanía de familiares y de auxilio en caso necesario...”.<sup>31</sup>

El 26 de agosto del mismo año, el primer Maceo Grajales es bautizado en la iglesia de Santo Tomás Apóstol por el presbítero Manuel José Maura y Caballero. Fueron sus padrinos el licenciado José Ascencio de Asensio y su esposa, familia blanca que gozaba de prestigio dentro de la sociedad santiaguera, incluso entre comerciantes, industriales y personas influyentes en el ámbito de la ciudad.<sup>32</sup>

En la educación de Antonio influyen varias circunstancias y personalidades. La primera, la madre. Mariana le enseña los hábitos y costumbres que deben regir su conducta. Endurecida por la pobreza y los golpes que había recibido espiritualmente, convencida de que solo por medio del trabajo, la rectitud y la honradez pueden llegar a valer los hombres, así como ganarse el respeto de los demás con la pulcritud física y moral, con tenacidad le inculca al hijo estas ideas. Desde la cuna, Mariana emprende esta tarea. El niño recibirá su castigo cuando se comporte mal o interrumpa la conversación de los mayores. Mariana no admite desobediencia. La fuerza de la familia radica en que cada quien, incluidos los niños, acate, sin réplica, las órdenes de los padres y cumpla, sin discusión, lo que se le encomiende. A las impresiones que Antonio, siendo niño, recibe de tan estrictas normas, le atribuyen algunos de los que lo conocieron íntimamente, defectos al hablar. Tiempo después tendrá el hombre que luchar contra la tartamudez nacida de la inhibición experimentada en sus años infantiles. Y triunfará contra el defecto.<sup>33</sup>

La higiene, el vestir adecuado, el sentido de la dignidad, el orden en la vida, la disciplina, la rectitud elevada al extremo de no mentir bajo ningún concepto, y la obligación del trabajo son fundamentos que marcaron definitivamente la personalidad de Antonio Maceo.

La madre, si bien es severa e inquebrantable ante el mal comportamiento, es a su vez, amantísima y tierna con sus hijos. Nunca olvidará el general Antonio las canciones con que lo arrullaba Mariana. En una de ellas, que él recordaba cerca de 50 años más tarde, el sueño patriótico y antiesclavista servía para que sus hijos durmieran escuchando aquellos ideales que ella llevaba dentro de sí:

*Si nace libre la hormiga,  
la bibijagua y el grillo,  
sin cuestiones de bolsillo  
ni español que los persiga.  
Ninguna ley los obliga  
a ir a la escribanía  
a comprar la libertad,  
y yo con mi dignidad,  
¿no seré libre algún día?<sup>34</sup>*

El padre será otro factor decisivo en la formación de Antonio. Desde temprana edad, el hijo lo ayuda en las faenas del campo y va aprendiendo de él a montar a caballo, a usar el machete y algunas armas de fuego, y a cazar; incluso, las particularidades del comercio que este realiza con los productos de sus fincas y de otras de Majaguabo. Disciplina, organización y cálculo, conforman el legado de Marcos. Y, de madre y padre, el sueño patriótico de libertad, igualdad y fraternidad.

Un elemento que favoreció, aunque muy limitadamente, la educación de Antonio, fue la implantación, en 1842, del Plan General de Instrucción Pública para las Islas de Cuba y Puerto Rico, en el cual se contemplaba la creación de escuelas públicas gratuitas para niños pobres. Ello, en lo fundamental, no mejoró la situación educacional, pues los ayuntamientos, de escasos recursos, debían mantener esas instituciones docentes. Sin embargo, el nuevo sistema de educación, dejaba abierto un espacio importante: las escuelas particulares. Entre estas últimas surgieron numerosas escuelitas de escasa matrícula y de condiciones precarias, donde algunos maestros laicos trataban de reducir el vacío dejado por la enseñanza oficial y por el predominio católico

en la educación. Maceo no se forma en un colegio religioso lo cual sentó bases para el desarrollo de su pensamiento laico.

Mariana y Marcos hicieron todo lo posible porque su hijo Antonio pudiera estudiar en una escuela santiaguera. Para ello, Mariana, pasaba una parte de su tiempo en la casa que poseían en esa ciudad. Antonio asistió a un colegio de Santiago y sus maestros fueron Mariano Rizo, Francisco y Juan Fernández y Juan Portuondo, “personas cultas, de larga vida y de mucha rectitud y experiencia”.<sup>35</sup> No existe información exacta del alcance de estos estudios. Pero, por lo general, en este tipo de institución solo se impartían nociones elementales, consistentes en lectura, escritura y algo de aritmética.

En 1862 Antonio tiene 16 años y concluye sus escasos estudios; ya fuese por la necesidad del trabajo en la finca, ya por ser víctima de las limitaciones de la época que le impedían, por su piel oscura, o por su condición de “hijo natural”, continuar estudios medios y superiores, el padre decide, indudablemente por la capacidad que demostraba y su sentido de la responsabilidad, colocarlo al frente de tareas de mayor envergadura.<sup>36</sup>

Antonio conducirá los productos de las fincas de la familia, así como los de otros campesinos de Majaguabo, quienes, con anterioridad, comercializaban los frutos de sus cosechas a través de las arrias de mulos de Marcos, a los mercados de Santiago de Cuba y San Luis.<sup>37</sup> El joven administra una parte importante de los negocios de la familia, como hijo mayor del matrimonio de Marcos y Mariana. Para que lo auxilie en tales labores elige, como muestra de afecto y confianza, a su hermano, por línea materna, Justo Regüeiferos. Es Antonio un hombre independiente, buen jinete, diestro en el manejo del machete, audaz, austero, que se perfila como la figura que sustituirá al padre al frente de la familia; al unísono empieza a ganar un creciente prestigio dentro de la zona Majaguabo.

En todo el territorio pronto comienza a hablarse de los Maceo por sus cualidades y significación, tanto como ejemplo de familia trabajadora que ha logrado ciertos progresos con sus propios esfuerzos, como por la importancia de su actividad económica. A ello debe agregarse la reputación de hombres honrados y valerosos. Antonio, no obstante la educación que ha recibido y las responsabilidades adquiridas, no deja de ser un hombre alegre que participa en las celebraciones populares. De esta etapa de su vida escribe Figueredo: “De los Maceo, Antonio, José y Felipe que eran ya jóvenes de 18 a 20 años, eran conocidos en toda la comarca por su popularidad. No había sarao que ellos no presidieran y animaran con su presencia; no había rumba de que ellos no fueran los directores. Conocían la comarca de un extremo a otro y altivos como eran se les complicó más de una ocasión en dificultades con

las autoridades rurales, o sirvieron con su prestigio y su valor, para salvar a algún compañero de alguna situación comprometida”.<sup>38</sup> Este habitat de su juventud influyó en su modo de actuar y de apreciar su vida personal. La naturaleza viva y exuberante, las relaciones personales con gente sencilla y las costumbres campesinas fueron, además, fuertes ingredientes conformadores de su personalidad.

Junto con el padre, era Antonio quien, gracias a sus frecuentes visitas a Santiago de Cuba, y a sus relaciones, transmitía a los suyos los logros y las perspectivas económicas, la situación política y los comentarios acerca de determinados hechos de actualidad. Padre e hijo discutían entre sí y con los demás miembros de la familia, con edad suficiente, las ideas políticas de aquellos sectores patrióticos que criticaban la dominación española.

Cuando Antonio viaja a Santiago, casi siempre visita a su padrino Ascencio Asensio. Con él conversa sobre la problemática político-social, y con él, entrará en contacto con otras personas de ideas patrióticas como es el caso de Exuperancio Álvarez. En 1864, a los 18 años, su padrino le explica las características de un nuevo cuerpo masónico, fundado el 28 de marzo de 1862, por el doctor Vicente Antonio de Castro y que contenía las concepciones socio-políticas que permitían dar unidad y proyección a las inquietudes de quienes aspiraban a la independencia de Cuba.<sup>39</sup>

Antonio Maceo se inicia en el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GO-CA) en fecha no determinada.<sup>40</sup> En una descripción idílica y novelesca, Aida Rodríguez Sarabia, escribe: “Sale [Mariana] a ver la puesta de sol y a oír la canción del retorno de sus hijos que por distintos trillos vuelven de la faena campesina, cantando alegres y optimistas, después de haber cumplido con el deber y con la tierra. Le acompaña su compadre el abogado Asensio, el padrino de Antonio, que viene por el ahijado para iniciarlo en la masonería. Antonio los conoce desde lejos y corriendo llega a su encuentro (...) Asensio que es su segundo padre, le comunica su deseo, que acepta con agradecimiento”.<sup>41</sup>

La militancia masónica de los hombres del 68 ha tenido explicaciones o quizás, más bien, falta de explicaciones, lo cual no ha permitido valorar qué significación tuvo para ellos el pertenecer a esa institución en aquel período histórico. El desconocimiento de las interioridades de este proceso ha impedido entender cómo penetraron los elementos conformadores de una unidad ideológica y ética en aquella generación de precursores de la cual Antonio Maceo es una de sus expresiones más auténticas y consecuentes. De la importancia de la actividad masónica, y de su significado para Antonio Maceo, Aida Rodríguez Sarabia escribe: “Se inicia en la logia, ¡cuántas ideas poblaron su mente! ¡Cuántas emociones desconocidas lo electrizaban! Allí,

en aquel templo masónico, se pintaba al desnudo la verdad doliente de Cuba (...) al día siguiente en las horas de descanso, entre faena y faena, a sus padres, a sus hermanos, a sus familiares, a sus partidarios, a los mozos de labranza, a todos, les hacía saber a través de su emoción y de su capacidad el valor que había dado a cada prédica oída la noche anterior. Explicaba cómo era posible la libertad y cómo había que saber unirse para triunfar (...) Antonio traía en cada mensaje de la logia un nuevo motivo que hacía crecer aceleradamente un sentido inmenso e irreductible de libertad”.<sup>42</sup> La escuela inicial, política y ética, patriótica y ciudadana, de muchos de los hombres de la Revolución del 68, lo fueron las logias del cuerpo irregular masónico Gran Oriente de Cuba y Las Antillas (GOCA).



## Notas

- <sup>1</sup> Estos postulados pueden consultarse en los textos de Leopoldo Horrego Estuch: *Maceo, héroe y carácter*. Editorial Luz-Hilo, Habana, 1943, p. 19 y de José Luciano Franco: *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, t. I, p. 16.
- <sup>2</sup> José Tomás Boves y Morales cayó en combate atravesado por una lanza, en 1814. Después de su muerte y, del alcance popular que lograron las ideas de Bolívar, una parte importante de los llaneros, al frente de quienes estaba el general José Antonio Páez, se unió al movimiento independentista. En los combates de Puerto Cabello, en los dos bandos había fuerzas de estos.
- <sup>3</sup> Emilio Rodríguez Demorizi: *Antonio Maceo en Santo Domingo*. Editorial El Diario, República Dominicana, 1945, p. 9.
- <sup>4</sup> Léase de Fermín Peraza Sarauza: *Infancia ejemplar de Antonio Maceo*. Editorial Lex, La Habana, 1945, pp. 47-49; de José Luciano Franco: ob. cit., p. 17 y, de Gerardo Rodríguez Morejón: *Maceo, héroe y caudillo*. Cultural S. A., La Habana, 1943, p. 5.
- <sup>5</sup> Ver Eusebio Hernández: *Maceo. Dos conferencias históricas*. Instituto del Libro, La Habana, 1968, pp. 32-33. Originalmente, estas intervenciones orales fueron publicadas en 1930.
- <sup>6</sup> Olga Portuondo Zúñiga: “El padre de Antonio Maceo, ¿Venezolano?”, en *Del Caribe*, No. 19, 1992, pp.94-95.
- <sup>7</sup> Aida Rodríguez Sarabia: *Mariana Grajales, madre de la patria*. La Habana, 1957, p. 23.
- <sup>8</sup> Leopoldo Horrego Estuch: ob. cit., p. 21.
- <sup>9</sup> Olga Portuondo Zúñiga: ob. cit., p. 96. La partida de bautismo que reproduce esta estudiosa reza así: “(Al margen) Marco Evangelista, párvulo, pardo libre. Año del Señor de mil ochocientos ocho en primero de Mayo. Yo el Licenciado D. Miguel Josef Vidal Cura Ynterino del Sagrario de la Santa Yglesia Metropolitana de esta ciudad de Santiago de Cuba con residencia en la Auxiliar de Santo Thomas Apostol baptice puse oleo y Crisma a un párvulo que nació el día veinte cinco de Abril hijo natural de Clara María Maseo parda libre. Padrinos Juan Bautista Espinosa y Feliciano de Belgardo a quienes advertí el espiritual parentesco y demás obligaciones por que conste lo firmo”. (Iglesia de Santo Thomas de Apostol. Libro de Bautismo de Pardos No. 8 (1804-1820), f. 144, p.68.
- <sup>10</sup> El nombre de La Delicia aparece en los textos de todos los autores consultados que hacen alusión a las propiedades de Marcos Maceo. Dentro de los primeros

documentos que utilizaban tal denominación está la carta de María Cabrales de Maceo a Francisco de Paula Coronado fechada el 6 de mayo de 1897. (Ver Academia de la Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1948, t. II, p. 82). Debo añadir cómo en los documentos oficiales obrantes en el Archivo Nacional de la República de Cuba, el nombre que aparece es El Desengaño. Ello puede revisarse en el Fondo Gobierno General: *Padrón del Ayuntamiento de Santiago de Cuba*, 31 de mayo de 1867, Leg. 265/13521.

<sup>11</sup> Archivo Nacional de la República de Cuba: Fondo Gobierno General: *Padrón del Ayuntamiento de Santiago de Cuba*, doc. cit.

<sup>12</sup> En Eusebio Hernández: ob. cit., p. 32 y Aida Rodríguez Sarabia: ob. cit., p. 29.

<sup>13</sup> Fermín Peraza Sarauza: ob. cit., p. 47.

<sup>14</sup> Archivo Nacional de la República de Cuba: Fondo Gobierno General: *Padrón del Ayuntamiento de Santiago de Cuba*, doc. cit. Creo que este es el momento oportuno para aclarar un error de algunos biógrafos de Maceo. El origen parece ser la obra de Gonzalo Cabrales donde se afirma que Marcos Maceo tenía tres fincas: La Esperanza, La Delicia y Majaguabo. Ello debe ser una confusión con el nombre del lugar donde se encontraban las fincas de los Maceo. Ver Gonzalo Cabrales: *Epistolario de héroes*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1922, p. 18. Entre las transacciones de Marcos Maceo aparece la compra de un negro de unos sesenta años (28 de agosto de 1851), la venta de un negro de 34 años (17 de febrero de 1852) y, una última venta, con data 1º de septiembre de 1858, de un negro de 30 años. El carácter de estas compras y ventas puede generar una amplia especulación: ¿Qué sentido tenía comprar un negro de 60 años, por lo general, poco útil ya a esa edad para las labores agrícolas?; la venta de otros dos negros, estos si en edad productiva, no define ni que es esclavista ni cuál fue el sentido de esas ventas. Recuérdese que, en esta época, se podían efectuar transacciones con otros fines que no fuese la mera especulación con la esclavitud. Quedaría un último aspecto, quizás Marcos como muchos otros negros compró y vendió esclavos en aras de desarrollar sus negocios pero, la abierta posición antiesclavista de sus hijos, indicaría un cambio, quizás hacia la década de los sesenta del siglo XIX en el tema relacionado con la esclavitud. Por lo pronto en la relación de trabajadores de sus fincas, obrante en el Archivo Nacional, en 1867, no consta la presencia de esclavos en sus propiedades y, la última fecha relacionada con estas actividades se remonta al año 1858. El tema está por profundizarse.

<sup>15</sup> Academia de la Historia de Cuba: *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 184 (A partir de aquí será citada como *Papeles de Maceo*); Fermín Peraza Sarauza: ob. cit., p. 38.

<sup>16</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 184. Debe indicarse cómo Figueredo, uno de los primeros conspiradores en la región de Jiguaní, tuvo dentro de sus contactos, en Santiago de Cuba, a Ascencio Asensio, amigo de Marcos Maceo y padrino

de Antonio. Sus opiniones están apoyadas en recuerdos originados desde antes del desencadenamiento de la contienda independentista.

<sup>17</sup> Leopoldo Horrego Estuch: ob. cit., p. 9.

<sup>18</sup> Emilio Rodríguez Demorizi: ob. cit., p. 9.

<sup>19</sup> Rodríguez Demorizi ofrece como fecha de nacimiento de Mariana el 26 de junio de 1808. En el libro 9 de bautismo de la parroquia de Santo Tomás, la fecha es la citada en este texto.

<sup>20</sup> Aida Rodríguez Sarabia: ob. cit., p. 22.

<sup>21</sup> *Ibíd*, p. 9.

<sup>22</sup> José Luciano Franco: ob. cit., p. 24. En las copias de los documentos expedidos a principios del siglo xx, le otorgan a Antonio Maceo la condición de “hijo legítimo” de Marcos y Mariana, tal es el caso de la reproducida por Eusebio Hernández, en pp. 25-26, fechada el 28 de noviembre de 1928.

<sup>23</sup> Fermín Peraza Sarauza: ob. cit., pp. 48 y 68.

<sup>24</sup> *Ibíd*em, p. 100.

<sup>25</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, pp. 190-191.

<sup>26</sup> Raúl Aparicio: *Hombradía de Antonio Maceo*. Ediciones Unión, La Habana, 1967, p. 23.

<sup>27</sup> Fermín Peraza Sarauza: ob. cit., pp. 59-60.

<sup>28</sup> *Ibíd*, pp. 61-62.

<sup>29</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 185; Gerardo Rodríguez Morejón: ob. cit., p. 10.

<sup>30</sup> María Julia de Lara: *La familia Maceo, cartas a Elena*. Editorial Selecta, La Habana, 1945, p. 37.

<sup>31</sup> Aida Rodríguez Sarabia: ob. cit., p. 30.

<sup>32</sup> Por lo general, los datos referentes al nacimiento y a la familia del recién nacido suelen resolverse, por los investigadores, con la partida de bautismo. Las copias de las de Antonio Maceo, crean nuevas confusiones. El texto de la primera de ellas, de fecha 26 de agosto de 1845, expresa que el bautizado se llama Antonio Grajales y es “hijo natural” de Mariana Grajales. Cincuenta y cuatro años después, el Arzobispo de Santiago de Cuba, Presbitero Antonio Barnada y Aguilar, reproduce una copia de la partida de bautismo donde introduce importantes cambios: el primero en el nombre al certificar que se llama Antonio de la Caridad y el segundo que es “hijo legítimo” de Marcos Maceo y de Mariana Grajales. A continuación reproducimos el texto de esta nueva partida.

El Pbro. Antonio Barnada y Aguilar, Cura Ecónomo de la Parroquia del Término Sto. Tomás Apóstol. Certifico: que en el libro 17 de bautismos, al folio 126, No. 211, está la siguiente partida.

“Año del Señor de mil ochocientos cuarenta y cinco en 25 de agosto. Yo, el Bachiller D. Manuel José Maura, Presbítero de la S. J. M. de esta ciudad de Santiago

de Cuba, en la auxiliar de Sto. Tomás Apóstol, bauticé y puse óleo, crisma y por nombre Antonio de la Caridad a un párvulo que nació el 14 de junio último, hijo legítimo de Marcos Maceo, natural de esta ciudad, y Mariana Grajales y Coello, de esta naturaleza; abuelos paternos: Clara Maceo, y maternos José y Teresa Coello. Fueron sus padrinos D. Asencio y Salomé Hdor, a quienes advierto el parentesco y obligación contraídas. Y para que conste lo firmo, Bachiller Manuel José Maura. Es conforme a su original, Santiago de Cuba, 3 de diciembre de 1899”.

Otra versión de la partida de bautismo de Antonio Maceo, con data 28 de noviembre de 1928, ofrece significativos cambios. La misma aparece en la obra citada de Eusebio Hernández (pp. 25- 26). En ambas, puede apreciarse el descuido de los copistas al introducir los datos o significativos cambios en su contenido; ambas fueron extendidas con posterioridad a que los padres de Antonio legalizaran, para la Iglesia, su matrimonio, y cuando ya en el mundo era reconocido Antonio Maceo como el héroe legendario. En la extendida en 1899 por el Arzobispo Barnada se afirma que era hijo legítimo de Marcos y Mariana. En el momento de su inscripción, era “hijo natural” por no estar casados aún sus padres. En ambas se afirma que, tanto Marcos como Mariana, eran naturales de Santiago de Cuba; y, en ninguna de las dos copias se aclara el lugar de nacimiento de Antonio, lo que ha provocado que algunos autores señalen que nació en Santiago y otras en Majaguabo. No aparece el nombre de su abuelo paterno, sino solo el de su abuela paterna, Maceo. Ello, y la ausencia en todas las fuentes de un segundo apellido de Marcos, ratifica la idea de que era hijo natural y que su padre no tenía relación con la familia. En los apellidos de los abuelos maternos se omite el de José e igual sucede con el de los padrinos en los cuales se omite el apellido de Asencio y aparece como si este fuera Herrador. En la de Barnada aparecen los abuelos maternos solo con el apellido Coello y ambos padrinos Asencio y Salomé con el apellido Herrador. En la copia de la partida de bautismo ofrecida por Eusebio Hernández se añaden aun mayores errores: no concuerdan el tomo, el folio, ni el número y, a Salomé Herrador se le llama Salomé Hernández. Veintiun años después del nacimiento de Antonio, en su partida de matrimonio con María Cabrales, aparece aún como hijo natural de Mariana.

“Año del señor de mil ochocientos sesenta y seis, en diez y seis de febrero, yo, el Pbro. D José Tomás Chamorro y Ortiz Cura R por SM de la Sta Yg<sup>a</sup> Parroq de S Nicolás de Morón comicioné al Pbro de Amador de Jesús Milanés Cura R por SM de Ascenso de la Sta Yg<sup>a</sup> Parroq de la Santísima Trinidad de Santiago de Cuba para efectuar el matrimonio de Ant<sup>o</sup> Grajales hijo natural de Mariana con M<sup>a</sup> Magdalena Cabrales hija leg<sup>a</sup> de Ramón y Ant<sup>a</sup> Isaac el cual tuvo efecto después de corridas las tres proclamas que dispone el Santo Concilio de Trento

Inter. Misarum Solemnia siendo testigos D Ascencio su Leg<sup>a</sup> hija D<sup>a</sup> Loreto y el sacristan de aquella Yga D Antón Infante. Para que conste lo firmo. José Tomás Chamorro. (firmado).” Libro 2 F. 200 no. 2. (Damaris A. Torres: *María Cabrales: Vida y acción revolucionarias*. Ediciones Santiago, Santiago de Cuba, 2005, pp. 44-45)

<sup>33</sup> José Miró Argenter: *Crónicas de la guerra*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, t. III, p. 727; Raúl Aparicio: ob. cit., p.28.

<sup>34</sup> Aida Rodríguez Sarabia: ob. cit., p.28.

<sup>35</sup> Eusebio Hernández: ob. cit., p. 34.

<sup>36</sup> Fermín Peraza Sarauza: ob. cit., p. 47.

<sup>37</sup> Años después, con evidente intención de menoscabar la personalidad del bravo cubano, el general español Arsenio Martínez Campos dirá que aquel era un simple arriero.

<sup>38</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, pp. 184-185.

<sup>39</sup> Eduardo Torres-Cuevas: “El Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68”, en *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2004. En esta misma obra, léase el capítulo Pensar el 68.

<sup>40</sup> Todos los autores consultados que se refieren a la iniciación de Antonio Maceo en la masonería, expresan que lo hizo en la Logia Oriente o en la Logia Colón de Oriente. Ello obedece a una lamentable confusión resultado de la forma en que desapareció el cuerpo masónico del cual formaba parte la logia en que militó Antonio Maceo. En primer lugar, no existe ninguna Logia Oriente sino una institución rectora de las logias que es el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GO-CA); la utilización del nombre Oriente es una simbología masónica y nada tiene que ver con la provincia de Cuba que llevó ese nombre. En segundo lugar, había otro cuerpo masónico, rival del primero —originalmente por razones políticas y de nacionalidad— que era la Gran Logia de Colón. Antonio Maceo fue iniciado en una logia del GOCA, no en la logia Oriente o Colón de Oriente, porque estas no existían. Por otra parte, no podía pertenecer a la masonería de Colón por estar en ella prohibida la entrada de personas que no fueran conceptuadas como blancas. Revítese el documento racista: “Encontrándonos en un país donde no es posible que la gente de color alterne con la clase blanca, hasta el caso de estar muy marcada la línea que los divide en la sociedad, donde no son admitidos con absoluta libertad (...) no es dable recibir a ninguno que no sea considerado como blanco, aunque sea del estado llano [léase burguesía], para evitar de esta suerte los disgustos que podría proporcionarse y el conflicto en que todos se encontrarían de admitir a un sin número de pardos y morenos a quienes conocemos revestidos de las mejores cualidades”. Ver, además, de Aurelio Miranda Álvarez: *Historia documentada de la masonería en Cuba*, Molina, La Habana, 1933, p. 206. Este soporte tiene valor especial, en tanto refleja cómo la sociedad de la época, inde-

pendientemente de que se pertenezca o no a la burguesía, no permite a las personas como los Maceo, por el color de la piel, pertenecer a este tipo de instituciones sociales. Algunos autores han impugnado la pertenencia de Ascencio y Asencio al (GOCA) aduciendo que en una logia de Santiago de Cuba, perteneciente a la Gran Logia de Colón, aparece el nombre simbólico de Ascencio Asencio. La problemática de la masonería santiaguera, en esa época, fue compleja. Al crearse el GOCA algunas logias que militaban en la masonería de Colón se pasaron al nuevo cuerpo masónico. Pocos años después, y gracias al trabajo realizado por el Gran Maestro de la masonería de Colón, José Andrés Puente Badell —asesinado por las fuerzas colonialistas en el ingenio San Juan de Wilson—, algunas de ellas retornaron al cuerpo original donde ya se notaba una creciente fuerza patriótica cubana. Lo cierto es que las liturgias del GOCA son las que recorren las ciudades y campos de Cuba e, incluso, son las que reproduce Aurelio Almeida, en su libro el *Consultor del Masón*, publicado en 1884. La logia, donde militaba Ascencio Asencio, de nombre simbólico Neptuno, era la San Andrés que perteneció, en momentos distintos, a los dos cuerpos masónicos.

<sup>41</sup> Aida Rodríguez Sarabia: *Op.Cit.*, p. 31.

<sup>42</sup> *Ibid*, pp. 31-32.

### **Un sistema de pedagogía social: el primer proyecto para la Revolución Cubana del 68.**

La preparación ideológica de la Revolución del 68 se inició varios años antes del estallido armado. Por una parte, era heredera de un proceso discontinuo de intentos revolucionarios para romper las ataduras coloniales y, por otro, de un sistemático y continuado movimiento de ideas que fue madurando tanto en cómo hacer la independencia como en qué república y qué sociedad debían crearse. El estudio del Gran Oriente de Cuba y las Antillas permite hallar el oculto y poco común camino por el que transitó este proceso concientizador. A pesar de las amplias investigaciones realizadas sobre la Guerra de los Diez Años, medio y forma de esta Revolución, poco se conoce del proceso de formación del proyecto transformador de que era portadora; aun menos, de las bases comunes de un movimiento vertebrado a todo lo largo y ancho de la Isla, y sobre las cuales coincidían iniciadores y continuadores, descolantes figuras y simples actores. Como este proyecto de cambios no circuló por las vías normalmente conocidas —porque en unos casos estaban controladas por los colonialistas o por los reformistas (como fue la prensa) o porque otros aun no se habían desarrollado en el país (como los partidos políticos)— y a pesar de los numerosos indicios que apuntaban en otra dirección, los contenidos de la propuesta de cambios resultaron solo, parcial e incoherentemente, conocidos.

Cuando Vicente Antonio de Castro y Bermúdez creó el GOCA, aportó dos elementos vitales a la ruptura revolucionaria del 68. El primero de ellos fue una organización *secreta* en sus verdaderos fines y *discreta* en su forma (que sirvió de nexo a quienes preparaban la insurrección y, de medio a la conspiración donde desembocara el estallido revolucionario); el segundo, una propuesta armónicamente estructurada tanto para la ruptura de la condición colonial como para la transformación de la sociedad colonial en una nueva e

independiente. Ello resulta significativo porque el independentismo cubano de la década del 60 no consistía solo en un tipo de *separatismo* político, sino, fundamentalmente, en una propuesta orgánica para una sociedad que lograra su plena libertad e igualdad, tanto en el concierto de las naciones como en el común hábitat de todos los cubanos. En la búsqueda y defensa del conjunto de factores que garantizaran esa libertad y esa igualdad, adquiere perfiles muy definidos el independentismo cubano. En las liturgias del GOCA está contenido este conjunto teórico-práctico. El desconocimiento de ellas explica la superficialidad por medio de la cual ha sido tratado el hecho de la militancia en este cuerpo masónico de los “hombres del 68”, como los llamara Máximo Gómez; y la simplificación de que ha sido objeto el proyecto revolucionario de que eran portadores; proyecto que marcaría, desde entonces, los rasgos permanentes, tanto los de la *Utopía* como los de la *Ideología* cubanas de la liberación. Y esos contenidos vitales y vivificadores, movilizadores de un pueblo, constituyen la primera gran fuente de conocimientos de Antonio Maceo, a los cuales permanecerá fiel hasta caer en combate en 1896.

El proyecto revolucionario cubano no nació dentro de los despojos del desvitalizado y descolorido reformismo de los años 60 del siglo XIX, ni del ya fracasado e inconsistente anexionismo de la década anterior. Surgió como superación de uno y del otro, en un complejo proceso que transitaba paralelamente a esas no muy convincentes alternativas, y que se consolidó en los núcleos, clases, sectores y grupos sociales excluidos del poder —tanto político como económico— y de la representación social. En ese difícil camino que cubre esos años y culmina en la Revolución del 68, maduró y adquirió su fisonomía definitiva el ideario de la independencia. Por ello, no debe perderse de vista que, en el mismo año en que vio la luz el periódico *El Siglo* —órgano oficioso del movimiento reformista y cuyo lema era “...un periódico de orden y no un periódico revolucionario”—, inició sus actividades el GOCA. Mientras el primero lo hacía a la luz pública, el segundo lo hacía en secreto; ello motivó que, ante el insuficiente conocimiento del GOCA, muchos, en sus estudios, derivaran del fracaso reformista en la Junta de Información de 1867, el inicio del movimiento independentista. Para despejar la incógnita acerca del fondo común ideológico de los hombres del 68, y sus sustanciales diferencias con reformistas y anexionistas, y sobre los rasgos del pensamiento de Maceo al iniciar su bregar revolucionario, es indispensable el estudio del Gran Oriente de Cuba y las Antillas.

En 1861, el Gobierno español decreta una amnistía política, como parte de las concepciones del grupo de poder constituido en la Península por el partido Unión Liberal creado por el ex Capitán General y Gobernador Superior Político de Cuba, Leopoldo O'Donnell y Jorris, asociado —junto

con otros “espadoses” ibéricos— a la burguesía esclavista de la Isla y que, entre otros objetivos, pretendía mejorar la imagen del colonialismo español, de manera que fuese atractivo a sectores conservadores de América Latina, con la peregrina idea de restaurar el imperio. Acogido a esta amnistía, regresó a Cuba el doctor Vicente Antonio de Castro y Bermúdez, quien había estado vinculado, entre 1854 y 1859, al movimiento conspirativo contra el poder colonial.<sup>1</sup> El doctor de Castro había obtenido autorización de Albert Pike, Gran Comendador del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, con centro en Charleston, para regularizar las actividades masónicas en Cuba. Poco después de desembarcar en La Habana se trasladó a Santiago de Cuba donde radicaban las dos direcciones masónicas de la Isla: la Gran Logia y el Supremo Consejo de Colón.

Las actividades del doctor de Castro en este período, demuestran que su intención era esencialmente política, al tratar de reorganizar y reorientar las actividades masónicas en Cuba. Su primera sorpresa fue saber que la dirección de los dos cuerpos masónicos, existentes en la Isla, estaban en manos de personas vinculadas al poder colonial o simpatizantes del mismo. El Supremo Consejo de Colón tenía como Gran Comendador al español Antonio Vinent y Gola. Al parecer, las conversaciones entre de Castro y Vinent convencieron al primero de la imposibilidad de realizar una tarea emancipadora dentro de la masonería. Lo mismo ocurrió cuando se entrevistó con la dirección de la Gran Logia de Colón. Su Gran Maestro, el acaudalado propietario del Departamento Oriental Francisco de Griñán y Mozo, era español de nacimiento y colonialista de sentimientos. Posteriormente, el Gobierno metropolitano le otorgará a Vinent y Gola, por sus servicios contra la Revolución del 68, el título de Marqués de Palomares del Duero. Otra destacada figura de la masonería de Colón lo era Juan Rafecas. Un hijo suyo, del mismo nombre, dirigirá, durante la Guerra de los Diez Años, el periódico integrista *La Bandera Española*. Este panorama hizo que Vicente Antonio regresara a La Habana y, sin tener autorización masónica para ello, creará, en 1862, una organización totalmente desvinculada de la masonería de Colón, que llamó Gran Oriente de Cuba y las Antillas. De esta manera, durante esa década existirán en Cuba dos masonerías rivales: una, la “regularmente constituida”, la masonería de Colón, y la otra, la creada por Vicente A. de Castro, el Gran Oriente, “irregular”. La primera tendrá una clara tendencia de distanciamiento del movimiento revolucionario y de respeto al orden colonial, mientras que la segunda, será una activa promotora de las ideas transformadoras.

Esta actitud del destacado médico cubano y conspirador político expresa cual era su intención y el sentido que quería darle a la nueva institución. El

enfrentamiento ideológico entre la masonería de Colón y el GOCA se inició de inmediato y de manera violenta. A pesar de que, aparentemente, revestía la forma de pugna masónica, su trasfondo era político. Un sutil detalle estaba ya expresado en los nombres. Las Grandes Logias respondían al modelo anglosajón, mientras que los Grandes Orientes lo hacían del Gran Oriente de Francia cuyo lema, desde 1848, era el tríptico revolucionario de *Libertad, Igualdad, Fraternidad*. La pugna masónica europea llevaría, en 1876, a la ruptura de relaciones masónicas entre la aristocrática Gran Logia Unida de Inglaterra y el republicano y laico Gran Oriente de Francia.

En breve tiempo, el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA) creó más de una veintena de logias, entre las cuales se encontraban muchas que habían militado en la masonería de Colón. Según numerosos testimonios de la época, lo más granado y entusiasta de la juventud cubana se incorporó a la institución. Esa juventud, de ideas liberales y patrióticas, encontró en estas logias el lugar donde encauzar sus inquietudes políticas e ideológicas.

El más importante autor masón del siglo pasado, Aurelio Almeida, ha argumentado lo que significó para los jóvenes de su tiempo el GOCA: “En 1867, una juventud ilustrada, fogosa y elocuente y una Pléyade de hombres probados ya en las luchas del saber y aún de la administración acudieron presurosos al templo masónico, ávidos de luz y de progreso, pensando hallar la ocasión y el medio de realizar sueños hermosos de paz, de venturas y de gloria. Entonces desapareció en un instante la dulce y apacible calma que hasta allí reinara en los recintos de las logias; y en el fuego vivo de mil y mil discusiones apasionadas y candentes, donde no había tema vedado a la fecunda inteligencia de aquellos bravos y nuevos adalides de la idea, el metódico y acompasado trabajo del obrero quedó para siempre interrumpido, y la *masonería trocóse en palenque de investigaciones sociales y políticas* y la severidad de la despótica ley orgánica del Gran Oriente de Cuba y las Antillas no fue parte a contener el torrente impetuoso de las aspiraciones juveniles, que en todos los campos de la actividad humana, entraba y se entendía”.<sup>2</sup>

El Gran Oriente abrió sus puertas a todos los hombres sin distinción de razas, a diferencia de la racista masonería de Colón, como ejemplo vivo de las ideas de igualdad que proclamaba. Hombres como Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, Bartolomé Masó, Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo, Máximo Gómez, Donato Mármol, Vicente García, Eduardo Machado, Antonio Zambrana y el propio Antonio Maceo son representativos de esa juventud iniciadora del 68 y, formada en el Gran Oriente de Cuba y las Antillas.

Desde Estados Unidos llegó el apoyo a la masonería de Colón. Albert Pike, ahora abiertamente en contra de Vicente Antonio de Castro, escribe: “Yo no juzgaría al cuerpo creado por él, con títulos para ser reconocido, sino más bien repudiado como *Club Central de Jacobinos*”.<sup>3</sup> Por entonces, la etiqueta de jacobino servía para estigmatizar a las personas u organizaciones cuyas ideas poseían un contenido revolucionario. Esta acusación, repetida en la época por los enemigos del GOCA, en particular, por los defensores del poder colonial, sirve hoy para encaminar la investigación hacia sus contenidos y determinar si estos se correspondían con los de una organización de este tipo. Fue tal el odio desplegado por la dirigencia masónica de Colón contra el GOCA, que el Gran Comendador, el integrista Antonio Vinent, se expresó del doctor de Castro en estos términos: “La impostura jamás ha podido sorprendemos a los que vivimos siempre prevenidos contra las acechanzas de los falsos profetas, y Vicente Antonio de Castro, si algún resto de buena fe ha podido aún quedar en su alma extraviada, debe reconocer y confesar que la Gran Comunidad Masónica que se cobija gloriosamente bajo el GR.: O.: de Colón, ha sabido resistir y rechazar los rudos combates de sus *máximas disolventes y perniciosas*”.<sup>4</sup> ¿A que se refería este español integrista cuando acusaba al cuerpo rival de portar “máximas disolventes y perniciosas”? ¿Cuales eran las ideas aportadas por el GOCA que atraían a la juventud cubana y provocaban reacciones tan airadas de los sectores integristas?

Para muchos historiadores, y otros que no lo son, estas logias masónicas fueron un simple instrumento para conspirar contra España. No obstante, la lectura de las liturgias de esta institución permite comprender que su papel resultó aun mucho más importante. Fue el trasmisor, desde 1862, de un proyecto democrático, laico, republicano e independentista que encauzó, unió y permitió darle dimensión a las preocupaciones de la juventud de su época. Fue un río subterráneo que corrió, aparentemente invisible, cuando navegaba en la superficie social el reformismo político. En su curso perforó las bases ideológicas que detenían el desarrollo de la vía revolucionaria, independentista y transformadora. Todavía, en 1876, la dirección de la masonería de Colón señalaba, al referirse al doctor de Castro (quien ya había fallecido el 12 de mayo de 1869) que: “no debería ni aun citarlo porque los buenos masones de Colón se ruborizan y su sentimiento patrio [entiéndase español] se exalta cada vez que se consideran *los inmensos males que las doctrinas vertidas en aquellos rituales (...) producen a los pueblos pacíficos que se dejan arrastrar por ellas*”.<sup>5</sup> Estas palabras constituían una evidente referencia a la Revolución del 68.

Las liturgias del GOCA eran esencialmente sociopolíticas y no solo filantrópico-fraternales, como las de la gran mayoría de los cuerpos masónicos

anglosajones. El propio Aurelio Almeida, reestructurador de la masonería cubana, hacia 1878, escribía: “Su sistema, saliendo del estrecho círculo bíblico-moral en que giran los rituales ingleses y americanos (...) *abrazó el vastísimo campo de las ciencias sociales y políticas* (...) El sistema escocés de Castro no es el mismo reconocido y practicado por los Supremos Consejos de todo el mundo (...) Introducía en los trabajos de la Fraternidad un elemento que todas sus leyes antiguas y modernas alejan de ella en absoluto: *el elemento político*”.<sup>6</sup>

Llegados a este punto, es obligatorio recorrer las cortinas que durante más de un siglo ocultaron los contenidos de las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. La institución desarrolló su trabajo dentro del sistema masónico conocido como Rito Escocés, el cual divide las iniciaciones, el trabajo, la pertenencia y el conocimiento en 33 grados. Cada uno implica, la transmisión de una parte del conjunto de ideas que conforman su doctrina, de manera escalonada y ascendente. Una vez que se adentra en ellos, lo primero que llama la atención es cómo devienen en propuesta orgánica de carácter sociopolítico bien alejada del estrecho círculo místico de los cuerpos masónicos anglosajones y, que trasciende ampliamente el contenido fraternal-filantropico de la mayoría de los cuerpos masónicos del mundo. Es, en esencia, una liturgia cubana surgida desde la realidad cubana y para su transformación.

Al redactar las liturgias del Gran Oriente, Vicente Antonio de Castro deja explícito que ese cuerpo era, en todos los sentidos, un sistema de “pedagogía social” y no de abstracciones inmaterializables caracterizadas, estas últimas, por estar desvinculadas de la realidad. El objetivo del GOCA radica, según su definición, en unir y formar hombres capaces de dar respuestas a los grandes problemas sociales y espirituales del país; hombres capaces de pensar y sentir desde lo humano y por lo humano. Así se trazan, paso a paso, grado a grado, los elementos formadores de los hombres que tendrán como meta suprema la plena *libertad* y la real *igualdad* de todos y cada uno de los componentes del país; hombres que cultivan su espíritu por medio del conocimiento, por la acción ética, y por el amor patriótico. Sobre estas bases surgiría una verdadera *fraternidad* entre todos los componentes de la nación cubana. Por esas razones, lo primero es liberar a los hombres de las ataduras de la *ignorancia*, fuente de errores y base para la explotación del hombre por el hombre.

### **Los grados de un sistema.**

El objetivo del primer grado es “sembrar en el espíritu del iniciado la Duda Filosófica, germen de la sabiduría, acerca de lo que se le ha enseñado y no se ha sometido al crisol de la Razón”.<sup>7</sup> Este aspecto de las liturgias es el primer elemento importante a señalar. El sistema quedó sustentado en una concep-

ción filosófica racionalista cartesiana, dirigida contra la Escolástica tradicional. Todo iniciado en la institución debía someter el conocimiento adquirido al análisis lógico y racional: todo juicio o idea subordinado, domesticado, por la lógica humana, tal y como hicieran los ilustrados franceses en el período preparatorio de la Revolución. No obstante, este racionalismo, a diferencia de los ilustrados galos del XVIII, está matizado por el romanticismo decimonónico: “El hombre no puede gobernarse por la Razón Pura, pues tiene pasiones, hábitos e intereses radicales, a menudo contrarios a la Filosofía, la Moralidad y la Inteligencia ilustrada; por lo que el buen legislador debe hacer que *el principio ceda el paso a la necesidad*, hasta que por la ley invariable del Progreso preparen el camino para que el interés material y el mental marchen de consuno; en fin, que para que sea completamente dichoso, no ha de olvidarse que vive también por el corazón, y que ha creado la música, la poesía y todas las bellas artes, porque es sensible; y que conviene fomentar el lujo que excita el ingenio a producir sus maravillas y pule las costumbres, dulcifica el trato, y nos vuelve más amantes, generosos y corteses”.<sup>8</sup>

La unión inseparable del sentimiento con el pensamiento se convierte en el núcleo ético-lógico por el cual los principios tienen como rígido límite, la necesidad emanada de la realidad. La superación de los límites sociales es más que un principio, una necesidad para que el hombre alcance su verdadera dimensión espiritual.

La unión de sentimiento y pensamiento; la relación ética-lógica entre principios y necesidad, tiene un objetivo supremo: la comprensión de que la superación de “los límites sociales” —de las fronteras sociales entre los hombres—, es tanto un problema de principio como una necesidad para que el hombre, por medio de su conquista espiritual, alcance su total dimensión humana. Un postulado de este tipo resulta explosivo en una sociedad caracterizada por la división en estamentos estancos infranqueables.

En el grado segundo, son estudiadas las facultades morales e intelectuales del hombre, colocándolo como único responsable de sus actos e ideas. Ni Dios ni los otros tienen responsabilidad de nuestros actos. En el tercero, se aborda una temática que será recurrente en otros grados, la referente a Dios así como a la vida y a la muerte. Lo que define al hombre es su condición de “ser pensante”: “pues no viene a ser más que una inteligencia servida por órganos; y que solo cultivándola y haciéndose superior a sus instintos materiales sabrá merecer la inmortalidad”.<sup>9</sup> Ya en este grado se apunta el carácter deísta del sistema. El hombre debe creer en un Dios único; pero este Dios es solo el creador —el Gran Arquitecto del Universo— y, a la vez, un paradigma mo-

ral; por tanto, no interviene en las cuestiones humanas y sociales; cada hombre es plenamente responsable de sus acciones; su juez, su propia *conciencia*.

Dentro de los factores más importantes de esta propuesta de pensamiento, ampliados en el grado cuarto, está la crítica a la excesiva valoración de lo material; en contraposición se destaca, como centro de la acción humana, *la conciencia*: “La conciencia, brújula que le guía por la intuición y la fuerza, por el dolor moral o el remordimiento, a no reincidir en actos que le destruirían, así como a la institución”. Dios dotó al hombre de conciencia para que ésta le sirviera de “rémora y no repitiese actos materiales que pudieran anonadarlo”.<sup>10</sup> El papel concedido a la conciencia está directamente unido a la permanencia dentro de las bases del pensamiento cubano, del modo en que Félix Varela había sembrado la idea de que la conciencia constituía el punto de partida para la superación espiritual del hombre, la creación científica, y la construcción de la nación cubana; formar la conciencia de qué es el hombre, de sus deberes y de sus derechos, de la necesidad de un conocimiento riguroso “desde todos los observatorios”, de qué es Cuba y de la necesidad de una nación propia e independiente, culta y unida, eran los pasos previos para fundar la nación pensada y soñada. Crear la nación cubana era, por principio y por necesidad, una rigurosa obra de ciencia y conciencia. Con estos cinco grados termina la primera parte de la formación del militante del GOCA, la que se denomina “educación primaria”.

Con el grado sexto se inicia la “educación secundaria”, que ya posee claros perfiles políticos. Coloca su centro en el estudio de los deberes y derechos del hombre. Ha llamado la atención la presencia en los Hombres del 68 del lema revolucionario francés “Libertad, Igualdad, Fraternidad”. Durante el siglo XIX, este se universalizó y fue objeto de diferentes lecturas, no solo con relación a las clases y sectores sociales que lo asumían; sino, también, según la visión que, en realidades nacionales distintas, se creaba sobre él. El GOCA lo enarbola, a partir de este grado, como su estandarte. Como se expresa, el objetivo del grado es “recorrer los diversos países *estudiando las miserias del pueblo y sus causas, para hallar el modo de remediarlas*: de suerte que aquella Fraternidad, aquella Libertad y aquella Igualdad reinen en el Universo”.<sup>11</sup> Aquí es evidente el carácter político y revolucionario de las propuestas del GOCA.

En el grado siguiente, el séptimo, está desarrollada la idea de que se necesita remediar las miserias del pueblo y, en el octavo, se proclama “a la faz del mundo que la asociación humana no puede apoyarse en principios abstractos porque es un vasto taller de producción y como esta no se logra sin la industria y el goce pleno y absoluto de lo que por ella se adquiere, sus bases fundamentales e indestructibles deben ser la Propiedad y el Trabajo”. No obs-

tante, lo más importante en esta formulación, debido al carácter esclavista de la sociedad cubana de entonces, es la aseveración de que el trabajo debe ser “enteramente libre”.<sup>12</sup> En este grado, puede descubrirse la vinculación entre los planteamientos filosóficos y éticos con la terrenalidad económica; el análisis que se desarrolla permite aclarar el modelo socioeconómico diseñado. Se trata del modelo de libre competencia y libre cambio premonopolista sobre la base del trabajo libre y que proteja al pequeño y mediano productor; en consecuencia, la liturgia contiene fuertes críticas a la legislación feudal española y a las estructuras políticas que impiden el desarrollo de ese modelo socioeconómico. Incluso, al abordar la problemática del proletariado, no se asume desde la óptica política, sino desde la económica: “El proletariado instruido que se ve oprimido por el capitalista se asocia a sus iguales y hace que le abone su correspondiente salario; pues si aquel puede un día o un mes dejar de emplearle, tiene al fin que hacer justicia, o carecer de todo en medio de su inútil riqueza”.<sup>13</sup> Es una no muy sutil forma de validar el derecho de huelga. Sobre la base del modelo económico propuesto queda edificada la estructuración política. Esta tiene como pedestal la división de poderes del Estado.

El grado noveno está dedicado a “indagar los deberes del poder ejecutivo y la manera de fundarle para un buen gobierno, aboliendo la pena de muerte”.<sup>14</sup> El grado siguiente completa al anterior al señalar “las obligaciones de los representantes de la asociación en las naciones y el modo de nombrarlos”,<sup>15</sup> es decir, se centra en el poder legislativo. En el grado décimo primero se continúa con los problemas de este último poder, para indicar cómo se constituye por medio de elecciones que comienzan en la localidad, siguen con las provinciales y culminan con las de la nación. De igual forma se indican las facultades de los municipios, consejos provinciales y congreso nacional. Como puede verse, estos grados están encaminados a enseñar a los iniciados las estructuras del gobierno republicano y democrático sustentado en el sufragio universal. Este último constituye un elemento esencial en la articulación del modelo político, pues permite elegir tanto a representantes como a gobernantes. Aunque con posterioridad habrá un retorno a los problemas del concepto de sufragio universal, de lo que no puede quedar la menor duda es de su efecto en la sociedad colonial cubana, regida por las Facultades Omnímodas de los Capitanes Generales, las cuales les permitían actuar con absoluta arbitrariedad y sin tener presente los criterios de las mayorías del país. El hecho de que el movimiento independentista cubano partiera de la proclamación de la República y de la necesidad de un cuerpo constitucional, más dogmático que orgánico, se debe al consenso logrado en la preparación del movimiento: fue siempre un movimiento rigurosamente ético y jurídico.

El grado décimo segundo retoma el problema de “los sistemas económicos, para hallar el modo de que la asociación se sostenga por contribuciones que no agoten las tres fuentes de la Riqueza: Propiedad, Capital e Industria, y tan justamente ordenados que cada uno pague conforme a sus medios”.<sup>16</sup> En este grado se observa la reafirmación de la sociedad de pequeños y medianos productores, se reitera la búsqueda de su equitativo ordenamiento y se rechaza la naciente sociedad monopólica, que no solo arruina a los productores y oprime a los obreros sino que destruye la democracia verdadera.

La propuesta de una sociedad republicana y democrática desemboca en la concepción de que esa república —para que el hombre alcance en ella su verdadera libertad y pleno ejercicio de la conciencia— debe ser laica. A partir del grado décimo tercero se inicia una serie de reflexiones acerca del absolutismo de la Iglesia Católica. En este grado “se estudia el origen del sentimiento religioso” y se definen “las nociones que existen de Dios para que las leyes acerca de la Religión y el culto no ofendan las conciencias ni subleven las voluntades, proclamando la Libertad de Culto”.<sup>17</sup> En ese mismo sentido se encamina el grado décimo cuarto: “convencidos de que es derecho inalienable de la naturaleza humana adorar al Altísimo conforme dicte a cada uno su conciencia, pues de otro modo se les priva de su libre albedrío, los *Perfectos y Sublimes Masones* empuñamos el pendón número 14, y establecen por ley fundamental *la libertad de conciencia*, sin que ninguno pueda turbar la paz pública ni impedir el culto de los otros”.<sup>18</sup>

Este aspecto constituye uno de los más relevantes y trascendentales en la definición del proyecto revolucionario cubano de 1868 y le dio, desde entonces, rasgos específicos tanto a la Utopía como a la Ideología cubanas. La nueva sociedad, según las Liturgias del GOCA, debe ser laica. Su fundamento está en “la libertad de conciencia”, que “es la base de todas las otras libertades, la base de la sociedad y de la religión misma”. Si los dos términos que conforman esta definición —libertad y conciencia— son de por sí polémicos y siempre necesitados de aclarar sus contenidos, mucho más lo es la frase en sí. Con ella se pretende, en la segunda mitad del siglo XIX, más que precisar una conceptualización teórica, expresar una actitud pensada frente a “las tiranías” que, por entonces, se objetivizaban en el Estado colonial y en la Iglesia medieval; esta última, conservadora y antiliberal, dependiente del poder colonial, patrocinadora de la escuela oficial y sostenedora de tradiciones y costumbres retardatarias, profundamente enraizadas: “y bajo este aspecto, pese a sus degeneraciones retóricas que consagran a menudo la libertad de no pensar, ella tiene una importancia histórica no diversa de aquella de la libertad religiosa. Una y otra —la libertad de pensamiento y la religiosa— sirven

para crear aquel asilo inviolable de la conciencia, dentro de la que nacen y se desarrollan todas las libertades humanas”.<sup>19</sup>

En el contexto de la Cuba colonial, el concepto de conciencia era, en su esencia, un concepto de orden práctico y combativo. El postulado de “libertad de culto” o “libertad religiosa” no era, como a veces se ha interpretado, una acción de simple hostilidad hacia el catolicismo. El problema no era religioso, sino social. Lo que se defiende es el derecho de cada individuo a escoger libremente las creencias —incluida la creencia en la no existencia de Dios— que estime pertinentes. Como la Iglesia Católica ejercía el monopolio absoluto del complejo religioso, la libertad de culto se convirtió en uno de los centros del enfrentamiento. La constitución y las leyes españolas estipulaban que todos los españoles —dentro de ellos estaban incluidos los cubanos— “eran católicos” y definía a España como “la Nación Católica”. Ello es lo que llaman en estas liturgias la “tiranía sobre el culto”. Esta tiranía se extendía, además, a todas las esferas de la vida social. La escuela dominada por sacerdotes católicos; el bautismo, la comunión, el matrimonio, la extremaunción, marcaban, aunque de manera limitada, pero rigurosamente formal, la vida cotidiana del hombre común, no por elección propia sino por imposición política, social y religiosa. Por una educación y una vida laicas, en que el hombre, en el pleno ejercicio de sus facultades como ser pensante, y de acuerdo con su conciencia —esta cultivada en el conocimiento sin cortapisas—, pueda elegir sus propias creencias, es que levantan su pendón los miembros del Gran Oriente de Cuba y las Antillas.

A partir de entonces, todos los proyectos constitucionales cubanos fueron laicos, anticipándose, en estos aspectos, a otras constituciones hispanas. No puede dejar de mencionarse un último elemento. Durante el período colonial, la Iglesia Católica estaba bajo el Real Patronato de los Reyes de España y su Capitán General en Cuba lo era el Vicerreal Patrono de la institución eclesiástica en el país. Los obispos eran propuestos por los reyes y nombrados por el Papa, por lo cual, y debido a las experiencias independentistas latinoamericanas, los monarcas hispanos procuraron que los así nombrados fuesen españoles y muy vinculados con las esferas de poder en la Península. Al hecho de que la Iglesia Católica resultase excluyente y absolutista en el ejercicio de la religión, que fuese la Iglesia oficial y única autorizada, se unía su vínculo político con el poder colonial. Por ello, las liturgias, en el terreno jurídico, orientan el principio del *derecho natural*, como sostén de la nueva sociedad y en contraposición al *derecho divino* en el que se sostuvo el poder en las sociedades feudales.

En el grado décimo quinto se afirma: “Convencidos de que todo hombre es libre por derecho natural, asienta por principio la Libertad de la persona” y

estudia “los países que viven de la esclavitud, discute la manera de mejorar su condición sin destruirlos, beneficiando a la vez a amos y esclavos”.<sup>20</sup>

Ya en el grado décimo sexto se observa una mayor radicalización de los postulados políticos. Envuelto en todo un ceremonial alegórico su objetivo central es verdaderamente explosivo. Sus miembros deben jurar “sostener la Libertad e Independencia de las naciones”.<sup>21</sup> A un buen observador no le queda la menor duda del objetivo del GOCA. Todo el aparato conceptual y todas las consideraciones filosóficas, jurídicas, religiosas, sociales y políticas, están encaminados a un derecho fundamental: la independencia de las naciones. Y, ¿cómo podía entenderse en la Cuba de los ochocientos sesenta semejante formulación?

El hombre capaz de sostener la independencia de la nación debe tener, ante todo, una fuerte fundamentación ética. Por ello, el grado décimo séptimo es el “templo de la filantropía” y “proclama el derecho de reunión sin el cual no hay Progreso y la soberanía se hace patrimonio de la maldad o de la impericia”.<sup>22</sup> El objetivo del grado siguiente ya va encaminado a sentar las bases éticas de la moral laica, contrapuesta a la tradicional moral excluyentemente religiosa. Esta contraposición tiene lugar entre el lema teológico de “Fe, Esperanza y Caridad” y el político-social de “Libertad, Igualdad y Fraternidad”. En ese grado se sostiene que la *fé* es pedida, ante todo, para que no se investigue; la *esperanza* religiosa, se dice, no parte de la virtud, sino de la misericordia, y la *caridad* es una “limosna”, siempre temporal, que “consuela un día para hacer después mas dolorosa la carencia”, humilla a quien la recibe y desarrolla la vanidad de quien la da. Por ello se concluye:

“La Caridad que hallasteis en las tinieblas, era un sentimiento demasiado débil para resistir a los enérgicos ataques del orgullo, y desapareció de los corazones convirtiéndose en la limosna miserable del egoísmo que alivia un dolor por evitar una pena, satisfacer su vanidad o enaltecer su arrogancia. ¡No más Caridad! ¡Los Masones sólo tenemos hermanos! ¡Con ellos dividiremos nuestro pan, por ellos derramaremos nuestra sangre! Que de hoy en adelante la CARIDAD huya de la tierra y brille en su lugar la FRATERNIDAD UNIVERSAL”.

“En vez de aquella ESPERANZA, hija del sentimiento indefinido del poder de la inteligencia, poder que destruye el sacerdocio excitando la imaginación para que busque lo impalpable y se extravié la razón abandonando lo hacedero; otro sentimiento le ha reemplazado: el de la IGUALDAD entre los hombres...”

“Gracias a la FE que nace de la conciencia de nuestros deberes y derechos, que se apoya en la razón y no en un ciego y estúpido fanatismo; no sólo hemos

hallado la FRATERNIDAD y la IGUALDAD, la verdadera LIBERTAD fundada en la ABNEGACIÓN que nos enseñó nuestro Gran Maestro. Con esa abnegación todo lo conseguiremos y rotas las cadenas de la tiranía proclamaremos la Libertad del linaje humano, la Libertad del pensamiento, la Libertad de examen, la Libertad religiosa, la Libertad personal, la Libertad política, la Libertad de reunirse, la Libertad de la palabra, que es el pensamiento en acción, empleado para el goce completo de nuestras facultades, o para que reinen en el mundo no mas que el talento, la virtud, la ciencia y el ejemplo. ¡Vivan la Fraternidad, la Igualdad, la Libertad, la Abnegación, y sobre todo la ‘Libertad de la Palabra’ que las promulga y establece!”<sup>23</sup>

En este juramento de los militantes del GOCA, subyace la formulación de las aspiraciones sociopolíticas básicas de los revolucionarios del 68. A partir del tríptico revolucionario *Libertad, Igualdad, Fraternidad*, queda formulado un código ético donde están proclamadas las necesidades de las libertades humanas de pensamiento, de religión, política, de reunión, de palabra; en resumen, une la lucha por la independencia de la nación con la creación de una sociedad nueva profundamente humanista. De aquí su proclamación contra la tiranía —de cualquier tipo, no solo política—, contra el fanatismo religioso y contra el absolutismo monárquico. En este sentido, se perfila un aspecto sobre el cual me detendré más adelante. La defensa de todas estas libertades y el enfrentamiento con los distintos tipos de tiranía (política, religiosa, jurídica, etc.), van llevando poco a poco a la definición del carácter liberal de los miembros del Gran Oriente; pero este no es ni el liberalismo generado por la gran industria, ni el liberalismo generado en países de un desarrollo diferente al de América Latina. Tampoco es el liberalismo tradicional. Para diferenciarse de los anteriores, estos liberales, en esa época, preferían llamarse radicales, “partidarios de la libertades” o libres pensadores.

En la concepción de Vicente Antonio de Castro, unida a todos estos elementos, y como aspecto fundamental de la libertad de conciencia, está la crítica a lo que él llama la tiranía religiosa. De aquí que en este mismo grado explique, con mayor fuerza, el anticlericalismo típico de los librepensadores de la época: “Hay diferencia entre el fanatismo y la razón, entre la astucia que engaña y la verdad que enseña, en esa simple trasposición de las palabras. El que quiere dominaros desde que nacéis, el que os arrebató de los brazos de vuestra madre y le disputa vuestro primer aliento para marcaros con su sello y daros en la pila bautismal otro padre que rompa los lazos de la naturaleza, el que apenas comenzáis a balbucear os instruye por un catecismo hecho a su amaño, el que no bien despunta vuestra razón os fascina con el incienso, la música y el aparato teatral de sus templos y ceremonias y os da a su Dios por

alimento para esclavizar hasta la medula de vuestros huesos, el que preside vuestra educación y dándose el poder de la Divinidad perdona vuestras culpas y os alienta a reincidir con la felicidad de acallar vuestro remordimiento, el que os entrega una esposa por dinero y se atribuye el derecho de atar y desatar, el que por una suma determinada saca del purgatorio a los que amáis, para explotar hasta la Muerte, el que con sus mil campanas avisa al mundo nuestros contentos y dolores, vuestro primer y último suspiro, el que os bendice si le obedecéis y os hace vivir de su vida y pensar con su cabeza, el que ni un instante os abandona y os obliga a comer y beber conforme a su capricho y a no ejecutar ningún acto sin tomarle por consejero; ése y ése solo, espía infatigable que llena al mundo de sus sicarios o misioneros, que os arranca al hijo, gobierna vuestra esposa y os aparta de vuestra amante; ése es el que os pide Fe ante todo para que no investiguéis lo que os inculca y conozcáis sus arterias”.<sup>24</sup>

Llama la atención la importancia otorgada, en las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, al problema religioso; pero deben tomarse en cuenta las condiciones específicas de la Iglesia Católica en la Cuba de entonces. Después de la brillante época del obispado ejercido por Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, en la cual se promovió el desarrollo de un clero cubano e ilustrado, y entre cuyas figuras estaban José Agustín Caballero, Luis de Peñalver, Juan Bernardo O’Gavan y Félix Varela, la Iglesia en Cuba se vio internamente influida por la acción colonialista y las pugnas al interior de los círculos de poder españoles. El Gobierno peninsular cuidó de no volver a promover figuras como la del obispo Espada. Seleccionados los obispos cubanos por el Rey de España y atada la Iglesia, después de la desaparición del Consejo de Indias, a las decisiones de los gabinetes peninsulares, justamente cuando en el resto de América Latina comenzaban a formarse Iglesias nacionales, los prelados nombrados en la Isla eran vistos como funcionarios españoles dentro de un área específica del dominio colonial.

Un golpe significativo recibió la Iglesia en Cuba cuando, en 1842, fueron secularizados los conventos y cambiada la política en el Seminario de San Carlos. Lentamente, el clero cubano fue desapareciendo de sus bases, sustituido por el clero peninsular, por lo general de bajo nivel cultural, ocioso en España, desvinculado de los sentimientos formadores de la identidad criolla y dependiente del poder colonial. A este clero los criollos le llamaban “clero godó”. No es de extrañar, por tanto, que se le vinculara con el poder colonial; no es de extrañar, tampoco, que este clero se expresara, en su mayoría, de manera integristas; por tanto, no es de extrañar que se produjese una reacción contra el mismo en el contexto de formación de nuestra gesta independentis-

ta. El ejemplo más notable de la acción de la dirección eclesiástica contra este movimiento, fue la forma en que le quitó sus atributos eclesiásticos al padre Esquembre, uno de los pocos sacerdotes criollos que se habían unido al movimiento independentista, para que pudiese ser fusilado por las tropas españolas. Como los absolutos ocultan el mérito de las excepciones, no puede dejar de mencionarse que muchos de esos sacerdotes fueron, también, ejemplos de virtudes y llegaron a identificarse con los sentimientos de sus feligreses.

Si el centro aparente del conflicto Iglesia-formación nacional presentaba su arista más notable en el dominio que arzobispos, obispos y sacerdotes peninsulares tenían de la institución en la Isla, reducir a ello el enfrentamiento que se va a producir entre el movimiento independentista y esta última, sería ignorar el aspecto más importante del conflicto. La pugna radicaba en las posiciones que con relación al liberalismo había asumido la Iglesia en la etapa y, muy particularmente, en esta década del 60. Justamente en esos años se efectúa el Concilio Vaticano I, que sustentó las bases del programa del conservadurismo, reafirmó los valores tradicionales y condenó el liberalismo y la promoción de la nueva sociedad burguesa en algunos de sus aspectos fundamentales. Esto motivó en el mundo hispano que la clásica división entre conservadores y liberales, revistiera, en algunos casos, la forma de enfrentamiento entre católicos y masones.

El problema era, aun, más de fondo, pues se trataba de dos formas diferentes de enfrentar, no ya la cuestión religiosa, sino la social, la política y la ideológica. Y las diferencias trascendían al tema masónico pues sus bases estaban en las corrientes políticas en boga durante la época. Mientras la tendencia que enarbola el GOCA —compartida por muchos cuerpos masónicos latinoamericanos— sustenta la libertad de conciencia, la de culto y la enseñanza laica, como manifestaciones de la independencia de criterios del hombre; la Iglesia Católica seguía defendiendo su supremacía y su carácter excluyente como religión oficial de la nación española. El tema penetraba en todos los aspectos de la sociedad civil: inscripción de nacimiento en el registro civil vs. partida de bautismo; matrimonio civil vs. matrimonio por la Iglesia; derecho al divorcio vs. vínculo sagrado inquebrantable; obediencia de la mujer vs. independencia femenina; cementerios laicos vs. cementerios bajo el control de la Iglesia; libros prohibido o bajo dispensa papal vs. libertad de imprenta; teoría de la evolución vs. creación divina; libre pensamiento vs. dogmática religiosa, entre otros. Mientras la Iglesia se apoyaba en una teología neotomista, en la tradición y en las mentalidades que presentan resistencia a todo cambio social y de pensamiento; los partidarios del cambio lo hacían sobre la base de las nuevas teorías: positivismo,

libre pensamiento, deísmo, evolucionismo, liberalismo, mecanicismo, socialismo y la todopoderosa idea de Progreso.

Un estudio detallado del epistolario de Antonio Maceo permite comprobar sus ideas y sentimientos en la temática religiosa. En estos documentos, abundan las referencias al Ser Supremo que es al único al que él apela para rogarle por el éxito, la salud o el bienestar de personas y de pueblos. En otros casos, su referencia es solo a Dios. Este es, fuerza moral, riqueza espiritual, protector de las buenas causas, creador y, a la vez, promotor del universo y de sus transformaciones, y, causa suprema y fin último. No se observa en ningún documento referencia alguna que permita asociarlo a una religión particular o las expresiones, que populares o elaboradas, hagan descansar “la suerte” en la intervención de otro ser que no sea el único y supremo Dios. Estas ideas se relacionan con los principios filosóficos expuestos por el GOCA en tanto su actitud es de tolerancia y su dios está en su conciencia individual. La reivindicación de los pueblos y de los hombres está en ellos mismos, en sus acciones y en sus ideas.

Con el grado décimo octavo, termina la “educación secundaria” del GOCA. El grado décimo noveno inicia la tercera fase, o “educación superior”, del “sistema de pedagogía social” de Vicente Antonio de Castro. El objetivo de esta fase superior es estudiar “el modo de hacer efectivos los derechos y deberes del hombre”. Para ello han de unirse, de manera indisoluble, el progreso ético del hombre y su desarrollo intelectual. Ese es el objetivo del grado décimo noveno: promover el desarrollo intelectual y ético del hombre.

El grado vigésimo proclama y sustenta el principio de la igualdad y sus objetivos serán defender la justicia y la libertad de enseñanza. En este grado queda expresado uno de los preceptos de mayor efecto social del Gran Oriente de Cuba y las Antillas: el laicismo. Contra la enseñanza religiosa es defendida la enseñanza laica o la libertad de enseñanza, fundamento esencial de toda educación libre desvinculada del monopolio y de la influencia sectaria de la Iglesia. Algunos de los participantes, en estos años, en el GOCA asumieron y popularizaron la frase: “Dennos la enseñanza y cambiaremos el mundo”.

En la búsqueda de una educación política, el grado vigésimo primero esgrime la crítica a “los males que produce el dejarse arrastrar por la pasión que busca la justicia sin estar preparado el camino para ello”. En este sentido precisa que para que haya libertad no pueden haber excesos favorecedores del desenfreno, pues, en lugar del orden se caería en la anarquía. Un aspecto relevante es centro del grado vigésimo segundo: “Se proclama la Rehabilitación de las clases proletarias y se orienta el Libre Cambio”.<sup>25</sup> Dos elementos constituyen la esencia de este grado: el primero, la ratificación de la sociedad

capitalista de libre concurrencia, en su modelo premonopolista de pequeños y medianos productores; el segundo, la visión de que el elemento fundamental de toda sociedad es el trabajo, este ha de ser enteramente libre —o sea, sin la esclavitud directa— y basado en la justa recompensa al proletariado como sostén de la sociedad y el progreso.

Por las características de la sociedad que se quiere promover, el grado vigésimo tercero busca los medios para garantizar la libertad de la persona contra los abusos del poder de la autoridad. Aquí se observa una influencia del sistema jurídico anglosajón, al ponderar el “recurso o ley de *habeas corpus*”. En el siguiente grado se continúa esta línea de análisis, al “estudiar el sistema de administración de justicia por medio de los juicios por jurados y no solo por jueces”. Estos dos últimos grados, están dirigidos a la formulación del tercer poder del Estado: el judicial. Ya con anterioridad habían sido sentadas las bases de los otros dos: el ejecutivo y el legislativo. Con ello, queda cerrado el triángulo de la división de los poderes del Estado. Como culminación de esta concepción jurídica, en el grado vigésimo quinto se sustenta la necesidad de que se cree un Gran Jurado encargado de promover el bienestar común, la educación pública —gratuita y laica—, y las funciones de la policía.

El grado vigésimo sexto es una síntesis de los fundamentos éticos del Gran Oriente. Constituye, sin lugar a dudas, uno de los más preciosos vademécum cubanos, en el cual se fundamenta y sintetiza ese permanente e incoherentemente explicado pensamiento teórico de las revoluciones de nuestro país: la *racionalidad ética*. No son pocos los autores que utilizan, para definir esta tendencia, el concepto de racionalidad moral. En el siglo XIX, y aun con anterioridad, en Cuba había una clara diferenciación entre moral y ética; la primera, fundaba la acción y el comportamiento humanos en la dogmática religiosa, mientras que la segunda, lo hacía desde la axiología filosófica. El uso alternativo y arbitrario que de ambos conceptos se ha hecho, incluso en esa época, desfigura el sentido de los conceptos. La racionalidad de las acciones humanas en los procesos revolucionarios cubanos fue cívica, laica y filosófica; por ende, se define más dentro de la ética que dentro de la moral. Pero los valores éticos encontraron sólidos fundamentos en los principios morales de un cristianismo apegado al perdón y al amor. Este grado vigésimo sexto parte del concepto de Razón para vincular todo lo que el hombre ha hecho y es capaz de hacer a partir de su propia conciencia. Ello alcanza una dimensión especial al proyectarse fuera del contexto del individualismo y, asumir una proyección hacia la igualdad civil y la redención social: “Si el Sol brilla para todos y si calienta al mendigo como al potentado, que la verdad, Sol inmaterial del entendimiento, alumbre el de los demás hombres, nuestros

hermanos. Tan execrable es el que lo oculta para que vivan en la barbarie, como el que para su utilidad nos encierra en negros calabozos y nos priva de la luz material del astro del día”.<sup>26</sup>

En el desarrollo de los contenidos del grado se encuentran concepciones contra las tendencias elitistas de las sociedades burguesas; en particular, contra la discriminación del proletariado. Aquí el acento está puesto en el segundo término del conocido tríptico revolucionario francés: Igualdad. Al proclamar “la Rehabilitación de las clases proletarias”, se afirma que ellas “han de convertir al mundo en un pueblo de hermanos”. A renglón seguido se sostiene que “la *Igualdad Social*, es la ley de la Naturaleza, y debemos rehabilitar a toda prisa al proletariado”. El juramento del grado es la expresión de un compromiso revolucionario: “Yo... juro por mi honor guardar inviolable mis obligaciones, sostener el principio de la *Igualdad Social*, y hacer cuanto pueda en lo humano por la *Rehabilitación de las clases proletarias* y la abolición de todo fuero, privilegio y división fundada en la nobleza de la cuna, el oficio o la riqueza”.<sup>27</sup> Desde los principios expuestos, el sistema social propuesto se enmarca más dentro de las tendencias socialistas nacies que dentro del modelo liberal monopólico.

Esta racionalidad ética, surgida con anterioridad en pensadores como Félix Varela y José de la Luz y Caballero, alcanza aquí expresiones sociales nuevas; ellas servirán de punto de partida a otras que, con José Martí, adquieren dimensiones insospechadas. Esta tendencia racional y ética marcará profundamente los proyectos transformadores cubanos y constituye uno de los asideros fundamentales del pensamiento de Antonio Maceo. Por otra parte, la idea de la *Igualdad Social*, aun en el sentido limitado con que aquí se expresa, demuestra el profundo sentido antioligárquico de estas liturgias. ¿Podía la élite dirigente reformista suscribir semejantes postulados?

El grado vigésimo séptimo, encaminado a defender “las bases fundamentales del bien público”, sintetiza los principios políticos del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Estos son, según quedan grabados en las 12 columnas negras del templo: “1ra. Soberanía del Pueblo; 2da. Libertad del Trabajo; 3ra. Contribución Directa; 4ta. Libertad Religiosa; 5ta. Libertad de la Persona; 6ta. Soberanía de las Naciones; 7ma. Derecho de Reunión; 8va. Libertad de Imprenta; 9na. Libre Cambio; 10ma. Habeas Corpus; 11na. Juicio por Jurado; 12ma. Igualdad Social”.<sup>28</sup>

Establecidos sin ningún disimulo, los objetivos y principios del GOCA y, ubicados al interior de la sociedad colonial cubana, en la cual ninguno de ellos era cumplido, es comprensible el carácter explosivo de estas ideas y el entusiasmo que despertaron en la juventud cubana de la época, a la que pertenecía

Antonio Maceo. Pero hay un aspecto de suma trascendencia en el grado y que aclara ese punto oscuro del período: el relativo al tránsito del anexionismo de la década anterior al independentismo; así como lo concerniente a la influencia del modelo norteamericano en la Revolución del 68.

Uno de los objetivos de este grado estaba en plantear una historia legendaria de la masonería; sin embargo, la presenta, más bien, como el espíritu de los hombres que han luchado por el progreso. Por esta razón se hace un especial énfasis en combatir el espíritu feudal, donde quedan aliadas “la superstición del monje y el desenfreno del soldado”. Sin embargo, lo más notable de este grado es que en él queda implícita la ruptura de Vicente Antonio de Castro con el modelo social norteamericano. Tal parece que —como antes le había ocurrido a José Antonio Saco y, después a José Martí— las vivencias norteamericanas de Vicente Antonio de Castro lo llevan a entender que Estados Unidos marcha por un camino que traiciona los propios ideales de libertad que él sostiene. Luego de afirmar que las ideas de libertad habían cruzado los mares para encontrar su refugio en las “praderas virginales de la América del Norte”, escribe: “¡Que se limpie, no obstante, aquella región de la cizaña que crece y tiende a ahogar las tiernas espigas de su génesis inmarcesible, porque van absorbiendo y agotan la savia que las nutre, si no limpia prudente mano su feraz territorio! Y ¡ay de él! ¡ay de la humanidad si lo pierde!”.<sup>29</sup>

En estas liturgias, se toma partido por aquellos masones liberales que cayeron en España luchando por sus ideas, de ahí el no asumir la, ya, toda poderosa ideología liberal-conservadora de la masonería norteamericana: “La Inglaterra, que ha conseguido el fin, olvidó los medios, y de aquí su ignorancia y la del pueblo americano en cuanto al secreto de los grados y las farsas ridículas y religiosas de sus talleres. Mas nosotros, hijos de aquellos behetríanos y comuneros [se refiere a los Comuneros de Castilla], conocemos la masonería verdadera”.<sup>30</sup> Obsérvese el rechazo a la religiosidad mística de la masonería anglosajona, catalogada de “farsas ridículas” y se entiende, como verdadera masonería, el ideal de libertad, igualdad y fraternidad, semas distintivos, que en sus primeros tiempos, habían caracterizado a la masonería hispana. Y en un raptó de idealismo escribe: “Fueron los hombres ilustrados, los oprimidos, los filósofos, los sabios, los patriotas, los que despertaron el sentimiento, que dormía, de la dignidad humana”.<sup>31</sup>

En su crítica a la sociedad capitalista de su tiempo, lo que sobresale justamente —y ello, sin duda resultante de su experiencia norteamericana— es como un grupo de privilegiados van monopolizándolo todo y arruinando el amplio universo de la libertad: “El estampido del cañón ha ahogado el grito del Pueblo Soberano. La cárcel, el presidio y la confiscación devoraron la *Li-*

*bertad del Trabajo* en favor del privilegio y el monopolio”.<sup>32</sup> Desde este punto de vista, el programa de Vicente Antonio de Castro sigue siendo un intento por el establecimiento de una sociedad de pequeños y medianos productores, de evidentes rasgos socialistas, diferente al modelo que comenzaba a imponerse en Estados Unidos. Al arribar a este punto se necesita precisar un aspecto conceptual. La racionalidad sostenida por el sistema teórico expuesto por Vicente Antonio de Castro es, totalizadora. La Razón, para poder llegar al fondo de los problemas —ya sea en su forma analítica, ya sea en su forma dialéctica—, culmina en una síntesis o propuesta totalizadora, en la cual la falla de uno de sus componentes impediría el funcionamiento del sistema todo. Lo que entonces quedó mostrado como desigual al sistema planteado no eran más que lógicas racionales diferentes nacidas de observatorios diferentes. Y estas, hasta ahora, salvando la lógica de los ingenuos —que también es una lógica—, respondían a intereses, culturas, mentalidades, ideologías y propuestas teóricas específicas que valoran, desde otros ángulos, los mismos hechos sociales.

Es probable que la estancia de Vicente Antonio de Castro en la Luisiana, particularmente en el enfrentamiento entre el cuerpo masónico de Foulhouze —con fuerte influencia de la Revolución Francesa y compuesto de criollos de origen galo e hispano— con el anglosajón de Pike, haya influido en esta posición. De igual forma la comprensión del sistema de privilegios y de la incipiente formación de los monopolios que no solo arruinan a los pequeños y medianos propietarios, sino que también perforan los cimientos mismos de ideal de justicia social, incide profundamente en su posición. Por ello, estas liturgias, es sus proyecciones globales y sociales, tienen más en cuenta el ideario político de la Revolución Francesa —y no resulta casual que Pike y los conservadores cubanos acusen al Gran Oriente de Cuba y las Antillas de “Club Central de Jacobinos”— que el modelo norteamericano. De este último sobreviven las concepciones jurídicas; pero el proyecto social y político de los revolucionarios cubanos se sostiene, en cuanto a los postulados universales, en los formulados por los revolucionarios franceses y españoles. En el contenido mismo del proyecto está la diferencia del anexionismo —cuyo modelo es la sociedad norteamericana— y el independentismo, cuyos objetivos revolucionarios son la creación de una sociedad libre, igual y fraternal donde convivan todos los cubanos y, con ellos, todos los hombres de “buena voluntad” que, con independencia de su nacionalidad, amen y luchen por Cuba que es, también una forma de luchar por la fraternidad universal.

La reafirmación de los valores éticos y espirituales del proyecto revolucionario contenido en las liturgias del GOCA, tiene su centro en el grado

vigésimo octavo. Si la Razón es el punto de unión entre ellos, según el grado vigésimo sexto, en este se coloca como objetivo de todos los valores éticos el concepto de Verdad, así se retoman todas las formulaciones expresadas con anterioridad.

Al hacerse un recuento a las concepciones filosóficas pueden apreciarse, en el grado vigésimo noveno, la introducción de elementos que el romanticismo filosófico había desarrollado en el siglo XIX. Este aspecto resulta significativo a la hora de analizar las liturgias del Gran Oriente porque es un rasgo diferenciador con respecto a la concepción de la Ilustración Francesa del siglo XVIII. Si la Razón fue el paradigma teórico de los hombres que prepararon ideológicamente la Revolución de 1789 y, si esa concepción está implícita en el GOCA, resulta matizada y profundamente alterada a causa de la inclusión de ideas del citado romanticismo. En este grado, el hombre no solo es razón pura, en lo cual está presente la crítica kantiana a la Ilustración, sino, además, pasión, corazón, creador de la música y de la poesía, en fin, sensibilidad; por tanto, el producto de su ingenio no es solo resultado de la Razón, sino también de los elementos de su espiritualidad. Esta es una de las formas para expresar el romanticismo dentro del sistema del GOCA.

El grado trigésimo resulta uno de los más interesantes a la hora de analizar la *racionalidad ética* del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. El objetivo de este grado consiste en que sus miembros eleven “su alma sobre todos los padecimientos morales”, la saquen “victoriosa de los temores de la muerte”, la depuren “en el altar de la Naturaleza” y la purifiquen “en el Areópago de la Justicia”. Aquí está expresada de modo más claro la concepción sobre la religión y, al referirse a los miembros del grado se dice que “no profesan ninguna religión particular, pues saben bien que *todas las religiones son creaciones sociales*”.<sup>33</sup> Si se profundiza en la liturgia es visible cómo lo que interesa a su autor es el contenido moral de la religión y este, queda sintetizada en la relación directa, sin intervención del sacerdote, entre el hombre y Dios. Esta relación hombre-Dios está dada por medio de la virtud, el amor, la verdad, la Razón y el sentimiento. Tales contenidos religiosos son necesarios, en tanto sustentan los principios éticos de la sociedad laica. Debe tenerse en consideración que, para la mayoría de la población, desconocedora de los fundamentos axiológicos de la ética, las reglas morales constituyen cimiento de los valores éticos. Surge así una moral laica erigida en los fundamentos de una racionalidad ética.

Los tres grados finales están dirigidos a compendiar todo lo expuesto con anterioridad. El juramento que se presta en el grado 30 es, de por sí, expresivo: “Juro y prometo marchar con paso firme al noble objetivo de la Or-

den, proteger la inocencia y castigar el crimen, consagrándome desde ahora a la *Libertad, la Igualdad y la Fraternidad* del linaje humano. Juro y prometo trabajar por todos los medios posibles en destruir la tiranía, en desenmascarar y confundir la impostura, contribuir con todo mi poder a la difusión de las luces y propagación de las ideas liberales donde quiera que me encuentre (...) Juro y prometo defender el bien público, tomar a los oprimidos por hermanos y a los opresores por enemigos”.<sup>34</sup>

En su conjunto, el sistema expuesto implica, desde todas las formas del pensamiento —ético, político, jurídico, filosófico, social, religioso—, una crítica abierta a todo el sistema colonial y, más a fondo, a toda la sociedad colonial que se quiere transformar. Los ataques hechos al colonialismo tocan profundamente, una y otra vez, sus bases jurídicas y, con ellas, las de la sociedad esclavista de Cuba. En el grado trigésimo primero se hace esta observación contra el sistema jurídico hispano y, al unísono, sienta las bases de una nueva conducta social: “El hombre honrado no necesita más leyes que las de su conciencia para saber lo que debe o no ejecutar, y no puede haber un país cuya gran masa no sea honrada, a menos que la hayan pervertido sus gobernantes, que son los que corrompen por su astucia, su ambición o su ignorancia. Los códigos se forman para instruirlos y hacerle palpable las consecuencias que atraerán las pasiones extraviadas. ¡Feliz el día que desaparezca, de una vez y para siempre, el amasijo informe de leyes romanas, góticas, feudales y arbitrarias que rige la mayor parte de las naciones que se dicen civilizadas en el Viejo Mundo, y cuya mezcla con las sacadas de las canónicas es lo que constituye esa legislación anfibia que nos ha llevado a la perdición; porque allí sobrenadan las máximas de la más inicua tiranía, que es lo que forma el derecho romano, y apenas se ve un rasgo de las más liberales de los visigodos!”<sup>35</sup>

En su lugar, el corpus teórico, propone una legislación flexible: “El buen legislador debe hacer que el principio ceda el paso a la necesidad hasta que por la ley invariable del progreso preparen el camino para que el interés material y mental marchen de consuno”.<sup>36</sup> En su abierta oposición a todo lo que representa la sociedad colonial, no pocas veces el sentimiento opaca a la prudencia y se formulan ideas verdaderamente osadas: “Conquistar y sostener la libertad de palabra o el derecho de publicar cada uno sus pensamientos de la manera que más le agrade”<sup>37</sup>; “¡Se ha anulado la Inteligencia! La censura ha reemplazado a la *Palabra Perdida*. ¡Todo es horror y tinieblas!”<sup>38</sup>; “Estos tiempos desastrosos en que ya no podemos hablar, escribir, ni publicar nuestros pensamientos”.<sup>39</sup> ¿Se quiere una más clara denuncia contra la opresión colonial?

Quizás uno de los elementos que de modo más profundo marcó el pensamiento revolucionario cubano es la forma cómo se definen los conceptos

de Patria y Humanidad. Ellos pueden considerarse los conceptos rectores de todo el sistema de ideas del GOCA. En el de Patria se sintetiza todo el contenido de sus liturgias. Precisémoslo conceptualmente. Patria, etimológicamente, es el femenino de *Patrius* y posee un doble significado. El primero, el de “tierra de los padres”; el segundo, que es el que le dio mayor significado en Cuba porque no se expresaba en el sentido de lo pasado sino de lo permanentemente presente, es el de “*Madre tierra*”. En inglés, patria se define como “*Mother land*”; en Bolivia, la unidad plurinacional la da la “*Tierra madre*”. Precisamente por ser la tierra el *Alma Mater* de todos los que nacen en ella es un concepto supra racial y supra étnico. Lo que Mariana Grajales le enseñó a sus hijos es que Cuba era la *Madre tierra* de todos, incluyéndola a ella. En la conceptualización criolla, la Patria no era solo la tierra donde nacieron los padres pues estos, pudieron venir de España o de África, o de cualquier otra parte del mundo; sino la tierra cálida y tropical que acogió a sus padres, modificó hábitos y costumbres, recreó otros y fundó nuevas tradiciones, costumbres, espiritualidades y sentimientos, modos de ser, de hacer y de pensar. Por tanto, el contenido del concepto en Cuba era, más que una adopción, una adaptación. A diferencia de la concepción europea donde la definición parte de la respuesta a la pregunta: ¿De quién eres hijo?, en la concepción criolla la pregunta era: ¿Dónde naciste? En otro sentido, el concepto de Patria es diferente al de Nación, tal y como se formula hoy: “a primera vista la Patria se distingue de la Nación y del Estado porque es algo más afectivo, más carnal”.<sup>40</sup> Sin duda, el concepto de Patria es más amplio que el de Nación porque también implica una relación emocional con el presente y el futuro, tiene el contenido de permanencia y de transferencia generacional del propio *yo*, que se convierte en expresión colectiva en tanto mi *yo* adquiere, en el concepto de Patria, una dimensión social y trascendente. Mi *yo* se relaciona con los demás a partir de la Madre Tierra común que nos coloca a todos como hermanos. De ello se deriva que el sentimiento patriótico sea más puro y espontáneo que el nacionalista: “en el patriotismo la vida emocional es más espontánea, más natural; implica ya una cierta racionalización de la vida emocional. El nacionalismo va unido indisolublemente al Estado y, por lo mismo, es causa de guerras”.<sup>41</sup> El sentimiento patriótico se presenta como algo vivido antes de ser pensado, como un sentimiento extremadamente fuerte, como una extensión del sentimiento familiar. Pero ese sentimiento es progresivo. La patria, que comienza en el terruño donde se nace, crece, más allá del terruño, para integrar pueblos. Su dimensión sublime es la universalidad misma del hombre por lo que su familia extensa es toda la humanidad.

Cuando Martí define “Patria es humanidad”, no hace más que darle forma a un sentimiento asimilado dentro del ideario cubano. Precisa lo que es y lo que no es: “es unión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas”; “es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca, y en que nos tocó nacer; ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defiendan a monarquías inútiles, religiones ventrudas o políticas descaradas y hambronas, ni porque a estos pecados se dé a menudo el nombre de patria, ha de negarse el hombre a cumplir su deber de humanidad en la porción de ella que tiene más cerca”. Y, en otro texto señala: “Patria no es más que el conjunto de condiciones en que pueden vivir satisfechos el decoro y el bienestar de los hijos de un país. No es patria el amor irracional a un rincón de la tierra porque nacimos en él; ni el odio ciego a otro país, acaso tan infortunado como culpable. Patria es algo más que opresión, algo más que pedazos de terreno sin libertad y sin vida, algo más que derecho de posesión a la fuerza. Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines”.<sup>42</sup>

En el grado trigésimo segundo del GOCA está desarrollado un juramento que, por sus contenidos, expresa el sentido extenso de los conceptos de Patria y Humanidad: “Juramos guerra eterna al vicio y la maldad; *tenemos por patria al universo y por familia a la humanidad*; con paciencia y constancia trabajamos incesantemente en modificar poco a poco el organismo presente, derribando piedra a piedra el monstruoso e informe edificio de astutos y tiranos, estudiando sus arterias y depredaciones, y las necesidades crecientes de los pueblos”.<sup>43</sup> Este humanismo patriótico será el fundamento ético-lógico de las ideas de Antonio Maceo y explica esa dimensión rectora de su vida.

Al diseccionar el cierre de estas liturgias, es menester aclarar un aspecto contradictorio de las mismas: la vía por la cual han de obtenerse las proclamadas emancipaciones del hombre y de la sociedad. Por una parte, está plasmado que ellas se han de “conseguir por una evolución pacífica”<sup>44</sup> y, por la otra, a lo largo de las distintas liturgias son evidentes ideas contrapuestas a esta o, por lo menos, que dan a entender que se está dispuesto, en última instancia, a apelar a otro método más radical. En el grado décimo sexto está juramentado: “Sostener la Libertad e Independencia de las Naciones”; en el grado trigésimo, en el segundo de esos guiones, puede leerse: “Juro y prometo de igual modo socorrer a mis hermanos aun con riesgo de mi vida, si los persiguen por su religión particular, por la santa causa de la libertad, o como miembro de la masonería verdadera. Que Dios me ayude”.<sup>45</sup>

Sin embargo, lo que explica la acción masiva de los Hombres del 68, está en el juramento que efectúan los iniciados, específicamente, en el primer grado: “Este ruido representa los continuos combates que el hombre virtuoso

*tiene que sostener para triunfar de los vicios y os anuncia, que podrá muy bien suceder que os encontréis en la ocasión de tener que pelear con las armas en la mano para defender la virtud, la inocencia o la patria, entonces será preciso no retroceder ni temblar”*.<sup>46</sup>

El planteamiento anterior fue hecho por Antonio Maceo y, como Máximo Gómez, estampó, al final de su firma, los tres puntos del triángulo masonico del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Con ello, dejaba constancia de su consecuente actitud de fidelidad a ese juramento. Pero vale la pena apuntar un elemento interesante en la ética del Titán: no solo defendió la patria con las armas en la mano, sino que esto implicaba, también, que el guerrero debía, a la vez, practicar la virtud y proteger la inocencia dentro de una profunda concepción humanista de la contienda militar. Ello, dio perfiles profundamente humanos a los Hombres del 68 y, quedaba como un rasgo distintivo de la acción revolucionaria cubana.

Hasta aquí, ha sido sintetizado el sistema de ideas contribuyente en la formación del hombre capaz de construir, con inteligencia, conocimiento y sacrificio, una sociedad nueva. Las liturgias del GOCA, leídas o conocidas —llegaron por diversas vías— a una gran parte de los preparadores e iniciadores de la conspiración y de la Revolución del 68. El transcurso del tiempo, sin embargo, hace que muchos de los términos e ideas contenidos aquí puedan tener, contemporáneamente, una lectura diferente a las que se les podían hacer en su época. No solo existe el riesgo de las extrapolaciones o de cargar los conceptos de contenidos actuales sino, también, el de pasar por alto el verdadero significado de un proyecto que nos permite precisar su alcance e importancia en la formación de la Utopía y de la Ideología cubanas. El lema ponderado por el GOCA, como síntesis de su pedagogía social, fue: *Ciencia, conciencia, virtud*. De los documentos de Antonio Maceo brotan estos contenidos de su formación inicial; fueron una sólida plataforma sobre la cual continuó levantándose su estatura de gigante.



---

## Notas

---

- <sup>1</sup> Una de las figuras más relevantes e interesantes del XIX cubano, lamentablemente olvidada, es Vicente Antonio de Castro y Bermúdez. Nació el viernes 24 de marzo de 1809 en la ciudad de Sancti Spíritus. Su familia era de raigal estirpe criolla con una importante representación social en los medios villareños. Los estudios primeros los cursó en su ciudad natal, continuándolos con posterioridad en el Real y Conciliar Colegio-Seminario de San Carlos y San Ambrosio, donde estudió Filosofía con José Antonio Saco y Manuel González del Valle. El 23 de abril de 1824 obtiene, en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, el grado de Bachiller en Filosofía y; el 31 de marzo de 1827, el de Medicina. Viajó por Francia e Inglaterra para perfeccionar sus estudios de Medicina, lo que le permite, también, ampliar sus conocimientos en otros campos. A su regreso, ejerce su carrera durante nueve años en Cuba. El 23 de febrero de 1837 alcanza el grado mayor de Licenciado en Medicina y, once días después, el de Doctor. Con anterioridad, el 21 de septiembre de 1835, había logrado, por oposición, la plaza de profesor auxiliar de Anatomía en la Universidad. Sucesivamente ocupó varias cátedras: entre ellas, la de Vísperas (donde se impartía la asignatura de Patología). Su fama como médico fue enorme. Entre otros méritos tiene el de haber sido el introductor de la anestesia en Cuba, primer lugar de América Latina donde fuera aplicada la misma y, la creación del servicio de médicos internos en los hospitales, de manera gratuita. Dentro de sus publicaciones pueden citarse: la traducción del *Tratado de Química* de Lassaigue; la revista literaria *La Cartera Cubana* (dirigida por él) en la que publicaron, entre otros, Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*), Juan Clemente Zenea, Cirilo Villaverde, José Jacinto Milanés y el cuñado de Vicente Antonio Anacleto Bermúdez. En ella editó poemas que, según la opinión de Antonio González Curquejo, tenían un “estilo suave, sentimental, rítmico y artificioso, pero que expresaba un profundo sentido ético y a la vez un intento de crear una poesía nueva motivada en la realidad cubana de la época”. También publicó el *Boletín Científico* y colaboró en la *Revista de La Habana*. En 1853, el doctor de Castro estuvo implicado en las conspiraciones políticas, en particular, en la que se ha conocido con el nombre de Ramón Pintó; por lo cual renuncia a su cátedra y abandona la Isla. Fue condenado a prisión, en ausencia, por un tribunal militar. Entre 1854 y 1862 reside en México y Estados Unidos, respectivamente, mientras continúa su conspirar contra la presencia de la metrópoli en la Isla. En Nueva Orleans se inicia, en 1857, en el cuerpo masónico irregular de James Foulhouze, el

que, tiempo después, desapareció abatido por su rival, el cuerpo sureño de Albert Pike. Son de este período conocido los intentos del doctor de Castro por fundar logias conspirativas en Cuba. En los documentos oficiales revisados en el Archivo Nacional, pueden comprobarse cómo se le acusa de ser una de las principales figuras en el alzamiento contra el poder colonial. Al desaparecer el cuerpo masónico de Foulhouze, de Castro regularizó sus grados masónicos en el de Albert Pike, quien lo autorizó para eliminar las irregularidades existentes en la masonería cubana. El 10 de octubre de 1868, el mismo día del pronunciamiento de Carlos Manuel de Céspedes que daría inicio a nuestra primera guerra de independencia, se disolvió el GOCA. Vicente Antonio de Castro ya estaba enfermo de muerte. El 12 de mayo de 1869, muere a los 60 años de edad, solitario e ignorado en medio de la vorágine de los acontecimientos que él había ayudado a desatar. (Para una ampliación y actualización del tema ver: Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana. seis ensayos*. Imagen Contemporánea, La Habana, 2004).

- <sup>2</sup> Aurelio Almeida: *El consultor del masón*. Puente, Godoy y Loureiro Editores, Madrid, 1983, t. I, p. 14. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>3</sup> Aurelio Miranda y Álvarez: *Historia documentada de la masonería en Cuba*. Molina, La Habana, 1933, p. 164. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>4</sup> Francisco J. Ponte Domínguez: *Historia de la masonería del Rito Escocés en Cuba*. Imprenta Institución M. Inclán. La Habana, 1961, p. 142. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>5</sup> Aurelio Miranda y Álvarez: ob. cit., p. 167. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>6</sup> Aurelio Almeida: ob. cit., t. II. p. 39.
- <sup>7</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgias con el Ritual del Grado 32*. Editor Daniel Bermúdez, Habana, s/f. p. 14. Tiene correspondencia con la página 14; pero no están numeradas. Lo mismo sucede con el resto de las liturgias que se citan.
- <sup>8</sup> Vicente Antonio de Castro: ob. cit., p. 23.
- <sup>9</sup> *Ibid.*, pp.23-24.
- <sup>10</sup> Vicente Antonio de Castro: *Manual con las liturgias y catecismos de los tres grados simbólicos*. Editor Daniel Bermúdez, Habana, s/f, p. 14.
- <sup>11</sup> *Loc. cit.*, 7, p. 15. Es importante señalar aquí que la adopción del tríptico de Libertad, Igualdad, Fraternidad fue rechazado por la masonería cubana hacia 1875. Una de las figuras más notables de la Gran Logia, Francisco de Paula Rodríguez, expresó el sentido del cambio de lema: “Y por ese error presuntuoso, que nos atribuye un papel político (...) se acarreaban continuas acechanzas y persecuciones contra la Institución. En este punto hemos aprendido bastante. En vez de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, que es un lema eminentemente político se le ha ‘restituido’ el que tiene en Inglaterra y en los Estados Unidos, *Amor Fraternal, Socorro y Verdad*”. (Vea en la revista La Gran Logia, Habana, Año 6°, 1904).
- <sup>12</sup> *Ibid.*, p. 16.

- <sup>13</sup> Aurelio Almeida: ob. cit., t. II (*Liturgias del grado octavo*), p. 127.
- <sup>14</sup> *Loc. cit.*, 7, p. 16.
- <sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 19.
- <sup>16</sup> *Ibíd.*
- <sup>17</sup> *Ibíd.*
- <sup>18</sup> *Ibíd.*
- <sup>19</sup> Esteban F. Rondanina: *Liberalismo. Masonería y socialismo*. Ediciones Libera, Buenos Aires, 1965, p. 9.
- <sup>20</sup> *Loc. cit.*, 7, pp. 19-20.
- <sup>21</sup> *Vid Supra*, p. 20.
- <sup>22</sup> *Ibíd.*
- <sup>23</sup> Vicente Antonio de Castro y Bermúdez: *Ritual y catecismo del grado diez y ocho*. Imprenta de Daniel Bermúdez, Habana, S/f, pp. 25-26.
- <sup>24</sup> *Ibíd.*, pp. 15-16.
- <sup>25</sup> *Loc. cit.*, 7, p. 21.
- <sup>26</sup> Aurelio Almeida: ob. cit., t. II (*Liturgias del grado vigésimo sexto*), p. 393.
- <sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 395.
- <sup>28</sup> *Ibíd.* (*Liturgias del grado vigésimo séptimo*) p. 396.
- <sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 402.
- <sup>30</sup> *Ibíd.*, p. 405.
- <sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 401.
- <sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 403.
- <sup>33</sup> *Loc. cit.*, 7, p. 24.
- <sup>34</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgias con el ritual del grado 30*, s/i, s/l, s/f. p. 18. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>35</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgias con el ritual del grado 31*, s/i, s/l, s/f., p.17.
- <sup>36</sup> *Loc. cit.*, 7, p. 23.
- <sup>37</sup> *Ibíd.*, p. 20.
- <sup>38</sup> *Loc. cit.*, 23, p. 19.
- <sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 18.
- <sup>40</sup> J. Lacroix: *Perssonne et amour*, pp.58 y 59.
- <sup>41</sup> L. Dupuy : *Max et réflexions du Card. De Retz*, T. II, p.28.
- <sup>42</sup> José Martí: *Obras Completas*. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963-1965, t.I, p.93.
- <sup>43</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgias con el ritual del grado 33*, s/i, s/l, s/f, p. 15. (El subrayado es mío. ETC)
- <sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 15.
- <sup>45</sup> *Loc. cit.*, 34, p. 18.
- <sup>46</sup> *Loc. cit.*, 10, p. 19. (El subrayado es mío. ETC).

**Pensar y repensar la utopía y las ideologías cubanas.**

Dentro de la complejidad que presentan las sociedades, lo mismo en el conjunto de sus contradicciones y paradojas, que en sus estructuraciones sociales jerarquizadas, en el agotamiento de determinados contenidos para la producción de las ideas, aparecen, como consecuencia de la negación de esas sociedades, diferentes tipos de estallidos sociales. Señalo aquí tres de los más notables en la historia de la América Nuestra: las *sublevaciones*, por lo general espontáneas, de negación de la realidad vivida e impuesta —carentes, por tal motivo, de un programa alternativo de cambio social—; las *insurrecciones*, caracterizadas por ser explosiones sociales organizadas; pero, también, carentes de un proyecto alternativo de transformación; y las *revoluciones*, que implican un largo proceso de maduración y, por tanto, llevan en sí mismas un cambio ideológico, un proceso organizativo y un proyecto de sociedad nueva. En el estudio de los procesos revolucionarios no resulta suficiente entender las paradojas y los agotamientos de los distintos niveles de la sociedad condenada por los agentes del cambio a desaparecer; sino que se constituye en una pieza angular en este proceso, las respuestas que se dan a esa crisis y, por tanto, el o los proyectos de sociedad nueva de que son portadores los promotores del cambio.

La Revolución del 68 no solo es el resultado de la comprensión, por parte de un segmento de sus preparadores y protagonistas, del conjunto de problemas que implican las estructuras de poder del Estado colonial y es que, en lo más hondo, de lo que se trataba es de consultar cómo quedaron planteadas las profundas crisis de aquella sociedad. El poder colonial, expresión política, se presenta como el sostenedor y preservador de un ordenamiento económico, social y espiritual que privilegia los intereses de la metrópoli y los de

sectores aliados a la misma. Después de un largo período caracterizado por las búsquedas de soluciones, que a veces no lo eran —una de ellas fue la llamada opción anexionista cuyo costo no solo era político— se inicia un profundo movimiento portador de un proyecto transformador, atractivo a los más amplios sectores de la sociedad desvinculados de los grupos de poder y de los grupos de presión política históricamente conformados. Esto le da un carácter masivo al movimiento, aunque con notables variantes en las actitudes y modos de recepcionarlo. Es tan auténtica y autóctona la propuesta que va tomando forma al interior del movimiento independentista que ella marcará con su impronta toda la historia posterior cubana.

El proyecto revolucionario del 68 es, también, un resultado histórico. Durante décadas ha tenido lugar un ejercicio permanente de pensar y repensar a Cuba, no solo como espacio geográfico; sino como comunidad humana. Un doble movimiento de las ideas —liberación del pensamiento de las ataduras tradicionales y pensamiento de liberación de la nación en formación— integra, parte de los cimientos más sólidos sobre el que descansa la Revolución del 68. Félix Varela y José de la Luz y Caballero constituyen dos de las cumbres intelectuales en el proceso de desarrollo de lo que Luz definía como “la idea cubana” donde “ciencia y conciencia” eran las bases para crear a Cuba: “Tengamos el magisterio y Cuba será nuestra”; “Para que Cuba algún día sea, soy yo maestro de escuela”. Recordemos aquí el lema del GOCA de “Ciencia, Conciencia, Virtud” y la idea, expresada en sus liturgias, de “Dennos la enseñanza y cambiaremos al mundo”.

Otro de los rasgos del pensamiento cubano<sup>1</sup> que identifica al proyecto revolucionario del 68 como sociedad nueva es la interrelación e interacción entre lo más actual del pensamiento universal para la época y lo más autóctono de la evolución de las mentalidades y de las ideologías en Cuba.<sup>2</sup> El pensamiento cubano siempre tuvo un “aliado extranjero”, término de Leopoldo Zea: las propuestas universales de sociedades y sus conceptualizaciones teóricas. Pero lo que les da un sentido propio, una nueva terrenalidad, lo que las hace auténticamente asimilables en la fronteras nacionales, es el recambio de contenidos de esos términos; es la carga que reciben estos del modo de ser, de vivir, de pensar del conjunto social cubano que los transforma, los adapta y, en no pocos casos, les da un sentido notablemente diferente.<sup>3</sup> He aquí “el secreto de los conceptos”, las trampas que tiende el inconsciente colectivo que se burla de los lectores de superficie. Es vaciar de manera permanente de sus contenidos externos, los impropios o no-proprios, términos, ideas, conceptos, para llenarlos, vestirlos y revestirlos de un sentido propio. Y es aquí donde se reconoce a un auténtico pensador o a un simple repetidor de fórmulas,

no pocas veces ajenas a la realidad nacional. Es también el peligro de imponer a esa realidad y a los sentimientos y representaciones más auténticos del pueblo, la parte de lo externo que nunca será asimilado. Por ello, el estudio del proyecto transformador contenido en las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas —nutrido de lo universal, pero con un fuerte cuerpo nacional—, puede alcanzar el sentido permanente de sus aspiraciones. Con los cambios de épocas, fenecen contenido, forma y método; algo queda en el olvido —quizás demasiado—, porque desde otros observatorios epocales, no poco se desfigura; pero los vasos comunicantes del pensamiento histórico de un pueblo mantienen vivas las ideas-conceptos del debate nutricional. Para entender este conjunto teórico práctico, su alcance y profundidad, no es suficiente quedarse en la base empírica y factual, ni darle una interpretación lineal típica del positivismo decimonónico que aun deambula revestido de las más diversas manifestaciones teóricas. Es necesario partir del significante para llegar al significado; de la comprensión de los distintos niveles y ritmos de la historia y, en particular, asentarnos en lo menos estudiado de ella: los nexos, acciones, reacciones e interdependencias entre los distintos niveles y ritmos de esa sociedad y, en especial, los nexos y relaciones familiares, espirituales, de grupo, económicos, sociales e ideológicos. Al particularizar en la personalidad de Antonio Maceo, en su abarcador, culto, amplio, profundo y realista pensamiento, pueden encontrarse la expresión y la acción inteligente del proyecto revolucionario cubano; así como la interioridad que sustenta las expresiones del cambio, sintetizadas en la idea de la creación de una república independiente, de justicia social, democrática, laica y de igualdad real.

Una de las aristas más trabajadas por los historiadores cubanos ha sido el nivel y el ritmo de la economía del siglo XIX; aunque en modo alguno pudiera concluirse que dichos estudios e interpretaciones estén lo suficientemente acabados como para poder afirmar que la comprensión real del proceso de modificación de las estructuras económicas esté concluida. Señalo aquí, lo que en otros lugares ya he tratado: no es posible entender aspectos esenciales de las revoluciones de la segunda mitad del siglo XIX sin comprender, desde el inicio, el sistemático proceso de crisis y disolución de las relaciones esclavistas y de estructuración de las del capitalismo dependiente a partir de la década del 40 de aquel siglo.<sup>4</sup> No obstante, surgen aquí las primeras interrogantes: ¿Cómo funcionan las mediaciones y transmisiones de los procesos económicos a los procesos sociales? O dicho de otra forma, más allá de los factores que promueven la reestructuración económica hacia la búsqueda de las formas capitalistas, ¿cómo se receptionan estos en las distintas clases, sectores, grupos y agrupamientos sociales? Y, ¿cómo, a par-

tir de esta acogida, se explican las opciones, actitudes y comportamientos individuales, sectoriales o colectivos?

Desde estas interrogantes, se presenta uno de los mayores vacíos de nuestra historiografía: el desconocimiento de ese inmenso universo que es el mundo social cubano en la época. Y no me refiero a los elementos generalizadores, sino a aquellos que particularizan y singularizan cada uno de los múltiples componentes de la sociedad cubana. Porque si los problemas son comunes, las opciones y respuestas son diferentes. De aquí que no resulta suficiente comprender la crisis de la burguesía esclavista, leer y releer sus múltiples escritos, para poder entender las respuestas vívidas y accionadoras de los numerosos componentes de la sociedad cubana que no han formado parte de la élite social dominadora. No solo funcionan mecanismos legales y políticos, literarios (en prosa y verso); sino otros que marcan la actividad de los hombres, ya sea en la preservación de las estructuras, “resistencia al cambio”, o por el contrario, en la transformación de la estructura, o “promoción de los cambios”.

A partir de esta proposición metodológica, el historiador se ve obligado a replantearse otros modos de explicar las acciones humanas. En ello ocupa un lugar destacable el estudio de la espiritualidad, de las mentalidades y de la formación de las ideas. El hecho cierto es que los componentes de una sociedad, en particular el económico, el social, el ideológico-cultural y el espiritual, presentan ritmos históricos diferentes. Los estudios históricos no puede dejar de tomar en consideración el criterio de que la “producción de las ideas y representaciones de la conciencia” forma parte también del proceso de vida real de los hombres y que, por consiguiente, un modo de producción no solo es el modo en que se produce y reproduce la vida material, sino también el modo en que los hombres producen y reproducen sus ideas. Este proceso es complejo, en tanto las estructuras mentales sirven, también, “para oprimir como una pesadilla el cerebro de los vivos”. Las mentalidades acogen y recogen, con cierta fuerza de inercia, “las escorias de las ideologías muertas”. En ellas, aparece una doble relación hacia el interior de las mentalidades que opera como “inconsciente colectivo”, en las cuales sobrenadan tradiciones, prejuicios e imágenes soldadas por siglos —proceso social y no psicoanalítico, en tanto no constituya una generalización de lo individual a lo colectivo, sino el resultado de la interacción de las experiencias colectivas—, y los nuevos hábitos, costumbres, actitudes, ideas y neo-prejuicios que penetran, con cada nueva época, en la mentalidad heredada distorsionándola, reajustándola o reformulándola.

En términos históricos, en cada época hay modernidad y no modernidad, hay factores que promueven el cambio y otros que lo retrasan, y si todo ello es

consecuencia de las mutaciones reales que se operan en la sociedad, su percepción y su representación colectiva son consecuencias de las complejas mediaciones —que no están superdeterminadas, sino que se mueven libremente dentro de las presiones sociales y mentales— entre la vida real de los hombres y el modo en que estos se las representan. En esa estrecha relación, interacción e interdependencia de los distintos niveles y ritmos de la historia, entre las condiciones objetivas de la vida real de los hombres, de las estructuras que la sostienen —que no son estables ni permanentes, vistas en los procesos de larga duración, sino que transcurren, tan lentamente, que parecen inmóviles—, y el modo en que los hombres se las representan e, incluso, en que las viven, a partir de las múltiples influencias que inciden a lo largo de su formación, puede descubrirse lo que permite establecer dos aspectos no precisamente confrontados. El primero son las mentalidades que actúan mas allá del sentido consciente de los hombres, y el segundo, las ideologías que funcionan como aceptación, representación y opción consciente del comportamiento colectivo de una parte de la comunidad, como explicación y, también, como estructuración tanto de los elementos contrarios a la formación de las ideas del cambio, como de sus elementos propiciadores.

No es este el lugar para desarrollar la explicación de todos los factores que inciden en la crisis económica, social, política e ideológica del sistema y de la sociedad coloniales hacia la década de los 860. Permítaseme, dejando explícitas esas ausencias que aquí no trato, para ceñirme a la significación que tiene, para todos los procesos de transformación que con posterioridad se desarrollan, la propuesta de cambio teórico práctico contenida en el Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Esta propuesta es el resultado de la evolución consciente de un pensamiento anterior, cuyas bases históricas fueron colocadas, a mediados del siglo XVIII, por nuestros cuatro primeros historiadores: Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, José Martín Félix de Arrate, José Ignacio Urrutia y Montoya, y Nicolás Joseph de Ribera, así como por sus continuadores del XIX. Las bases culturales y teóricas del pensamiento cubano fueron elaboradas en la primera mitad de ese siglo por nuestros primeros filósofos: José Agustín Caballero (su texto *Filosofía electiva*, constituyó el “pensamiento fronterizo” entre la escolástica decadente del siglo XVIII y el pensamiento racionalista moderno), Félix Varela (*Lecciones de Filosofía*, *Miscelánea Filosófica*, junto con sus textos constitucionales, sus intervenciones en las Cortes españolas y su periódico *El Habanero*, constituyen el conjunto teórico donde se formaron los pensadores electivos e independentista posteriores. De él dijo Luz: “Él que nos enseñó primero en pensar”) y, José de la Luz y Caballero (este, con su *Polémica filosófica*, sus *Aforismos*, y, sobre todo, su labor como educador, constituyen

el prelude teórico y de formación del ciudadano capaz de cambiar a Cuba. Luz expresó de sí mismo: “todo es en mí fue, en mi patria será”). A ese conjunto filosófico educacional, se anexan los estudios sobre la sociedad cubana y, sus analogías y diferencias con otras. En este terreno, resalta la figura de José Antonio Saco (con *Memoria sobre la vagancia en Cuba* y, su portentosa e inacabada *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*). De especial importancia y dentro del estudio de la naturaleza física y de la geografía de Cuba, son imprescindibles los análisis hechos por el científico Felipe Poey y Aloy (sus textos, *Nociones de Geografía de Cuba* —que tuvo 19 ediciones— y, *Geografía Universal* —con el cual rompe el eurocentrismo en boga— constituyen asignatura obligada en las escuelas cubanas). En esta remodelación del pensar a Cuba para conocerla y, conocerla para cambiarla, ocupa un lugar especial, el poeta romántico José María Heredia (su poema “Himno del Desterrado”, escrito en 1825, está considerado nuestro primer himno patriótico: “*Aunque viles traidores le sirvan,/ del tirano es inútil la saña,/ que no en vano entre Cuba y España/ tiende inmenso sus olas el mar.*”)

Es en este proceso que se relabora el concepto de patria —que implicó la comprensión de la existencia de una comunidad con territorio, tradiciones, experiencias y destino comunes— que no es otra cosa que la derivación del sentimiento del criollo de las primeras centurias a la lenta y sistemática formación de una conciencia nacional. Esa conciencia, a veces aun no claramente precisada, implicó la necesidad de elaborar, en toda y cada una de las manifestaciones del pensamiento y la cultura, un modo correspondiente a la mentalidad y a la vida real de su pueblo. Pero como hasta entonces el país se encontraba profundamente dividido por una doble compartimentación social jerarquizada —clasista y a la vez estamental (racial)—, la conciencia real implicaba, no la reafirmación de esa sociedad, sino la búsqueda de un nuevo tipo de sociedad que resolviese las contradicciones, segregaciones y divisiones internas. Ante el dilema que presenta esa sociedad, surgen dos grandes opciones: la primera, la de la burguesía esclavista deseosa de eliminar los frenos a su plena realización como clase y que para ello necesitaba de un aparato coercitivo (ya fuese, español o norteamericano) capaz de mantener el sistema de explotación del resto de los sectores, capas y clases de la sociedad; y la segunda, la que intenta crear una nueva sociedad sobre la base del ordenamiento de un modelo favorecedor de la superación de las estructuras económicas y sociales anteriores. Hacia la década del 60, la propuesta del GOCA resume esta segunda aspiración que podía unir, en una visión de futuro, a los terratenientes centro-orientales, desprovistos ya de toda capacidad económica, política y social para la carrera capitalista, a campesinos pequeños

y medianos, artesanos de las ciudades, trabajadores de todo tipo, una gran parte de la intelectualidad y las clases medias, y en medida mayor, intentando romper la estamentación racial de la sociedad, a blancos, negros y mulatos, a quienes una realidad y una historia habían hecho converger en el espacio cubano y, debido a las diferencias de orígenes, cultura, ubicación en la pirámide social y mentalidades, hasta entonces habían diferido en sus proyecciones, vida cotidiana y posibilidades reales de realización.

Surgía así un proyecto independentista que, necesariamente, debe unir, en tanto intentaba resumir en una sola aspiración, en un destino común, a todos los componentes de la sociedad existente en Cuba. Esta sociedad, dividida en estamentos estancos raciales y con la presencia de la esclavitud sobre la que descansa no solo la producción exportadora, sino las principales actividades en los muelles, en la construcción y en el artesanado, constituye el principal obstáculo para crear una sociedad cubana moderna y de plena justicia social de “hombres iguales”, no solo ante la ley escrita sino en toda la vida social y espiritual. No obstante, frente a los principios abstractos de la idea independentista, cada quien podía encontrar posibles respuestas a sus aspiraciones, estas, no necesariamente convergían con las de otros sectores implicados en el proyecto; porque en el fondo subsistían intereses y mentalidades, aproximaciones ideológicas y, a la vez, estamentales o clasistas que permitían, todavía, la existencia de diversos modos de apreciar, no solo la realidad presente; sino la futura. Una larga historia posterior se encargaría de demostrar el laberinto que podía implicar el llevar, por diversas vías, los objetivos colocados en el punto de partida.

En este proceso estarán presentes tres enfrentamientos contrapuestos. El primero se relaciona con las mentalidades tradicionalistas que tratan de sostener, por la fuerza de la inercia, prejuicios y tabúes; por otro, la fuerza de una ideología (me refiero a la revolucionaria), como representación consciente de la aspiración al cambio social. Las mentalidades tradicionalistas, a fuer de costumbres, actúan como factor retardatario de las transformaciones. Pero al hablar aquí de ideología, lo hago en relación con aquellas representaciones que aspiran a la auténtica formación y desarrollo del pueblo. Es independencia como algo más que separación de España; es cambio de las estructuras sociales. Mas allá de la abolición de la esclavitud; la igualdad de todos los hombres libres, una vez eliminada la institución opresora, independiente de su origen o color. Por otra parte, existe otra ideología, muy bien elaborada, que estamos obligados a dejar explícita. Ella presenta otro sistema de representaciones e ideas, el dominante desde el punto de vista social, en tanto tiene los medios del poder, el peso de la tradición y el temor al cambio. Ello obliga

a una precisión importante. La ideología hegemónica en las esferas de poder y que se representa a sí misma como la única ideología del país no es la implementada en el conjunto social. Esto se debe a que las élites en Cuba nunca se proyectaron fuera de su contexto, por ello siempre fueron sorprendidas por los estallidos sociales, en lo fundamental por las revoluciones, justamente por ser ella ajena a los elementos que conviven dentro de la sociedad. Es esa confrontación entre dos formaciones ideológicas de contenidos diferentes, la que conforma el segundo enfrentamiento. El tercero, al interior de la sociedad, es la existencia, en el conjunto de la población, de mentalidades diferentes generadas por orígenes, cultura, intereses, ubicación social y condiciones de vida material, espiritual y regional distintas; las cuales perciben a través de prismas diferentes no solo la realidad; sino las representaciones de la realidad y las propuestas de su modificación.

Así, el pensamiento contenido en el Gran Oriente tiene que contrarrestar tres grupos diferentes de problemas y, en medida mayor, estos contribuyen a que para el investigador posterior no aparezca con claridad el proyecto transformador de los Hombres del 68. El primer grupo está representado por la fuerza de la inercia de los factores retardatarios de las mentalidades soldadas por siglos; el segundo, por las distorsiones permanentes que la ideología impuesta introduce en la interpretación del pensamiento revolucionario; el tercero, la lógica dispersión y decoloración producida en la lectura del proyecto revolucionario por los múltiples actores que intervienen en el intento de realizarlo y que lleva a diferencias de interpretación y, también, a diferencias de actuación.

Lo que caracteriza al proyecto revolucionario transformador del 68 es, constituir una propuesta de racionalidad totalizadora, que abarca desde un modelo económico hasta una propuesta ética de la sociedad. Y aquí queda señalado otro aspecto fundamental de la ideología transformadora de la Revolución: la totalización no es racionalidad teórica divorciada de la racionalidad práctica; es, ante todo, esa capacidad de nuestro pensamiento de poner en términos relativos y en condiciones prácticas la propuesta teórica. Uno de los más éticos pensadores cubanos, Félix Varela, le dio este sentido práctico —pero no pragmático— a nuestro pensamiento. Cuando redactó su “Elenco de 1816” dejó sentados los tres principios a que debía tender el político cubano: “primero hacer solo lo que es posible hacer; segundo no hacer nada que vaya contra la unidad del cuerpo social, y tercero preferir el bien común al bien individual”.<sup>5</sup> De esos postulados son herederos el GOCA y el proyecto del 68.

Los fundamentos teóricos de la racionalidad totalizadora del proyecto del 68 se basan en lo que significó la Ilustración dieciochesca en la crítica al

feudalismo y sus instituciones, y en la propuesta de emancipación del pensamiento basado en el concepto de Razón. La adecuación al contexto cubano resultó efectiva y transformadora en tanto el sistema colonial y, todavía más, una gran parte de la sociedad formal cubana, se sostenían sobre las bases de una herencia feudal y esclavista, atípicas. De esos fundamentos incorporados, merecen destacarse los siguientes:

- El predominio de la Razón sobre la Fe.
- La sustitución del Derecho Divino por el Derecho Natural y el planteamiento del carácter contractual de la organización política.
- Los trazos de los perfiles del proyecto de la sociedad burguesa; una sociedad anunciada y representada mas allá de sus reales posibilidades. Ello le da rasgos utópicos al proyecto y crea una penumbra en la cual nacen variantes alternativas.
- La fuerte motivación humanista que sitúa al hombre como centro de las preocupaciones teóricas, filosóficas, científicas y sociales más allá de la capacidad real de esa sociedad para la realización plena del hombre, como individualidad y como género. Ello se expresa en la glorificación del ciudadano, con deberes y derechos, que sustituye al antiguo vasallo del rey: el soberano no es el rey, es el pueblo. Sobre estas bases es establecida una dimensión humanista del deber ser de la sociedad con diferentes lecturas, según las clases y sectores sociales. De aquí toma la utopía magnitudes que van más allá de lo realizable en la sociedad capitalista y que será, también, punto de partida de la crítica y proyecto de trascendencia de esa sociedad.
- La ponderación de los valores nacionales que dará contenidos específicos al nacionalismo. En las grandes potencias, será motivante de guerras imperiales y conquistas coloniales; en los pueblos, posteriormente, llamados del Tercer Mundo, de reafirmación de valores propios, de movimientos emancipadores y de guerras de liberación.
- La ruptura de la unidad teórica del pensamiento medieval, la Escolástica, y el desarrollo de las ciencias particulares, a partir del reconocimiento de las leyes naturales y sociales que permiten establecer el principio de la causalidad y la creación de métodos específicos en cada ciencia.
- La concepción de la educación como formadora y transformadora del hombre y la sociedad.
- El fortalecimiento del movimiento republicano y democrático.
- La elaboración de Cartas Magnas o Constituciones que regulan la vida ciudadana y el funcionamiento del Estado.
- El desarrollo de las concepciones laicas: separación de la Iglesia y el Estado, la enseñanza laica, gratuita y pública, matrimonio civil, registro civil, entre otros.

Como ha podido constatarse, todo ello está implícito y explícito en las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. En no pocos casos, esa dimensión de una aspiración humanista, universal y racional llevará a conclusiones que trascienden las posibilidades mismas de la sociedad burguesa y crean una amplia área de utopía político-social, válida en aras de fundamentar las aspiraciones de clase, sectores y grupos sociales ajenos al agente portador del capitalismo: la burguesía. Sombra utópica, ilusión heroica o pensamiento onírico, hacen una visión y una intención que en cada realidad específica europea o americana elaborarán sus propias, representaciones y proyecciones, directamente vinculadas con el estudio de las realidades sociales concretas y que, por lo general, se presentan como alternativas a las de las burguesías nacionales.

Pero en el caso cubano, la Ilustración, si bien es el resultado del agotamiento de las estructuras tradicionales de pensamiento, no se corresponde con el arribo de la sociedad a los albores del capitalismo. Por ello se hace aquí evidente la diferenciación entre Ilustración y modernidad. La Ilustración, como movimiento de ideas, encuentra un hábitat adecuado en el cual proliferan y adquieren dimensiones nuevas sus contenidos; pero las estructuras económicas y sociales no han alcanzado los niveles de desarrollo de las sociedades que generan la Ilustración como arma y medio para abrir el camino a la modernidad (que no es un sistema de ideas; sino un complejo económico, social e ideológico asociado a la sociedad industrial capitalista). En Cuba, hubo Ilustración; pero no hubo plena modernidad. Por ello, al concretarse el proyecto revolucionario cubano, este lo hacía desde realidades notablemente diferentes a las de las naciones que alcanzaban ya la plena modernidad.

Si en la Ilustración está la preparación ideológica de las revoluciones burguesas, para el historiador es necesario definir un problema conceptual básico. Ese término tiene dos acepciones. Una, preferida de los filósofos, la asocia a la era de la Razón y presenta todo el pensamiento moderno como ilustrado; la otra, preferible para los historiadores, la asocia con el proyecto de cambio elaborado en el siglo XVIII, al cual le son inherentes dos componentes básicos: el político, que no es otro que el Despotismo Ilustrado, y el económico, que es, en esencia, la fisiocracia. Fueron las revoluciones burguesas, sobre todo la francesa, las que rompieron esa unidad de la Ilustración, manteniendo de ella los rasgos más generales de la propuesta de pensamiento e invirtiendo las concepciones políticas y económicas. El propio Robespierre enjuició a los ilustrados cuando dijo que eran “osados en sus escritos y rastreros en las antecámaras de los reyes”. En la comprensión histórica del proceso de las ideas encontramos nuevos componentes que serán incorporados por los proyectos revolucionarios del siglo XIX. Esa ruptura está dada en el siguiente hecho:

mientras la Ilustración concebía los cambios por medio de reformas del sistema —el llamado método evolucionista— las revoluciones, lo entendían como ruptura violenta de las estructuras tradicionales.

En el conjunto de ideas que promueven las revoluciones burguesas, va tomando forma el liberalismo. Este concepto constituye una pieza angular para entender el XIX cubano y, por tanto, me detendré en su análisis. Desde el punto de vista histórico, *el liberalismo* se conforma dentro del proceso de la Revolución Francesa y tanto él como su contraparte, al interior del cuerpo orgánico, teórico y político del pensamiento de la sociedad industrial de ese siglo, *el conservadurismo*, tienen sus bases en los proyectos y contraproyectos de aquel acontecimiento histórico. El concepto fue acuñado en el ciclo revolucionario español de 1808 a 1823. Liberales eran, entonces, los opuestos al Antiguo Régimen y partidarios de “las libertades”. El problema consistió, desde los inicios, en el alcance de la nueva corriente política y hasta donde llegaban los contenidos de esas “libertades”. En aquellos inicios, la pugna entre liberales y conservadores tenía un claro sentido clasista. Mientras los primeros expresaban las ideas de una burguesía ascendente, los segundos defendían la tradición monárquico-feudal.

El conservadurismo tomó cuerpo ante la necesidad de los sectores históricamente privilegiados de levantar un valladar ideológico que salvaguardara las tradiciones e instituciones medievales del embate revolucionario. En su concepción, el Estado, la sociedad, el derecho y la cultura del Antiguo Régimen constituían instituciones naturales que no podían ser violentadas y que solo admitían un desarrollo orgánico. La monarquía, la Iglesia, la familia tradicional, la propiedad privada y el sistema de privilegios conformaban un legado divino que las estructuras de poder debían defender. La sociedad, para los conservadores, es jerárquica y por ende, el sufragio universal, que iguala la posibilidad de decisión de los hombres, es antinatural. Según ellos, la mayoría de la población es ignorante, por lo que solo puede expresar la voluntad del desconocimiento, en ningún caso la verdad. Las bases de este pensamiento político se asentaron en las teorías del Derecho Histórico, del Derecho Divino y del legitimismo. Esta ideología política siempre fue la expresión de los intereses de los grupos históricamente privilegiados de la sociedad: nobleza, alto clero, alta burguesía e, incluso, burocracia y terratenientes.

A lo largo del siglo XIX, el desarrollo de la sociedad industrial implicó que, en la medida en que el sistema de privilegios pasó a ser el de la alta burguesía, y ante el temor al desarrollo de los movimientos populares y obreros, que ponían en peligro el sistema, pasaron paulatinamente a moderar su liberalismo y asumir abiertamente el conservadurismo que antes habían portado las

clases privilegiadas del feudalismo. Surgió así una modalidad de liberalismo que, pese a lo contradictorio de su definición, se puede conceptualizar como liberalismo conservador. En el contexto cubano, este fue claramente explícito en la alta burguesía esclavista azucarera ya hacia mediados del siglo XIX. Uno de sus representantes más notables —no solo por su fortuna sino, también, por sus escritos “liberales”—, José Luis Alfonso, lo expuso en los siguientes términos: “Cuando hablo del pueblo de Cuba me refiero *solamente* a las clases que representan la inteligencia y la propiedad, que son, en mi sentir, las únicas que deben tener participación en el gobierno y que representan, efectivamente, el progreso de las ideas y la *conservación* de los intereses sociales”.<sup>6</sup> Y argumentaba la idea con la afirmación siguiente: “En el siglo XIX *la patria es la propiedad* y no espere revolución en Cuba mientras se pueda hacer azúcar y cosechar café”.<sup>7</sup> Sin embargo, había una diferenciación sustancial entre estos liberales conservadores cubanos y sus homólogos europeos: su sistema de privilegios no descansaba sobre la base de las estructuras sociales de las sociedades industriales, sino en la explotación directa de los esclavos y en una estructura política basada en fuerzas externas al país.

El liberalismo, en su etapa inicial, se definió como el movimiento defensor de las libertades del hombre. Sus propuestas abarcaban los tres niveles de la sociedad; por tanto, existió, desde el principio, un liberalismo económico cuyo estandarte se expresó con los términos franceses de *laissez faire, laissez passer* (dejar hacer, dejar pasar), un liberalismo ideológico que se definió con el término inglés de *free thought* (libre pensamiento) y un liberalismo —término surgido entre los españoles— político que es el centro doctrinal del movimiento. Desde su origen, lo único que les dio unidad a los liberales fue la oposición al Antiguo Régimen; pero, en cuanto a la estructuración de la nueva sociedad burguesa, surgieron intereses contradictorios entre las distintas capas, sectores y clases que participaban en el movimiento liberal. Sus tendencias fundamentales, así como los sectores económicos, sociales y políticos determinantes, están en manos de los sectores más fuertes de la burguesía, los cuales legitiman, por medio de las nuevas leyes y constituciones, su hegemonía.

Si, en sus líneas teóricas, el liberalismo se basa en las doctrinas ilustradas del contrato social y del derecho natural, en lo económico invierte la concepción fisiócrata para poner en la industria y el comercio el libre juego de las leyes económicas. De igual forma, cambia la concepción política del Despotismo Ilustrado, la dirección “desde arriba” y centralizada de la sociedad, por el desarrollo de la sociedad civil y por la división de poderes del Estado. Sobre la base de la Razón se afianza la idea de Progreso, pedestal y concep-

ción sobre la cual se edifica la visión de futuro de la sociedad. Sus principios fundamentales fueron:

- La libertad individual que ampara los derechos del hombre: libertad de conciencia, religiosa, de pensamiento, de expresión, de asociación y otras. Estos derechos implican la igualdad jurídica, pero no la económica ni la social.

- El Estado constitucional basado en la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

- La participación del ciudadano (el hombre proveído de sus derechos) que sustituye al antiguo vasallo del rey en las actividades políticas mediante la eligibilidad (sufragio) de sus representantes en un parlamento o congreso y del Gobierno.

- La libertad económica, es decir, de producción, empresa, asociación, competencia y circulación de mercancías exentas de trabas.

No obstante, desde el principio, el ejercicio y goce de las libertades se convirtió en un conflicto participativo para los sectores sociales, ajenos a las esferas de poder económico y social. Las constituciones de la época limitaron la condición de ciudadanos a una parte del conjunto de la población. Varios preceptos les negaban el derecho al voto a amplios sectores sociales: para ser elegidos, debían contar con determinadas condiciones sociales y económicas. Esto marcó la división del liberalismo y el surgimiento de otras dos tendencias: *los moderados* y *los radicales*. El principio político de los *liberales radicales* consistió en la extensión de una serie de condiciones que permitían un ordenamiento más cercano a la aspiración democrática de la sociedad. Entre sus puntos básicos, estuvieron:

- El derecho de la mayoría sobre el derecho individual.

- La concepción del Estado como unidad de gobernantes y gobernados; por tanto, este tiene el deber de defender los intereses del pueblo.

- El sufragio universal como garantía de la participación de todos los ciudadanos sin distinciones sociales.

- La distribución más justa de la propiedad.

- La democratización de la educación.

- La supresión de las diferencias sociales.

Estos postulados están contenidos en el proyecto transformador del Gran Oriente de Cuba y las Antillas por lo que, dentro del movimiento de las ideas políticas de la época, se sitúa en el polo opuesto a las concepciones del sector liberal de la burguesía esclavista —liberalismo conservador—, para ubicarse en el radical.

El espectro del pensamiento político generado por las revoluciones burguesas fue mucho más amplio que lo que constituye el conjunto liberal. De

ellas, surgió un movimiento más popular, no pocas veces ahogado en sangre, que se manifestó intermitentemente en la búsqueda de la ejecución de la sombra utópica del proyecto de emancipación generado por esas revoluciones: la plena realización de la igualdad social. A diferencia del liberalismo, este movimiento colocaba su acento en el segundo y no en el primero de los términos que componían el tríptico revolucionario francés: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Desde el comienzo, el problema consistió en que en el ejercicio del libre juego de las libertades, las posibilidades eran desiguales, tanto para la competencia económica como para la representación social y el ejercicio del poder político. Las desigualdades quedaban plasmadas y justificadas, tanto en los códigos jurídicos, que excluían a amplias masas del ejercicio de los derechos ciudadanos, como en la propia concreción de la jerarquización social y en la vida cotidiana. A modo de ejemplo, muchas constituciones negaron el voto a los analfabetos, a las mujeres, y establecieron que, para ser elegidos, se debía ser propietario o poseer una renta mínima cuyo monto varió de una constitución a otra; pero siempre fue relativamente elevado.

En otro sentido, las economías de las sociedades industriales fueron adoptando la tendencia a la formación de los grandes monopolios que ahogaban y extinguían a los pequeños y medianos propietarios, incapaces de poder ejercer con éxitos la competencia económica con esas grandes formaciones del Capital. Por ello, este movimiento que trasciende al liberalismo, se consideró a sí mismo como democrático y popular, y postuló que, mas allá de la igualdad jurídica formal, debía lograrse la igualdad económica, social y política mediante “la participación de las mayorías”, la distribución equitativa de la riqueza y la propiedad, la protección y creación de organizaciones sociales y sindicales, y el ejercicio del sufragio universal, es decir, el derecho de todo hombre, independientemente de su condición social y en plenas facultades, a elegir y a ser elegido dentro de las estructuras políticas (la concepción del Gobierno como “Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”). Un aspecto fundamental de esta corriente fue la defensa de la justicia social y la lucha contra todo tipo de discriminaciones. Este democratismo popular también está contenido en el proyecto revolucionario que sostuvo nuestra primera guerra por la independencia y que le adiciona al componente liberal radical sus honduras democráticas y populares. Precisamente, estos aspectos permiten que arraigue de manera tan profunda en las capas menos favorecidas del pueblo.

Dentro de los demócratas populares surgió una tendencia que, a partir del convencimiento de que los mecanismos de poder y las estructuras económico-sociales ya desarrollados por la sociedad burguesa impedían la plena

realización de la igualdad social y consolidaban nuevos mecanismos de explotación y diferenciación social, promovió la idea de que solo eran posibles los cambios a favor de las mayorías explotadas, ahora no solo por la herencia feudal; sino, más bien, por el nuevo sistema de privilegios generado por la alta burguesía, por medio de un nuevo proceso revolucionario. Significativamente, a sus partidarios se les llamó *jacobinos*, aunque por la época y las ideas no necesariamente tenían que ver con el movimiento que llevó este nombre durante la Revolución Francesa de 1789. Con tal apelativo quería denotarse el carácter revolucionario de los así designados, unidos a los proyectos de raíz popular que defendían. Es en este sentido que, en la época, era acusado el GOCA de Club Central de Jacobinos.

Un núcleo de problemas, de especial importancia para el estudio del proyecto revolucionario cubano, lo constituye su componente económico. El estudio de los aspectos concretos de la aplicación de las concepciones liberales en la formación y desarrollo de las sociedades capitalistas, demuestra la existencia de cierta autonomía del liberalismo económico respecto al político. Ello se debe, en primera instancia, al desigual grado de desarrollo de las economías nacionales y, en consecuencia, de las burguesías nacionales. Aquellas que podían concurrir al mercado —ya sea nacional o internacional— con mayores ventajas, eran partidarias del libre cambio, porque a través de él arruinaban a sus competidores más débiles; por su parte, los países y burguesías nacionales, que no estaban en condiciones de una competencia en el mercado, apelaban al proteccionismo, creando barreras arancelarias a los competidores foráneos y subsidios a los productores nacionales. De estas condiciones dependía que fervorosos liberales políticos en el poder ejercieran o una política librecambista o una proteccionista. A esta problemática, centrada en los países donde la sociedad industrial ya adquiría sus perfiles decimonónicos, se añade otra de singular relevancia para el entendimiento del caso cubano: el papel asignado a las colonias en el modelo de desarrollo de la economía liberal capitalista. Para tratar de desentrañar el modo en que en Cuba se debatían las opciones económicas, es necesario partir de la explicación de los proyectos surgidos en su interior.

Durante los tres primeros siglos coloniales, la isla de Cuba se caracterizó por su condición de puerto-escala del comercio entre la América hispana y Europa y, a la vez, la existencia paralela del comercio de contrabando con los rivales de España. Fue una lucha entre el sector económico asociado al monopolio español y el que buscaba su enriquecimiento en la ruptura de los frenos que el sistema impuesto creaba; aunque resulta difícil poder encontrar figuras, de las que lograron una verdadera acumulación de capital, que no tu-

viesen ese doble juego. Son numerosos, a lo largo de ese período, los informes económicos y las propuestas de soluciones elaboradas. En las décadas finales del siglo XVIII, en una alianza estratégica, se une un sector de la naciente burguesía esclavista con una parte de los grupos de poder hispanos en un solo bloque económico que, bajo las ideas de la fisiocracia (mezcladas originalmente con cierta liberalización del comercio y bajo la estructura política del Despotismo Ilustrado), generó el primer proyecto económico coherente de desarrollo de la Isla. El aspecto económico, si bien el más importante, no era el único de aquella generación de la Ilustración Reformista Cubana. Francisco de Arango y Parreño fue su expositor más brillante en lo económico; pero resultaría una ausencia inexplicable no ver la totalidad del proyecto que tiene sus exponentes en otras manifestaciones del pensamiento. José Agustín Caballero será el expositor de la reforma filosófica, ética y educacional, sin la cual el proyecto económico hubiese carecido del personal científico, técnico e intelectual capaz de llevarlo a cabo y defenderlo.

Lo que caracteriza a este proyecto es la dualidad salvaje. Por una parte, se introducen masivamente esclavos que se explotan de manera intensiva bajo un estricto cálculo económico, y se destruye o se supedita la pequeña propiedad campesina a los intereses de la plantación esclavista y de las ciudades emergentes; por otra, surge una poesía neoclásica que se regodea en amores idílicos y la exaltación de elementos alegóricos convertidos, en la historia de nuestras letras, en verdaderos heraldos del mecanismo formativo de conciencia nacional cubana. Aunque ha sido criticada por el hecho de haber ponderado visiones de lo nacional, lamentablemente reducidas al sabor de la piña, la fragancia de determinadas flores y, la preferencia por imágenes bucólicas, el neoclasicismo poético es portador de lo anticolonial y el autoreconocimiento de un sujeto cultural ya diferente. Sobre estas bases se levanta una ética falsa que no solo oculta el oscuro rostro de la sociedad, la esclavitud, sino que convierte en personajes folclóricos a los campesinos desplazados y oprimidos. Para esa generación, la Razón no solo fue el instrumento de penetración y explicación de la realidad; sino la que les permitió hacer más racional la explotación del resto de la población de la Isla, incluyendo no solo a los esclavos, sino, también, a campesinos y artesanos, ya fuesen criollos, gallegos o canarios.<sup>8</sup>

Este proyecto económico no solo intentaba sepultar la tradicional sociedad criolla, dibujando y perfilando un nuevo tipo de criollismo que marcará al siglo XIX, el cual, entre sus características, tuvo la acentuación de la frontera racial, y descansó toda su proyección en la alianza de poder con el Despotismo Ilustrado de los reyes españoles de la época. Lo más importante de este proyecto debe verse en los problemas que existían para el desarrollo econó-

mico de la Isla y las vías de solución encontradas en la búsqueda de la gran aspiración señalada por Arango y Parreño: convertir a Cuba en la Albión de América. Para ello, los caminos seguidos por Inglaterra no serían, en modo alguno, sus propios caminos. La necesidad de una fuerza de trabajo que sentara las bases para la creación de un ejército de desocupados y de una incipiente masa trabajadora, solo era posible por medio de la importación forzada de mano de obra. Esta necesidad es la causa del desarrollo de la esclavitud en Cuba, hasta entonces, carente de esa fuerza de trabajo capaz de provocar un incremento de la producción azucarera y cafetalera y cubrir otras necesidades del desarrollo de las ciudades puertos y de otros renglones productivos y de servicios.

El proyecto era aun más amplio. Como la sociedad criolla no había surgido como sociedad de plantaciones, junto a la existencia de esclavos, su rasgo productivo había estado en la presencia de los pequeños productores agrícolas libres. El proyecto de la generación de Arango implicó la creación de un complejo económico-social en el que se integraban la esclavitud de plantación, para los renglones productivos como el azúcar y el café, y el desarrollo de una masa campesina que debía cubrir las necesidades internas, en lo fundamental de las ciudades y pueblos emergentes. Si a los esclavos se les explotaba directamente, el campesinado lo era por medio del sistema de rentas, préstamos y censos. El cálculo fue frío y despiadado. En un sentido amplio, unas 500 familias se enriquecieron sobre el trabajo masivo de esclavos, campesinos y artesanos. Con orgullo podían exhibir una presencia internacional, enviar a sus hijos a los mejores colegios de Estados Unidos, España y Francia, y adquirir títulos nobiliarios y propiedades en esos países.<sup>9</sup>

Resultaría una simplificación considerar este el único proyecto económico surgido en la Isla. Ya en 1944 el historiador y economista alemán Heinrich Friedlaender tuvo la agudeza de observar la existencia de dos proyectos económicos diferentes.<sup>10</sup> Al que identifica con Arango y Parreño, continuado por el conde de Villanueva, lo llamó el de la Cuba Grande; al otro, que atribuye al intendente Alejandro Ramírez, con la promoción de la pequeña propiedad campesina, lo llamó de la Cuba Pequeña. Es decir, uno basado en el latifundio y la esclavitud; el otro en la pequeña propiedad campesina y el trabajo libre. Es de observar que ambos proyectos marchaban paralelos desde finales del siglo XVIII porque, en muchos aspectos, eran complementarios. Una de las primeras conspiraciones de que se tenga noticias, la desarrollada en Bayamo por Morales a fines del siglo XVIII, tenía como centro la defensa de la pequeña propiedad agraria contra la voracidad de los terratenientes. No obstante, el más importante crítico de la gran propiedad agraria y el primero

que propone un proyecto de defensa de la pequeña propiedad campesina fue, el obispo Espada, en su informe sobre diezmos de 1808.<sup>11</sup> Espada sugiere lo conveniente de una reforma agraria y de un reparto más equitativo de la tierra. En esta línea de pensamiento se proyecta parte de la generación de 1820, con una nueva ética, nuevas perspectivas sociales, filosóficas, jurídicas y políticas. Entre sus figuras más notables están el padre Varela y su discípulo José Antonio Saco. Este último autor es el primero en sugerir la implementación del trabajo asalariado y el sistema de colonos en la agricultura cañera.<sup>12</sup>

En el desarrollo del proyecto de creación de una sociedad de pequeños y medianos productores, las liturgias del GOCA se enlazan y adquieren su dimensión de propuesta de cambio revolucionario, que hasta entonces solo se había presentado como intentos de transformación a través de la educación y promoción de reformas. Ese componente económico constituye el sueño más acariciado de los grupos sociales ajenos a los sectores privilegiados en Cuba. Era tan realizable como el de esta última. Así se había demostrado en la Revolución Francesa (un referente). En este sentido, las lecturas de época de los proyectos liberales enfrentaban, en las propuestas económicas, sectores sociales contrapuestos. Para los que se planteaban los problemas sociales solo con la distribución equitativa de la riqueza, podía crearse una sociedad, una nación, estable, y que realmente fuese capaz de responder a las necesidades e intereses de la mayoría del pueblo —término aun confuso, pero que, pese a sus insuficiencias, señalaba la diferencia con la oligarquía—.

Un último problema resultó trascendente en todo ese proceso de maduración de las ideas. Está asociado con el sentido nacionalista alentado por el liberalismo y por las burguesías nacionales. En particular, esas manifestaciones nacionalistas engendraron contradicciones específicas en las realidades del mundo hispano. En España es sustituido, en la Constitución de 1812, el concepto de imperio —al estilo antiguo— por el de nación española. En este nuevo concepto, se concretaba tanto la nueva concepción política como la económica, las cuales llevaban consigo un cambio sustancial en la concepción del colonialismo. De la histórica explotación rentista se quiso pasar a la creación de relaciones de dependencia económica integradas. Según los proyectos de los liberales se debía establecer una nueva división entre la *Metrópoli*, ahora con aspiraciones industriales y nexos mercantiles, y la *Colonia*, reducida a productora de materias primas y productos alimenticios. A ello, se añadiría un férreo control arancelario, que haría pasar toda la producción de la *Colonia* por el sistema comercial metropolitano, limitando el intercambio comercial de esta última. En el caso español, ocurría el hecho cierto de que la *Metrópoli* no había alcanzado la acumulación originaria de capital para

desarrollar la etapa industrial. De esta forma, al margen de los problemas que creaba de por sí la nueva concepción colonialista que el capitalismo implantaba, y que España deseaba, en su caso se añadía la incapacidad económica para establecer las nuevas relaciones de dependencia. Ramón de la Sagra, uno de los más entusiastas ideólogos del colonialismo español y significativamente perteneciente al grupo de los más radicales en la Península, expresó la nueva concepción en los siguientes términos: “El destino natural de ambas regiones condiciona a las primeras [las colonias], a ser pueblos de agricultores o productores de materias primas para la subsistencia de la especie humana; la otra [la Metrópoli] para ser manufacturera...”<sup>13</sup>

En nuestro país, ni la oligarquía azucarera ni el resto de las clases sociales podían aceptar tales cambios en la relación España-Cuba. De este modo, el sentido nacionalista impulsado por el liberalismo hispano, generó a partir de la misma idea —la ponderación de los valores cubanos, potencialmente nacionales—, dos líneas de intereses divergentes que hiperbolizaban las contradicciones, a partir de sentimientos diferentes. El reajuste liberal de la Metrópoli planteó en Cuba la necesidad de una nueva reafirmación: si la Metrópoli ponderaba su nacionalismo con el concepto de nación, la Colonia se reafirmo por medio del de patria y del llamamiento a la acción patriótica. Por otra parte, los liberales peninsulares, en su intento de control de las finanzas de la Isla y temerosos del peligro de un movimiento independentista, eliminaron el funcionamiento de las libertades constitucionales en Cuba, dejándola al arbitrio de las Facultades Omnímodas de los Capitanes Generales, quienes podían actuar como jefes de una plaza sitiada.

Lo más notable son las diferentes opciones asumidas por la oligarquía azucarera cubana y la del resto de las clases, grupos y capas sociales del país. La solución de la oligarquía estuvo en el rejuego de su lobby madrileño y en el influjo que ejerció, a través de grandes cantidades de dinero, en los gabinetes españoles, culminando felizmente esa etapa en su pacto de poder con los militares de la Unión Liberal española. A aquellos rejuegos de cámara y antecámara, unió los juegos de alcoba, procurando los enlaces matrimoniales con las principales figuras de la política y la economía españolas. Como se verá, los meses de septiembre y octubre de 1868 constituirán el más claro reflejo de la política de la oligarquía, de un lado, y de la opción del resto del país, del otro. Porque la alianza de poder no estuvo dirigida a la solución de los problemas fundamentales del país; sino a respaldar los intereses de las élites coloniales.

El proyecto del Gran Oriente de Cuba y las Antillas llevaba en sí la unión de dos grandes problemáticas en una sola solución: la eliminación de la arbi-

triedad del poder colonial y la transformación de la sociedad colonial, cuyo sostén estaba en ese poder. Para resolver ambos problemas se requería de una propuesta totalizadora que implicaba la transformación y liberación del hombre, de la sociedad y del país a través de un proyecto republicano, laico y democrático. Este se basaba en la concepción de una racionalidad totalizadora capaz de instrumentarse por medio de los cambios en la economía, en las estructuras sociales y políticas, y en las mentalidades. Para ello, el problema no residía en la copia de modelos foráneos del liberalismo o del democratismo popular, sino en el conocimiento a fondo de la realidad del país y, en consecuencia, en la creación de una propuesta teórico-práctica que debía y tenía que partir de la comprensión de las sustanciales diferencias existentes entre la sociedad cubana —esclavista, estamentada, regionalizada, colonial y en proceso de conformación cultural— y la de los países parteros del liberalismo. En estos, el liberalismo descansaba sobre un desarrollo histórico que permitía la generación de la sociedad industrial; en Cuba, con la excepción de una élite ilustrada promotora de una cultura nacional, todo estaba por hacer y los caminos no resultaban los mismos.

Años después, José Martí definía el problema del liberalismo de su época en estos términos: “En Europa la libertad es una rebelión del espíritu; en América, la libertad es una vigorosa brotación. Con ser hombre traemos a la vida el principio de la libertad; y con ser inteligente tenemos el deber de realizarla. Se es liberal por ser hombre; pero se ha de estudiar, de adivinar, de preferir, de crear mucho, en el arte de la aplicación, para ser liberal americano”.<sup>14</sup> Y en esta idea martiana queda expresado un sentido muy particular del liberalismo americano; la necesidad de superar la doctrina liberal clásica. No se define como sistema político; dentro de la vaguedad de una aspiración a la plena libertad del hombre, del hombre americano, cuyo pleno conocimiento de su sociedad aun no se tiene. Una larga historia posterior demostrará el fracaso de las aplicaciones esquemáticas de las opciones liberales. Cuando en 1837, los constitucionalistas españoles le negaron a los delegados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas su derecho a tomar asiento en esa asamblea; cuando decidieron que para ellas regirían leyes especiales; cuando pasaron a ser tratadas no como provincias españolas de ultramar, decretaron el status colonial y la desasimilación de estos territorios de España. Negarle los liberales peninsulares, a la Isla, el primer principio de todas las libertades los colocó frente a los promotores del cambio en Cuba. La concepción de estos últimos los enfrentó también a la oligarquía insular. La propuesta del GOCA de una sociedad nueva que entendía los males que podía implicar un liberalismo salvaje, con el desarrollo de los monopolios y las oligarquías, y la ruina de

los pequeños y medianos propietarios a lo cual, era añadida, la explotación intensiva del proletariado, coloco ese proyecto en el punto de partida de las reflexiones revolucionarias ulteriores.

Por ello, lo más importante que deja como herencia la preparación ideológica del 68 está en las aspiraciones y en los rechazos. Las etiquetas, los conceptos, las palabras solo buscan el modo de expresarlo. Lo otro, el modo de realizar esas aspiraciones, esos ideales, quedan sometidos a los avatares del tiempo y al surgimiento de nuevas propuestas de cómo lograr enriquecer y perfeccionar el ideal de la nación cubana, “con todos y para el bien de todos”. Antonio Maceo es la expresión consciente y consecuente de aquellas liminares conquistas del pensamiento, la acción y la vivencia cubanos.



---

## Notas

---

- <sup>1</sup> Entiendo por pensamiento cubano aquel que tiene como objetivo y núcleo el análisis y la búsqueda de las respuestas a la problemática de la realidad cubana, independientemente del aparato conceptual que se use.
- <sup>2</sup> El concepto de ideología se usa aquí en su sentido original y decimonónico: el estudio de la producción de las ideas. Lo hice así porque, desde 1818, lo instauró Félix Varela y fue esencial en el debate filosófico cubano de esa centuria.
- <sup>3</sup> Esta problemática está analizada en mi texto *Félix Varela. Los orígenes de la ciencia y con-ciencia cubanas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- <sup>4</sup> Para profundizar, revísense de Eduardo Torres-Cuevas y Eusebio Reyes: *Esclavitud y Sociedad*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. 1986 y, del Instituto de Historia de Cuba *Historia de Cuba. La Colonia*. Editora Política, La Habana, 1994.
- <sup>5</sup> Félix Varela: “Elenco de 1816”, en Antonio Bachiller y Morales: *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba*. Cultural S. A, 1936, t. 11, p 320.
- <sup>6</sup> “Carta de José Luis Alfonso a José Antonio Saco con fecha 13 de febrero de 1837”. Biblioteca Nacional “José Martí”. Sala Cubana, Colección Manuscritos (Alfonso, No 51) (El subrayado es mío. ETC)
- <sup>7</sup> *Ibidem* (El subrayado es mío. ETC)
- <sup>8</sup> Este tópico lo desarrollé con mayor amplitud en los capítulos VII, VIII y X de *Historia de Cuba. La Colonia*. Editora Política, La Habana, 1994.
- <sup>9</sup> Es interesante observar cómo el orgullo de los más significativos representantes de esa burguesía esclavista, radicó en la presencia que tuvieron fuera de Cuba. Sus principales ganancias las colocaron en Estados Unidos, España, Francia e Inglaterra donde participaron en importantes inversiones. Legitimaron su origen espurio y antillano, instalándose en el gran mundo de la sangre azul y de las butacas con filigranas doradas. Una familia cubana, los Guel y Renté, enlaza matrimonialmente con una rama de la realeza borbónica española. En Barcelona o Madrid se efectúan los vínculos matrimoniales que unen títulos nobiliarios, dinero, representación social y poder político. La trinitaria María Domínguez de Borrell contrae matrimonio con el duque de la Torre, el general Francisco Serrano, quien llegará a ser Regente del Reino; la más rica propietaria azucarera cubana hacia mediados del siglo XIX, la condesa de Santovenia, contrae matrimonio con el marqués de Castell Florit, general Domingo Dulce y

Garay. Aunque este tipo de enlace abunda en ese siglo XIX, las pretensiones son mucho mayores. Una cubana, Consuelo Iznaga, enlaza en matrimonio con un hijo del duque de Manchester, una de las familias de la aristocracia británica, lo que le permitió, años después, alegar cierto parentesco con Winston Churchill. Tomás Terry se instala en Francia y adquiere uno de los castillos más famosos de la realeza gala, Chenonceaux, en el valle del Loira, y casa a tres de sus descendientes con familias nobiliarias francesas: una de cuyas nietas se convirtió en la primera dama de Francia al ascender a la Presidencia su esposo Valéry Giscard d'Estaing. Todavía hoy quedan las huellas, por la Europa occidental, de la inversión de las ganancias de esa burguesía en el disfrute de los lujos que proporcionaba el Viejo Mundo. En los alrededores de Biarritz, una de las zonas de veraneo de la aristocracia europea en Francia, puede el visitante encontrar un hotel llamado Villa Clara. En la presentación se dice que fue construido como casa de vivienda por “un príncipe cubano”, en 1925. En ella residieron, años después, los duques de Windsor. Sería esta la otra cara de la historia de Cuba: la que expresa la grandeza del país por la riqueza de la oligarquía cubana, invertida en otras partes del mundo. Fue esta una de las vías de descapitalización que impidió una acumulación de capital interna para el desarrollo del país.

- <sup>10</sup> Heinrich Fiedlaender: *Historia económica de Cuba*. Jesús Montero Editor, La Habana, 1944.
- <sup>11</sup> Este informe, pieza fundamental en la comprensión del pensamiento de las aun no plenamente conformadas capas medias sociales y base de la concepción antioligárquica —me gustaría precisarla no por lo de anti que solo es negación, sino por el término de democracia económica—, lo reproduje en: Eduardo Torres-Cuevas: *Obispo Espada. Ilustración, Reforma y antiesclavismo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990. Una segunda edición apareció en Biblioteca de Clásicos Cubanos: *Obispo de Espada. Papeles*. Imagen Contemporánea, La Habana, 1999.
- <sup>12</sup> Ver en Eduardo Torres-Cuevas y Eusebio Reyes: ob. cit., el texto de Saco “Análisis de una obra sobre Brasil.”
- <sup>13</sup> Ramón de Sagra: *Cuba: 1860*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1963, p. 189.
- <sup>14</sup> José Martí: *Obras Completas*. Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, t. 7, p. 349.

### **La iniciación revolucionaria**

No conocemos hasta cuál de los 33 grados del Gran Oriente de Cuba y las Antillas llegó Antonio Maceo. Tampoco, en qué logia y en qué fecha se inició. La documentación del Gran Oriente y de muchas de sus logias se encuentra perdida. Por otra parte, muchas logias militaron, en distintos momentos, en ambos cuerpos masónicos existentes en Cuba. Incluso, masones de Colón formaron parte del movimiento independentista, independiente de las posiciones de la dirigencia de la Gran Logia y del Supremo Consejo colombinos.

En cuanto a la personalidad de Antonio Maceo, existen numerosos testimonios y algunos documentos que lo relacionan, en diversas etapas de su vida, con la masonería liberal radical. Al mismo tiempo, su actividad política y conspirativa, su constante cambio de país y de lugares, no le permite largas permanencias en una logia específica pero ello no afectó su condición de masón juramentado. Primero están las anécdotas de Santiago de Cuba; segundo, sus escritos durante la Guerra de los Diez Años; tercero, sus relaciones con destacadas personalidades de la Institución en Centroamérica; cuarto, su militancia en logias de esta región, como la Interoceánica No. 44 de Honduras, de la cual consta un documento de 30 de diciembre de 1887, donde Maceo solicita su separación de la misma. De lo que se trata en este documento, es de su alejamiento de esa logia porque no le era “posible asistir” a los trabajos del taller; en modo alguno, de un distanciamiento de la masonería. Su traslado de un país a otro, sus actividades secretas conspirativas, su presencia en lugares donde no existían logias, no hace posible reconstruir, por ahora, una cronología sobre el tema.

No hay dudas de que las ideas contenidas en las liturgias del Gran Oriente de Cuba y Las Antillas eran difundidas entre todos sus miembros, o allega-

dos a ellos, y estuvieron presentes en el campamento mambí. El sello de la consecuente posición de Maceo al lado de ese programa ético revolucionario es, al igual que Máximo Gómez, la colocación del triángulo masónico en su firma. Así aparece en el documento firmado en Mantua donde se hace constar la toma del poblado más occidental de la Isla, con lo cual ponía feliz término a la Campaña de Invasión, en 1895.

Algunos de los biógrafos del general Antonio han tratado de ver la preparación adquirida por él solo en la instrucción pública oficial. Esto, ha llevado a afirmar que no poseía más que una educación elemental. Las liturgias creadas por Vicente Antonio de Castro se definen como un sistema de *pedagogía social*. Realmente, aquellas logias masónicas fueron verdaderas escuelas políticas y culturales donde se discutieron las ideas más avanzadas de la época; allí, circulaban libros, folletos, revistas y, artículos de contenidos políticos, sociales, históricos y filosóficos. En su conjunto, le ayudaron a crear una conciencia racionalista, anticolonialista, laica y patriótica dentro del esquema democrático-republicano. En aquellas ardientes discusiones, Antonio Maceo fue conformándose una cultura política que se correspondía con su ética familiar, y la interpretación que pudo darles a las ideas allí debatidas pasaba por su prisma de hombre hecho al trabajo y de vínculos populares; por lo tanto, no hizo una recepción pasiva de las ideas, sino un dinámico proceso de evolución y autoafirmación sobre dos bases —y a la vez compromisos— raigales: el pueblo y la patria.

Durante los años posteriores a su entrada en el Gran Oriente de Cuba y las Antillas, Antonio lleva una vida muy activa. En los capítulos anteriores, comenté cómo ayudaba en la producción de la finca, se encargaba del traslado de productos de Majaguabo a San Luis y Santiago de Cuba, participaba en los debates de la logia y, junto con sus hermanos cercanos en edad a él, es un activo animador de fiestas, corridas de caballos y otras actividades dominigueras.

Por entonces, establece relaciones amorosas con la santiaguera María Magdalena Cabrales y Fernández. El 16 de febrero de 1866 contraen matrimonio en la iglesia parroquial de San Nicolás de Morón, ante el cura Amado de Jesús Milanés, siendo testigos de la boda el padrino de Antonio, José Ascencio de Asensio, su hija Loreto y el sacristán Antonio Infante.<sup>1</sup> El nuevo matrimonio estableció su hogar en la finca La Esperanza, propiedad de Marcos Maceo y limítrofe con La Delicia. La Esperanza estaba “al resguardo del camino y por consiguiente, a salvo de las miradas de los transeúntes...”<sup>2</sup>

La significación para Antonio de sus nuevas relaciones con María y la personalidad de esta mujer pueden apreciarse en la siguiente semblanza de

Figueredo: “Antonio acaba de contraer matrimonio con la Sra. María Cabrales (...), circunstancia que influyera en su carácter. Su esposa, aunque tierna en años como era, estaba poseída de gran fuerza de voluntad, dominando desde el primer paso en la vida matrimonial las costumbres libres y hasta levantiscas que tanto abundaban en la juventud de nuestros campos, principalmente en este en que las circunstancias de nuestro héroe lo habían llamado a dominar moralmente la comarca (...) Ella ordenaba y a su derredor se obedecía; se le estimaba una digna compañera de Antonio Maceo. Su presencia en el hogar en aquellos instantes históricos vino a lanzar la balanza del destino a favor de la causa de la independencia en Cuba”.<sup>3</sup>

Entre las opiniones sobre María Cabrales, se destaca que su personalidad era cuidadosa en el aseo personal, en el hablar y en el modo de comportarse en privado y en público. Por otra parte, a todo lo largo de la azarosa vida del general Antonio estuvo a su lado compartiendo la manigua, ayudándolo en momentos difíciles como aquel en que herido el general, y perseguido de cerca por las tropas españolas, marchaba junto a la hamaca del herido. Años después, en 1892, el español Federico Apestegui —quien conoció a la pareja en la región de Nicoya, Costa Rica— escribe en *Recuerdos de Antaño*, sobre la Cabrales: “Como señal de agradecimiento he de dedicar unas breves líneas en loor a Doña María, esposa del general. Mulata ella, pero tirando a blanca, con facciones correctas, tanto en su porte como en su conversación y manera de pensar, era una completa señora, una matrona digna de su compañero que a la par de él podría representar un buen papel en la más encopetada sociedad”.<sup>4</sup> Mas, no existe mejor compendio de la impronta de esta mujer que la emitida por el propio general Antonio: “la patria ante todo; tu vida entera es el mejor ejemplo”.<sup>5</sup>

El año de 1867 se inició dentro de una gran agitación política. En la sociedad cubana se manifestaban, paralelamente, dos corrientes políticas que encerraban intereses y concepciones opuestas; en consecuencia, representaban ideológicamente dos vías contrarias de solución a las problemáticas nacional y esclavista: una reformista y otra revolucionaria. En la base de la sociedad actuaban, dentro del conjunto de contradicciones que genera la multiestructura socioeconómica de la Isla, grupos y sectores sociales carentes de representación política; pero unidos en el rechazo a la dependencia colonial y, en no pocos casos, al régimen esclavista. Este movimiento que va cohesionándose y adquiriendo organización de manera progresiva, solo requiere del momento oportuno para el parto doloroso y necesario. Pero hasta ese año, la vía revolucionaria había estado contenida. El desarrollo de las condiciones objetivas y subjetivas creó, a partir de 1867, una situación revolucionaria.

En la cima del movimiento político cubano se encontraban otras fuerzas. Estas contaban con el poder económico, la representación social y la influencia política que en los últimos tiempos las habían llevado a la formación de una imagen ilusoria de las relaciones Metrópoli-Colonia.

El panorama político había estado dominado, durante los primeros 60 años del siglo XIX, por la burguesía esclavista occidental. Dueña de los principales capitales de la Isla, poseedora de los mayores ingenios y dotaciones de esclavos, capaz económicamente de mantener la carrera industrialista del azúcar, esta clase social había logrado ejercer, durante amplios períodos, un pacto de poder con la Metrópoli. Francisco de Arango y Parreño y Claudio Martínez de Pinillos personifican toda una época en la cual la burguesía esclavista había conseguido un nexo de poder con España. Entre 1834 y 1843, el movimiento liberal español entró en serias contradicciones con aquella burguesía. En el intento por establecer relaciones Metrópoli-Colonia de corte capitalista, desarrollaron una desacertada política que, entre otras cosas, se expresó en la hostilidad del general Miguel Tacón hacia la burguesía esclavista, en la expulsión de los delegados cubanos —junto a los de Puerto Rico y Filipinas— de las Cortes Constituyentes del 37 y en la supresión para Cuba de todas las regulaciones y libertades prescritas por la Constitución española. A ello se añadió el mantenimiento de las Facultades Omnímodas de los Capitanes Generales y, la no promulgación de las prometidas Leyes Especiales que debían regular la sociedad cubana en ausencia de los preceptos constitucionales. La política adoptada respecto a Cuba por los liberales españoles, que en términos de la época podría llamarse de desasimilación, José Antonio Saco la caracterizó así: “Cuba ha pasado a ser de una provincia de ultramar, una colonia esclavizada.”<sup>6</sup>

Esta nueva situación significó una verdadera ruptura de las condiciones que habían regido las relaciones Metrópoli-Colonia hasta el momento, encaminada a colocar a la Isla en un *status* de total privación de derechos que ubicó definitivamente a liberales peninsulares y liberales criollos en posiciones divergentes. Lo que más objetivamente demostraba las diferencias surgidas era el hecho de que, mientras los absolutistas partidarios del Antiguo Régimen, para combatir a los liberales, habían decretado en 1823 las Facultades Omnímodas para toda España y sus posesiones —es decir, contra todo el movimiento liberal—, al ascender los liberales moderados al poder en Madrid, en 1832, derogaron dichas Facultades e iniciaron un proceso de liberación en la Península, que concluirá con la instauración de la Constitución del 37; pero mantuvieron, para Cuba, las Facultades Omnímodas de los Capitanes Generales. Con esto manifestaban una actitud colonialista de nuevo tipo, ausente

de las acciones de los absolutistas. El interés estaba en disponer los beneficios de la Colonia en función de las necesidades de la Metrópoli. Así, resultó que el auge del liberalismo peninsular implicó una política colonialista acorde al modelo Metrópoli industrial-Colonia productora de materias primas, mucho más perjudicial para Cuba que la de los absolutistas. Sin embargo, este esquema resultaría incompleto si no se tiene en consideración, primero, que la burguesía esclavista cubana, en las nuevas condiciones buscó, nuevas alianzas y la creación de un grupo liberal en la Península que respondiese a sus intereses por medio de la circulación de fuertes cantidades de dinero y de diversos modos de asociaciones económicas y matrimoniales. Segundo, que España no había alcanzado el desarrollo industrial requerido por ese tipo de relación; por ende, esa política significaba, en la práctica, el establecimiento de un esquema opresivo imposible de articular. No obstante, el sistema de Facultades Omnímodas también le garantizó a la burguesía esclavista un aparato coercitivo que permitía mantener el proceso creciente de su enriquecimiento y la explotación masiva de la población.

Dentro de los conflictos surgidos en los años 40 entre la política colonial española y la clase económicamente hegemónica en Cuba, se comenzó a delinear la posibilidad de un reajuste en las necesidades de ambas partes. Ello se hizo especialmente evidente durante el gobierno del Capitán General Leopoldo O'Donnell y Jorris, conde de Lucena, duque de Tetuán, quien gobernó la Isla del 20 de octubre de 1843 hasta marzo de 1848. En ese lapso, pudo conocer las interioridades de la burguesía esclavista, sus reclamos, y demostró la compatibilidad de intereses que podían tener la Metrópoli y las élites de la colonia. Expresión de esta relación fue la Conspiración de La Escalera, en la que ambas actuaron de manera inescrupulosa contra la pequeña y mediana burguesías negra y mulata, los intelectuales sospechosos de ideas abolicionistas y los esclavos. Cuando O'Donnell partió de Cuba, sus vínculos con la clase dominante estaban consolidados. En 1854, junto con el General Espartero, asume el poder en España. Dos años después queda solo, luego de un golpe de Estado. Por entonces, funda el Partido Unión Liberal; no solo será uno de los grupos de poder en Madrid, sino que también estará íntimamente unido a importantes sectores de la burguesía hispano-cubana de la Isla.

La política de Unión Liberal adquirió especial importancia respecto a Cuba cuando el 24 de noviembre de 1859 ocupa la Capitanía General y el Gobierno Superior Político, el general Francisco Serrano y Cuenca Guevara Domínguez, duque de la Torre. De nuevo entraron en Palacio los más connotados miembros de la burguesía esclavista. Toda la táctica del duque

de la Torre fue de apertura y acercamiento a esta clase, manifestando la ya existente alianza de poder en una política reformista de contrapeso a la corriente anexionista y, a la vez, a la creciente corriente independentista. Serrano expresaría su concepción en los siguientes términos: “Yo no he podido menos que reconocer (...) que las quejas de los cubanos son justas; que sus aspiraciones son legítimas; que no hay razón para que ellos, españoles como nosotros, no tengan prensa ni representación ninguna en su gobierno, ni una sola de las garantías constitucionales a que en la península tenemos derecho”.<sup>7</sup> Debe tenerse cuidado con la expresión de Serrano respecto a las aspiraciones cubanas; como podrá apreciarse, él entendía por tales solo las de las élites hegemónicas. No obstante, y en interés de esta alianza de poder, existía la intención de crear un clímax de apertura política que disminuyera la presión social existente en la Isla. Esta política tuvo uno de sus momentos más significativos con la fundación del periódico *El Siglo*, en abril de 1862.

Otro general unionista, Domingo Dulce y Garay, marqués de Castell Florit, sustituyó a Serrano el 10 de diciembre de 1862. Pese a lo conflictivo de la etapa en que gobernó, y apoyado por los generales O'Donnell y Serrano en España, continuó el período de apertura. La política de estos generales españoles permitió el auge de reformismo, cuyas figuras principales pertenecían o estaban relacionadas con la burguesía esclavista.

Si bien el movimiento reformista, como expresión de las ideas y de la vía política de la clase económicamente dominante en Cuba, es el más visible en el período, y pudo crear en muchas “personas la ilusión de una solución de los problemas cubanos”, ha hecho escapar, en ocasiones, a la percepción de algunos historiadores, las interioridades del grupo dirigente. ¿Resulta casual o inexplicable la actitud de O'Donnell, Serrano y Dulce? ¿Qué intereses reales podían existir detrás de esta actitud aparentemente procubana de dichos generales y que provocaba los más ardientes ataques de otros sectores políticos españoles?

El contenido y las características del movimiento reformista, en estos años, pueden aclararse por mediación de varias líneas. Una de ellas fue los vínculos familiares que se crearon entre los generales españoles e importantes familias de la burguesía cubana. Como se ha visto, el general Serrano contrajo nupcias con la rica heredera cubana Antonia Domínguez y Borrell, ligada al grupo azucarero trinitario; el general Dulce, con la más opulenta propietaria azucarera cubana, Elena Martín de Molina de Monterrey de Sotolongo, condesa de Santovenia, cuya fortuna se calculaba en 16 millones de pesetas, y era la principal accionista de la firma La Gran Azucarera —propietaria de 12 ingenios, entre ellos el San Martín, en la época, el mayor de Cuba—. Cuando

murió O'Donnell, dejó todos sus títulos y propiedades a un sobrino suyo casado con una habanera. El nexo de los generales con la burguesía esclavista no puede ser más evidente.

Otra de las vías que los emparenta está relacionada con la bancarrota de las finanzas españolas. De todas las oligarquías peninsulares y ultramarinas de los reinos españoles era la cubana una de las más poderosas. Esta situación la reconocía un autor español de la época, al decir que “la isla de Cuba sólo en estos dos artículos (azúcar y tabaco), con su millón de habitantes libres, se aproxima bastante a la exportación total de la Península con sus diez y seis millones de almas...”<sup>8</sup> La necesidad de los millones de pesos existentes en las arcas de los cubanos, tanto para la lucha interna de poder como para financiar las campañas de conquistas en África, México, Santo Domingo e Indochina, llevaron a los “espadones” peninsulares a una actitud complaciente con esta poderosa oligarquía azucarera.

La idea de desarrollar el reformismo permitía lograr una activa representación de la burguesía esclavista en España, un proceso de asimilación política de la Colonia por la Metrópoli y disminuir los efectos que provocaban las condiciones objetivas y subjetivas a favor de la vía revolucionaria. Asumiendo el papel de representantes de los intereses cubanos, las principales figuras del movimiento reformista, miembros de la burguesía esclavista e intelectuales vinculados a ella, lanzaron un programa que resumía, en un editorial, el periódico *El Siglo*: “Iguales derechos políticos a los cubanos que a los españoles”; “Representación de Cuba en el Congreso español”; “La misma ley de imprenta que rija en la Península, *exceptuando únicamente las cuestiones de la esclavitud, respecto a las cuales puede existir la previa censura*”; “Prohibición absoluta del tráfico de esclavos y de toda inmigración colectiva que no sea blanca”; “Estudiar la cuestión de la esclavitud y tratar de resolverla, conciliando la resolución con los intereses de los propietarios a fin de conjurar *la revolución y sus peligros*”; “Pedir que se extiendan a Cuba las leyes civiles, penales y mercantiles que sean compatibles con sus intereses e instituciones especiales”; “Una Diputación Provincial o Consejo Colonial, de elección propia, análoga a la de diputados nacionales con facultades de dictar leyes que afecten intereses puramente locales”; “Orden judicial y administrativo idéntico al de la Península. El Gobernador Superior Civil con facultades puramente ejecutivas de las leyes nacionales o coloniales”; “Ley de Ayuntamiento igual al de la Península”; “Constante crítica con arreglo a los propios enunciados de todos los actos de los funcionarios públicos”; “En cuanto a la política española y extranjera, el periódico sostendrá doctrinas civilizadoras y de progreso fundados en los principios más avanzados políticos, económicos y religiosos; pero que sea *un periódico de orden y no un periódico revolucionario*”.<sup>9</sup>

La transcripción en extenso del programa reformista aparecido en el periódico *El Siglo*, tiene como objetivo que se observen dos elementos fundamentales: primero, la reiterada y explícita declaración de que ese movimiento no es revolucionario, sino que, más bien, está dirigido contra la revolución; segundo, que recoge las aspiraciones de la burguesía esclavista y no de todo el país, aunque se presente como su expresión. Esto es especialmente palpable en la actitud que asume con respecto a la esclavitud. No es posible, por tanto, tratar de establecer una convergencia de intereses cubanos en la vía reformista. Los recursos, la representación y el poder de esa burguesía, presentaron su movimiento como el único de época. Y el control que tenían sobre los medios de propaganda acalló la existencia del otro, el revolucionario, que no surgió del fracaso reformista; sino que era resultado genuino de sectores, capas y clases desplazados de los nexos con el poder colonial. Terratenientes centro-orientales, pequeña y mediana burguesías de las ciudades, campesinos, profesionales, intelectuales, artesanos, negros y mulatos libres, y todos los que no conformaban los círculos de la burguesía esclavista o del poder colonial, podían nutrir la corriente revolucionaria. Queda por investigar lo planteado por el General Francisco Lersundi de que, en esos años, existieron otros periódicos “que predicaban descaradamente doctrinas incendiarias”. En la relación aparecían más de 50 de ellos, de los cuales 25 eran impresos en La Habana.

El 25 de noviembre de 1865, un Real Decreto convocó a una Junta de Información destinada a escuchar a los delegados cubanos para la elaboración de las Leyes Especiales, prometidas por el artículo 80 de la Constitución española de 1837, con el fin de regir en la isla de Cuba.

Durante el año 1866, los reformistas desarrollan su propaganda empeñados en demostrar que su programa triunfaría en la Junta y que así cambiaría la situación interna de la Isla. El 25 de marzo, se efectuaron las elecciones de los comisionados a la Junta. José A. Saco, quien desde el principio pensaba que todo no era más que una maniobra del Gobierno español, fue electo por Santiago de Cuba. El 30 de octubre se iniciaron las sesiones de la Junta de Información en Madrid. Los representantes de la burguesía esclavista llevaron un programa cuyas principales demandas eran las mismas publicadas por *El Siglo*, a las que se añadía una proposición para la extinción de la esclavitud en Cuba, consistente en la abolición gradual e indemnizada. Para lograr esto último proponían la creación de un impuesto del 6 por ciento. Con el dinero recaudado se indemnizaría a los propietarios de esclavos. Esta concepción era opuesta a los verdaderos abolicionistas, quienes consideraban que la institución esclavista debía eliminarse de manera radical.

Cuando mayor era el entusiasmo de los reformistas y las esperanzas en la Junta de Información reinaban, ocurrió un cambio de gobierno en España que hizo perder el mando a la Unión Liberal. La situación llegó a tal punto que, muerto O'Donnell y llegados al poder los partidarios del General José María Narváez (González Bravo, Roncali, Marfori y Orovio) fueron detenidos el 7 de julio de 1868 los Generales Unionistas Dulce, Serrano, Bedolla y del Castillo, entre otros, vinculados a la burguesía esclavista cubana. Acusados de desleales y traidores, quedaron confinados a la isla de Fernando Poo. El desconcierto en las filas reformistas fue total: habían perdido sus relaciones de poder en la Metrópoli y se encontraban frente a un grupo colonialista decididamente partidario de ahogar económicamente a esa clase, de extraerla de las relaciones de poder y desatar un régimen de represión política. Bajo este signo era inaugurado el año 1867. En febrero, se recibió en La Habana el Real Decreto donde, no solo quedaban intactos todos los abusos fiscales contra los cuales se habían pronunciado los comisionados cubanos ante la Junta de Información, sino que, además, se establecía un nuevo impuesto del 10 por ciento sobre las rentas y utilidades de todas las riquezas de la Isla. La conmoción fue general, especialmente, por la crítica situación económica creada por una nueva crisis cíclica del capitalismo desde el año anterior. No obstante, debe aclararse que los únicos que no fueron afectados por este impuesto fueron los dueños de ingenios que ya lo pagaban con anterioridad.

El gravamen pesó, en especial, sobre los campesinos, pequeños y medianos propietarios, comerciantes y otros sectores. Para completar la política del nuevo grupo de poder español se envió a la Isla al general Francisco Lersundi, en sustitución del general Francisco Manzano y del Manzano, muerto el 24 de septiembre de ese mismo año. El 12 de diciembre, Lersundi asumió el gobierno. De inmediato tomó medidas represivas como la reapertura de la Comisión Militar Permanente y se creó el Cuerpo de Voluntarios españoles, el cual, de hecho, se convirtió en un partido político colonialista armado. Otras disposiciones estuvieron encaminadas a silenciar tanto a la burguesía esclavista como a otros sectores del país. Una de ellas fue la represión a la prensa.

En estas condiciones, la cúpula de la burguesía esclavista concentró todo su interés en la política española. Su finalidad era lograr la recuperación gubernativa por los unionistas. José Silverio Jorrín, Antonio González de Mendoza, la condesa de Santovenia y el conde de Brunet, entre otros cubanos, se vincularon a la conspiración que Prim, Topete y Serrano iniciaron por la reconquista del poder. El 15 de septiembre de 1868, el movimiento triunfaba con el nombre de La Gloriosa. La burguesía esclavista cubana consideró que las condiciones volvían a serle favorables. Pero no tenían en cuenta que

el fracaso reformista, para amplios sectores del país, confirmaba que la vía revolucionaria constituía la única posible para la plena realización del ideal nacional y de las reivindicaciones sociales y políticas a las que se aspiraban. En efecto, ése había sido el golpe definitivo que hundió la confianza en estas fuerzas, dominantes hasta entonces, e hizo posible que emergiera el otro camino: el revolucionario, que no era el resultado de un cambio de actitud de los reformistas, sino de la entrada en el panorama nacional de hombres no comprometidos con el movimiento fracasado y que habían esperado, en silencio, la hora del salto.

En las primeras semanas de enero de 1868, Exuperancio Álvarez inicia a Antonio Maceo en la conspiración independentista. Esta, iba tomando forma dentro de las logias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Si la institución aportaba un valioso caudal ideológico a la corriente independentista, el factor que la inscribiría, definitivamente, en la historia de Cuba, sería servir de medio organizativo al movimiento emancipador.

### **El proceso conspirativo**

Con la constitución del GOCA en 1862, y amparados en las relativas facilidades otorgadas a Cuba por los generales unionistas Serrano y Dulce en sus respectivos períodos de gobierno, se fue creando una red nacional de logias que abarcaba las principales ciudades, villas y pueblos del país. Hacia 1868, ya existían más de una veintena, evidentemente establecidas a partir de una estrategia que iba de las mayores concentraciones de población a las menores. El objetivo era hacer llegar a todo el país el conjunto de ideas contenidas en el proyecto del GOCA. Las primeras logias se fundaron en La Habana y Santiago de Cuba. De aquí fueron irradiándose hacia el interior de la Isla, y, por lo general, en algunas zonas solo las integraron personas vinculadas al proceso conspirativo contra el poder colonial; en otros casos, se incluyeron individuos ajenos a los núcleos conspirativos a modo de disimular el contenido real de estos agrupamientos. Resulta necesario destacar que las actitudes, en el momento de las decisiones insurreccionales, fueron disímiles. Muchos de los fervorosos defensores del proyecto, en el plano de las ideas, no fueron consecuentes a la hora de la acción armada. Hubo, incluso, traiciones. El nexo entre la conspiración independentista y la actividad de estas logias se puede recoger en los numerosos testimonios de época. Algunos autores, como el español Vicente de Lafuente, llegaron a atribuirle a la masonería el papel protagónico en el desencadenamiento de la revolución, sin tomar en cuenta la actitud asumida por la masonería regular, la de Colón, al lado del poder colonial y el hecho de que el GOCA no estuviese reconocido como masonería oficial dentro y fuera del país.<sup>10</sup>

Esta visión es el resultado del carácter encubierto de las actividades que desplegaban los miembros del Gran Oriente en esta década y de la confusión creada en los observadores no iniciados, por la coexistencia de dos cuerpos masónicos diferentes. Mucho más cercanos a la realidad son los testimonios ofrecidos por protagonistas de los acontecimientos o de personas relacionadas, de una forma u otra, al proceso que se desencadenó. Enrique Piñeyro, participante en el movimiento reformista de la época, escribe que a mediados de 1868 muchas ciudades contaban con juntas secretas para preparar la insurrección y que “las logias masónicas que en algunos puntos se componían de cubanos casi exclusivamente, sirvieron de núcleo” para esta actividad.<sup>11</sup> Semejante idea expresa Vidal Morales en su libro *Hombres del 68. Rafael Morales y González*. Sin embargo, su obra es expresión justamente de la confusión creada entre el GOCA y la masonería de Colón, al denominar al primero *Gran Oriente Cubano*.<sup>12</sup>

Por su parte, el teniente coronel del Ejército español Dionisio Novel e Ibáñez, Comandante en Jefe de la infantería peninsular en Bayamo, escribía años después: “Es un hecho de todos conocido que como dos años antes del estallido de la revolución de Bayamo se venía conspirando en aquel país más o menos abiertamente, si bien con el supuesto carácter de sociedad masónica”.<sup>13</sup>

Estas afirmaciones, como otras que aparecen de manera reiterada en documentos y fuentes bibliográficas de la época, conducen a la interrogante no ya acerca del papel del GOCA en la preparación ideológica de la insurrección, aspecto ya demostrado anteriormente, sino a la cuestión, mucho menos clara, de si fue o no instituido este cuerpo irregular con la intención de que fuera, desde sus inicios, un centro organizativo del movimiento. Una de las aristas más significativas, dentro de la oscuridad creada por el carácter secreto de las actividades del GOCA y, el no menos oculto de las acciones conspirativas —añadiéndose la pérdida de la mayor parte de la documentación de las logias, lo cual le niega al investigador, hasta ahora, fuentes precisas—, es la vida política de Vicente Antonio de Castro, fundador de la institución. A los análisis sobre esta figura, emitidas anteriormente, debe sumarse que toda su labor la realizó en la clandestinidad y, esos escasos indicios lo colocan como un instigador y organizador constante del movimiento anticolonial.

Desde 1852, Vicente Antonio de Castro aparece involucrado en conspiraciones contra el poder colonial. En esa fecha, se descubre un movimiento conocido como Conspiración de Vuelta Abajo y en él, es detenido Anacleto Bermúdez, primo, cuñado, colaborador e íntimo amigo de Vicente Antonio. Tres años después, el aparato represivo colonial detiene y enjuicia a Ramón Pintó, quien, en las declaraciones del proceso, señala a de Castro como la

principal figura en los preparativos de una supuesta conspiración. Según Pintó: “En este estado se hallaban las cosas (...) cuando un día se encontró en la calle con el Dr. Vicente de Castro y se pusieron a hablar de política y del estado del país (...) Pocos días después el propio Doctor le dijo que los cubanos no aceptaban las proposiciones de Inglaterra. Se estableció entre los dos cierta inteligencia a fin de promover un movimiento contrario [al propósito de Inglaterra], para lo cual el Dr. de Castro le remitiría desde New York, adonde se había retirado después, una relación de personas e instituciones para que se pusiera en contacto con ellas, las cuales ya estaban de acuerdo para la campaña opositora”.<sup>14</sup> En el juicio, donde fue decidido el fusilamiento de Pintó, se condenó al médico cubano a diez años de presidio ultramarino, sentencia que no cumplió porque este había emigrado de Cuba un año antes. Durante su exilio aparecen constantes pruebas de sus intentos insurreccionales. Éstos se caracterizan por tratar de crear focos conspirativos en la Isla bajo la estructura de logias masónicas.

De 1859 es un documento expresivo de sus actividades. Se trata de un informe de la Subcomisaría de Policía en el cual se denuncia la llegada a Cuba de los hijos de Vicente Antonio, con la misión de formar “Sociedades Secretas”, y que uno de ellos, del mismo nombre del padre, “en Matanzas había fomentado una logia la que estaba aguardando los documentos de Nueva Orleans (...)”. El escrito en cuestión hace alusión al futuro fundador del GOCA como un: “Filibustero [que] emigró á los Estados Unidos y hoy se encuentra en Nueva Orleans *dirigiendo y siendo Presidente de los Enemigos del Gobierno de S. M.*”, y a su hijo como persona de “tendencias (...) pésimas á el extremo de odiar á los Españoles”.<sup>15</sup>

Esta documentación, anterior a la fundación del GOCA y al desarrollo de la actividad conspirativa en el seno de sus logias, muestra cómo desde entonces de Castro estaba comprometido con los intentos insurreccionales. Ya me he detenido en las polémicas que en torno al GOCA se originaron entre la masonería de Colón, apoyada por la norteamericana, y el cuerpo instituido por aquel; porque, justamente, dejan ver que la reacción en contra de la institución y de su fundador es consecuencia del conocimiento que se tenía de su carácter revolucionario. Baste apuntar que, por lo visto, muchos de los dirigentes de las logias y muchos de los conspiradores, al parecer, estaban convencidos de las finalidades políticas y revolucionarias de Vicente Antonio de Castro, como se verá a continuación.

Para comprender la magnitud y las características del proceso que se venía desarrollando, debe partirse de la forma en que se fue creando la red nacional de logias del GOCA. Se conoce la existencia, por lo menos, de unas 22 logias

relacionadas con el Gran Oriente. La costumbre de agregar al nombre de las logias masónicas un número que refleja el orden consecutivo de su creación, permite formarse una idea de cómo se desarrolló este proceso. Todo parece indicar que se siguió una estrategia, lógica y bien concebida, cuyo objetivo principal era penetrar todo el territorio insular a partir de una estructura que se adecuaba a la ubicación de los principales núcleos poblacionales de la Isla. De esta manera, la irradiación en la zona occidental resultó monocéntrica, con asiento en La Habana, donde aparecieron las primeras tres logias, seguidas de otras tres ubicadas en las principales ciudades azucareras de centro-occidente: Trinidad, Cienfuegos y Matanzas. Las dos logias que a continuación se fundaron lo hicieron en Santiago de Cuba. Con estas, y con la logia Tíxima de Puerto Príncipe, en 1866, quedaron establecidos los centros que permitieron, durante ese año y los dos siguientes, ampliar las ramificaciones del GOCA, fundamentalmente en la región centro-oriental.

Dos años antes de la creación de Tíxima, las dos logias santiagueras funcionaban con regularidad. Ello le da base a los elementos que indican que Antonio Maceo se iniciara en el GOCA cuatro años antes de la fundación de las logias de Bayamo, Holguín, Las Tunas, Jiguaní y Manzanillo. La creación de estas últimas se dio desde los dos puntos de irradiación señalados: Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. En ambos casos se trataba de núcleos conspiradores que preparaban los estallidos revolucionarios en sus respectivas regiones, con mayor o menor decisión. La logia Tíxima No. 16, cuyo Venerable Maestro era Manuel Ramón Silva Barbieri, constituía el fermento revolucionario de Camagüey. Fue tan conocida su actividad revolucionaria que empezó a ser objeto de la persecución de las autoridades españolas, por lo cual tuvo que trasladar sus tenidas a una cueva de la Sierra de Cubitas. Cuando el 4 de noviembre de 1868, se produjo el levantamiento en armas de esta región en el Paso de las Clavellinas, de los 76 insurreccionados, 72 eran miembros de esa logia. Baste citar los nombres de Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte, Eduardo Agramonte, Augusto Arango, Carlos Loret de Mola, Bernabé Varona (*Bembeta*), entre otros, quienes con diversos signos y actuaciones marcaron el inicio y continuación revolucionarios en Camagüey.<sup>16</sup>

La región central del país, a su vez, se caracterizó por la presencia de numerosas logias en casi todas las villas y pueblos. En particular, eran muy activas en el proceso conspirativo las dos primeras surgidas en la región: la de Trinidad y la de Cienfuegos. En la primera de estas dos ciudades, funcionó la logia Luz del Sur que agrupó a los revolucionarios de la zona y cuyo Venerable Maestro fue el destacado jefe militar de la Guerra de los Diez Años, Federico Cavada. Entre los que militaron en ella se encontraba Juan Bautista

Spotorno, también activo participante en la contienda. Fue tan conocida la actividad de esta logia en los preparativos insurreccionales que tuvo que mudar sus reuniones a una cueva en las cercanías de la ciudad, la cueva Cantoja. La logia de Cienfuegos estaba bajo la dirección del hermano de Cavada. Muy activas eran las de Santa Clara, Remedios y Sagua la Grande. Según la *Autobiografía* de Eduardo Machado, una de las destacadas figuras del proceso civilista del período de la guerra, al constituirse el Comité Revolucionario de Las Villas, este lo hizo dentro de la organización de las logias, por lo que fue necesario iniciar en el GOCA a aquellos que no eran miembros de este.<sup>17</sup> La región villareña se vio influida por los núcleos habanero-matanceros, por la parte occidental y, por los camagüeyanos de Tíñima, por la parte oriental. Así, las contradicciones que estallarán en el seno del GOCA, a finales de 1867, tendrán especial repercusión en esta región.

Un proceso más tardío, y sin embargo más dinámico, es el del surgimiento del grupo de logias de la parte occidental de la antigua provincia oriental. Lo más significativo es el interés que prestó Vicente Antonio de Castro a la creación de las mismas. Nombró al profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Santiago de Cuba, Manuel Ramón Fernández, su representante personal para la creación de estas logias. La primera fue la logia de Bayamo, Estrella Tropical No. 19, constituida en agosto de 1867 en casa de Pedro (*Perucho*) Figueredo, autor del Himno Nacional. Su Venerable Maestro fue Francisco Vicente Aguilera y las otras dos dignidades estuvieron ocupadas por el propio Figueredo y por Francisco Maceo Osorio. Al acto de fundación también asistió el camagüeyano Leopoldo Arteaga, miembro de Tíñima y quien, como Manuel Ramón Fernández, ostentaba el grado 33 del GOCA.<sup>18</sup> Pocos días después, el 14 de ese mes y año, esta dirección de la logia se constituía en el Comité Revolucionario de Bayamo. Durante ese año, concurrieron a Estrella Tropical para afiliarse a ella las principales figuras del movimiento conspirativo en las otras poblaciones de la región: Manzanillo, Holguín, Las Tunas, Jiguaní, Baire y Guisa. Entre ellas estaban Carlos Manuel de Céspedes, Jaime Santiesteban, Manuel de Jesús (*Titá*) Calvar, Agustín Valerino, Vicente García, Francisco Muñoz Rubalcava, Belisario Álvarez, Julio Grave de Peralta, Jesús Rodríguez y Donato Mármol. Estas figuras, llevaron a sus respectivas ciudades y villas, el germen que serviría para la constitución de las logias de estas ciudades y, a la vez, la constitución de los núcleos conspirativos en cada una de ellas.

No conocemos lo suficiente algunos casos específicos como los de Las Tunas, Jiguaní y Baire. Sin embargo, sí hay constancia del modo en que se constituyeron las de Holguín y Manzanillo. En la primera de estas dos ciu-

dades, quedó creada la logia Sol de Oriente que pocos días después cambió el nombre por el de Hijos de la Viuda (ello ocurrió el 2 de septiembre de 1867). Viajaron a esa ciudad, para su constitución, dos santiagueros y el bayamés Francisco Vicente Aguilera. Recayó en el abogado Belisario Álvarez Céspedes la dignidad de Venerable Maestro, quien, además, era el principal organizador de los conspiradores de la zona. Entre sus miembros estaban Francisco y Julio Grave de Peralta, Limbano Sánchez y Calixto García.<sup>19</sup>

La más notable de las logias surgidas en la región oriental, la Buena Fe de Manzanillo, trabajó bajo dispensa. Su constitución, también bajo la presencia de Manuel Ramón Fernández, tuvo lugar en el mes de abril de 1868. Su Venerable Maestro fue Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria, quien a la cabeza de los manzanilleros produjo el Grito de La Demajagua, con el cual daba inicio a la Revolución del 68. Sus 37 miembros formaban, de un modo u otro, parte del proceso conspirativo y entre ellos se destacaban el hermano de Carlos Manuel, Francisco Javier, Bartolomé Masó, Eligio Izaguirre, Manuel Anastasio Aguilera y Porfirio Tamayo.<sup>20</sup>

En los casos de Jiguaní y Baire, se conoce de la existencia de núcleos conspiradores vinculados con el GOCA. En la primera de estas villas actuaba, bajo la égida del Comité Revolucionario de Bayamo, el masón iniciado en Estrella Tropical No. 19, Donato Mármol, quien llegaría a ser el jefe del ejército insurrecto. Sobre Baire, aunque queda mucho por investigar, la documentación revela, que allí actuaba el doctor Félix Figueredo quien servía como enlace entre Santiago de Cuba y Bayamo. Lo más importante para este trabajo es el hecho de que, uno de los miembros que establecía este contacto, desde Santiago de Cuba, era el padrino de Antonio Maceo, uno de sus iniciadores en el GOCA y activo participante en el Comité Revolucionario de Santiago de Cuba, Ascencio Asensio. Según las acusaciones que le hace el Coronel Manuel Palacios, Asensio proveía a Figueredo de materiales de guerra con el objetivo de preparar la insurrección.<sup>21</sup> De igual forma se conoce que, tanto Exuperancio Álvarez como Ascencio Asensio, recorrían la provincia oriental con orientaciones del Comité Revolucionario Santiaguero. Ante el estallido revolucionario del 10 de octubre de 1868, Figueredo se levanta en armas; pero Asensio continuó su labor conspirativa desde Santiago de Cuba.

A estas alturas, resulta necesario detenernos en un proceso aún no precisado que, apenas fragmentado, ha llegado hasta nosotros. ¿Qué ocurrió en los finales del año 1867 que parece haber desvertebrado internamente las proyecciones del GOCA?, ¿Hacia dónde indican todos los elementos que anunciaban la preparación de una insurrección a finales de ese año?

Un grupo de fuentes hace referencia a que, en los días de diciembre de 1867, se preparaba un intento insurreccional. Estas fuentes cubren varios lugares de la Isla. El doctor Fernando Portuondo menciona un anónimo recibido por el gobernador de Manzanillo que indicaba el día de Noche Buena de ese año, como el día en que estallaría una insurrección. También refiere la presencia de otro anónimo más llamativo, pues en él se relata la introducción de 1 500 rifles por Caimanera y se da a entender que estos conspiradores están de acuerdo con los camagüeyanos y los santiagueros. Estas referencias ayudan a entender que, la proyección de la supuesta conspiración se correspondía con el movimiento de las logias en los territorios centro-orientales.<sup>22</sup>

Igualmente significativo es el acuerdo del 14 de agosto de 1867 del Comité Revolucionario de Bayamo, en medio de los preparativos insurreccionales, de enviar a La Habana a Pedro Figueredo, uno de sus dirigentes. Acerca de esta decisión se ha especulado mucho, al igual que sobre los resultados que este obtuvo. Las especulaciones parten del supuesto de que Figueredo debía entrevistarse “con los magnates del reformismo habanero”, dando por sentado que en la capital sólo existía un movimiento político: el reformista. La cuestión, sin embargo, parece mucho más compleja. Se sabe que esa misión tenía por objetivo ponerse de acuerdo con Vicente Antonio de Castro, quien, por supuesto, no formaba parte de la élite reformista. El viaje lo efectuó Figueredo en octubre de ese año; pero como no pudo entrevistarse con de Castro, el encuentro lo sostuvo con Joaquín Fabián Aenlle y Monjiotti. Una extraña carta de Figueredo a Ambrosio Valiente, desde La Habana, resulta enigmática. En ella se da a entender que existía un cierto compromiso para desencadenar la revolución y costear expediciones con armas “para quienes se insurreccionaran en otras partes del país”. Lo cierto es que el bayamés retornó precipitadamente a Manzanillo, por haber recibido un telegrama sin que quede claro cuál era el contenido de este. Lo más explícito es su temor de que se desencadenara el movimiento en la zona de Bayamo, sin previa coordinación con otras regiones del país, incluyendo la propia región oriental.<sup>23</sup> Lo cierto es que existen numerosos indicios de que el comité conspirativo de Santiago de Cuba, del cual formaba parte el padrino de Antonio Maceo, Ascencio de Asencio, estaba muy activo en lograr conseguir armas y otros pertrechos de guerra para que el movimiento se iniciara con una fuerte capacidad militar.

¿Qué ocurría en La Habana con el Gran Oriente y Vicente Antonio de Castro en aquellos momentos?

Si los indicios anteriores, siguen colocando el movimiento conspirativo como un movimiento nacional, otros pueden servir para completar esta visión. Un testimonio, traído por Luis F. del Moral, en su obra *Serafín Sánchez*,

al referirse a las actividades separatistas de Honorato del Castillo, afirma que “mantuvo también en La Habana relaciones muy estrechas con el ilustre revolucionario espirituario Don Vicente Antonio de Castro conocido por el pseudónimo de Viriato de Covadonga”.<sup>24</sup>

Por entonces, el propio gobernador de la Isla expresaba que “la frecuencia con que se esparcen esas noticias [se refiere a las de una insurrección en la Isla] dan a comprender que obedecen a un *plan premeditado* con el ánimo sin duda de mantener en alarma a las autoridades”.<sup>25</sup>

Lo cierto es que el desencadenamiento de la revolución a finales del año 67, no se produce. Evidentemente, existía una descoordinación entre los conspiradores, pero lo que a mi entender resultó decisivo y traerá consecuencias ulteriores, fue el conflicto que estalló dentro de las logias habaneras del Gran Oriente de Cuba y las Antillas.

El antagonismo venía gestándose desde los orígenes mismos de la Institución. Si bien, muchos de sus miembros estaban resueltos a optar por la vía insurreccional, otros solo pretendían continuar el juego reformista. Hacia el año 67, las posiciones estaban polarizadas. Algunas logias, que originalmente habían pertenecido a la masonería de Colón, retornaron a ella y otras, abiertamente opuestas a los rumbos que tomaban los acontecimientos y, revistiendo la pugna como masónica, acusaron a Vicente Antonio de ejercer métodos dictatoriales, a lo cual añadieron una larga lista de objeciones. El año 68 abrió en La Habana con un enfrentamiento entre las logias defensoras del organizador del GOCA y las detractoras. En la medida en que avanzaban los meses, el grupo contrario a de Castro llegó a dominar las logias habaneras. Solo la Hijos de Hirán lo defendió; pero ya no pudo evitar el colapso de la institución. Significativamente, el día en que se iniciaba la Revolución del 68 —el 10 de octubre de ese año— se disolvía en La Habana el Gran Oriente de Cuba y las Antillas.<sup>26</sup> Su creador, ya enfermo, moriría pocos meses después.

La situación anteriormente descrita explica la descoordinación que se produjo entre las logias del país, las cuales siguieron funcionando, pero sin un centro rector. En particular, el núcleo santiaguero quedó relativamente aislado del camagüeyano y del Villareño. Occidente fue el que más duramente recibió los embates de la crisis institucional. Ante tal situación, en los talleres donde más decisión existía para llevar a cabo el movimiento insurreccional, se adelantaron los pasos en esa dirección. En estas condiciones, las logias de la región occidental de la antigua provincia de Oriente (Bayamo, Manzanillo, Las Tunas, Holguín, Jiguaní, Baire y Guisa) desarrollaron la conspiración que le daría a la región el mérito histórico de haber iniciado la Revolución del 68.

Por entonces no solo se libraba una batalla organizativa y política; sino también, profundamente ideológica. Esta revistió el carácter de enfrentamiento entre la Iglesia Católica y estos masones formados en la ideología de la Revolución Cubana. El 21 de agosto de 1868, a menos de dos meses del Grito de La Demajagua, el presbítero José Orberá y Carrión, actuando como Provisor y Vicario General del Arzobispado de Santiago de Cuba y Gobernador Eclesiástico de la Isla, dirigió una circular al Cabildo Metropolitano, a los vicarios foráneos, curas párrocos y a todo el clero y fieles de Cuba, condenando a la masonería. Por su contenido, no era difícil entender que se refería al GOCA. En este documento, después de atacar a la institución con toda clase de dicterios, la señala como la causa del ateísmo y de la anarquía, y expresa que actuaba “como enemiga de los príncipes temporales legítimamente constituidos”, es decir, contra el Gobierno español. Orberá le atribuye a la institución “perniciosas doctrinas con poder de Satanás para hacer la guerra a la Iglesia y al Estado”, y señala, a continuación, que el GOCA no es más que “el arsenal desgraciado y horrible en donde se proveen de armas todos los enemigos de la Silla Apostólica, de la Religión Católica, del Sacerdocio y de las Autoridades civiles encargadas del bien y prosperidad de la sociedad humana”; y finaliza escribiendo que “el trono y la religión son blanco principal de su odio y de sus maquinaciones infernales”.<sup>27</sup>

Estas orientaciones fueron seguidas por numerosos curas párrocos, cuyo ejemplo más notable fue el de Manzanillo, Tomás Elipe, quien atacaba desde el púlpito las actividades de la logia de Buena Fe y a su Venerable Maestro Carlos Manuel de Céspedes. De este ambiente de época queda una ardiente descripción hecha por uno de los compañeros de Céspedes, Manuel Anastasio Aguilera. En un artículo escrito en el periódico *La Independencia*, el 15 de octubre de 1874, titulado “Logias Mazónicas [*sic*] de Oriente desde 1867 a 1870”, relata: “En el propio año [se refiere al año 1868] fueron perseguidas terriblemente por el gobierno las logias en diferentes pueblos de la Isla; y en templos católicos de Bayamo se predicaron horribles sermones y anatemas por clérigos godos contra la mazonería [*sic*]; y tal era el lenguaje de aquellos apóstoles de la tiranía y del fanatismo, que las señoras abandonaban el templo aterradas de espanto y avergonzadas antes de terminar aquellos torrentes de blasfemias, calumnias é impudicias. Siendo justo y preciso consignar, que ni un solo sacerdote cubano profanó la casa de Dios, ni manchó sus labios con aquellas asquerosas maldiciones”.<sup>28</sup>

En las condiciones creadas en el año 68, el movimiento revolucionario en Oriente fue adquiriendo mayores dimensiones. El 4 de agosto de ese año, se reunieron en la finca San Miguel, lugar ubicado en la zona de Las Tunas,

los delegados de los distintos grupos revolucionarios de Oriente y Camagüey. Para este encuentro se utilizaron las logias por lo que se presentó como reunión masónica con el nombre de Convención de Tirsán: “Las logias masónicas de todo el Departamento Oriental habían estudiado y madurado la necesidad de sacudir el yugo colonial. Estas llevaron sus teorías a los campos donde la estupidez del gobierno y sus representantes, las corrientes de civilización que corrían, la propaganda del elemento dominicano y lo precario de la situación con motivo de los intolerantes impuestos, encontró campo fértil donde pronto, muy pronto, habría de fructificar”.<sup>29</sup>

Poco después de efectuarse la Convención de Tirsán, llegaron los informes a Santiago de Cuba sobre los acuerdos tomados allí. Fue Ascencio de Asencio uno de los inmediatamente informados. Los conspiradores santiagueros se dieron a la tarea de organizar su participación en la insurrección. Con ese objetivo, Ascencio visitó a Mariana Grajales, quien se encontraba en Santiago de Cuba y le comunicó la urgente necesidad que tenía de entrevistarse con Marcos. El padre de los Maceo enseguida acudió a la cita: “Marcos Maceo por su honradez, por su negocio y por su educación, estuvo siempre en relación con cuanto había de distinguido en la familia cubana en Santiago de Cuba. En él se pensó por los directores para extender la idea revolucionaria en la demarcación que dominaba”.<sup>30</sup> “Llega a su casa una tarde del mes de septiembre de 1868 —Figueredo relata— triste, pensativo y silencioso. Su esposa Mariana, el alma y dirección de aquel hogar, se empeña en saber la causa de su actitud y el anciano, que no tenía, que no debía tener secretos para su valerosa compañera, la hace su confidenta y la impone de su situación.

“La atmósfera estaba caldeada, no era posible aguantar más (...) Ella [Mariana] acogió con fruición la idea del levantamiento.

Por la noche, cerca de media noche, cuando ya las muchachas y los niños se habían recogido, los padres Maceo reúnen a sus hijos en el Santuario de aquel venturoso hogar, en su pequeña y limpia sala (...) El patriarca habló a su prole: les impuso de la situación: les advirtió de la necesidad que había de rechazar con la fuerza las insolencias del Gobierno y cómo era indispensable organizar el territorio para lanzarlo a la guerra en el momento en que se diera el aviso. Estoy listo interrumpió Antonio. Y yo, y yo, exclamaron en coro cada uno de sus hijos (...) Allí se acordó que todos, incluso el padre, aceptarían a Antonio como el jefe”.<sup>31</sup>

El fragmento es más que elocuente: hasta tal punto ya se confiaba en Antonio. De inmediato, se inició la actividad preparatoria para la insurrección. María Cabrales recuerda que, en aquella etapa, Antonio decidió que el grupo conspirativo se reuniera en su casa de la finca La Esperanza que ofrecía ma-

yores seguridades por sus características; dispuso que ella se trasladara a la casa de Marcos y Mariana en la finca La Delicia. En la casa de Antonio “se reunían ya en hora avanzada de la noche y con todo el sigilo necesario organizábanse para esperar al primer Jefe que por allí debía ir”.<sup>32</sup>

El 12 de octubre ya corrían las voces por Majaguabo acerca de un estallido revolucionario ocurrido en la región de Manzanillo. Como fuego sobre pólvora, se había extendido la noticia del enfrentamiento de las armas independentistas contra las fuerzas españolas el día 11. El entusiasmo invadió a aquellos hombres que habían permanecido alertas, en espera de la señal, para lanzarse en pos de la libertad patria. Antonio Maceo sintió que se aproximaba la hora de dar cumplimiento a las ideas que en la logia había juramentado. Aquella noche, en que ya Antonio ceñía a la cintura el machete libertador que hasta entonces había sido un instrumento de trabajo, Mariana, la madre, ante el espectáculo de los hijos que marchaban a la guerra, “entró al cuarto, desprende una efigie del crucificado que tenía y dice: de rodillas todos, padres e hijos, delante de Cristo que fue el primer hombre liberal que vino al mundo, juremos liberar la Patria o morir por ella”.<sup>33</sup> Veinte años después, Maceo mantenía vivo el juramento que había hecho de rodillas frente a su madre. El 15 de enero de 1888, escribía a José Martí: “Libertad, igualdad y fraternidad, esa sublime aspiración del mártir del Gólgota, que acaso utópica aún a pesar de dieciocho siglos de expresada, llegara a ser mañana, a no dudarlo, una hermosa realidad”.<sup>34</sup>

La formación ética, los principios adquiridos durante la niñez y la juventud, y el ejemplo de los padres habían formado una personalidad en Antonio que lo llevaba a un sentido del honor y del deber, los cuales pueden considerarse el Alfa y Omega de su actitud ante las contingencias políticas. Las ideas que conformaban su pensamiento sociopolítico, surgidas en las reflexiones de aquellas tertulias y tenidas masónicas, junto con la experiencia personal, el intercambio de criterios con amigos de aspiraciones semejantes a las suyas, y las vivencias emanadas de las realidades del mundo colonial y esclavista, explican la proyección que tendrá al comenzar la guerra y la convicción de la necesaria actitud consecuente con su pensamiento.

El hombre de Baraguá, del Plan Gómez-Maceo, de la Campaña de Invasión y de la caída heroica en San Pedro, era un juramentado por la libertad de Cuba. Su intransigencia revolucionaria era la lógica consecuencia de un hombre convencido de la justeza de una causa, quien ha jurado morir por ella. Transigir para él hubiera sido romper aquel compromiso moral en el que había empeñado su palabra. En la vorágine de los sucesos de octubre del 68, en que tantos nombres surgieron para formar parte de una historia nueva, Antonio Maceo era todavía un desconocido.

Ni en el bando enemigo ni en el de los propios libertadores se sabía que de la región de Majaguabo, primero con la partida de Rondón y después bajo el mando de otros jefes militares, surgía del pueblo un Titán forjado en el seno de aquel volcán en erupción: la sociedad cubana de mediados del siglo XIX.

En aquellos inicios perecieron muchos de los iniciadores y conspiradores santiagueros, algunos muy ligados a Antonio Maceo y otros, conocidos suyos. Manuel Ramón Fernández, logró escapar a Jamaica pero otros tuvieron peor suerte. Lo cierto es que en las logias santiagueras y en los grupos conspiradores, el poder colonial logró infiltrar a algunos agentes; en otros casos contaron con delaciones. El 4 de julio de 1869 era arrestado el padrino de Antonio Maceo, Ascencio Asensio, junto al doctor Rafael Espín, el Dr. Antonio Pérez, el hacendado Salvador Benítez, Bruno Collazo, José Antonio Collazo, Joaquín Ros, Andrés Villasana y otra persona no identificada. Sin juicio, fueron extraídos de la cárcel y montados en el barco Villa Clara. Al grupo se unió Exuperancio Álvarez, iniciador de Maceo en la masonería, Desiderio Hechavarría, Juan Franco, Portuondo Mustelier, Manuel Fresneda, Manuel Benítez, Manuel Natera, Joaquín González y Manuel Estrada. Después de un largo viaje por mar, los desembarcaron en Manzanillo. De este lugar, fueron llevados por tierra hasta la finca Los Marañoses, en Jiguaní. Todos fueron torturados y asesinados el 7 de agosto de 1869. Otros tres, naturales de Jiguaní, también fueron ultimados “por ser masones y amigos” de los presos.<sup>35</sup> A Antonio Maceo le llegó la noticia. Ello debió contribuir, poderosamente, en la necesidad que sintió de dar por concluidos, un régimen y un sistema, capaces de llevar a cabo crímenes tan horrendos.

Pocos meses después, en el Casino Español de Santiago se reunió un grupo de voluntarios españoles para elaborar una lista de personas que debían ser eliminadas por sospecharse que eran conspiradores independentistas. Fueron detenidas 32 personas. La lista la encabezaba José Andrés Puente Badell, en esos momentos, Gran Maestro de la Gran Logia de Colón. Detenidos todos, fueron llevados al campamento del comandante de los guerrilleros del Cobre, Carlos González Boet. La matanza se inició el día 13 de febrero de 1870 y duró tres días. Solo hubo un sobreviviente.<sup>36</sup>



## Notas

- <sup>1</sup> Los datos que aparecen en la partida de matrimonio de Antonio y María crean cierta confusión respecto a los nombres de los padres de la segunda. En ella se dice que es “hija legítima de D. Ramón y Da. Antonia Isaac”. (Parroquia de S. Nicolás de Morón y San Luis, libro 3ro. de matrimonios, folio 102, no. 164.) Algunos autores señalan que el cura que casó a la joven pareja fue el presbítero José Tomás Chamorro; sin embargo, en la partida de matrimonio aparece que Chamorro comisionó al presbítero Amador de Jesús Milanés para que efectuara este acto. Según el original del acta de matrimonio, obrante en el libro 2, folio 200, se aclara esta confusión. Ver nota 32 del capítulo “La fragua del Titán”.
- <sup>2</sup> Carta de María Cabrales a Francisco de Paula Coronado con fecha 6 de mayo de 1897, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 82.
- <sup>3</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 187.
- <sup>4</sup> Federico Apestegui: *Recuerdos de antaño*, San José, Costa Rica, 1942, p. 14.
- <sup>5</sup> Gonzalo Cabrales: *Epistolario de Héroes*, p. 57.
- <sup>6</sup> Domingo Figarola Caneda: *José Antonio Saco. Documentos para su vida*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1921, p. 171.
- <sup>7</sup> José A. Saco: *Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos y de otras ramas sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos*. Editorial Miguel de Villa, Habana, 1881, p. 475.
- <sup>8</sup> Ignacio González Olivares: *Observaciones sobre la esclavitud en la Isla de Cuba*, Madrid, 1865, p. 41.
- <sup>9</sup> Raúl Cepero Bonilla: “*El Siglo (1862-1868)*. Un periódico en lucha contra la censura”, en *Obras históricas*. Instituto de Historia, La Habana, 1963, pp. 253-254. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>10</sup> Vicente de Lafuente: *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, especialmente de la francmasonería*. Soto, Freire, Lugo, 1870-71 (Apéndice 1881), t. II, p. 275.
- <sup>11</sup> Enrique Piñeyro: *Morales Lemus y la Revolución de Cuba*. Universidad de La Habana, La Habana, 1969, p. 36.
- <sup>12</sup> Vidal Morales: *Hombres del 68. Rafael Morales y González*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 103.
- <sup>13</sup> Dionisio Novel e Ibáñez: *Memoria de los sucesos ocurridos en la insurrección que estalló en la ciudad de Bayamo en 1868...*, Granada, 1872, p. 110.
- <sup>14</sup> Diego González: “Pintó y la independencia de Cuba”, en *Anales de la Academia de la Historia de Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1937, pp. 112 y 143.
- <sup>15</sup> Este documento es reproducido por Joaquín Llaverías en el *Boletín del Archivo Nacional*, Talleres del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1957, pp. 156-160. (El subrayado es mío. ETC)
- <sup>16</sup> En Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería cubana. Seis ensayos*. Imagen Contemporánea, La Habana, 2004, pp. 309-315, revítese el Apéndice “Re-

- lación de los pronunciados el 4 de noviembre de 1868, en el paso de Las Clave-  
llinas, Camagüey”.
- 17 Eduardo Machado Gómez: *Autobiografía*. Comisión de Extensión Universita-  
ria, La Habana, 1969, p. 17.
- 18 Manuel A. Aguilera: “Logias mazónicas de Oriente desde 1867 a 1870”, en *La  
Independencia*, 15 de octubre de 1874, Año 2, No. 93, p. 2.
- 19 Rigoberto Segreo Ricardo: “El proceso conspirativo en Holguín para el inicio de  
la Guerra de los Diez Años” (inédito). (Copia mecanografiada en poder del autor).
- 20 Con respecto a la creación de las logias orientales, puede consultarse la Carta de  
M. R. Fernández obrante en la Colección Ponce de León, No. 430, Sala Cubana  
de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Acerca de los miembros de la logia  
Buena Fe y de su cuerpo directivo, puede verse Eduardo Torres- Cuevas: *Histo-  
ria de la masonería. Seis ensayos*. Editorial Imagen Contemporánea, La Habana,  
2004. Apéndice pp.307-309.
- 21 Emilio Bacardí y Moreau: *Crónicas de Santiago de Cuba*. Tipografía Arroyo  
Hermanos, Santiago de Cuba, 1923-1925. T. IV, pp. 151-152.
- 22 Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals: *Carlos Manuel de  
Céspedes. Escritos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t. I, p. 45.
- 23 Luis Fernández Marcané: “La visión grandiosa de Vicuña Mackenna”, en *Revista  
Cubana*, enero-marzo, 1934, p. 35; Francisco Ponte Domínguez: *La masonería en  
la independencia de Cuba*. Editorial Modas Magazine, La Habana, 1954, p. 83;  
Fernando Portuondo del Prado y Hortensia Pichardo Viñals: ob. cit., p. 51.
- 24 Luis F. del Moral: *Serafín Sánchez*. Ediciones Mirador, México-Habana, 1955, p. 58.
- 25 *Loc. cit.*, No. 21, p. 46.
- 26 Este proceso puede verse, solo en sus aspectos externos y más bien referenciales,  
en Aurelio Miranda y Álvarez: *Historia documentada de la masonería en Cuba*.  
Molina, La Habana, 1933 y, en Francisco Ponte Domínguez: ob. cit.
- 27 José Orberá y Carrión: Circular al Cabildo Metropolitano, a los Vicarios foráneos,  
curas párrocos y a todo el clero y fieles de la isla, condenando a la masonería. (Fo-  
llete existente en la Sala Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.)  
*Loc. cit.*, No. 17.
- 28 *Papeles de Maceo*, ed.cit., t.II, p.185.
- 29 *Ibid.*, p.186.
- 30 *Ibid.*, pp. 186-187.
- 31 Carta de María Cabrales a Francisco de Paula Coronado de 6 de mayo de 1897,  
en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, pp. 82-83.
- 32 *Ibid.*, p.83.
- 33 Carta de Antonio Maceo a José Martí del 15 de enero de 1888, en *Papeles de  
Maceo*, t.I, p.309.
- 34 Emilio Bacardí Moreau: ob. cit., t.IV, p. 161.
- 35 Buenaventura Cruz: “Cómo murió nuestro Gran Maestro Andrés Puente. Re-  
lato del único sobreviviente”, en Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L.  
Betancourt: *Manual Masónico*. Apéndice XV, La Habana, 1919.

### **La personalidad de Antonio Maceo.**

Múltiples razones pueden influir para que un hombre perdure en la historia de un pueblo. Mientras algunas personalidades dejan una huella negativa, otras trascienden la muerte, porque en ellas, los pueblos encuentran la personificación de sus valores nacionales. Las excepcionales, quedan inscritas en la memoria universal por representar valores compartidos y necesarios, unificantes en todos los pueblos. Antonio Maceo pertenece a estas últimas. En su época, fue motivo de admiración y respeto, tanto para el hombre sencillo como para el de espíritu cultivado, tanto para las pupilas amigas como para las enemigas. Era de esos hombres que por sí se imponen, aun antes de la palabra y por encima de prejuicios culturales y raciales, que opacan, no pocas veces, el verdadero reconocimiento de la dimensión de un ser humano. Su personalidad es el continente de sus ideas; el contenido de estas se proyecta, remodelándola, reafirmandola y dándole esa fuerza más a aquella figura impresionante.

Si en la acción social y política es consecuente con sus ideas, ello está indisolublemente ligado a su propia personalidad. Y si esta pudo trascender su época, fue precisamente por la capacidad que tuvo de llevar hasta las últimas consecuencias el sistema de ideas del cual era portador. De ahí que el adentrarse en el carácter de Antonio Maceo no signifique, únicamente, el análisis de una individualidad encerrada en sí; sino la penetración en el mundo interno de un hombre que logró sintetizar el sentimiento patriótico y el espíritu revolucionario de Cuba en una etapa de su devenir histórico y, al unísono, el de amplios movimientos continentales y mundiales.

En las impresiones que causaron sus rasgos físicos, pueden hallarse elementos anticipadores de esa personalidad. Para apreciarlos, debe recurrir-

se a diversas representaciones llegadas hasta nosotros gracias a: fotografías, dibujos y descripciones de quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo. Oportunos son los testimonios de Félix y Fernando Figueredo, el doctor Napoleón T. Lander, Juan Maspons, Eusebio Hernández, José Miró Argenter, Máximo Gómez, José Martí, entre otros.

Era Maceo un mulato, más bien negro, de elevada estatura, hombros anchos, “robusto sin llegar a ser corpulento”, manos y pies chicos; rostro atractivo en el que podía observarse la frente ancha y despejada; la mirada escrutadora como profunda e indagadora de unos pequeños ojos expresivos; la nariz, síntesis de la mezcla de dos razas; labios finos sobre los cuales lucía bigotes a la época y pelo rizado cortado a lo militar. “De pronto entraron en el campamento tres jinetes cubanos. Uno era alto, de constitución maciza, barba descuidada, semblante agradable, mirada escrutadora y su entrecejo denunciaba una voluntad inflexible. Vestía de paño negro y sombrero de castor. Usaba botas. Su aspecto era simpático y todo su ser revelaba la superioridad que presenta el genio”.<sup>1</sup>

De elegantes modales, afable en el trato, discreto y reflexivo durante las conversaciones, expresaba sus criterios de manera parca, concisa y sin pretensiones de protagonizar debates innecesarios. El tono de su voz era suave y el hablar pausado, evitando los defectos de la tartamudez. De sonrisa amplia y sincera, aspecto franco y ademanes delicados; quienes lo conocieron manifestaron haber quedado impresionados con su personalidad “culta y aristocrática”, reconociéndole aptitudes para el mando y firmeza de carácter. Su figura carismática disponía a cuantos lo trataban a su favor e inspiraba respeto.<sup>2</sup>

“Es un hombre bello, de complexión robusta, inteligencia clarísima y voluntad de hierro. Pocos hombres me han hecho tan grata impresión como él”<sup>3</sup>, escribe el poeta Julián del Casal. El bardo nicaragüense Rubén Darío lo cataloga como de “trato culto, su inteligencia vivaz y rápida; es un varón de ébano.”<sup>4</sup> “Yo fui su amigo. Era culto, gran conversador y hombre amable. De carácter tranquilo, espíritu varonil y absoluta serenidad”, afirma el que fue tres veces presidente de Costa Rica, Ricardo Jiménez Oremuno.<sup>5</sup>

Reflejo de la educación recibida en el hogar, el general Antonio era limpio en su persona, esmerado en el aseo personal; después de cada jornada militar, gustaba de bañarse con jabón de suave perfume y vestir de ropa fina y de buen corte. Tenía el cuidado de afeitarse a diario, y su mayor contrariedad estribaba en no poseer suficientes prendas de vestir para cambiarse diariamente. En verano prefería el traje de dril; de tenue casimir en invierno. Rechazaba los adornos llamativos y siempre vestía con elegancia.<sup>6</sup>

Resultan interesantes las diferencias en el carácter y en la personalidad de Antonio Maceo y en el de Máximo Gómez, ambos tan unidos por las ideas

y por los afectos personales y familiares. Benigno Souza, medico y mambí, al encontrarlos un día juntos anotó: “Aquel [Maceo] hombre magnífico, cuidadosamente afeitado, pulcro, irreprochablemente vestido de dril crudo, elegante, limpiísimo, cubierta la expresiva cabeza con un finísimo jipijapa, sobre un soberbio caballo alazán de bastante alzada, sonriente, ceremonioso, cortés, de habla lenta y gesto reposado, cariñoso casi. Junto a él, Máximo Gómez, su polo opuesto, desaliñado en su ropa, de talla media, un viejecito osco, seco, cenceño, de pera y bigotes canos, en un caballito blanco, aunque de condiciones, de poca alzada; hombre inquieto, de palabra rápida, imperiosa, de ademanes nerviosos, bruscos. De los dos irradiaba, de Maceo, magnetismo simpático, de Gómez admirativo respeto y, más que el respeto, el temor”.<sup>7</sup>

Quizás una de las características de su personalidad que más llamaba la atención y que originó simpáticas anécdotas, era su intolerancia hacia los vicios, incluso los más comunes y generalizados. No fumaba, ni bebía. Se conocía que el humo del tabaco y el olor que despedía el alcohol le provocaban náuseas. Delante de él, ninguno de sus subalternos se atrevía a fumar, ni beber. Llegó a dictar órdenes severas para extirpar la embriaguez e, incluso, el vicio del tabaco. Contra cualquier soldado ebrio aplicaba drásticas medidas: “En cierta ocasión entró a caballo en una cantina que saqueaba nuestra gente, y le atizó un par de ramalazos a un coronel que estaba en francachela, celebrando unas botellas de anisado. El coronel exclamó sorprendido: ‘General, ¿qué es esto?, ¡Soy yo!... Pues coronel, yo creí que usted no era usted, sino un cualquiera regocijado ante el trofeo miserable de un litro de aguardiente: ¡fuera de ahí! y, antes, desparrame usted el contenido de la caneca.’”<sup>8</sup> José Maceo era el único que se atrevía a fumar delante de Antonio, pero, por lo general, a los pocos instantes éste lo dejaba solo, lo que provocaba simpáticas reacciones en el hermano: “¡Miren ustedes —decía— que mi hermano es pinturero!; le hace más daño el humo del tabaco como si fuera una dama romántica. ¡Pero no huye también de las mujeres que fuman! Yo no sé cómo los españoles no lo combaten con las cachimbas encendidas”.<sup>9</sup>

No conforme Antonio Maceo con los conocimientos adquiridos en el transcurso de su vida, fue persistente en la idea de superarse. Este constante deseo suyo lo manifestaba en todos los sentidos. El joven tartamudo que presentaba dificultades al emitir la *c*, consiguió gracias a su empeño pronunciarla claramente; logrando una correcta dicción en la articulación del castellano.<sup>10</sup> En su correspondencia se observa cómo, periódicamente, encargaba textos de contenido histórico, político y literario. Tal es su pasión por los libros, a los cuales acude como recreo del espíritu y, también, por el afán de adquirir nuevos conocimientos, que son abundantes las anécdotas como la que cito.

El brigadier Rafael Rodríguez, al escribir al doctor Figueredo una carta de despedida, desde el campamento de Miranda, el 21 de febrero de 1878, le dice: “Le remito *Los Miserables*, de Víctor Hugo, para que tenga la bondad de guardárselo a Maceo.”<sup>11</sup> Quince años después, el jefe político y militar de Nicoya, Costa Rica, Fernando Borges, escribía que el general Antonio: “Era atento y espléndido. Poco comunicativo, pero campechano y amable en su grado. Leía. Los libros le habían dado ilustración. Hablaba pausadamente. Decía poco pero todo con reflexión.”<sup>12</sup> La lectura de los documentos de Maceo ofrece un aspecto impresionante. Su afán permanente de lectura, su constante estudio de todo lo que acontece, no solo en Cuba, sino, también, en el mundo a través del escrutamiento serio de noticias y artículos en la prensa de diversas tendencias, lo va convirtiendo en un autodidacta que domina las más diversas materias no solo las políticas y las sociales. Gustaba del teatro, de la poesía y de la música. Toda esta autoformación cultural, lo destacan entre sus compañeros. Culto, inteligente, sereno, gran conversador pero de palabra precisa. Martí lo expresaría con su prosa fotográfica: “Su palabra es sedosa, como la de la energía constante, y de una elegancia artística que le viene de su esmerado ajuste con la idea cauta y sobria (...) Ni hincha la palabra nunca ni la deja de la rienda”.<sup>13</sup> Maceo, por sí solo se ha convertido en un hombre que todos estiman por ilustrado, culto, de buen decir y mejor pensar. Y ese proceso se puede observar en sus cartas.

Aun en medio de las faenas militares, era notable su interés por consultar a diario la prensa y, de ese modo, informarse de los acontecimientos internos y los del exterior del país: “*La prensa es el instrumento más indispensable en la vida social*, pero suele hacer daño en las situaciones anormales. *Esperemos pues la oportunidad para aprovechar su poderosa influencia* en lo normal que nos quepa en la lucha. A mi juicio, como la empleamos, no es conveniente: quiero que *elabore sin hacer guerra —que mantenga el principio de libertad en unos i lo fomento en otros— que hable de la cuestión social i económica —de la situación política de Cuba i España—, de la esclavitud i sus conservadores, y de las preocupaciones sociales entronizadas* para gobernar la colonia i hacer de ella mezquinas divisiones”.<sup>14</sup> No era Maceo un lector pasivo. Ejercía la crítica con seriedad enfatizando que este medio de divulgación debía caracterizarse por reflejar siempre la realidad con objetividad, sin tergiversaciones: “Y como quiera que la prensa española *ha publicado noticias y hechos contrarios a la verdad*, es por lo que he deseado que llegue a su conocimiento la *narración fiel y exacta de los acontecimientos...*”<sup>15</sup>

Maceo ve en la prensa uno de los frentes de combates más importantes. Tal es así que, apenas iniciada la Guerra de Independencia promueve la re-

anudación del periódico mambí *El Cubano Libre* que comenzó a publicarse el 3 de agosto de 1895.

Los Estados Mayores del General Antonio, tanto en la Guerra del 68 como en la del 95, estaban compuestos por personas instruidas que después de las jornadas diarias se reunían a debatir los más diversos temas. En momentos como esos, permanecía atento a las discusiones e intervenía cuando lo consideraba necesario o, eran solicitados sus criterios. A sus cercanos colaboradores les pedía que no se limitaran en señalarle sus deficiencias y consideraba importante que lo ayudaran con sus conocimientos a ampliar su horizonte cultural. Pedro Martínez Freire refleja esta actitud suya en una epístola que le enviara en cierta ocasión: “Celebro la modestia de U. donde manifiesta qe. no me fije en sus escritos *sino en el caso de qe. sea para ilustrarlo*. La Revolución qe. pr. si sola es un gran colegio, los negocios públicos qe. ha manejado U. hace algún tiempo y el trato y correspondencia qe. ha sostenido con miembros de la Cámara y el Gobierno y otras personas ilustradas hacen qe. U. no necesite de mis limitadísimos conocimientos. *Yo aplaudo todos los días sus progresos* y me alegra porque bien los necesita todo aquel qe. ocupa altos puestos a fin de qe. se consiga el engrandecimiento moral de este pueblo”.<sup>16</sup> “Yo aplaudo todos los días sus progresos”, destaca Martínez Freire. Y en efecto, al volver sobre sus escritos, especialmente su epistolario, puede apreciarse cómo, con el tiempo, llegó a dominar la redacción, la expresión razonada y el estilo fluido para plasmar con claridad y precisión sus ideas.

De su gusto por la poesía rimada había expresado Miró Argenter: “El verso le cautivaba al paladín de la libertad, y allí le recitamos las últimas estrofas mientras quebraba el alba (...) Le gustaba la oración fogosa y el estilo patético, lo vehemente y lo apasionado; que hubiera relámpagos en la dicción o conceptos que infundieran melancolía... No le gustaba a Maceo la poesía erótica a pesar de su dominante pasión por la mujer: sus entusiasmos eran para el romance patriótico y para la oda descriptiva: *La Imprenta, el Dos de Mayo, el Niágara, el Juramento, la Zona Tórrida*”.<sup>17</sup> En el General Antonio coexistían, el sentido poético y el gusto rítmico de nuestros campesinos. Ello estaba unido a las sensaciones que experimentaba cuando, poesía y ritmo eran la forma de expresión de la sensibilidad emanada del proceso revolucionario: “En un periódico de Nueva York, leyó Maceo un romance dedicado a enaltecer la abnegación del campesino mambí que empezaba con este verso: *Iba el negro bayamés sobre el caballo salvaje*; y guardó en la cartera el recorte del periódico... Cada vez que el caudillo despachaba un emisario, con algún parte escrito, o noticia confidencial, solía exclamar con entusiasmo: ¡Allá va el negro bayamés sobre el caballo salvaje! Y a renglón seguido preguntaba: ¿quién será el

autor de tan expresivo cuadro en que el negro se quema la lengua antes de delatar a sus compañeros? ¡Yo sé de algunos fieles que así han procedido!”<sup>18</sup>

La sensibilidad de Antonio Maceo se expresaba en las más diversas circunstancias y formas. Lo conmovía hondamente cualquier manifestación de violencia ejercida contra el hogar de personas humildes y desarmadas. Si bien sentía profundo respeto por los hombres valerosos, aun cuando pertenecieran al bando enemigo, les profesaba desprecio al enterarse que habían cometido desafueros contra la población. En numerosas ocasiones acudió en ayuda de los desventurados: “El General Maceo acogió muy conmovido la expresión de tanta orfandad y miseria, y ofreció protección a todas las familias desventuradas que acudieron al campamento, hasta dejarlas en lugar más hospitalario, en donde no se verían obligados a vagar hambrientos, ni las mujeres servirían de objeto de probio a la soldadesca”.<sup>19</sup>

En la medida en que transcurrieron los años, no solo su cuerpo quedó marcado por las cicatrices de las heridas en los combates; sino que también su espíritu se llenó de esas grandes heridas que no cicatrizan; cierta tristeza y cierto presentimiento se desprendían de los labios del Titán. Cada vez que se discutía sobre la muerte, decía: “Los de mi raza [los de su familia] han de caer todos en el campo de la gloria militar, ningún Maceo puede volver las espaldas ante la provocación del adversario: ¡ése es nuestro destino!”<sup>20</sup> Pero aquel estado de ánimo en él no debilitaba su férrea voluntad: “Los tristes pensamientos que atormentaban el espíritu batallador de Maceo, no tenían más vida que la duración de la tregua forzosa impuesta por las circunstancias. La sensibilidad de su temperamento era lo más exquisito en cosas de este orden, se entristecía y lo demostraba en el semblante; pero al olor de la pólvora recobraba el equilibrio, la salud y el marcial entusiasmo”.<sup>21</sup>

Aquel espíritu indómito que sufrió ingratitudes e incomprendiones le confesaba a Martí, en 1894, tres de sus desgarraduras más pungentes: “¡Ah! ¡Qué tres cosas!: Mi padre, el Pacto del Zanjón y mi madre (...) La primera vez que sufrí, fue allá en los campos de nuestra Patria, con la muerte de mi padre, lleno de amor por sus hijos y por el progreso de la independencia, que selló con su sangre (...) La segunda, en que tanto lloré de coraje y dolor, y que lamento aún por los males que ha causado a nuestro pueblo, fue cuando el pacto infeliz; me apesadumbraba el recuerdo de él, de sus deshonrosas consecuencias, aumentando mi pesar el no tener en Cuba Libre los restos de mi madre y de mi padre unidos a los de mis hermanos en un solo nicho. La tercera causa de pena, la conoció usted de cerca [la muerte de Mariana Grajales], cuando apenas podía oírsele hablar de las cosas de Cuba Libre, como ella decía, de la Revolución, con la ternura de su alma y el encanto maternal

que produce lo que se amasó con tanta sangre generosa y nos obliga al cumplimiento de nuestros deberes políticos”.<sup>22</sup>

La pasión patriótica de Antonio Maceo marcaba todos los actos de su vida. En ella había siempre una profunda visión romántica de la acción humana. Ese romanticismo se expresaba de numerosas formas y era el trasfondo del fervor con que abrazaba las ideas y los sentimientos. Por la mujer sentía especial inclinación y respeto. Estimaba considerablemente el papel que éstas podían desempeñar en la Revolución: “Nosotros venceremos con las armas, pero a vosotras que todo lo podéis con la razón, os corresponde la parte más difícil de nuestra obra”.<sup>23</sup> Sensible a “todo lo bello” admiraba toda manifestación artística, pero en especial lo seducían los encantos de la naturaleza.

La estatura histórica que alcanzó el General Antonio tenía una fuerte base en varios componentes de su personalidad que, imbricados entre sí, dan fe de la dimensión humana del héroe.

Podía descubrirse su talento natural en una conversación; pero en los momentos de decisiones difíciles, o allí donde una aguda observación podía esclarecer las dudas, era donde se revelaba su agudeza, firmeza y profundidad. Esta cualidad permitió que no sólo ocupara un lugar destacado en el plano militar. De esa aptitud se derivó también su papel protagónico en acciones políticas de trascendencia en nuestra historia, como la Protesta de Baraguá. Es el hombre que, con agudeza, Martí define como el que puede servir más con el pensamiento que con el valor, porque el valor está mejor repartido.

La lucha revolucionaria, sin embargo, requirió de sus dirigentes un conjunto de características personales sin las cuales no era posible llevar a cabo con éxito el proceso iniciado. La falta de algunas de estas cualidades provocó serios problemas en el campo insurrecto. Los Hombres del 68 eran personalidades recias y, a veces, inflexibles en sus criterios, tuvieran o no la razón. Ello produjo serios conflictos personales; muchos de ellos se tradujeron en enfrentamientos políticos, sin que esto menoscabara la integridad y el patriotismo de figuras tan complejas. En ese contexto, Antonio Maceo se distinguió por una conducta que, si bien tiene su esencia en sus ideas políticas, es también un resultado de los elementos fundamentales de su personalidad. Consideraba que el principio de autoridad era inquebrantable, y aunque pueda entenderse que ello es consecuencia de una postura cívica ante las crisis por las cuales atravesaba la dirección revolucionaria, no es menos cierto que integraba la suma de fundamentos aprendidos tanto en el hogar como en la logia, en la lectura o en la observación inteligente. A sus soldados, a quienes exigía absoluta subordinación, les autorizó a hacer fuego sobre el hombre que diera la espalda al enemigo, de cualquier graduación que fuera. Sin embargo, el

respeto al principio de autoridad no era acrítico. Ante el aparato director de la Revolución acataba las decisiones; pero esto no lo llevaba a aceptar criterios con los cuales estaba en desacuerdo.

El principio de autoridad era inseparable del más estricto cumplimiento de la disciplina, y esta última era en Maceo, ante todo, exigencia consigo. Sus normas de vida eran rigurosas y sobre ese soporte reclamaba a los demás. Su ejemplo se imponía. Los subalternos reconocían que en él se combinaban armónicamente la actitud enérgica y el trato cordial porque su respeto a los hombres no le permitía ofenderlos en su dignidad.<sup>24</sup>

Durante la Guerra de los Diez Años, las contradicciones internas dieron lugar a actos de indisciplina, sediciones y actitudes caudillistas. Independientemente de las causas de algunos de estos comportamientos, la falta de unidad y los problemas dentro de la Revolución la debilitaban. Antonio Maceo se destacó por mantener el orden y rechazar posiciones que consideraba inadmisibles, aunque pudiera entender los motivos que las provocaban. Dentro de los conflictos creados llamó la atención de todos que el General mantuviera una estricta disciplina. Reconociendo este valor suyo, le escriben, en 1877: “Usted no solo se ha distinguido por su denuedo en los combates, por su actividad y su pericia, sino también por cualidades de otro género, altamente apreciables, por su amor al orden, su respeto a la ley y a la autoridad constituida, su odio a la demagogia y a la anarquía”.<sup>25</sup>

Antonio Maceo no consentía, bajo ningún pretexto, que se quebrara la rectitud de las normas de conducta en las filas independentistas. No hacía excepciones. En cierta ocasión le quitó el mando a su hermano José y lo arrestó. José cumplió la orden sin protestar.<sup>26</sup>

Intransigente con las actitudes negativas dentro de las fuerzas revolucionarias, castigaba con severidad a todo aquel que alterase el orden o cometiera algún delito que lesionara el prestigio de la Revolución. A este proceder de máxima exigencia con sus compatriotas y trato severo en cuestiones de indisciplina, se unía su magnanimidad con el enemigo. Al respecto, Miró Argenter afirma: “Maceo expedía salvoconducto a los laborantes del partido español, ponía en libertad a los prisioneros de guerra y todavía más, ordenaba la instrucción de proceso contra cualquier oficial que no hubiese respetado las leyes de la guerra civilizada”.<sup>27</sup>

De una valentía a toda prueba, sus compañeros de armas no encontraban manera de protegerlo del peligro. En una ocasión se celebraba un juicio en el batey del ingenio Godínez. Los españoles avanzaban sobre el lugar y comenzaron a disparar: “Los generales Gómez y Maceo, que se encontraban en el batey, oyendo el dictamen del auditor de guerra, para disponer inmediata-

mente la ejecución del fallo que pronunciara el tribunal, hubieron de arrostrar a pie firme las certeras descargas de los españoles mientras se llenaban los requisitos legales, por entender que aquella sanción penal necesitaba revertirse de las formas más severas, aun corriendo el riesgo de ser ellos los blancos de los fusilazos de la columna española, que afinaban puntería contra los grupos espectadores”.<sup>28</sup>

Del recto carácter de Antonio Maceo se desprende su intransigencia con aquellas posiciones que no correspondían con la legislación revolucionaria: “Prohibió en absoluto la ejecución de cualquier individuo acusado de delito, sin que procediera la formación del Consejo de Guerra que ordenaba las leyes de la República”.<sup>29</sup>

La personalidad de Maceo sintetiza lo mejor de los valores, sentimientos y modo de ser del cubano. Talento natural, valentía, sensibilidad, amor a la justicia y a la libertad patria, se unen y expresan en un hombre que aun en situaciones difíciles gusta de mofarse del peligro, y de sus labios brotan frases que, con el natural gracejo del criollo, minimizan la posibilidad de la muerte. En cierta ocasión, lo perseguía un crucero español, el *Blasco de Garay*, que al no poderle dar alcance a la nave en que se encontraba, comenzó a disparar con su cañón: “riéndose el General decía: ¿cómo que hasta los peninsulares hacen salvos en honor de la independencia de la pobre y desgraciada Cuba?”<sup>30</sup>

Esa misma forma de manifestarse se observa en la sutil manera de expresar con humor situaciones de cierta comicidad. Relatándole Miró Argenter su conversación con un español que, al solicitarle noticias del General enemigo Martínez Campos, le había respondido para su sorpresa: “¿pero Martínez Campos no es de la partida? (...) sí, paisano, Martínez Campos simpatiza con los de Cuba Libre; como que es hijo de una parda de Cienfuegos y de un militar español —Maceo rió muchísimo la ocurrencia del catalán simplón (...) y la comentó con estas palabras: ¡será porque yo le llamo compadre a Martinete! ahorita van a decir que somos del mismo color y que fumamos de la misma cajetilla, cuando yo no he fumado nunca y en la conferencia de Baraguá y más tarde en San Luis hube de manifestarle que me traía mareado con sus eternos pitillos”.<sup>31</sup> A uno de sus caballos lo bautizó con el nombre de Martinete.

En Antonio Maceo se conjuga y expresa una amplia gama de valores, sentimientos e ideas que le dan perfiles propios a cada uno de sus rasgos; y cada rasgo constituye una raíz de su accionar social y político, de su conducta. Su espíritu se sostiene sobre una pilastra de sólidos principios. Es como el árbol bien sembrado capaz de resistir todos los vientos. Esta es la característica de su personalidad, sostenedora y sostenida de y por el pensamiento emancipador del héroe, la que no solo lo hace ser consecuente, en el triunfo o en el

fracaso; sino que le permite convertirse en símbolo de firmeza revolucionaria y bastión inmovible del ideario más avanzado de su tiempo, en el contexto autóctono de su Isla.

### **Principios éticos y sociales de Antonio Maceo.**

La figura de Antonio Maceo ha constituido el centro de numerosos trabajos históricos, en los cuales el acento principal se encuentra en la importancia que tuvo su acción libertadora. Entre las grandes personalidades de la historia nacional se le tiene como una de las más descollantes por su consecuente ideología independentista. Cuando se profundiza en los actos más notables de su vida, así como en los documentos que de él y acerca de él existen, puede comprobarse que esa práctica política poseía una sólida fundamentación ética. Su personalidad, su formación y esta unidad axiológica, en trabazón indisoluble, constituyen el cimiento, no solo de su pensamiento revolucionario; sino también de su capacidad excepcional para mantener en cualquier circunstancia principios e ideas que no podían ser doblegados por reveses o dificultades. Para entender el accionar político y social de Antonio Maceo, tan ampliamente divulgado, debe tenerse en cuenta que tenía como base ese cúmulo de valores que explican toda su vida. Pero si la ética debe ser considerada la espina dorsal de la práctica política de Antonio Maceo, es esta práctica política la que consolida, profundiza y le da los más altos quilates a su ética.

Los orígenes del conjunto de valores que forman la base de la moral maceísta, deben encontrarse, en factores tales como: la educación que recibió en el seno familiar, el medio social en que se desarrolló, la forma en que se expresaba la concepción revolucionaria de la época (en su medio cultural específico) y los aportes que la cultura universal legaba a mediados y finales del siglo XIX. Si bien es cierto que tenía limitaciones en cuanto a los estudios oficiales, es evidente que adquirió de manera autodidacta una cultura, que todos los que le conocieron reconocen allí encontró una apoyatura, aun mayor, a la sumatoria de sus ideas morales y sociales. En este proceso de superación permanente, superación que siempre implicó profundización y no resquebrajamiento de sus principios, fueron la propia Revolución, su compromiso inviolable con ella y el proceso de autoconvencimiento del papel que necesariamente tenía que desempeñar dentro del movimiento independentista para su triunfo, los que le dieron madurez, certeza de análisis y reafirmación a su posición inicial; porque para él, la Revolución fue la escuela en la que pudo solidificar, engrandecer y proyectar los ideales iniciales.

Hurgar en los documentos de Antonio Maceo, siempre resultará una tarea apasionante. No es difícil poder encontrar esa pureza de ideas y su nexo

con los valores universales del hombre; de igual forma, su pensamiento es la expresión viva y real de esos valores, tanto en la práctica política y social como durante el curso de toda una vida personal. Sin embargo, lo que quizás llame la atención con mayor fuerza es la claridad y la armonía con que las más altas cualidades humanas se enlazan con los más firmes objetivos para superar todas las limitaciones que se le han trazado al hombre en una sociedad concreta: la sociedad cubana del XIX. Ello hace razonar que, justamente en la ética maceísta, no solo se puede explicar esa vida revolucionaria; también pueden descubrirse los fundamentos del complejo de valores éticos del pensamiento revolucionario cubano, singularidad del pensamiento revolucionario universal.

Si quisiéramos establecer un orden jerarquizado en la escala de valores de Antonio Maceo, quizás el resultado no sea el mejor. Trátase de un núcleo de ideas en el cual el enlace, interacción y subordinación de unos elementos con otros no permitiría establecer ese orden con absoluta fidelidad. Puede expresarse, no obstante, a partir de aquellos aspectos más universales o generales a los más específicos o particulares, en tanto, la correspondencia entre unos y otros permite identificar la dependencia de los últimos con relación a los primeros.

La explicación de un conjunto de valores éticos en una persona puede partir de la forma en que esta expresa sus ideas al respecto; pero puede también manifestarse desde un análisis inverso: de cómo esa persona objetiviza, con su actitud, el contenido moral de sus ideas. Él mismo precisó esta relación al escribir: "...jamás vacilaré porque mis actos son el resultado, el hecho vivo de mi pensamiento, y yo tengo el valor de lo que pienso, si lo que pienso forma parte de la doctrina moral de mi vida".<sup>32</sup> Y en otra parte de la misma carta agrega: "La conformidad de *la obra con el pensamiento*: he ahí la base de mi conducta, la norma de mi pensamiento, el cumplimiento de mi deber. De este modo cabe que yo sea el primer juez de mis acciones, sirviéndome de criterio racional histórico para apreciarlas, la conciencia de que *nada puede disculpar el sacrificio de lo general humano a lo particular*".<sup>33</sup>

Justamente en esa última frase puede encontrarse el propio sentido de su vida, desprendido de todo lo que pudo significar bienestar individual, haciendo dejación de sus intereses particulares, convirtiéndose en portavoz y en defensor inculdicable de todo aquello que pudiera reportarle bien a la humanidad: "Vislumbro en el horizonte la realización de ese mi ideal, casi parecido al ideal de la humanidad, humanizado con los grandes bienes que tiene que realizar en el porvenir".<sup>34</sup> Es esta concepción uno de los móviles más importantes en su lucha por la liberación nacional, en tanto la concibió estrechamente

ligada a la lucha de la humanidad por el progreso: “El porvenir de Cuba es de los cubanos y para los cubanos que se lanzan con la civilización presente; la humanidad reclama de nosotros el cumplimiento de ese sagrado deber”.<sup>35</sup>

La presencia reiterada de ese humanismo en la acción y el pensar de Maceo se desgaja de un hondo sentido de lo que exige de cada hombre el futuro de la humanidad. En correspondencia con ello, existe la obligación de actuar en su medio específico por la humanización de su sociedad, en el logro de su independencia, entendida como vía para conquistar un destino cualitativamente superior. Sería esta una primera contribución al “progreso” del género humano. Su espada, diría, estaría, entonces, al servicio de otros pueblos. En primer lugar de la independencia de Puerto Rico. Fue la lucha por la emancipación del pueblo cubano la posibilidad histórica que le dio cabida a su ideal humanista. Ello no debe identificarse con una concepción teórica del humanismo, sino con el criterio maceísta de que el hombre “ante todo se debe a la Humanidad”.<sup>36</sup> El problema para entender la proyección de su ética estriba en no enmarcarla, ni enmarcar los conceptos que utiliza, dentro del sentido, contenido, carga histórica o teórica del concepto. De lo que se trata es de precisar la dimensión y dirección en las cuales Antonio Maceo los utiliza. Así van adquiriendo perfiles propios sus ideas y se puede entender su expresión lingüístico-ideológica, el concepto.

La visión del guerrero a veces ha obstaculizado la entera comprensión de este humanismo del revolucionario que tiene como pedestal un profundo sentimiento de amor: “no hallaré motivos para verme, desligado para con la Humanidad. No es, pues, una política de odios la mía, es *una política de amor*; no es una política exclusiva, es una política fundada en la moral humana (...) No odio a nadie ni a nada, pero amo sobre todo la rectitud de los principios racionales de la vida”.<sup>37</sup>

Esas declaraciones de Maceo están avaladas por una actitud humanista consecuente. En carta al brigadier Bergés, luego de un exitoso combate, escribe: “Después de la sangre derramada para conseguir la victoria, los sentimientos de humanidad, a la altura del siglo y de mis principios me hacen otorgar este salvoconducto a favor de los soldados prisioneros...”<sup>38</sup>

La concepción humanista que aparece, de forma explícita en epístolas, documentos y comentarios sobre su conducta, debe considerarse como centro motor, a partir del cual se ramifica el núcleo básico de su ética. No hay arista de su pensamiento que no esté relacionada con esa concepción.

Por considerar que la humanidad es un todo, es que le resulta intolerable la división entre los hombres; y he aquí otra de las causas de su lucha independentista; he aquí la razón por la cual su acción social y política estuvo

encaminada a erradicar todo aquello que tendiera a desunir a los hombres. La realidad concreta cubana fue la que le permitió constatar, desde la niñez, las manifestaciones específicas de discriminación y opresión al ser humano. Colonialismo, racismo, esclavitud y, en general, la desigualdad social, constituyen la expresión, en su época y en su país, de las paradojas clasistas y estamentales que permiten la subyugación y la explotación de unos hombres sobre otros.

Los enemigos de la causa libertadora tuvieron especial interés en deformar la figura histórica de Antonio Maceo; pero hoy podemos demostrar que siempre actuó guiado por el sentido de justicia social: “El humanismo es uno —decía— y no cabe la división donde la desigualdad política y social presentan serios problemas a la civilización moderna”.<sup>39</sup>

Uno de los elementos que él entendió como punto central de los problemas de la desigualdad social fue el colonialismo español. Exactamente por su concepción humanista, él no identificó a los españoles con la tiranía española. Si algo lo enorgullecía era que, mientras el colonialismo separaba a españoles y cubanos, en detrimento de estos últimos, su ideal emancipador buscaba unirlos: “No habrá españoles y cubanos, la causa de la libertad se sobrepone a ese absurdo de otros tiempos; la causa humana rechaza de sí todo lo que la empequeñece”.<sup>40</sup> “Que concluya aquello de españoles y cubanos, es decir, que los hombres honrados de una misma familia se unan por los fraternales lazos de humanidad y origen rechazando de sí mezquinas rivalidades de raza”.<sup>41</sup>

Obsérvese el sentido que da al hecho de que españoles y cubanos estén unidos por la misma familia y el mismo origen, es decir, independientemente del suelo en que nacieron y de la raza a la cual pertenecen; lazos mucho más fuertes que esos elementos que puedan diferenciarlos, los unen: son parte integrante de un mismo tronco cultural donde lo criollo hunde sus raíces en lo hispano-africano; es que son parte de un mismo género: el humano.

Alrededor de la familia del General Antonio trató de tejerse una leyenda negra o, con más propiedad, una leyenda blanca pintada de negro. Primero, como consecuencia de las pugnas y contradicciones generadas por los conflictos de la Guerra de los Diez Años; después, por la propaganda del poder colonial español y de la élite racista autonomista, por último, por todos aquellos que, desconociendo el pensamiento de Maceo, por causa de un racismo enmascarado, de variados colores, tergiversaron las causas reales de su hacer revolucionario. Esta política divisionista que se proponía enfrentar a cubanos blancos contra cubanos negros, o exaltar el odio de razas, quiso presentar la figura de Antonio Maceo movida por el odio a causa de prejuicios raciales, o la quiso ceñir a un simple representante de la raza negra. No fue Maceo un

hombre de criterios racistas. Lo que debe situarse en primer plano, a la hora de valorar sus ideas al respecto, es la forma que adquiere la desigualdad social en el ámbito concreto de su tiempo y de su espacio. La opresión de razas era la expresión más aguda de la división social en la sociedad cubana. Sobre el negro recaía con mayor fuerza la injusticia social. Por tanto, resultaba lógico que Maceo luchara por la igualdad de los hombres sin distinción de razas. Porque, además, él era un hombre de la raza negra y sintió directamente dicha discriminación. Lo enaltece que ello no lo condujo a un odio de razas, sino a la comprensión de que era necesaria la lucha por la igualdad de todos los hombres.

En 1876, como resultado de las fricciones dentro del campo insurrecto, Maceo se ve obligado a aclarar ciertas inculpaciones que contra él se han manifestado. Vale la pena leer la misiva que el oficial mambí escribe al Presidente de la República de Cuba en Armas: “Y como el exponente precisamente pertenece a la clase de color, sin que por ello se considere valer menos que los otros hombres; no puede, ni debe consentir, que lo que no es, ni quiere que suceda, tome cuerpo y siga extendiéndose (...) y protesta enérgicamente para que ni ahora, ni en ningún tiempo, se le considere partidario de ese sistema [guerra de razas], ni menos se le tenga como autor de doctrina tan funesta, máxime cuando *forma parte, y no despreciable*, de esta República democrática, que ha sentado como base principal la *libertad, la igualdad y la fraternidad* y que no reconoce jerarquías”.<sup>42</sup>

Puede expresarse, categóricamente, que Antonio Maceo fue un antirracista convencido: “Protestaré... y me opondré hasta donde me sea posible, a toda usurpación de los derechos de una raza sobre otra; viniendo a ser, como ésta mi resuelta y firme actitud, una garantía para todos”.<sup>43</sup> Él consideraba una idea salvaje medir a los hombres por el color de la piel, porque entendía que esos colores eran un fenómeno casuístico de la naturaleza que nada tenía que ver y en ningún grado reflejaba los valores del hombre, sus cualidades morales: “En cuanto a mí, amo a todas las cosas y a todos los hombres, porque miro más a la esencia que al accidente de la vida; y por eso tengo sobre el interés de raza, cualquiera que él sea, el interés de la Humanidad, que es en resumen el bien que deseo para mi patria querida”.<sup>44</sup> La redención del país, por tanto, no debe descansar en intentos de predominio racial: “Para redimirnos es indispensable alejar de sí toda idea de predominio en la esfera social (...) los hombres se distinguen por sus propios méritos”.<sup>45</sup>

Estos principios generales lo llevan a la convicción de que debe suprimirse todo conflicto racial, que debe reconocérseles tanto a negros, como a mulatos, como a chinos, el mismo derecho que al resto de los cubanos. Su concepto de

cubano trasciende el concepto de raza: “*Los cubanos no tienen más que una bandera, la de la independencia que cobija a todos los hombres, de cualquier origen o raza que sean; allí se lucha por la igualdad del hombre y por la emancipación de la esclavitud*”.<sup>46</sup> Su actitud, consecuente con las ideas antes expuestas, será la de no prestarse a ningún juego divisionista que afectaría los intereses del pueblo cubano: “Jamás me he hallado afiliado a partido alguno [el término no está utilizado en el sentido de partido político, sino como sinónimo de fracción o sector que pondere sus intereses particulares por encima de los nacionales]. Siempre he sido soldado de la libertad nacional, que para Cuba deseo, y nada rechazo con tanta indignación como la pretendida idea de una guerra de raza. Siempre (...) estaré al lado de los intereses sagrados del *pueblo todo e indivisible* sobre los mezquinos de partido y nunca se manchará mi espada en guerras intestinas que harían traición a la unidad interior de mi patria como jamás se han manchado mis ideas en cuestiones pequeñas”.<sup>47</sup>

Evidente resulta que aquellos que acusaron a Maceo de querer promover una guerra de razas, por ignorancia de su conducta e ideas, o por intenciones de restarle prestigio e importancia a su labor revolucionaria, ocultaban el sentido humanista y cubano de su lucha. El desarrollo de un conjunto de elementos autóctonos en Cuba que permitían expresar de forma auténtica un sentimiento nacional, basado en hábitos, tradiciones, intereses, objetivos y destino comunes, encontraba en Antonio Maceo la figura capaz de apreciar esos nexos del pueblo cubano por encima de cualquier elemento interno diferenciador: “En Cuba, *tanto el hombre de color como el blanco hijos del país*, combaten contra la dominación española y lo hacen (...) porque *todos* deseamos *ser gobernados por instituciones propias* y no por las que nos imponen nuestros opresores (...) yo extendiendo mi voz a todos los pueblos que hayan sufrido la dominación, y que *no vean en el hombre el color de su piel, sino sus condiciones morales...*”<sup>48</sup>

Antonio Maceo tuvo confianza en el hombre de su siglo, por eso entendió absurda la hegemonía de raza y, consideró mancha despreciable, que todavía en su tiempo se pretendiera dividir a los hombres por el color, cuando las necesidades y aspiraciones de la humanidad exigían la unidad y hermandad de todos sus componentes. Luchó por la dignidad de la raza negra “a la cual [tuvo] el honor de pertenecer”,<sup>49</sup> porque vio esa lucha, también, como un medio de unidad humana y nacional. Independencia es humanidad; humanidad es igualdad; igualdad es justicia; justicia es progreso; progreso es felicidad para todos.

La intensidad con que vivió desde su incorporación a la lucha revolucionaria le permitió mostrarse no sólo en su dimensión militar y patriótica, sino

también en la de dirigente político. Baste un hecho: la Protesta de Baraguá. Allí, en el breve diálogo con el general español Arsenio Martínez Campos, Maceo dejó sentados como los dos principios fundamentales del movimiento revolucionario del 68, y por los cuales se consideraba en el deber de combatir hasta la muerte o el triunfo, la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud. Estos dos objetivos él los concebía inevitablemente unidos. Porque la independencia tenía, necesariamente, que estar ligada a la justicia social; y la justicia social no solo implicaba la eliminación de la forma más descarnada e inhumana de explotación del hombre: la esclavitud; sino, más allá, la eliminación del racismo.

Muchos de los análisis teóricos acerca del movimiento independentista cubano de la segunda mitad del siglo XIX destacan la existencia de la esclavitud como uno de los factores motivantes de la vía revolucionaria en Cuba. En el General Maceo, ello fue compromiso sustancial y una razón de ser de su posición revolucionaria. Él no fue esclavo; pero pudo comprobar, desde su infancia, el modo brutal en que se trataba a aquellos seres humanos carentes de libertad. Si el racismo creaba una frontera social entre los hombres, la esclavitud era una frontera legal que les negaba la condición humana. Tres razones explican el compromiso de Antonio Maceo de liberar a los esclavos. En primer lugar, porque se trata de seres humanos y su concepción humanista sustenta la plena igualdad entre todos los hombres; en segundo lugar, porque él los considera parte integrante del pueblo cubano, a diferencia de la élite reaccionaria que los excluía de esta sociedad; y tercero, porque eran hombres de su propia raza. Por esos motivos, escribe: “Los españoles, a pesar de la reprobación del mundo, a pesar de los consejos y el ejemplo de otras naciones y de todos los esfuerzos de los abolicionistas, han podido conservar la esclavitud en sus colonias, y Cuba, la más hermosa tierra del mundo, se halla hoy convertida en baluarte de la más nefanda institución. Allí, riegan el suelo con su sudor, sin ver nunca el producto de sus afanes, no sólo los negros traídos de las costas de África y sus descendientes nacidos en el país, sino otros muchos llevados de las otras colonias españolas y aún de Haití por sus antiguos dueños, que arrastraban en pos de sí a sus víctimas al huir despavoridos ante la antorcha de la libertad. No me detendré en pintarle los horrores de la esclavitud (...) Me bastará decirle que hay en Cuba (...) hombres que son de la propiedad exclusiva de unos cuantos que tienen sobre ellos derechos de vida y muerte, que pueden comprarlos y venderlos, que les hacen trabajar día y noche sin ninguna retribución, que los mandan a azotar por la más ligera falta y que asimilándolos completamente a las bestias, les niegan hasta el derecho de tener familia”.<sup>50</sup>

Una de las tergiversaciones que en su época se trató de hacer del pensamiento maceísta fue desvincular su ideario patriótico y humanista de su lucha contra la esclavitud, presentando a ésta como expresión de su interés en desencadenar una guerra de razas y no, como en realidad era: componente inseparable de su lucha por conquistar la igualdad de todos los hombres. Por ello, la independencia de Cuba tenía para Maceo un profundo sentido social. Y cuando llamaba al combate contra el dominio colonial, lo hacía por la fuerza del criterio de que existía una relación estrecha entre el colonialismo español y la esclavitud, y entre la independencia y la abolición: “Los cubanos que están en guerra contra la dominación española luchan por su independencia, con lo cual pretenden conseguir la emancipación de trescientos mil esclavos que existen hoy en Cuba; su bandera es la de todos los cubanos y sus principios son la igualdad del hombre”.<sup>51</sup>

Maceo no enarboló banderas que enfrentaran a los esclavos contra otros sectores del pueblo cubano. Por el contrario, y fiel a sus ideas, sostuvo la justa causa de estos hombres encadenados, con el propósito de que ellos también pudieran disfrutar de los derechos del hombre. Y los llamó a la lucha para que unieran sus esfuerzos por la regeneración social, que para él sólo era posible sobre la base de la destrucción del régimen colonial: “¡Esclavos! El tirano os ha negado la libertad y os condena al martirio. El hombre negro es tan libre como el blanco: la maldad del opresor os tiene sufriendo las crueldades de vuestros amos. El látigo que aún cruje sobre vuestras espaldas lo sufrís porque estáis engañados; recordad que vuestros compañeros que pelearon en la pasada guerra conquistaron su libertad porque los cubría *la bandera de Cuba que es la de todos los cubanos...*”<sup>52</sup>

Si, por un lado, reclamaba los esfuerzos de los esclavos y los exhortaba a que hicieran suya la causa de la independencia de Cuba, como único rumbo cierto para arrancarlos del mundo del amo; por otro, llamaba a todos los hombres libres de Cuba a luchar contra la esclavitud, independientemente de sus condiciones raciales, para que “los hombres de la raza negra y blanca que sufren en Cuba los horrores de la tiranía libren de la vejaminosa esclavitud a trescientos mil negros que hacen sus vidas en la más cruel opresión”.<sup>53</sup>

De igual forma confía en que las personas y los pueblos de ideas progresistas apoyen la batalla por la liberación del hombre esclavo. Así, dirige su llamado a todo aquel que considera capaz de contribuir al triunfo de esa causa: “...motivo de caridad y de justicia hacia mis semejantes me obligan a buscar el apoyo de usted, conocidos como me son sus elevados sentimientos de humanidad e ideas de progresión en sentido republicano (...) Usted pues, que conoce la conducta de los europeos con respecto a la América, puede apreciar

mejor que nadie la situación de los cubanos y muy particularmente la de los esclavos. Aún continúan sufriendo la degradación de sus crueles verdugos (...) busco en usted una cooperación positiva y verdadera”.<sup>54</sup>

Lugar especial debe otorgarse a sus juicios relacionados con la labor de la mujer dentro de la sociedad y, particularmente, los que la confirman como una fuerza sostenedora del ideal independentista. Para Antonio Maceo, la historia humana es el mejor ejemplo del desempeño de la mujer en toda progresión social: “Si registráis la historia de la humanidad encontraréis a cada paso la mujer ejerciendo su poder sobre el hombre”.<sup>55</sup>

Tal vez, en su recuerdo de la madre y de la esposa pueda encontrarse el germen de su idea de que es el sexo femenino el vivificador moral e intelectual de la sociedad y, además, el encargado de crear el nuevo espíritu de la sociedad cubana a la cual aspira: “Sacad de las miserias intelectuales a las almas que por pobreza de espíritu necesitan de vosotras, y a aquellos que la suerte impía les condenó al martirio de la ignorancia a que nos condujo la dominación española. Si conseguís hacer tanto bien, habéis conseguido salvarnos de los males sociales que adolecemos en Cuba”.<sup>56</sup>

Conoce Maceo el grado de ignorancia, embrutecimiento y analfabetismo en que el colonialismo y las élites opresoras han sumergido a la mayoría del pueblo cubano; por ello piensa que la independencia solo constituye el punto de partida para una obra mayor que es la superación, por ese pueblo, de las limitaciones culturales privativas del pleno ejercicio de los derechos humanos. Si los hombres en Cuba han de conquistar con las armas la independencia, las mujeres, que no están excluidas de esa posibilidad, deben ser su aderezo en el cumplimiento de esa tarea, porque tienen el deber, aun mayor, de constituir la fuerza capaz de transformar moral y socialmente al país una vez conseguida la libertad. Eso lo motiva a expresar (que):

“El presente nos anuncia luchar en el sagrado altar de la Patria, con las molestas costumbres españolas. Cumpliendo un deber se cumple con otro que rehabilite a la humanidad de sus derechos. En ese insondable abismo de miserias mundanas, vuestra poderosa acción es indispensable, es de urgente necesidad. Nuestra sociedad carece de buen fondo intelectual y moral, de perfecta armonía y unión y a vosotras que sois las que dirigís el espíritu humano, está encomendada esa forma social (...) [Vosotras] tenéis aún más honrosos problemas que resolver en el porvenir. Nuestra Patria es una Babel que encierra todo lo malo, mejoremos pues su estado. Un pueblo heterogéneo y con preocupaciones sociales, solo la mujer puede salvarlo en el desenvolvimiento de sus fines. La patria necesita más de vosotras que de sus mejores hijos...”<sup>57</sup>

En ese núcleo de ideas —que permite entender la praxis política de Antonio Maceo— se ha podido apreciar la relación existente entre su concepto de humanismo, el amor como móvil de su vida y su concepción de la justicia social. Si se continúa profundizando, es apreciable que esos conceptos están ligados internamente a una tríada socioaxiológica: la *razón*, el *derecho* y el *deber*. Su más firme convicción es, que toda la actividad revolucionaria resulta de aquello que el hombre ha convertido en racional. Para él, la injusticia, la opresión, el colonialismo, o simplemente los abusos de unos hombres contra otros, son actos irracionales; por el contrario, el derecho natural, la condición humana y el propio entendimiento del hombre lo llevan al amor a sus semejantes.

Estas mismas consideraciones racionales implican el respeto al derecho de los pueblos y de los hombres. En ello radica una de las causas esenciales de su dedicación a la regeneración de su pueblo. No puede ser indiferente ante la profanación de los derechos en Cuba o en cualquier otra parte del mundo. Por eso, declaró que su espada no solo estaría al servicio de nuestra causa, que es nuestra y también de toda la humanidad, sino, incluso, a la de cualquier otro pueblo víctima de la opresión.<sup>58</sup> De ahí se deriva ese sentido del deber que lo condujo a sacrificar la apacible tranquilidad del hogar, la comodidad y el placer de tertulias y diversiones, y, aun más, a la dulce compañía de su esposa: “Nadie debe olvidar que no soy el soldado afiliado a un partido que no tengo ni quiero y a cuyo interés pudiera sacrificar el interés de mi país: yo soy simplemente un ciudadano que viste el traje de guerrero, porque la guerra, en el último cuarto del siglo XIX en que aún no se vive según *razón y derecho*, necesita prestar su fuerza al *Derecho y a la Razón* en los pueblos que como Cuba continúan bajo el régimen del inmoral y odioso derecho de conquista. No ya la Doctrina Democrática, la Filosofía de la Historia, *basada en la razón humana, autoriza la fuerza cuando el derecho es pisoteado*: y yo conforme con la Filosofía de la Historia y con la *Razón* estaré siempre al lado del *derecho* que tiene Cuba a hacer una vida propia y libre sobre la imposibilidad de su unión con y bajo España”.<sup>59</sup>

He aquí el análisis maceísta de la relación que existe entre independencia, derecho y deber: “Así, pues, los servicios que he tenido la dicha de hacer a la independencia de mi patria, impulsado por el deseo de conseguir para ella la mayor suma de felicidad, y experimentando al servirla la más pura de las satisfacciones, se reducen al *ejercicio de un derecho* y simultáneamente al *cumplimiento de un deber*, derivados ambos de las leyes ineludibles de la Naturaleza y los progresos de la civilización contemporánea. Y ni el uso del *derecho natural* está moralmente sujeto a censuras, ni el *cumplimiento del deber* puede tener recompensa más alta y fecunda que aquella que emana de la aprobación que nos da el juez inexorable de la propia conciencia”.<sup>60</sup>

Ese criterio de la conciencia como juez inexorable de la conducta del hombre, revela la expresión consecuente, en la actitud de Maceo, de otro conjunto de ideas. Su labor revolucionaria estará rígidamente normada por principios invulnerables, no ya por lo que significan para el juicio que la sociedad pueda crearse sobre su conducta, sino porque su propia conciencia no le permitiría quebrantarlos: “sin que me preocupe para nada el aplauso; la censura del sentimentalismo siempre exagerado, sino la *tranquilidad de mi conciencia* que no tiene otro criterio que el del deber, que en este punto no da título de convicción, ni goce superior al deseo de verse realizado”.<sup>61</sup>

En el curso de la lucha, muchos conflictos, malentendidos, diferencias de ideas, de métodos y de intereses condujeron a que, aun entre las figuras patrióticas de mayor relevancia, surgieran dificultades. La intriga enemiga, y a veces no solo enemiga, sino al interior del movimiento revolucionario, ha dejado marcas alrededor de algunos hechos históricos, en los cuales la pasión y el fragor de la contienda han llevado a tomar partido sobre quién o quiénes podían tener la razón, o sobre quién o quiénes podían tener intenciones ocultas. Es evidente que Antonio Maceo fue uno de los blancos favoritos de intrigas y de interpretaciones parciales o mal intencionadas. Detrás de algunas de ellas se descubre el racismo poco disimulado. Ahora bien, no este el espacio para discutir aciertos o desaciertos de algunas posiciones adoptadas por él y, menos aun, el grado de razón que tuvo en sus ideas ante determinados hechos concretos. Pero de seguro, en todas partió de sus principios éticos y fue un implacable crítico de sí mismo. Ello lo ayudó a mantener una constante superación personal. En el análisis de las causas del Pacto del Zanjón, no solo es crítico con otros actores de los hechos, sino que, particularmente, se inculpa de la actitud que por modestia había asumido, al no aceptar cargos en los cuales pudo haber desempeñado un papel decisivo, por considerar que no existían hechos suficientes que avalaran en aquel momento de gran importancia histórica. Autocrítico con esa posición, señala que *todos* —él primero—  *fueron culpables del Zanjón*.<sup>62</sup> Pudieran citarse otros casos; pero lo que nos interesa resaltar es lo que en la conciencia de Maceo ejercen un papel primordial. La modestia, a veces obsesiva, aparece en primer término: “Yo por mi parte, porque no tengo títulos que me hagan superior a los demás le confieso que presto ciego homenaje al mérito”,<sup>63</sup> pues “quiero tener la gloria de haber contribuido al bien e independencia de Cuba, y llevar con orgullo, el título de buen ciudadano, que da brillo y grandeza cuando se obtiene sin mancha. Tengo bastante con los desengaños recibidos y con el desencanto que producen las miserias humanas que han sido para mí, una plaga de toda mi vida”.<sup>64</sup>

La lectura de este y otros muchos documentos hacen visible otro rasgo ético condicionado por su conciencia: “La sinceridad, es la mejor recomendación para los hombres honrados”<sup>65</sup> y “lo bien dicho a los malos perjudica.”<sup>66</sup> Esa modestia y esa sinceridad se complementan con un profundo sentido del honor y del orgullo personal: “El honor y la honra están por sobre todo...”<sup>67</sup>

No fue Maceo un hombre capaz de suplicar derechos ni aceptar humillaciones; emitió siempre sus criterios, aun cuando fueran numerosos los contrarios, y los defendió con entereza y seguridad, tratando de llevar a los demás al convencimiento de sus razones; no imponía sus opiniones; pero tampoco se retractaba luego de exponerlas, precisamente por considerar que: “toda idea emitida por el hombre debía ser una repetición de su palabra honrada” y resultado de una seria reflexión, de una convicción profunda: “Los hombres de sano criterio y rectos principios son los que defienden sus derechos sin mengua de su dignidad (...) Para exigir respeto y consideraciones es necesario empezar guardándolas. ¿Quería Ud. que le suplicara? Eso es propio de reptiles...”<sup>68</sup>

Lo que completa esa conciencia portadora de las más preciadas cualidades humanas y lo que le da, quizás, su carácter más valioso, es su excepcional capacidad de sacrificio. La Revolución estuvo por encima de sus intereses particulares e, incluso, como él mismo declarara, por encima de los deberes para con su familia: “El ideal de toda mi vida, al que he sacrificado mi juventud, por el que he derramado mi sangre, por el que he padecido las miserias de la emigración, y por el que estoy dispuesto a morir, es y lo será siempre la independencia de Cuba”.<sup>69</sup> Mucho más grande aún era el hecho de que, para él, el sacrificio no era tal, sino una forma de realización humana: “Las grandes causas requieren grandes sacrificios (...) Digo mal, no es sacrificio inmolarsse por la Patria, es la dulcificación del alma”.<sup>70</sup>

La personalidad, los principios éticos y las ideas sociales de Antonio Maceo constituyen el sustrato de su pensamiento político. Desde los albores del XIX se levantaron algunas figuras, escasas en verdad, que enfrentaban lacras sociales que adquirirían especial agudeza dentro de un mundo colonial y esclavista. Acaso por negación, o acaso por la necesidad de reafirmación de un pueblo en sí, surgió de esa sociedad una corriente que sentó los más consistentes principios éticos. Significativamente, ello no partió del sistema educacional oficial, sino de un conjunto de normas e ideas que fueron modelándose en los hogares cubanos. En la segunda mitad del siglo, cierto orgullo de lo cubano se expresaba en las exigencias, no establecidas por la sociedad, pero sí emanadas de ella, que tomaron cuerpo en las personalidades más sobresalientes del movimiento independentista. La ética maceísta, sustentada en los más

altos valores universales, adquirió su forma criolla y se expresó como la más auténtica manifestación de los valores cubanos: “Yo tengo toda la grandeza de una causa conmigo y ésta es la de mi país, a la cual tengo consagrados doce años de constante servicio, sin que a ello me haya impulsado más móvil que el anhelo de conseguir la independencia de mi patria, para obtener con ella la regeneración de un pueblo abyecto por la servidumbre de cuatrocientos años (...) He deseado lo que puedo ser: un obrero de la libertad”.<sup>71</sup>



## Notas

- <sup>1</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 284.
- <sup>2</sup> Esta semblanza de Antonio Maceo está escogida de la opinión de varios de sus contemporáneos, especialmente, de Figueredo y, citada en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, pp. 189-190. De igual forma, subyacen en ella elementos importantes autoría de José Miró Argenter, Juan Maspons y del doctor Napoleón T. Lander.
- <sup>3</sup> Julián del Casal: *Prosas*. Consejo Nacional de Cultura, Habana, 1963, t. 3, p.82.
- <sup>4</sup> Rubén Darío: *Obras completas*. Madrid, Afrodisio Aguado S. A., 1950, t. 1, p. 80.
- <sup>5</sup> Citado en: Armando Vargas Araya: *El Código de Maceo. El general Antonio en la América Latina*. (en proceso editorial).
- <sup>6</sup> José Miró Argenter: ob. cit., t. III, p. 725.
- <sup>7</sup> Benigno Souza: *Ensayo histórico sobre la invasión*. Imprenta del Ejercito, La Habana, 1948, p. 174.
- <sup>8</sup> *Ibíd*, p. 725.
- <sup>9</sup> *Ibíd*, p. 724.
- <sup>10</sup> *Ibíd*, p. 727.
- <sup>11</sup> José Luciano Franco: *Op.Cit.*, t. I, p. 119.
- <sup>12</sup> Citado en: Armando Vargas Araya: *Idearium Maeísta*. Editorial Juricentro, Costa Rica, 2001, pp. 118-119.
- <sup>13</sup> José Martí: "Antonio Maceo" (*Patria*, 6 de octubre de 1893), en *Obras Completas*. Editorial de Ciencias Sociales, la Habana, 1975, t. IV, p. 451.
- <sup>14</sup> Carta al Señor Dr. Poule Allende fechada el 24 de noviembre de 1883, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 95. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>15</sup> Carta a Frederic Ramsdem fechada el 24 de abril de 1895, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, pp. 54-55. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>16</sup> Carta de Pedro Martínez Freire fechada el 13 de enero de 1878. Archivo Nacional de la República de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>17</sup> José Miró Argenter: ob. cit, t. III, p. 694.
- <sup>18</sup> *Ibíd*, p. 695.
- <sup>19</sup> *Ibíd*, p. 586.
- <sup>20</sup> *Ibíd*, p. 691.
- <sup>21</sup> *Ibíd*, p. 549.
- <sup>22</sup> Carta a José Martí fechada el 12 de enero de 1894, en José Antonio Portuondo: *El pensamiento vivo de Maceo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971, pp. 97-98.

- <sup>23</sup> “A las hijas de la libertad”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 136.
- <sup>24</sup> “Escritos de Juan Maspons, de 10 de julio de 1897”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 287.
- <sup>25</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 151.
- <sup>26</sup> José Miró Argenter: ob. cit., t. III, p. 544.
- <sup>27</sup> *Ibíd*, p. 556.
- <sup>28</sup> *Ibíd*, t. I, p. 205.
- <sup>29</sup> *Ibíd*, t. III, p. 578.
- <sup>30</sup> “Escritos del Dr. Napoleón T. Lander, de 28 de octubre de 1897”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 280.
- <sup>31</sup> José Miró Argenter: ob. cit., pp. 264-265.
- <sup>32</sup> Comentarios de Maceo a la carta que dirigió al General español Camilo Polavieja, en José Antonio Portuondo: *ob. cit*, p. 56.
- <sup>33</sup> *Ibíd*, p. 60 (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>34</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 99.
- <sup>35</sup> Carta al General Rafael Rodríguez fechada el 1ro. de julio de 1886, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, pp. 54-55.
- <sup>36</sup> *Loc. cit.*, No. 20, p. 56.
- <sup>37</sup> *Ibíd*, pp. 61-62. (El subrayado es mio. ETC.)
- <sup>38</sup> Carta al Brigadier Bergés, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 118.
- <sup>39</sup> Carta al Dr. Romero fechada el 2 de mayo de 1884, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 39.
- <sup>40</sup> Carta al Sr. Rodolfo Menéndez, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 68.
- <sup>41</sup> *Loc. cit.*, No. 33.
- <sup>42</sup> Carta al ciudadano Presidente de la República, Dr. Tomás Estrada Palma, fechada el 16 de mayo de 1876. , Biblioteca Nacional José Martí, Sala Cubana, Colección Manuscritos (Vidal Morales, t. 73, no. 45). (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>43</sup> Carta a José Martí fechada el 15 de enero de 1887, en José Antonio Portuondo: ob. cit, p. 94.
- <sup>44</sup> Comentarios de Maceo a la carta dirigida al General español Camilo Polavieja el 14 de junio de 1881, en José Antonio Portuondo: *ob. cit*, p. 60.
- <sup>45</sup> Carta al Dr. Poule Allende fechada el 24 de noviembre de 1883, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 96.
- <sup>46</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 65.
- <sup>47</sup> *Loc. cit.*, No. 33, p. 59. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>48</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 125.
- <sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 64.

- <sup>50</sup> Carta al General José Lamothe fechada el de 23 de septiembre de 1879, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, pp. 14-15.
- <sup>51</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 123.
- <sup>52</sup> Proclama de 5 de septiembre de 1879 (¡Viva Cuba Independiente!). Archivo Nacional de la República de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>53</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 67. En esta como en otras cartas de Antonio Maceo, al referirse al número de esclavos existentes en Cuba, la cifra no resulta fidedigna.
- <sup>54</sup> *Ibid*, p. 59.
- <sup>55</sup> *Loc. cit.*, No. 11, p. 136.
- <sup>56</sup> *Ibidem*.
- <sup>57</sup> *Ibid*, pp. 135-136.
- <sup>58</sup> Carta al Dr. Anselmo Valdés fechada el 6 de julio de 1884, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 104.
- <sup>59</sup> *Loc. cit.*, no. 26. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>60</sup> Exposición a los Delegados a la Asamblea Constituyente. Archivo Nacional de la República de Cuba. Fondo Donativos y Remisiones. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>61</sup> Carta a Don Camilo Polavieja fechada el 16 de mayo de 1881, en José Antonio Portuondo: ob. cit., pp. 51-52. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>62</sup> Véase “Escritos de Antonio Maceo” (sin fecha), en Gonzalo Cabrales: *Epistolario de héroes*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1922, p. 189.
- <sup>63</sup> Carta al Teniente Coronel Ramón Leocadio Bonachea fechada en octubre de 1883, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 33.
- <sup>64</sup> Carta a José A. Rodríguez fechada el 1º de noviembre de 1886, en Gonzalo Cabrales: ob. cit., p. 197.
- <sup>65</sup> Carta al Dr. Eusebio Hernández fechada el 29 de octubre de 1883, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 94.
- <sup>66</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 61.
- <sup>67</sup> Carta al Sr. Presidente de Honduras Marcos Aurelio Soto fechada el 29 de abril de 1883, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 29.
- <sup>68</sup> Carta a Máximo Gómez Báez fechada el 31 de agosto de 1886, en Gonzalo Cabrales: ob. cit., pp. 102-104.
- <sup>69</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 323.
- <sup>70</sup> *Ibid*, t. I, p. 101.
- <sup>71</sup> Carta al Mayor General Máximo Gómez Báez fechada el 6 de febrero de 1880, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 89.

### **Patriotismo e independencia absoluta.**

Como ha podido comprobarse, el pensamiento político de Antonio Maceo se define y adquiere sus contornos sobre la base de un núcleo ideológico de claros perfiles que configura, contiene y determina su acción sociopolítica. Para el análisis y síntesis de su esencia y alcance —especialmente para la comprensión de las relaciones entre los conceptos y su contenido, entre las ideas y su basamento, entre su contenido nacional y su contenido universal— es necesario, para no caer en riesgos de extrapolaciones o de incomprensiones, ubicar ese pensamiento dentro de las corrientes políticas universales enmarcadas en su terrenalidad epocal. De mayor importancia resulta, establecer su lugar dentro del proceso peculiar de formación de la nación patriótica cubana y, dentro de éste, en el desarrollo de las diversas manifestaciones ideológicas por el que transitó la gestación de la autoconciencia nacional, específicamente en sus expresiones políticas. Este análisis es inseparable del desarrollo y de los conflictos latinoamericanos y, en particular, del área Centroamericana y caribeña.

El ideario político maceísta no puede reconstruirse por medio de una literatura orgánica con fines de exposición o divulgación de concepciones teóricas o ideológicas. Por lo general, este tipo de obras permite estudiar, definir, analizar y clasificar a los ideólogos o teóricos en determinada corriente de pensamiento. Antonio Maceo no plasmó sus concepciones ideopolíticas en obras escritas. No obstante, su *Obra* emancipadora tiene una sólida unidad ideológica que ha quedado grabada en la memoria histórica de su pueblo por su accionar político-social, forma concreta de expresión y comprobación de las ideas. Ello plantea la necesidad de examinar y componer su pensamiento, que no se condensa en las sublimaciones de las abstracciones teóricas,

sino que se concreta en una práctica social que encierra valores permanentes, mientras exista el colonialismo, el racismo, la dependencia y otras formas de opresión y/o discriminación de unas naciones sobre otras o de unos hombres sobre otros.

La objetiva dificultad de la inexistencia de trabajos del general Antonio que permitan encontrar, en forma sistematizada, la exposición de sus concepciones puede crear la falsa imagen de que en él no existe un cuerpo de ideas coherente. La riquísima colección de papeles suyos —en lo fundamental, su epistolario y proclamas— permite, a falta de otros tipos de escritos, conocer la evolución y organicidad de su ideario político. El trabajo, pues, consiste en tomar ideas, conceptos, definiciones y afirmaciones que aparecen dispersos a lo largo y ancho de esa abundante papelería; identificar, con esos elementos, cuáles son las constantes y cuáles, las variables que, condicionadas por factores coyunturales, tienen determinado significado en los trazos de la estrategia y de las tácticas maceístas y, al mismo tiempo, proyectan y profundizan las concepciones de su estrategia político; penetrar en el contenido real de los conceptos políticos utilizados; establecer los nexos entre las corrientes ideopolíticas nacionales y las universales; y definir qué ideas le dan integridad y perspectiva a su pensamiento.

La decisión de Antonio Maceo de adherirse al movimiento conspirativo revolucionario de 1868 obedeció a una convicción política que partía de cinco factores esenciales. El primero, la constatación real de las limitaciones que el Gobierno colonial imponía a los derechos de los cubanos, tanto políticos como sociales y económicos, vistas a través del prisma de un pequeño propietario agrícola del Departamento Oriental de la Isla, ajeno al desarrollo de la opulenta burguesía esclavista azucarera. El segundo se relaciona con las vivencias que le permitieron conocer las más despiadadas formas de explotación y discriminación de unos hombres sobre otros, especialmente la esclavitud, y la abierta discriminación racial. El tercero está marcado por una ética personal adquirida en el seno familiar. El cuarto, quizás el que hace posible encontrar con mayor claridad las bases iniciales y el carácter consecuente del pensamiento de Maceo, es el conocimiento que tenía de las ideas contenidas en las liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Por último, está la visión patriótica que une y define el conjunto de factores anteriores. El pensamiento de Maceo es también “fruto de un siglo de labor patriótica”.<sup>1</sup>

Una cierta visión parcial, que puede emanar de los documentos, libros o declaraciones de personas que conocieron tardíamente al general Antonio, así como de la carencia de papeles suyos de la etapa anterior, a la Guerra de los Diez Años, tiende a dar la impresión de que en aquellos momentos iniciales

su ideario político no estaba claramente definido. El hombre que se lanzó a la lucha por la independencia de Cuba en 1868 no tiene la facilidad de palabras, el conocimiento de una amplia literatura, el dominio de las sutilezas políticas, ni títulos universitarios para poder pasearse entre los “intelectuales” de la Revolución. Ello no niega que sus principios revolucionarios ya estuvieran definidos con claridad dentro de un núcleo ideológico preciso y, por tanto, su decisión, avalada por un ideario político.

En el segundo capítulo, quedaron explicados algunos elementos de las liturgias del GOCA. El desconocimiento de esos contenidos y el empeño por descubrir, en la educación pública que recibió Antonio Maceo los límites de su formación —algunos han agregado la observación de las limitaciones que podría tener un campesino negro en la época—, no han permitido entender el alcance de aquel juramento liberal que, ante el crucifijo, les hizo hacer Mariana Grajalres a sus hijos. No puede olvidarse que de todos los Maceo eran el padre y Antonio los participantes sistemáticos en tertulias y discusiones con el grupo conspirador santiaguero que se definía por el ideario patriótico y anticolonialista. Antonio Maceo tiene, desde el inicio de su incorporación a la Revolución, un conjunto de ideas cardinales.

A continuación, queda expuesta una periodización, la cual debe ser entendida sobre la base de que el pensamiento maceísta evoluciona dentro de la interioridad de su permanencia:

1) *De 1845 a 1868*: período de formación de su personalidad y definición de sus principios éticos y patrióticos.

2) *De 1869 a 1878*: período de profundización de su ideario. La gran escuela política es la Guerra de los Diez Años.

3) *De 1878 a 1884*: Primera etapa de la emigración. Por primera vez, en 1878, Antonio Maceo ostenta un cargo oficial en un gobierno de la República en Armas. Ante la difícil situación creada con posterioridad a la Protesta de Baraguá y la constitución del nuevo gobierno de la República en Armas, este organismo supremo decide nombrarle su Agente Oficial en el Exterior. Según el comunicado del Gobierno Provisional, de 8 de mayo de 1878, el nombramiento de Antonio Maceo era “una orden” que, a su vez, lo investía de la máxima autoridad para recabar recursos y apoyo para la causa cubana. Era de hecho y de derecho la máxima autoridad del gobierno en el exterior. Esta condición, poco destacada para entender sus actividades en esta etapa, es, sin embargo, de suma importancia para comprender el supremo esfuerzo del ciudadano que representa a la República ante gobiernos, autoridades, agrupaciones de otros países y círculos cubanos. Habla y actúa como lo que es, el representante de su gobierno, aun cuando este ya no exista. Desde Bara-

guá, Antonio Maceo ya no es solo el brillante jefe militar; es, ahora, también, el político revolucionario que debe desenvolverse en otro campo de lucha, caracterizado por los sutiles enfrentamientos, las intrigas y las hábiles movidas, en un tablero de ajedrez muy complicado. Entre otras razones, porque, por una parte, el movimiento independentista está marcado por el desastre del Zanjón y, por otra, porque han surgido partidos políticos, sobre todo el Autonomista, dentro de la Cuba colonial, que sostienen la tesis de que la solución cubana no está en la Revolución sino en la Evolución. Para ellos, la Revolución ha fracasado.

Esta etapa se caracteriza por los fallidos intentos de continuar la lucha independentista y las constantes inculpaciones y segregaciones de que fue víctima, particularmente, en los preparativos de la llamada Guerra Chiquita. Su peregrinar es esencialmente caribeño y, tiene la importancia de colocarlo, por primera vez, en un ámbito internacional que le permite relacionarse con importantes figuras del mundo político latinoamericano y el del Caribe.

4) *De 1884 a 1896*: Segunda etapa de la emigración; participación en la Guerra de Independencia de 1895 hasta su muerte. Período de plena madurez de sus ideas. Se caracteriza por su relación activa y comprometida con los movimientos y figuras del liberalismo radical latinoamericano, muchos de los cuales lo consideran el paradigma del ideal revolucionario. Es una etapa de constante y diaria lectura, tanto de libros como de periódicos. En Costa Rica, junto con el joven Enrique Loynaz del Castillo, nombrado director del periódico *La Prensa Libre*, participa activamente en las discusiones sobre los proyectos políticos centro y suramericanos y en la toma de partido por el radicalismo revolucionario. Su profundización y cohesión con las ideas transformadoras que conforman el ciclo revolucionario latinoamericano de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, en el cual se inscribirá la Revolución cubana del 95, lo va convirtiendo en un intelectual orgánico del movimiento independentista y del proyecto republicano que este debe realizar. Este ciclo tendrá sus expresiones en el Ecuador con la creación del Partido Radical-Liberal por Eloy Alfaro —considerado como uno de los más cercanos amigos de Maceo— y el triunfo de su movimiento en 1895; en Colombia con las guerras entre liberales y conservadores en la que participan destacados compañeros de Maceo, como los generales Eduardo Uribe Uribe, Avelio Rosas Córdoba —veterano de la guerra de independencia de Cuba y quien publicó en su país el prontuario guerrillero *Código de Maceo*—, y Adolfo Peña —fue miembro del Estado Mayor de Antonio Maceo durante la Campaña de Invasión, en 1895— y, el coronel Gustavo Ortega, el cual se había desempeñado como secretario personal de Maceo durante la Campaña de Invasión.

La culminación de este ciclo lo fue la Revolución Mexicana de 1910. Entre los hombres cercanos a Maceo en este período, estaba el mexicano Catarino E. Garza Rodríguez que, en 1894, publica su opúsculo *La Era Tuxtepec* considerado, por algunos autores, “como el primer trabajo político ideológico completo de la Revolución de 1910”.<sup>2</sup>

Al iniciarse la Revolución del 95, Antonio Maceo era un profundo conocedor del pensamiento político latinoamericano, de sus tendencias, de sus contradicciones y paradojas, no solo por la lectura, sino, también, por el diálogo comprometido e inteligente con destacadas personalidades del movimiento revolucionario continental. Había vivido, día a día, los sueños y aspiraciones de los movimientos populares y, las acciones y desenfrenos de la reacción, en su América, interiormente irredenta. Ese conocimiento moldeó sus ideas para una Cuba independiente y democrática.

Puede observarse que esta clasificación no tiene equivalencia con las diversas etapas de su acción política. Ello se explica, por una parte, porque la profundización en sus concepciones no siempre se corresponde con hechos políticos concretos o queda reflejada con posterioridad; y, por otra, determinadas posiciones políticas adoptadas en la práctica fueron, en ocasiones, respuestas inmediatas a situaciones coyunturales y no, la expresión de cambios conceptuales en el pensamiento político del Titán de Bronce.

Dentro del conjunto de ideas políticas de Antonio Maceo pueden destacarse elementos permanentes, algunos de los cuales explican no solo su acción, sino también, la forma de valorar la actitud de los demás hombres y cómo asume, analiza y juzga el modo de expresarse de ciertas tendencias ideológicas. Desde su primera etapa, puede tomarse como idea directriz su concepto de *patria*, de la cual se deriva su posición frente al *status* colonial y, en medida mayor, frente a todo aquello que ponga en peligro la realización de la Cuba independiente y de la felicidad de su pueblo. ¿Cómo nació y se desarrolló ese sentimiento y esa convicción patrióticos en Antonio Maceo? Por lo expuesto hasta aquí, no hay duda de que fue en el hogar y en las aspiraciones que, por entonces fructificaban en los campos y ciudades cubanos, donde puede encontrarse ese profundo sentimiento de lo autóctono en contraste con los mecanismos colonialistas y colonizados de explotación. A ello, debe unirse la forma en que los conspiradores del GOCA asumieron las enseñanzas patrióticas emanadas de sus liturgias. Esos principios se pueden encontrar sistematizados en los primeros grados del GOCA: “con tan buenas intenciones hacia nuestros semejantes estoy cierto de que en vuestro corazón *ocupará un lugar preferente el amor a la patria*, a esa patria donde recibimos la primera luz al salir a la vida, que nos ofreció los primeros alimentos, que fue donde se grabó la primera huella de nuestra planta, donde

nuestra razón tuvo su desarrollo, y donde nos instruimos en los principios religiosos y sociales, a la patria pues, debemos obligaciones muy sagradas y supongo que conocéis bien los deberes que con ella hemos contraído”.<sup>3</sup> Tal definición de patria iba acompañada del juramento de que, llegada la ocasión, “de tener que pelear con las armas en la mano para defender a la patria será preciso no retroceder, ni temblar”.<sup>4</sup> Uno de los méritos del general Antonio estuvo en que, justamente allí donde otros temblaron y retrocedieron, él mantuvo enhiesto el principio patriótico.

¿Qué es patria para Antonio Maceo? Existen en él dos acepciones diferentes. La primera se expresa como la “madre común” de todos los cubanos; la segunda, como la no existencia de ella sin la soberanía nacional. Ambas son el fundamento del sentimiento que en Maceo ocupa el primer plano de toda su vida: el patriotismo. El deber con la “madre común” y la necesidad de su plena realización constituyen la base del sentimiento patrio.

En la primera acepción, “el sentimiento de amor a la patria (...) se deriva de las condiciones constitutivas de la naturaleza humana y forma la base fundamental en que se asienta la civilización de las naciones, es universal entre los hombres y perpetuo en la historia de la humanidad”.<sup>5</sup> Ese principio de validez universal, él lo particulariza a la realidad cubana y, lo personifica como razón fundamental de su existencia: “Entiendo que la salud de la patria está por encima de todo, y a ello me atengo”.<sup>6</sup> “La patria soberana y libre es mi único deseo, no tengo otra aspiración”.<sup>7</sup> ¿Para qué queremos la vida sin el honor de saber morir por la patria?<sup>8</sup>

Esta aspiración patriótica y este profundo compromiso asumidos por él están por encima, en su concepción, de cualquier tipo de diferencias sociales, raciales, culturales, que puedan existir entre los cubanos, porque la Patria es madre de todos. Reitera en diversos documentos no representar a grupos sociales o políticos en particular; sino que se siente portador de los intereses patrios, los intereses de la nación toda.<sup>9</sup> El principio de la unidad interna de los componentes del pueblo cubano, puede considerarse el centro de la problemática política del pensamiento de Antonio Maceo. La división interna debilitaría al pueblo y haría susceptible al país de los intereses foráneos. Su alusión a la no militancia en partido alguno, que aparece repetidamente en distintos documentos suyos, no se relaciona con determinada estructura política, sino que tiene un sentido más abarcador, en tanto él se opone a cualquier tipo de división o al surgimiento de fracciones sociales o políticas que dividan a Cuba; y es ello lo que él llama partido. Como podrá observarse más adelante, será partidario, y uno de los primeros en proponer, crear el Partido Único de los Revolucionarios Cubanos.

Por otra parte, esa actitud de Maceo responde al concepto del patriotismo, profesado en su tiempo: no es por una patria ya existente, sino, por una patria que está por construir. Si bien actúa por “amor al seno de la madre común que llora lágrimas de esclavitud”, considera que, mientras Cuba no sea libre, el nombre de cubano es un nombre “postizo” y solo después de la independencia “podremos decir... ¡Tenemos patria!”<sup>10</sup> Para él, “el sable dará patria y los hombres honrados y de ciencia, constitución y leyes, cuando aquel haya redimido a ese pueblo esclavo.” (*sic*)<sup>11</sup>

Dar patria es, según él, crear las condiciones para que un pueblo, el suyo, tenga un lugar en el “concierto de las naciones civilizadas”. Resulta fundamental, para entender el carácter revolucionario del pensamiento de Maceo, comprender el alcance de su concepto de pueblo. Tanto la burguesía europea como las oligarquías latinoamericanas, al intentar expresarse como clases nacionales, es decir, como la clase que representa los intereses colectivos de la nación, enarbolaron el concepto de pueblo en contraposición a la concepción jerarquizada de las sociedades feudales o coloniales. Pero en el ordenamiento inmediato de la sociedad burguesa o de las sociedades latinoamericanas dominadas por las oligarquías regionales, se fueron creando fronteras económico-sociales que impedían a las grandes masas populares participar en los mecanismos que controlaban y limitaban las “libertades” y, al mismo tiempo, esas masas quedaban segregadas del propio concepto original de pueblo. El rico hacendado azucarero, José Luis Alfonso, lo expresa de forma contundente: “Cuando hablo del *pueblo de Cuba* me refiero *solamente* a las clases que representan *la inteligencia y la propiedad*, que son, en mi sentir, *las únicas* que deben tener participación *en el gobierno*...” “En el siglo XIX la patria es la propiedad...”<sup>12</sup> Los autonomistas en Cuba, como expresión político-intelectual de la burguesía hispano-cubana, asumieron una concepción elitista de pueblo. Del mismo modo, en gran parte de las constituciones que le dieron forma jurídica a los estados, en el siglo XIX, quedaron excluidos los analfabetos, los negros, las mujeres y la llamada “gente sin condición”. La contrapartida de ese criterio, el verdadero concepto de pueblo cubano, sin distinciones culturales, raciales, sociales o de cualquier otro tipo, lo proyecta Antonio Maceo en su criterio de que el pueblo cubano “está llamado a ser una Babel de idiomas y razas, que irán a aquella tierra generosa [Cuba] buscando el santuario de la grandeza de su suelo”<sup>13</sup>; por ello, “el porvenir de Cuba le pertenece a un *pueblo entero* y no tenemos derecho de disponer de él en discordia con sus intereses político-sociales”<sup>14</sup>

El único compromiso de Maceo, su única ambición, su motivación política, es la “creación” de la *patria* y la regeneración de su *pueblo*: “Mi misión

es más noble y más digna de consideración, porque no es igual luchar por un partido político, para coger más, que trabajar por el bien de una colectividad”,<sup>15</sup> “nuestra misión es más elevada, más generosa, más revolucionaria; queremos la libertad de Cuba, anhelamos la paz y el bienestar de mañana *para todos sus hijos*”.<sup>16</sup> Esta patria *de todos* le da un carácter *popular* al pensamiento de Antonio Maceo.

En el criterio maceísta, la libertad de la patria está en la soberanía de la nación, es decir, en el pleno ejercicio por parte del pueblo, en su concepción que abarca a todos sus componentes, de sus derechos en y sobre su país. Por eso expresa y reclama de sus conciudadanos que “reemplacemos el gobierno español con la *soberanía nacional* de nuestro pueblo”,<sup>17</sup> “con la *soberanía nacional* obtendremos nuestros naturales derechos, la dignidad sosegada y la representación de pueblo libre e independiente”.<sup>18</sup>

Para el pensador y para general cubano, el logro de la soberanía nacional implicaba, conquistar la *independencia absoluta*. El pueblo cubano no podrá hacer efectivos sus derechos sometido al dominio y control de manos ajenas. De ahí proviene su honda convicción anticolonialista, surgida desde sus más tempranos años: “Con las manos sobre mi corazón y la mirada a Dios hago constar para siempre mi convicción profunda de que si Cuba debe cumplir alguna misión en la vida, si ha de girar en el concierto de los pueblos cultos, si fines superiores están delineándose en el destino humanizador de nuestro pueblo, no es ciertamente unido a España como lo podrá efectuar. Razones históricas muy dentro de la esfera económica de la Metrópoli, como de la colonia (no ignoro que se ha publicado en Cuba la Constitución), dificultan cuanto estuviera en el ánimo de los hombres de Estado resolver, y razones fundamentales de moralidad, de justicia y libertad, niegan la posible conciliación del ideal que alimenta el corazón de todo cubano, con el desapoderado interés del Gobierno español. Ved, pues por qué, entre otras razones, pienso que no hay más salvación que la *independencia absoluta* de Cuba”.<sup>19</sup>

Para entender el contenido semántico de la lexía *independencia absoluta* en Antonio Maceo, es inútil buscar definiciones de carácter económico. No obstante, el proyecto socio-económico que implica su ensayo de colonización en Nicoya, la Mansión de Maceo en Costa Rica, es la aplicación práctica de su proyecto económico. Este es, ante todo, la puesta en práctica del ideal de sociedad criolla basada en la pequeña propiedad agrícola, la contribución individual a sus intereses colectivos, un proceso de industrialización y la unidad social de la comunidad. Por otra parte, se hace evidente en la documentación que su aspiración es que la nación que surja tenga plena igualdad de derechos respecto al resto de las naciones independientes, “según la parte del destino

de la humanidad que debe corresponder a un pueblo que tiene vida propia, y obligado por tanto a moverse en el concierto de los pueblos libres; es decir, responsable de su destino”.<sup>20</sup>

De la certeza de la riqueza de recursos que tiene Cuba, surge su criterio de que el país pueda trazarse y conseguir un alto destino. Ello está unido a que ese pueblo tiene valores inmanentes que le permiten lograr los más elevados objetivos. De este modo, puede comprenderse su proyección ideopolítica; y, si bien, esta no penetró en la problemática de la dependencia económica, fue recta e invariable en no aceptar ningún tipo de dependencia foránea. He ahí su clara posición antinjerencista; la raíz de su absoluto rechazo no solo a la dominación española; sino también a toda posible intervención de “extrañas naciones” en el proceso de redención nacional.

Respecto a este punto debe señalarse que su oposición a la injerencia foránea estuvo guiada por el sentimiento de soberanía nacional, que implicó combatir los mecanismos que la negaban: el colonialismo español y, a todo lo que la pudiera poner en peligro, es decir, a quienes pretendieran adueñarse de nuestro suelo. Respecto a ello supo muy bien distinguir entre gobiernos y pueblos. Luchó incansablemente en contra del gobierno de España en Cuba; pero reconoció, con honestidad, los valores del pueblo español y aun, los de aquellos españoles que en Cuba no defendían la tiranía y, que por el contrario, eran también víctimas de la explotación. Los españoles tienen nexos históricos, culturales y familiares con Cuba y es esa la idea que Maceo defenderá desde sus primeras acciones políticas. En 1886, le escribe a un amigo “lo que ha de suceder entre españoles y cubanos una vez alcanzada la independencia”.<sup>21</sup> En esta carta expresa, cómo el régimen monárquico, opresivo y antipopular del colonialismo español, hermanaba a los españoles honestos con la causa de la independencia cubana, pues: “nos une a ellos el origen y la complicación de intereses creados en amarga vida de recordación, el idioma y el peso de la tiranía bajo cuya presión las deprimía en sus derechos, abrazándonos a unas y a otras con su mano de hierro, para unirnos en la idea de reconstrucción, en que ellos recuperan tantos bienes perdidos por la obcecación del gobierno colonial (...) Ellos como nosotros prefieren vivir dentro del altar de la Patria libre e independiente, a ser vilipendiosamente tratados por los suyos”.<sup>22</sup> Cabe recordar que, en el Ejército Libertador Cubano, militaron peninsulares que veían en la independencia de Cuba, una importante contribución a las ideas republicanas, democráticas, laicas y descentralizadoras en España. No pocos españoles, tenían a Cuba como su segunda patria, o patria adoptiva, y para los criollos eran, de hecho, parte de la familia cubana.

En reiteradas ocasiones, Maceo habla de su desprecio al colonialismo como fenómeno político y enemigo de la fraternidad entre los pueblos. Su profundo amor a la humanidad se convierte en odio a *la tiranía* que él identifica, en el caso de Cuba, con el Gobierno español, en tanto éste representa el colonialismo: “Mi deseo es contribuir al bien de mi causa por cuantos medios pueda emplear (...) siempre he dicho que todo lo que ambiciono es hacer daño al enemigo común”,<sup>23</sup> “mi única y exclusiva aspiración en nuestra revolución por la independencia patria ha sido, es y será hacer la guerra al gobierno de España en Cuba; no abrigo otra esperanza ni tengo otra ambición”.<sup>24</sup>

La esperanza de Antonio Maceo de rescatar los valores patrios y lograr la soberanía nacional con la independencia absoluta estuvo sostenida y alimentada por su profunda confianza en el pueblo cubano. Esto lo llevó a mantenerse firme en la idea de que los cubanos podían, con sus propias fuerzas, obtener la libertad anhelada: “El reloj de los tiempos, señalando la época de las soluciones, nos anuncia el día de nuestra redención política y social (...) ha llegado el momento de emplear nuestras fuerzas físicas y morales, en beneficio de las libertades patrias”.<sup>25</sup> Convencido de que no debe andarse el camino propio con pies ajenos, defendió el criterio de que “todo debemos fiarlo a nuestros propios esfuerzos”.<sup>26</sup> Miró Argenter, en sus *Crónicas*, recuerda cómo: “no se explicaba Maceo el afán de solicitar la intervención de los Estados Unidos (...) En este asunto, no había para él más que un solo dilema: o triunfar solos, u ofrecer al mundo el espectáculo de una tragedia sin igual. Esta idea y sobre todo el regocijo que despertaba en algunos espíritus la decisión final del pleito por la intervención de la república del norte, era motivo de profunda inquietud para Maceo, el que como él tenía fe en el propio esfuerzo, no podía admitir el socorro del extraño”.<sup>27</sup>

A lo largo de su vida, fue reafirmando, primero en los campos de la insurrección cubana y después en su periplo caribeño-latinoamericano, la imagen de la sociedad criolla basada en sus propios valores. Por eso contempló siempre a la sociedad norteamericana como algo extraño y, aunque no pudiera desentrañar las interioridades de los cambios que se operaban en el país del norte, su constante lectura de la prensa y la observación de la actitud de los gobiernos norteamericanos, le hacían recelar de las intenciones de aquella nación: “Tampoco espero nada de los americanos [norteamericanos] (...) mejor es subir o caer sin su ayuda, que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso”.<sup>28</sup>

La seguridad de que era una civilización diferente a la nuestra y la intuición de que ese país podía intentar apoderarse de Cuba, parece haberse convertido en una de las preocupaciones centrales de su pensamiento en los

últimos años de su vida. En 1896, le escribía a Diego González: “confíe (...) en el triunfo seguro de nuestras armas. No sólo el esfuerzo supremo de este pueblo, cansado ya de sufrir tiranías y resuelto al último sacrificio, sino que también la impotencia irremediable de España, harán que (...) seamos independientes dentro de muy poco tiempo. Los americanos y los españoles podrán concertar los pactos que quieran, pero Cuba es libre dentro de breve término y puede reírse de negociaciones que no favorezcan su emancipación”.<sup>29</sup>

Esta preocupación se hace más clara cuando advierte el creciente interés intervencionista norteamericano en los asuntos de Cuba. Reflejo de esta inquietud es la carta que dirigiera, el 26 de julio de 1896, al doctor Alberto J. Díaz: “No me parece cosa de tanta importancia el reconocimiento de nuestra beligerancia, que, a su logro, hayamos de enderezar nuestras gestiones en el extranjero, *ni tan provechosa al porvenir de Cuba la intervención norteamericana*, como supone la generalidad de nuestros compatriotas. Creo más bien que en el esfuerzo de los cubanos que trabajan por la patria independiente, se encierra el secreto de nuestro definitivo triunfo, que solo traerá, aparejada la felicidad del país, si se alcanza *sin aquella intervención*”.<sup>30</sup>

De nuevo, en esta carta, Maceo diferencia pueblo de gobierno. Tal y como pensaba de España y los españoles, pensaba del Gobierno y el pueblo estadounidenses. Respecto al primero, desconfiaba por las posiciones asumidas a favor del Gobierno español durante una buena parte de la lucha independentista cubana y, por las abiertas manifestaciones de expansionismo expresadas en la prensa de aquel país. Durante su estancia en Centroamérica, había conocido y estudiado no solo la invasión perpetrada por William Walter; sino las amplias maniobras, presiones y conspiraciones llevadas a cabo por los gobiernos norteamericanos al interior de los conflictos centroamericanos. En cuanto al pueblo norteamericano, no dejó de ser crítico ante las evidentes actitudes de lucro y especulación a las que se dedicaban algunos sectores de ese país que, incluso, perjudican los preparativos de la Revolución Cubana, pues “los americanos son hombres sin honra comercial (...) no hay más dignidad y amor propio que el dinero para ellos; los compromisos para ellos no existen (...) En lo sucesivo sea con esos americanos minucioso, sin despertarle sospecha ni malicia sobre la responsabilidad y peligro”.<sup>31</sup> Pero a pesar de esas opiniones que responden a hechos concretos, admiró las cualidades de aquella nación que consideraba “civilizada” y reclamó de su pueblo, y no de su gobierno, cooperación y apoyo, entendiéndolo un deber para con los países que, como Cuba, no habían logrado su independencia. “Tampoco dejaba de reconocer las virtudes del pueblo americano ni las simpatías que a éste le inspiraba la causa de Cuba, demostradas

elocuentemente en la tribuna y en el periodismo, con mayor esplendor aún en el campo de batalla”.<sup>32</sup>

El núcleo del ideario político de Antonio Maceo, como pensamiento patriótico, descansaba en la absoluta capacidad del pueblo cubano para resolver sus problemas; de ninguna forma aceptaba la dependencia política, económica ni social, ni la humillación que significaba cualquier intervención extranjera en la solución de los conflictos cubanos: “pero suceda lo que suceda, Cuba no debe ni puede esperar soluciones extrañas, su porvenir está en hacerse reina absoluta de sus destinos...”<sup>33</sup>

### **La República maceísta: estrategia y táctica.**

La idea de la independencia absoluta y la convicción de que el pueblo tiene derecho a la soberanía nacional le dan al pensamiento maceísta una proyección que encuentra cabal realización en el ideal de la República Democrática.

Debe diferenciarse la concepción de la República Democrática que Maceo concibió para el futuro de Cuba, una vez obtenido el triunfo de las armas, de las formas y accidentes que toman o condicionan las distintas estructuras de gobierno, o de dirección, las cuales durante 28 años de incesante quehacer revolucionario se manifestaron respondiendo a un paralelogramo de fuerzas, cuya resultante no pocas veces dificultaba el desenvolvimiento de las faenas revolucionarias o complejizaba las condiciones en que se desarrollaba el movimiento independentista. Existe en Antonio Maceo una estrategia mayor, aparejada a factores tácticos, condicionantes de las soluciones que tuvo que implementar ante todo aquello que hiciera peligrar el ideal revolucionario.

Numerosos elementos, tanto documentales como factuales, demuestran la existencia del principio democrático en Maceo desde los momentos iniciales del 68. Las características del proyecto político del GOCA perfilaban justamente el modelo de la República sobre la base de una concepción liberal radical y democrático-popular. Ello es un buen indicador de que las sistemáticas referencias del General Antonio y a su posición liberal deben ser entendidas como la expresión de un pensamiento republicano radical, no confundible con el liberalismo conservador antinacional que cobrará forma en el Partido Autonomista.

El hecho de que, en sus primeros años, Maceo se encuentre en las actividades militares no niega la existencia de su convicción democrática. La dirección revolucionaria estaba en manos de personas que, por su posición económica y social, en las regiones centro-orientales involucradas en la guerra, y por su cultura, resultaron ser los dirigentes del movimiento en sus inicios. Años después, en 1895, Maceo le escribe a Salvador Cisneros Betancourt:

“La humildad de mi cuna me impidió colocarme desde un principio a la altura de otros que nacieron siendo Jefes de la Revolución.”<sup>34</sup>

Su silencio en estos primeros años no permite distinguir con claridad los elementos tácticos de su pensamiento y de su concepción estratégica. Se sabe de la existencia de ciertas discrepancias con Céspedes, pero estas no pueden relacionarse con el ideal democrático. Las diferencias, se centran en algunos criterios en cuanto a problemas de dirección de la guerra, especialmente a lo que para Maceo pudieron ser errores estratégicos en la dirección, por parte de Céspedes. Un ejemplo de ello es la destitución de Máximo Gómez y la orden a Maceo de ocupar su lugar. Al proclamarse la República de Guáimaro, Maceo ve realizado su ideal democrático. En 1876, en carta a Tomás Estrada Palma, expone su primera definición de una idea que será recurrente en el curso de su vida: “Esta República democrática, que ha sentado como base principal la *libertad*, la *igualdad*, la *fraternidad* y que no reconoce jerarquías”.<sup>35</sup> En esa misma epístola, deja nítidamente expresado que empeñó la lucha desde 1868: “para librarse de todo aquello que no sea republicano”.<sup>36</sup>

Es necesario detenerse, brevemente, en esta concepción maceísta. La República Democrática es para él la plena libertad, lo que incluye la libertad de los esclavos; la plena igualdad, que él expresará como la de todos los cubanos sin distinción de razas ni de condiciones; y la plena fraternidad, que definirá como amor entre los hombres. Pero lo más importante y, también reincidente en sus papeles radica en que la República no debe jerarquizar a sus ciudadanos. Él opina que los hombres solo se levantan por el mérito y el honor.

La afirmación de que el movimiento del 68, desde sus inicios, es republicano, así como la presencia del lema revolucionario francés, en su pensamiento, llevan al cuestionamiento de dónde y cuándo Maceo se apropió de esos juicios. No es difícil desentrañar el secreto. Esa era la consigna del Gran Oriente de Cuba y las Antillas y, por tanto, Maceo ya la había asumido antes de integrarse a la Revolución. No obstante, hay más. Existe una diferencia esencial entre sus ideas y las del GOCA: el no reconocimiento de jerarquía alguna y el alcance popular que para él tienen esas palabras. Trátase de una lectura revolucionaria de la consigna enarbolada.

La Revolución Cubana recorrería un difícil camino, tendrá momentos coyunturales que nublarán las perspectivas del éxito. Antonio Maceo se mantendrá inalterable en la consecución de sus principios. Su ideal de República se profundizará, pero no variará su esencia programática, porque la República en él es de democracia popular; es decir, no es una forma de estructura política, sino que es el ejercicio por el pueblo todo de Cuba de sus derechos; la República no debe ser patrimonio de una oligarquía que posee la hegemonía

económica. Se refiere a una Democracia política que, en el caso de una isla pequeña frente a una potencia en crecimiento —como Estados Unidos—, debe ser plena evitando así la pérdida de su capacidad para defender la independencia.

Transcurrirá la Guerra de los Diez Años, vendrán incomprendiones, desengaños y, como es lógico, volverán los tiempos de ceñir otra vez la espada. Por eso, cuando José Martí lo llama de nuevo al combate, en 1887, reafirmará esta concepción, ahora, con precisión mayor: “Creo (...) que ninguna forma de gobierno es más adecuada, ni más conforme con el espíritu de la época, que la forma *republicana* y *democrática* (...) Una República organizada bajo sólidas bases de moralidad y justicia, es el único gobierno que, garantizando *todos los derechos del ciudadano*, es a la vez su mejor salvaguardia con relación a sus justas y legítimas aspiraciones; porque el espíritu que lo alimenta y amamanta es todo de *libertad, igualdad y fraternidad* (...) Inquebrantable respeto a la Ley, pues, y decidida preferencia por la forma republicana, *he ahí concretado mi pensamiento político; éstos son, han sido y serán siempre los ideales por los que ayer luché y que mañana me verán cobijarme a su sombra...*”<sup>37</sup>

Ocho años después de esa carta, cuando se reunían los delegados a la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, Maceo hace una breve exposición en la cual aparece el más amplio esclarecimiento de su concepción de la República Democrática: “La República es la realización de las grandes ideas que consagran *la libertad, la fraternidad y la igualdad* de los hombres: *la igualdad ante todo*, esa preciada garantía que, nivelando los *derechos y deberes* de los ciudadanos, derogó el privilegio de que gozaban los opresores a título de herencia y elevó al Olimpo de la inmortalidad histórica a los *hijos humildes del pueblo*, a aquellos que cultivando el espíritu de las luces que da la educación, fundaron la útil e indiscutible aristocracia del talento, la ciencia y la virtud. Fundemos la República sobre la base inmovible de la *igualdad ante la ley*. Yo deseo vivamente que *ningún derecho o deber, título, empleo o grado alguno exista en la República de Cuba como propiedad exclusiva de un hombre, creada especialmente para él e inaccesible* por consiguiente a *la totalidad de los cubanos*. Si *lo contrario* fuese decretado en nombre de la República, semejante proceder *sería la negación de la República por la cual hemos venido combatiendo*, y nos arrebataría el derecho con que Cuba enarboló la bandera de la guerra por la justicia, el 10 de octubre de 1868”.<sup>38</sup>

Lo más significativo de esta definición es el hecho de que, si bien reitera el conocido lema de “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, a diferencia de las ocasiones anteriores hace especial hincapié en la *Igualdad* porque ella permite eliminar las desigualdades sociales entre los hombres y elevar “a los hijos

humildes del pueblo” a la misma condición que aquellos que han disfrutado siempre de la fortuna. La preocupación de Maceo está en que la República no puede ser una continuación de la desigualdad social que la burguesía hispano-cubana, aliada al colonialismo español, ha mantenido. El fundamento de la división dentro de la sociedad cubana tenía por base el mismo que en otras partes del mundo. “Los opresores” sustentaban sus privilegios en *títulos de herencia*; por tanto, la República debía eliminarlos, para poder *nivelar a todos* sus ciudadanos. En esa igualdad de condiciones, cada hombre con sus derechos y deberes tendría la posibilidad de su realización personal. Solo reconoce el “talento, la ciencia y la virtud”, pero sobre la base de la igualdad de condiciones ante la ley. Es una abierta posición antioligárquica y de defensa de las capas humildes de la sociedad.

Ese ideal de República Democrática, Maceo lo concibe realizable a plenitud, solo después de conquistados, la independencia absoluta y el pleno ejercicio de la soberanía nacional: “*La independencia de Cuba que estimo como condición previa e indispensable para fines ulteriores* más conformes con la moral y la justicia...”,<sup>39</sup> “más conformes con el ideal de la vida moderna, que son la obra que nos toca tener siempre a la vista sin atemorizarnos de ella; antes tomar mayor empeño para resolverla con la lealtad del ciudadano que se debe a la Patria...”<sup>40</sup>

He ahí el elemento que define la postura de Maceo, su aspiración personal y lo que permite realmente valorar sus criterios acerca de su actuación en todo el proceso revolucionario. Se consideró, ante todo, un “ciudadano de la República”, un “soldado de la libertad nacional”, un “soldado del deber”, un “ciudadano que viste el traje de guerrero”.

La pretensión del ciudadano Antonio Maceo, que por amor a su patria marchó a la guerra es, una vez concluida esta y lograda la República Democrática, realizar ese sueño individual que sacrificó en aras del bien colectivo: “y luego *en la paz* (...) he de preferir siempre *la venturosa vida del trabajo* y la dulce esperanza de dar educación a mis hijos, para con ambas cosas contribuir al engrandecimiento moral y material de la Patria”.<sup>41</sup> Pero la paz no viene solo con la independencia de Cuba. Mientras quede una tierra americana en poder del colonialismo, el “hombre que ante todo se debe a la humanidad” debe continuar ciñendo el arma hasta lograr la independencia toda de América. Esa es la causa por la cual Puerto Rico no debe ser olvidado: “Cuando Cuba sea independiente solicitaré del Gobierno que se constituya, permiso para hacer la libertad de Puerto Rico, pues no *me gustaría entregar la espada dejando esclava esa porción de América*; pero si no coronase mis fines, entregaré mi sable pidiendo a mis compañeros hagan lo mismo”.<sup>42</sup>

Durante los agudos conflictos que se presentaron a lo largo de todo el proceso revolucionario, la actitud de Antonio Maceo estuvo determinada por su concepción de cuál debía ser el funcionamiento orgánico de una República Democrática. Si en las cuestiones militares exigía de sus subordinados el estricto cumplimiento de las órdenes, ante cuestiones políticas de trascendencia consultaba con ellos, de modo que la posición adoptada fuera expresión viva de los criterios e intereses de esa masa popular que lo seguía. Así actuó ante los sucesos de Lagunas de Varona, ante el Pacto del Zanjón, en Baraguá y previo a la asamblea constituyente de Jimaguayú. Por eso distingue claramente los principios disciplinarios de la guerra, de los fundamentos de una democracia. En este sentido, confía en el sufragio universal, en el voto popular, como fórmula inequívoca para que no se cometan injusticias, no prime la voluntad de la minoría y, la República refleje los intereses de la mayoría. Como ya ha sido explicado, el sufragio universal no fue universal en muchas sociedades liberales estructuradas. Su estancia en Centroamérica le permitió estudiar día a día los conflictos surgidos en esa región, particularmente, los modos contradictorios en que se enarbolaba el pensamiento liberal, convertido, en muchos casos, en pensamiento de élite y discriminador. La falta de universalidad del sufragio en sociedades de mayor desarrollo era la limitante fundamental para una verdadera democracia. No tuvieron ese derecho, en muchos casos, ni los analfabetos, ni las mujeres, ni las minorías étnicas o raciales, e, incluso, algunas constituciones estipulaban, como requisito, poseer propiedades para ejercer el voto. Para Maceo, el sufragio universal es el voto popular, el ejercicio de ese derecho, sin distinciones sociales, raciales o de sexo, por todo el pueblo. En esta dirección, en su tiempo, su propuesta alcanza el más amplio rango posible dentro del esquema demo-republicano.

El principio del voto popular, y lo que debe regir la actitud del ciudadano en la República, es el fundamento de una idea permanente en el Titán de Bronce: el respeto incondicional a la ley. Porque la ley es el resultado de la voluntad popular y a la vez garantiza que la República no caiga en la anarquía que, en última instancia, sería el preludio a su disolución. Este principio, guía toda su actitud durante la República en Armas, es realmente el que Maceo concibe para la República independiente. Mucho pudiera discutirse en cuanto a si la subordinación al mismo principio nubló su comprensión de ciertas contradicciones sociales manifiestas durante la lucha independentista. Sin embargo, creo que hay toda una estrategia maceísta al respecto. Esta se puede sintetizar en tres ideas fundamentales: a) primero ganar en la guerra y después ganar en la paz, es decir, en una escala de prioridades, determinados conflictos internos solo deben resolverse después de la independencia; b) no

quebrar la unidad de las fuerzas revolucionarias, antes al contrario, atraerse a todo aquel que estuviera dispuesto a combatir por lograr y mantener la soberanía nacional; c) la convicción de que si bien no tiene por qué respetar la Ley “antinatural” del colonialismo, la Revolución tiene su propia Ley y a esta, debe absoluto acatamiento.

En 1887, al detenerse de manera reflexiva en su actuación pasada y futura, le escribe a José Martí: “ Si en el pasado fue siempre mi política sujetarme a los mandatos de la Ley, de los Poderes legalmente constituidos, estimando que, buenos o malos, es deber del ciudadano darles respetuoso acatamiento, a reserva de procurar por las vías legales su mejoramiento o enmienda si resultaren nocivos a los intereses de la Patria; hoy y mañana si la fortuna me dispensa, el favor de contribuir en algo a la formación de nuestra nacionalidad, sigo y seguiré siendo fiel a ella; creyendo, como creo, que bajo ningún concepto, ni bajo ningún motivo, se debe nunca apartar al pueblo de la obediencia a las leyes y lanzarlo por los escabrosos caminos de la anarquía, (...) ese monstruoso engendro de las malas pasiones, que dondequiera que se enseñorea sirve sólo para matar los gérmenes vitales de toda sociedad”.<sup>43</sup>

En modo alguno puede pensarse que Antonio Maceo desconocía las actitudes antipopulares, incluso racistas, de algunas figuras que militaron en las filas de la insurrección durante la Guerra de los Diez Años. Tampoco ignoraba que la posición sediciosa de Vicente García tenía su base en el rechazo a esas actitudes. Por eso considera que, en las Lagunas de Varona, se “pedían reformas progresistas, y conste que estuve de acuerdo con algunas de ellas, y que aún lo estoy”;<sup>44</sup> pero discrepa del método utilizado por este jefe oriental. ¿En qué reside su discrepancia con Vicente García? En que Maceo cree que la Revolución ha instaurado una República que tiene su Ley; por tanto, no se justifica su violación (la sedición), cuando por medio de los mecanismos legales puede lograrse el mismo objetivo sin dividirla ni debilitarla. Obsérvese que el plan que Maceo le sugiere a Vicente García, es muy sutil y profundamente popular, pues: “*para satisfacer las aspiraciones del pueblo* no es necesario autorizar la desobediencia al gobierno constituido y a las leyes (...) no es a mí a quien toca juzgar a esos respetables cuerpos, puesto que para el Gobierno está la *Cámara* y para ello el *pueblo que puede y debe juzgar de sus actos*; pero (...) en el terreno de la ley (...) debió usted, permítame se lo diga, formular una acusación contra el Presidente de la República; y en caso de no ser oído por quien correspondiese, hacerlo contra la representación nacional ante el pueblo; pero siempre en obediencia a las leyes y al Gobierno, hasta que aquel respondiera por efecto de las injusticias...”<sup>45</sup>

En los análisis que Maceo hace de la República Independiente y de la República en Armas, va quedando despejado, sobre todo en la medida en

que madura su pensamiento, que esta última es, ante todo, la forja donde será fundido el futuro ciudadano de la República Independiente. Y en la medida en que él debe ser ejemplo para sus conciudadanos, se hace más férrea la idea del respeto a la Ley de la República en armas, como preámbulo al respeto que se le deberá a la Ley de la República independiente.

La concepción política maceísta de la República Democrática se equipara con su visión de que, esta es el contexto adecuado para la realización del hombre. Y el hombre, para él, se realiza en el trabajo. No es un economista el que empuña la espada libertaria; por tanto, sería absurdo buscar elementos de una teoría económica que fundamenten su República; pero lo que sí está presente en su ideario libertador es la visión de cómo debe proyectarse, y dentro de qué marcos, la economía del futuro sistema republicano. En él, por encima de la propiedad estará el progreso social, y en esto, toca los límites mismos de las sociedades estatuidas: “Si un falso principio político pretende sacrificar el sentido moral de la vida (...) sin más razón que la conservación de sus intereses materiales, yo estaré siempre contra tal principio. Mucho respeto me inspira la propiedad, sobre todo la bien adquirida; pero es de notar que si es legítima, la ciencia económica y la razón con sendos irrefutables argumentos la defienden, si no, puede ponerse en contradicción con el progreso de las instituciones sociales, y a este estado sólo debe tenerse como un mero obstáculo que es fuerza orillar a todo trance.”<sup>46</sup>

La niñez y la juventud de Antonio Maceo grabaron, en su memoria, la vida económica y social de aquellos valles orientales que conformaban la región de Majaguabo. Ha podido leerse en cuartillas anteriores, el predominio en ellos de la pequeña propiedad campesina, la vida de trabajo rudo y creador, la actividad productiva familiar, la confraternidad surgida entre hombres trabajadores y de aspiraciones comunes, y la capacidad humana para transformar una naturaleza virgen y exuberante. Apenas si se sentían, allí, los efectos de las tendencias monopolizadoras, centralizadoras y de control, del capitalismo industrial. En esos sitios era moldeado un canon de sociedad y, creada una visión del mundo deudora de una economía de verdaderos *pioneros*, o conquistadores de la naturaleza. Marcos Maceo llegó a aquellas regiones selváticas y, poco a poco fue formando sus haciendas hasta convertirse en un próspero campesino-comerciante; sobre esas bases se formaron sus hijos.

Antonio guardó el recuerdo de aquella sociedad campesina de pequeños productores libres, como modelo económico deseado; el amor al trabajo y la solidaridad humana contribuirían; de un lado, al bienestar y al progreso del país y, del otro, crearían lazos de confraternidad entre los hombres y no de odios.

Durante los períodos de “reposo turbulento”, es decir, en los espacios de tiempo que quedaban entre los trajines por reiniciar la lucha, Maceo elabora un proyecto en el cual pudiera llevar a cabo su idea de una colectividad campesina. Finalmente, en 1891, en Costa Rica, obtiene la autorización para desarrollar en la península de Nicoya, ubicada en la costa del Pacífico, su anhelado proyecto. La colonia, bautizada con el nombre de La Mansión, reúne a más de 50 familias cubanas (blancas y negras). Aquí Maceo se revela como un gran organizador, no solo de la guerra; sino de la paz. En ese sitio desarrolla, en diminuta forma, su visión económica de la República. El entusiasmo y la energía desplegados en la implementación de ese proyecto, son enormes. Allí acoge al grupo de familias cubanas que, en armonía, comienzan a desarrollar la colonia. El siguiente fragmento destaca lo febril de la actividad agrícola: “Ahora estamos en la siembra de plátanos, yuca, maíz, frijoles, cacao, café y arroz. Dí a María que me remita dos o tres cajas de semillas frutales con los que vengan y que me compre dos quintales de semilla de tabaco”.<sup>47</sup> Se trata de una colonia sin limitaciones de raza, de origen o de condición social. El único requisito es el deseo de trabajar y de crear. Maceo, incluso, viaja a Nueva York con el fin de adquirir maquinarias para un ingenio de azúcar. Todavía, al visitarse La Mansión de Maceo —nombre actual— pueden hallarse los restos de la fábrica de azúcar. La colonia agrícola, con su producción, podía convertirse en un próspero centro industrial. En resumen, es una comunidad cubana, unida por el amor patriótico y el trabajo, que produce para su autoabastecimiento y para la comercialización de sus productos, punto de partida de su futuro desarrollo.

Este modelo económico agrario es significativo para valorar no solo lo que Maceo pensaba en ese sentido; sino para meditar en cómo el desarrollo del capitalismo, a finales del siglo XIX —cuando empiezan a perfilarse algunos de los rasgos del imperialismo, específicamente el desarrollo del monopolio, la expansión del capital bancario y el desplazamiento de los pequeños productores por las grandes compañías que comenzaban a controlar los productos tropicales—, dificultó la posibilidad de desarrollar esa concepción económica criolla. Cuba será un ejemplo típico del desplazamiento de los pequeños productores por el gran latifundio, tanto interno como de las transnacionales. Ello hubiera llevado a Antonio Maceo a una nueva calidad en su lucha, es decir, a enfrentar a este enemigo de su “modelo” económico. Mientras este último se sostenía en el humanismo criollo, nacido desde el trabajo y la tierra, el nuevo capitalismo según Maceo, estaba formado por hombres “sin honra comercial” que no tienen “más dignidad y amor propio que el dinero” por lo que “los compromisos para ellos no existen”.

La presencia en el pensamiento de Antonio Maceo de una concepción democrata republicana no ha sido siempre enteramente comprendida. Creo necesario, una vez explicada la idea central, analizar cómo él entendió el modo de realizarla. Es en este aspecto donde adquiere su mayor dimensión política, en tanto tuvo que dar respuesta y plantearse posibles soluciones a los problemas emanados de los obstáculos que se presentaban para su realización. Por eso, no deben confundirse su concepción de la guerra, la forma de ganarla y las características distintivas de la República en Armas, con respecto a la República Democrática Independiente. Estos elementos sólo pueden verse a la luz de su objetivo central, que en 1895, sintetizaría en la siguiente frase: “Antes del Siglo venidero el mundo civilizado saludará el advenimiento de la República de Cuba, fundada bajo la égida de la paz y el trabajo”.<sup>48</sup>



## Notas

- <sup>1</sup> José Martí: *Obras Completas*, ed. cit., t. I, p. 221.
- <sup>2</sup> Armando Vargas Araya: *El código de Maceo. El general Antonio en la América Latina.*, p.7 del original. (en proceso editorial).
- <sup>3</sup> Vicente Antonio de Castro: *Liturgias y catecismo del grado de aprendiz*, ed. cit., p. 15. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>4</sup> *Ibid.*, p. 19.
- <sup>5</sup> Exposición a los Delegados a la Asamblea Constituyente, de 30 de septiembre de 1895, en José Antonio Portuondo: ob. cit., p. 111.
- <sup>6</sup> Carta a Salvador Cisneros Betancourt fechada el 8 de septiembre de 1895, en José Miró Argenter: ob. cit., t. I, p. 291.
- <sup>7</sup> Carta a Anselmo Valdés fechada el 6 de junio de 1884, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 103.
- <sup>8</sup> Carta a Enrique Trujillo fechada el 22 de agosto de 1894, en Gonzalo Cabrales: ob. cit., p. 175.
- <sup>9</sup> Comentarios de Maceo a la carta dirigida al general Polavieja fechada el 14 de junio de 1881, en José Antonio Portuondo: ob. cit., p. 59.
- <sup>10</sup> Proclama ¡Viva Cuba Independiente! del 5 de septiembre de 1879, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 220.
- <sup>11</sup> *Loc. cit.*, No. 6, p. 102.
- <sup>12</sup> Carta de José Luis Alfonso a José Antonio Saco fechada el 13 de febrero de 1837. Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Sala Cubana. (Colección Manuscritos. Alfonso, No .51).
- <sup>13</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 64 (Carta sin fecha ni destinatario).
- <sup>14</sup> Carta al Teniente Coronel Ramón Leocadio Bonachea, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 35. (El subrayado es mío. ETC.).
- <sup>15</sup> Carta al Mayor General Máximo Gómez fechada el 6 de febrero de 1880, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 89.
- <sup>16</sup> José Miró Argenter: ob. cit., t. I, p. 297. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>17</sup> Carta a José A. Rodríguez fechada el 1º de noviembre de 1886, en Gonzalo Cabrales: ob. cit., p. 196. (El subrayado es mío. ETC.).
- <sup>18</sup> *Loc. cit.*, No 6, p.103. (El subrayado es mío. ETC.).
- <sup>19</sup> *Loc. cit.*, No 8, pp. 55-56. (El subrayado es mío. ETC.).
- <sup>20</sup> Carta al General Camilo Polavieja fechada el 16 de mayo de 1881, en José Antonio Portuondo: ob. cit., p.51.
- <sup>21</sup> *Papeles de Maceo*, ed.cit., t. I, p.63.
- <sup>22</sup> *Ibidem.*
- <sup>23</sup> *Loc. cit.*, No.5, p. 290.
- <sup>24</sup> *Loc. cit.*, No.15, p. 197.

- <sup>25</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit. , t.I, p.39.
- <sup>26</sup> *Ibíd.*, t. II, p.269.
- <sup>27</sup> José Miró Argenter: ob. cit., t.III, pp.546-549.
- <sup>28</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 269.
- <sup>29</sup> Carta a Diego González fechada el 12 de junio de 1896”, en José Antonio Portuondo: ob. cit.,p. 131.
- <sup>30</sup> José Miró Argenter: ob. cit., t. III, p. 751. (El subrayado es nuestro. ETC.).
- <sup>31</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 50.
- <sup>32</sup> José Miró Argenter: ob. cit., t. III, pp. 548.
- <sup>33</sup> José Luciano Franco: ob. cit., t. I, p. 274.
- <sup>34</sup> *Loc. cit.*, No. 11, p. 291.
- <sup>35</sup> Carta al Presidente de la República fechada el 16 de mayo de 1876. Sala Cubana de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Colección Manuscritos (Vidal Morales, t. 73, No. 45). (El subrayado es mío. ETC.).
- <sup>36</sup> *Ibíd.*.
- <sup>37</sup> Carta a José Martí fechada el 15 de enero de 1887, en José Antonio Portuondo: ob. cit., pp. 94-95. (El subrayado es mío. ETC.).
- <sup>38</sup> Exposición a los Delegados a la Asamblea Constituyente fechada el 30 de septiembre de 1895, en José Antonio Portuondo: ob. cit., pp. 112-113. (El subrayado es mío. ETC).
- <sup>39</sup> Carta al General Camilo Polavieja fechada el 16 de mayo de 1881, en José Antonio Portuondo: ob. cit., p. 51. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>40</sup> *Loc. Cit.*, No. 8, p.56.
- <sup>41</sup> Carta a José Martí fechada el 15 de enero de 1887, en José Antonio Portuondo: ob. cit., p. 94. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>42</sup> Carta al Dr. Anselmo Valdés fechada el 6 de julio de 1884, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 104. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>43</sup> *Loc. cit.*, No. 39.
- <sup>44</sup> Carta al Mayor General Vicente García fechada el 5 de julio de 1887, en *Cuadernos de Historia Habanera*, No. 34, Municipio de La Habana, La Habana, 1946, p. 25.
- <sup>45</sup> *Ibíd.*. (El subrayado es mío. ETC)
- <sup>46</sup> *Loc. cit.*, No. 8, p. 57.
- <sup>47</sup> Citado por José Luciano Franco: ob. cit., t. II, p. 20.
- <sup>48</sup> Carta al General Joaquín Crespo, Presidente de Venezuela, en Emilio Roig de Leuchsenring: *Ideario III. Antonio Maceo. Cuadernos de Historia Habanera*, No. 34, Municipio de La Habana, La Habana, 1946, p. 83.

### **La revolución en Maceo. Unidad y organización.**

El proceso de desarrollo de la Revolución Cubana iniciado en 1868, implicó en Antonio Maceo una evolución que lo condujo a madurar una concepción cuyo núcleo principal era, por una parte, respuesta a los factores que debilitaban las vías de realización del ideal revolucionario y, por otra, consolidación de los objetivos fundamentales del proyecto de *Independencia Absoluta*. De ahí se derivan sus soluciones tácticas en las diversas coyunturas políticas y el trazo de una estrategia general de liberación. Esta es la base del concepto reiterado por él de *Independencia Absoluta*, que constituye la meca sobre la cual queda sustentado el resto de su pensamiento independentista.

No puede demostrarse documentalmente que en los primeros años del movimiento independentista, Maceo estuviera comprometido con algunas de las facciones en pugna dentro de la Revolución. La explicación ha de encontrarse en su posición de no servir a partido o sector alguno, sino a los intereses todos de la patria, en tanto la división del movimiento implica su fracaso y pone en peligro el futuro de Cuba. Es evidente que, hasta 1875, su criterio se centra en que debe hacerse, lo más eficaz posible, la guerra contra la España colonizadora.

Antes de continuar el análisis de sus posiciones, a partir de esta última fecha, debe aclararse que él establece equivalencia en tres conceptos que hoy tienen connotaciones totalmente distintas. Para Maceo, la insurrección es la Revolución; la Revolución se plasma en la República y esta, se realiza a través de la guerra. Por tanto, deduce que el período de la Revolución se corresponde con el de la lucha insurreccional y termina con la realización de la República Independiente. La República en Armas es entonces la expresión política del movimiento independentista, y ambos, la escuela formadora del futuro ciudadano, por lo que no es identificable la República en Armas —y los procedimientos políticos

necesarios para el triunfo del objetivo revolucionario— con la República Independiente o República Democrática que surgiría como consecuencia del triunfo revolucionario y de la aplicación del proyecto de “Libertad, Igualdad, Fraternidad”. Sin embargo, la República en Armas nacida en Guáimaro confrontó, desde el principio, serios problemas que no escapaban a la aguda mirada de este revolucionario. No obstante, su opinión de que la indisciplina, la anarquía y las sediciones provocarían una crisis mayor que podía, como al fin sucedió, dar al traste con el movimiento, lo llevaba a ser un defensor del Gobierno republicano, estuviese en las manos que estuviese, siempre y cuando fueran hombres de la Revolución. Céspedes o Cisneros Betancourt, Cisneros o Spotorno, Estrada Palma o Vicente García, lo importante para él era la existencia de un Gobierno, de un orden y de una disciplina revolucionarios que sirvieran de unidad para garantizar la independencia absoluta.

En este sentido, se trata de una escala de prioridades. Lo primero es derrocar el régimen colonial, y con él, el sistema colonial, base de la sociedad colonial; para ello es necesario unir a todos los componentes de la sociedad cubana: todo lo que tienda a dividir, tiende a propiciar el mantenimiento de la colonia. Lo segundo, una vez derrocado el poder colonial, crear una República verdaderamente democrática, cuya base fundamental sea la igualdad. Ante la sedición de Lagunas de Varona, su idea sigue siendo el respeto y la rectitud disciplinaria, siempre con el único objetivo de evitar el desmembramiento de la República en Armas que daba unidad precaria; pero unidad al fin, al movimiento independentista.

La agudización de los problemas internos, algunos de cierta coloración clasista e, incluso racista, fue convenciendo a Maceo de que ese orden republicano, tal y como estaba establecido, generaba más divisiones que uniones; propiciaba las intrigas e, incluso, permitía las actividades de elementos claudicantes. Todo su quehacer revolucionario, en el aspecto político, entre 1875 y 1878 estuvo dirigido a evitar lo que era ya inevitable: la crisis de un movimiento dividido ante una creciente actividad política española para conseguir el fin de la guerra iniciada en 1868: “La revolución en los dos últimos años (1877-1878) era una Babel. El desgobierno se había entronizado, la indisciplina gobernaba y el imperio de las ambiciones forzaba el cumplimiento de sus deseos. Corría peligro de apocarse en circunstancias que los intereses generales estaban sujetos a la voluntad de revoltosos sin concierto: la razón y la justicia encerradas en estrechas conciencias. *El patriotismo y la dignidad patria desaparecieron en aquella hoguera*”.<sup>1</sup>

Con orgullo expresará Maceo que, en esa etapa, impidió cuantas sublevaciones pudo.<sup>2</sup> Pero llegará a comprender que su exceso de modestia no le permitió

desempeñar un papel decisivo en aquellas condiciones históricas: “Consecuente con mi silencio respecto de nuestros compañeros de armas, aclaro ahora, que todos fuimos culpables, del trágico fin que tuvo nuestra causa. Cuba no es libre e independiente porque todos nos opusimos al triunfo. Yo el primer culpable, por mi desinterés a la elevación de grados militares que varias veces rehusé obtener en circunstancias que casi me lo exigían mis superiores (...) yo no era Mayor General cuando los tres primeros motines militares. Muy pequeña pudo ser la oposición que presenté a esos sucesos, debido sin duda a la poca extensión de mando que yo me había creado, con mi *incomprensible* conducta”.<sup>3</sup>

El resultado de esa etapa caótica de la Guerra de los Diez Años es de todos conocido: el Pacto del Zanjón. Entonces, el hombre “de humilde cuna” se elevó al primer lugar del panorama político cubano y no aceptó lo que juzgó como capitulación. Los principios y el honor no le permitieron deponer las armas. En Baraguá, ya tiene un criterio político de cuáles han sido los errores y cómo evitar que vuelvan a producirse. Aparece diáfano para él que el Gobierno de la República en Armas debía simplificarse a un poder ejecutivo, con capacidad legislativa, compuesto simplemente de los cargos fundamentales. Ese Gobierno tendría carácter provisional y estaría formado únicamente por cuatro individuos, incluyendo a su presidente. Su función sería factible solo durante la Revolución, que en Maceo equivale a la guerra. Esto quiere decir que aquí se expresa con nitidez su diferenciación entre la República en Armas —la cual requiere de un Gobierno provisional, práctico y simplificado—, y la República Democrática que habrá de surgir luego del triunfo. De igual forma se establece el cargo de General en Jefe para dirigir las operaciones militares.

Ese Gobierno solo podrá firmar la paz “bajo las bases de independencia” y siempre con el “conocimiento y consentimiento del pueblo”. Ese poder ejecutivo sustituye a la Cámara de Representantes; o sea, asume las funciones del poder legislativo, mientras que el poder judicial residirá en los Consejos de Guerra.<sup>4</sup>

Esta organización de la República en Armas, concebida como Gobierno Provisional, es corolario de lo sucedido en la contienda iniciada en 1868 y tendrá permanencia en Maceo. En 1884, refiriéndose a este período, juzgó: “*El suntuoso mecanismo* de la revolución del 68 quedó enterrado en el Zanjón, reviviendo allí mis *ideas dictatoriales para nuestra guerra de independencia*, surgida ésta del proceder de los hombres más conspicuos de la revolución”.<sup>5</sup> La lectura de este párrafo pareciera darle la razón a quienes sostuvieron el criterio de que el General Antonio era partidario de la dictadura militar. Creo que la confusión se deriva de dos fuentes posibles. La primera, es que él mismo habla de sus “*ideas dictatoriales*”. Sin embargo, esta forma de plantearse el problema queda dilucidada a lo largo de su documentación, donde puede

comprobarse que no se trata de una dictadura militar; sino de la necesidad de una reducción, centralización y jerarquización del poder, que facilite, en primer lugar la unidad de criterios; en segundo lugar, la cohesión de las fuerzas revolucionarias; en tercer lugar, el triunfo del movimiento independentista.

La otra fuente ya presenta otras características. Está vinculada a los intentos sistemáticos de los detractores del general Antonio de mostrarlo como un simple caudillo militar. Así se le restaba importancia política. Maceo utilizó un término que por sus connotaciones no es el más apropiado, pero lo que exponía era la necesidad de un mando político y de un mando militar que permitieran ganar la guerra, es decir, una dirección revolucionaria centralizada acorde con las exigencias del momento. El mayor desmentido a la afirmación de la idea de dictadura militar en Maceo está en dos componentes de la Constitución de Baraguá: la obligación del gobierno de consultar y actuar de acuerdo con el pueblo, y la división entre mando civil y mando militar. Esta estructura, y lo afirma en numerosos documentos, es solo para el período de la guerra, no para la etapa de la República independiente que elaborará una nueva constitución que deberá contar con la aprobación del “pueblo todo”.

Un período importante en la vida política de Antonio Maceo como organizador revolucionario se enmarca entre 1878 y 1884. Para juzgar objetivamente esta etapa, que incluso puede llevar a la idea de que en ella se encierran sus definiciones esenciales desde el punto de vista político, debe tenerse en cuenta que él mismo consideró que en ese tiempo sus actos obedecieron más a los “impulsos del corazón” y todo fue resultado del “buen deseo de trabajar para Cuba”, guiado por el “exceso de patriotismo”. La Revolución atravesaba por uno de sus momentos más críticos, con la desorientación en las filas revolucionarias, las maniobras políticas que el gobierno español efectuaba con la apertura de partidos políticos en contraposición al movimiento revolucionario, sobre la base de la tesis de preferir la evolución a la revolución, y las objetivas dificultades para conseguir apoyo material y humano.

En estas circunstancias, Antonio Maceo apela a todos los recursos posibles para continuar la lucha cuyos fines inmediatos eran la independencia absoluta y la liberación de los esclavos. Lo que no puede pasarse por alto, a la hora de valorar algunas de las soluciones que él contempló en este período, es que Maceo tampoco escapó a la confusión general que primaba en el campo insurrecto. Si por un lado consideró que él asumía toda la responsabilidad, “la deuda de Cuba, yo”, por otro, evidentemente intentó canalizar su esfuerzo por las más diversas vías, algunas de las cuales resultaban históricamente imposibles. Puede apreciarse incluso que algunos pasos, llevados por la desesperación de ver como la causa independentista se perdía, no fueron los más afortunados.

Pero juzgar a los hombres en sus momentos más difíciles, cuando tienen que tomar decisiones en medio del caos, requiere medida y distanciamiento. Los términos de la Proclama a los Habitantes del Departamento Oriental, del 25 de marzo de 1878, hacen mayor énfasis en “formar una nueva república asimilada con nuestra hermana la de Santo Domingo y Haití”,<sup>6</sup> que en las características del proyecto independentista cubano. Ello sirvió para que sus enemigos lanzaran la idea de que Maceo sostenía la creación de una Confederación Antillana Negra. Sin embargo, el extraer este documento de los papeles suyos pertenecientes a esa época resultaría un error craso. Al día siguiente de esta proclama le escribe una extensa carta al mayor general Julio Sanguily en la que explica toda su actuación en aquellas circunstancias: “Para realizar la formación del nuevo Gobierno y orden de cosas aquí procedí, a que todos los Jefes de ese Departamento hicieran las amistades con el General García y que se le diese lo que tanto ha deseado conseguir por medios políticos, para que unidos todos me ayudasen a *salvar los principios y la honra de nuestras armas*. Ya todo en sus manos gira la máquina de la Revolución guiada por un solo resorte, *el de la salvación de Cuba*”.<sup>7</sup>

La Proclama a los orientales debe verse como lo que fue, el intento de mantener la esperanza en el triunfo sobre la base de un compromiso enraizado con sus tropas y seguidores —muchos de ellos antiguos esclavos—. Éste es otro factor que no puede perderse de vista en la actividad de Antonio Maceo en esa etapa realmente grave para la independencia de Cuba. Él era el símbolo y el estandarte de esa masa irredenta de negros “descamisados” y de esclavos que aún sufrían el grillete y el látigo y que, con el fin de las hostilidades, quedaron en la misma condición.

Las similitudes antillanas de las sociedades dominicana y haitiana con la cubana, le hicieron abrigar a Maceo la posibilidad de una *alianza* libertaria después de la extinción del proyecto de Baraguá. A un miembro del Gobierno Provisional de Haití, general José Lamothe, le remite una carta en la que le pide cooperación material y apoyo moral para su empresa. El acento principal recae en la necesidad de eliminar la esclavitud en Cuba, porque sabe que ése es el problema de mayor peso en la Isla y el que puede sensibilizar con la causa cubana al General haitiano: “A ud. me dirijo, General, como el digno representante del pueblo haitiano. Conozco hace tiempo la elevación de sus sentimientos humanitarios y su amor a la libertad; sé que U. ha sido siempre uno de los más valientes defensores de nuestra raza y que en épocas anteriores ha prestado U. ya eminentes servicios a la causa de la libertad de Cuba, y por eso espero no desoirá mi voz”.<sup>8</sup> Con habilidad política, pide “siga [dispensándole] su valiosa protección moral” y le auxilie con recursos materiales para su causa, dejando

abierta la probabilidad de una futura alianza: “Hablando en nombre de Cuba me atrevo a asegurar a Haití el más profundo agradecimiento por los servicios que pueda prestarle en la obra de su independencia y obtenida ésta, General, no necesito hacer resaltar a sus ojos las ventajas que resultarían de una *alianza entre ambos países*, que poblados por hombres de una misma raza, tendrían que sostener los mismos principios y defender los mismos intereses”.<sup>9</sup>

Esta carta debe entenderse dentro de la complejidad de elementos que presionaban al hombre, comprometido con esa masa irredenta que representaba al sector más oprimido y discriminado de la sociedad cubana, y que creía aún en la posibilidad de mantener el movimiento independentista si conseguía los recursos necesarios para continuar la guerra. Cree el general Antonio que, en tan delicada situación, otro pueblo antillano que aún tiene las marcas de la esclavitud, de la que supo liberarse, podía comprender y apoyar la causa de la independencia de Cuba, si la veía como una causa libertaria de carácter social que permitiera a los esclavos su libertad y a todos los negros, su plena dignidad. Sobre las bases de sociedades con numerosos aspectos comunes podía crearse un nexo eterno de alianza y amistad. Pero la estrategia de Maceo es mucho más amplia. Días antes de escribir esta misiva, el 5 de septiembre, emitió la histórica proclama: “¡Viva Cuba Independiente!” Ella constituye, de principio a fin, un llamado a la lucha a todos los cubanos, incluso a los españoles, sin distinción. Se dirige a los jóvenes, a los españoles, a los “cubanos que contáis con riquezas”, a los esclavos, a sus “compañeros de la pasada guerra” y a los emigrados, con el objetivo de unirlos a todos en la defensa del ideal de libertad nacional.<sup>10</sup>

Todo parece indicar que este ciclo, en el que Maceo concentra su actividad en la búsqueda de apoyo en los gobiernos haitianos, cierra en los primeros meses de 1880. En la carta que dirige a Máximo Gómez, el 6 de febrero de ese año, da como no probable la ayuda del Gobierno haitiano a la causa de la independencia cubana. Refiriéndose al nuevo presidente de esa República, le escribe: “Salomón no hará nada a favor de Cuba”.<sup>11</sup> Se observa ahora un cierto desplazamiento hacia Santo Domingo y las Repúblicas centroamericanas. En su concepción comienza a adquirir mayor fuerza la consolidación de la unidad revolucionaria, en primer término, de los jefes militares, para emprender de nuevo el camino de las armas. Desde el punto de vista personal, adopta una subordinación incondicional al general Máximo Gómez, a quien considera el único hombre dotado del prestigio y las capacidades que exigía la necesidad de unir todas las fuerzas en una idea común y conquistar el objetivo final.

La inquietud independentista lo hace actuar con cierta imprecisión, y hasta con insuficiente preparación organizativa. El criterio unificador de Maceo prevalece en esta etapa. Aquí desempeña un papel decisivo la experiencia

de la Guerra Chiquita: “en esa revolución estábamos de acuerdo en el fondo (...) pero no en la forma (...) Yo estaba comprometido con los revolucionarios como lo estaré siempre en la causa de la libertad de Cuba, y me vi obligado a seguir aquel desconcierto de planes funestos”.<sup>12</sup>

Ya para 1883, puede apreciarse la comprensión de Maceo de que los intentos esporádicos, aislados y no correspondientes con un verdadero grado de organización revolucionaria, estarían condenados al fracaso. Más aún, que era una tarea inaplazable resolver la dirección militar, que debía descansar ineludiblemente en aquella figura capaz de representar en sí los intereses del pueblo y arrastrarlo en la contienda. Por eso rechaza enérgico el intento aislado del teniente coronel Ramón Leocadio Bonachea, a quien confiesa: “A mi juicio no es honrado violentar una revolución que no tenga por objeto el laudable fin de encerrar en sí todos los elementos que deben concurrir a ella”.<sup>13</sup>

No analizaremos aquí las características del Plan Gómez-Maceo de los años 1883-1884; pero desde el punto de vista de la evolución del pensamiento maceista, resulta importante destacar su criterio de la necesaria unidad y coherencia de todo el movimiento independentista: “*La revolución de hoy debe obedecer a un plan uniforme de acción, compacto en la forma y en los hechos, de realización simultánea y con los preparativos que requiere un movimiento que comprende la cooperación de todos (...)* ¿Se pretende la unión política y social de todo nuestro mecanismo revolucionario? ¿Se requiere que Cuba sea independiente y feliz? Pues bien, no se atropellen aquellas consideraciones que puedan conducirnos a ese fin (...) ¿*Por qué no se obedece a uno que dirija la nave revolucionaria?* ¿No tenemos al General Gómez que reúne todas las voluntades?”<sup>14</sup> Antonio Maceo no oculta que en su opinión la solución reside en que “una cabeza dirigirá la política y nosotros seremos los brazos y los defensores del orden”.<sup>15</sup>

Lo anterior obliga a una reflexión detenida de por qué el general Antonio ha arribado a esos criterios y las ventajas y limitaciones que estos tienen. Debemos, para ello, comenzar examinando ideas que, a modo de conclusión, aparecen visibles en el pensamiento de Maceo como resultado de las vivencias en el campo insurreccional, y como consecuencia, además, de sus valoraciones acerca de los acontecimientos pasados. En este momento, Maceo ha llegado a las consideraciones siguientes:

- Primero. La complejidad de la estructura republicana creada en Guáimaro, devino obstáculo para el desarrollo efectivo de las actividades revolucionarias; de modo que en lugar de viabilizar la guerra, le provocó serias dificultades a la unidad de los elementos independentistas y demostró la impracticabilidad de su “suntuoso mecanismo”.

- Segundo. La República en Armas debe ser lo más práctica posible, pues su función, que se limita al período de la guerra, debe responder con eficacia a las necesidades de ésta.

- Tercero. Es imprescindible evitar, a pesar de todos los problemas que se presentaban para la consecución del movimiento independentista, la extinción del fervor revolucionario. Para ello, sólo contaba con su capacidad de reorganización, con los patriotas orientales de las zonas de Guantánamo, Santiago de Cuba y Holguín —a los que él se había mantenido directamente vinculado—, y con los recursos que pudiera reunir a partir de entonces.

- Cuarto. Los fracasos continuos del intento de seguir la guerra, demostraron que no basta únicamente con su voluntad y sus recursos para lograr la realización del ideal revolucionario. Se impone la necesidad de unificar todas las fuerzas independentistas en el objetivo común de liberar a la patria, por encima de regionalismos y localismos.

- Quinto. Para alcanzar la unidad, hace falta una figura capaz de aglutinar al pueblo y levantarlo, en condiciones evidentemente difíciles. Esa personalidad es Máximo Gómez, con el apoyo de los Jefes de las regiones político-militares de la Guerra del 68.

- Sexto. Maceo contará con su arraigo popular en Oriente y a levantarlo dirigirá sus esfuerzos. Vicente García debe ser atraído para que en igual sentido actúe en Las Tunas; Carlos Roloff es el más indicado para realizar estos esfuerzos en la región villareña; el propio Gómez sería seguido por el Camagüey. De este modo podrá realizarse el alzamiento de todas las fuerzas y continuar la obra redentora.

Como podemos apreciar, este Plan es el corolario de toda una serie de convicciones personales que Maceo ha llegado a tener por las dificultades que, en la práctica, fueron debilitando la Revolución. Todo cuanto su pensamiento genere será la negación de aquello que impidió el triunfo de las armas cubanas en un pasado que no puede ya borrarse de su mente, porque significó el sacrificio de muchos años sin obtener la independencia patria. Ahora bien, el Plan, a mi juicio, presenta varios puntos débiles. Tiene un carácter esencialmente militar, no contempla la participación de la región occidental de la Isla y carece de una plataforma política. Y si quisiéramos llevarlo más allá, diríamos que las condiciones objetivas de la Isla en aquellos momentos atentaban contra el éxito de ese proyecto, dado que en su seno no se estaba produciendo una crisis económica; estaba en proceso la abolición de la esclavitud; se había creado una falsa imagen de libertad política, a la cual contribuía fundamentalmente el Partido Autonomista que enfatizaba lo ventajoso de la vía reformista y cómo el movimiento independentista había demostrado, en la práctica, su incapacidad

de realización. En este contexto, y dada sus características, es evidente que el Plan Gómez-Maceo no tenía posibilidades de éxito. Eso lo comprendió Martí y lo comprendieron, más tarde, tanto Gómez como Maceo.

Después del fracaso del Plan Gómez-Maceo, se inicia en este último un período de reflexión, búsqueda y estudio. Junto a las actividades revolucionarias, Maceo comienza a sumergirse en la lectura. Pero ésta es intencionada. A los libros acude no sólo para ampliar su cultura, sino porque sabe que la necesita para defender sus ideas. Prefiere las obras históricas, sobre todo aquellas en las que puede encontrar cómo se formaron los pueblos, cómo desarrollaron sus revoluciones y cómo conquistaron sus derechos. Son lecturas afines a su espíritu revolucionario. A los periódicos, no solo acude para estar informado de lo que acontece en el mundo sino, también y sobre todo, para conocer tendencias y debates de actualidad sobre las más diversas materias. A partir de este momento comienza a producirse en él un proceso de profundización que se hará ostensible en sus documentos posteriores.

Las ideas alcanzan nuevas dimensiones. La experiencia y la reflexión le recomiendan paciencia, cordura, serenidad, meditación, y mayor profundidad en el análisis. Sólo se lanzará a un nuevo intento independentista cuando las condiciones le ofrezcan la posibilidad del triunfo. El examen autocrítico a que se somete en este período lo lleva a la convicción de que no pueden repetirse los errores, de que no puede, de nuevo, equivocarse.

Está próxima la hora de completar la obra revolucionaria. Es preciso garantizarla sin defectos. Esta vez, no podrá quedar inconclusa. A los campos de Cuba volverá para vencer o para morir. Será el momento definitivo.

Ya en 1886, pueden observarse los cambios operados en la concepción maceista acerca de cómo organizar las fuerzas independentistas, preparar las condiciones para la guerra, garantizar los recursos necesarios y conseguir la unidad revolucionaria. Lo primero, y véase su profundidad y madurez, es crear el Partido Independiente: "Mi opinión es que nos organicemos, buscando los medios de realizar nuestra empresa revolucionaria; y la manera más adecuada y segura, respetuosa e imponente, civilizada y disciplinada, práctica y de oportunidad es que *nuestro partido se constituya*, nombrando su representación oficial, que se caracterice con el *voto popular* de todo el *Partido Independiente*, el cual debe y puede hacer una votación libérrima de los hombres que quiere elevar a la categoría de genuina representación; que dirijan la opinión de nuestros emigrados y quiten el marasmo político en que yace el partido".<sup>16</sup>

Puede comprobarse que Maceo utiliza en dos sentidos el concepto de partido en esta carta: como la unión de los partidarios de una idea, en este caso independentista, y como organización política. En esta última dirección

desarrolla su concepción del Partido Independiente: “Formado, podría constituir su órgano oficial de comunicaciones, y hacer relaciones dentro y fuera de Cuba; llevar el amor patrio juntamente con el cumplimiento de deberes superiores y sagrados, a todos los corazones amantes de la libertad”.<sup>17</sup>

La opinión de Antonio Maceo sigue siendo que el general Gómez es la figura aglutinadora del movimiento independentista, pero ahora sólo como Jefe Militar. El Partido sería el resultado de la unión de distintos centros de la emigración cubana, los cuales, a través del voto de sus miembros, elegirían su propia representación: “De esta organización se puede obtener ventajosas relaciones entre sí, mutuas y provechosas combinaciones, ligadas para el bien común, y combatir el mal en obsequio de nuestra obra de libertad y progreso. La misma organización nos permitiría acudir al pueblo a otros medios de demanda de recursos con que hacer la guerra a nuestros crueles enemigos, y en este caso, podríamos hacer uso de las influencias y buenas relaciones de los dos Jefes (*el de la Guerra y el del Partido*)”.<sup>18</sup>

La complejidad de la situación histórica en que Maceo expone estas ideas no permite llegar a aclarar con exactitud algunas preocupaciones, y algunas medidas que sugiere, que insinúan la existencia de un serio peligro para los intereses de Cuba: “Divididos los dos poderes, quedan separadas las funciones de ambos cuerpos en cuanto a la intervención, manejos y medios de obtener recursos; pero como hay que tener en cuenta nuestra unidad, debemos conservar mutuas relaciones y dar lugar a que ese orden de cosas sirva únicamente, para hacernos más fuertes, y sostener la organización y estabilidad que se dé al partido; para mandar a Cuba cuantiosos elementos revolucionarios que tenemos en el exterior, y *conservar fuera de influencias extrañas la unidad de los cubanos independentes, que hoy más que nunca requieren riguroso celo en nuestros intereses, extraviados en algunos puntos, y que si se desatienden serán nuestro borrón político*”.<sup>19</sup>

¿A qué se refiere Antonio Maceo cuando habla de “influencias extrañas”?; ¿Qué pueden ser “nuestro borrón político”?; ¿Acaso teme la reacción de los anexionistas?; ¿Es que el lector cuidadoso, el celoso observador se percata del peligro de la intervención norteamericana en los intereses de Cuba?; ¿Es casual que, a renglón seguido, señale que “libérrima y generosa debe ser nuestra soberanía”? La idea de la unidad revolucionaria lleva a Maceo, ya en 1886, a considerar que ésta debe adquirir una verdadera organización política, y esa organización política es el Partido. De aquí que el concepto de partido sea un concepto unitario de las fuerzas independentistas y sustituya a “los partidos” en que se dividía la fuerza independentista. Esta organización, adecuada, segura, respetuosa, imponente, civilizada, disciplinaria, práctica y oportuna según los términos con los cuales la de-

fine, será también la que Martí elaborará para darle un legado teórico y organizativo al movimiento revolucionario cubano.

En lo referente a la guerra se observa también un cambio cualitativo en la concepción maceista. Ahora, va a coincidir con Martí en la idea de que el estallido revolucionario no debe concentrarse en ninguna región ni en un solo intento. El movimiento debe ser generalizado por toda la Isla, pues “valen más diez expediciones por distintas provincias que veinte por una sola”.<sup>20</sup> El Ejército Libertador que surja no necesitará de ayuda ajena a la de los cubanos para “sostenerse indefinidamente en su puesto”.<sup>21</sup> De ello vendrá la victoria segura.

Reflexionando sobre el conjunto de ideas que Maceo sostiene ya en esta etapa, apreciamos su convergencia con la obra que estaba realizando José Martí. No obstante, sigue existiendo un punto central de diferencia. Para Maceo, la República en Armas debe supeditarse a las exigencias y requerimientos de la guerra, y sólo después del triunfo de la causa revolucionaria debían crearse los mecanismos de la República Democrática. Para Martí, la República Independiente debía nacer en el seno de la guerra. Para el primero, el Partido apoya la guerra; para el segundo, la guerra es una expresión del Partido. Esto explica que Martí no le prestara apoyo a Maceo en 1887. Pero los aspectos convergentes explican que Maceo sí le prestara apoyo a Martí en 1888.

Una vez constituido, en 1892, el Partido Revolucionario Cubano, como resultado de la obra paciente del pensamiento y la acción de José Martí, Antonio Maceo es llamado a participar en sus proyectos. Martí le escribe y él responde como el simple soldado dispuesto a acatar la voluntad de éste, su Partido. Participará entusiastamente en todo lo que sea necesario y nuevamente demostrará su disciplina y subordinación a la jefatura revolucionaria. Y Martí sabe que Oriente se pondrá en pie de guerra sólo con la llegada del general Antonio. Ciertamente es que existieron contrariedades y, sobre todo, intrigas que provocaron dificultades. Pero la grandeza de estos dos hombres y el objetivo común, a lo que añadiríamos el hecho de no ser discrepantes en sus ideas revolucionarias, sociales y republicanas, los harían compartir, en un mismo frente, la empresa independentista.

La lucha por la independencia iniciada en 1895 tuvo el sello martiano. Pero el organizador sagaz cayó en combate el 19 de mayo de ese año. Antonio Maceo desempeñará un papel destacado en las nuevas circunstancias. Si en Baraguá había alcanzado la dimensión de un líder político nacional, tal como lo demostraron los habaneros en su breve estancia en esta ciudad en 1890, a partir del inicio de la Guerra de Independencia y más aún después de la campaña de invasión, su influjo se sentirá con igual intensidad en Oriente y en Pinar del Río. Pero siempre considerará que él no es la figura para dirigir

los destinos políticos del país. Reiteradamente lo afirma. Muerto José Martí, fija su mirada en Manuel Sanguily; él, Antonio Maceo, sólo será el simple ciudadano que, con su influencia y el brazo armado o desarmado, luchará por garantizar la República y su contenido popular.

Ante la desaparición física de Martí, asume con otros, la importante tarea de darle forma a la República en Armas. Su permanente idea de que este cuerpo debe ser lo más simplificado y práctico posible, trata de llevarla al espíritu de Jimaguayú. Dejemos que sea José Miró Argenter, testigo de los hechos de entonces, quien ofrezca detalles de las actividades maceistas: “Los trabajos preparatorios para la organización del régimen político los inició el General Maceo después de la muerte de Martí, ya que era preciso que alguien tomara la iniciativa en negocio de tanto interés público, que no pocos creían paralizado indefinidamente por virtud del lamentable suceso ocurrido en la acción de Dos Ríos. Hallándose Maceo en Vijarú (Holguín), donde se recibió la noticia del doloroso acaecimiento, que emitieran su parecer sobre el sistema de gobierno que a juicio de cada uno, mejor respondiera al estado de la Revolución: se reunieron en junta el General de Brigada Luis Feria, los Coroneles Manduley y Miró, los oficiales Sánchez, Corona, Palacios y Maspons y los abogados Portuondo y Salcedo, los seis últimos pertenecientes al Estado Mayor del General Maceo. Salvo alguna que otra diferencia secundaria, unánime fue la opinión de que el poder ejecutivo debía residir en un directorio compuesto de pocos miembros y con atribuciones legislativas. Unánime fue también el pensamiento de otorgar a la dirección del ejército la mayor suma de facultades compatibles con las instituciones de la República, con lo cual se quitaría toda ocasión de rozamientos entre los funcionarios de uno y otro orden y se haría inexcusable la responsabilidad del poder militar (...) La juiciosa doctrina sustentada por el parlamento de Virajú, prevaleció más tarde en la Asamblea Constituyente”<sup>22</sup>

Independientemente de esta última afirmación que hace Miró en su relato, nuevamente surgieron problemas serios dentro del Gobierno de la República de Cuba en Armas que para Maceo se convertían en un peligro para conducir con éxito la Revolución. El 21 de noviembre de 1895, Antonio Maceo le escribe a Manuel Sanguily lo poco afortunado del Gobierno constituido: “porque se ha incurrido de nuevo en la tontería de querer darle forma democrática de una república ya constituida, cuando tenemos el enemigo enfrente, y no somos dueños del terreno que pisamos. Como usted comprenderá, *mientras dure la guerra* sólo debe haber en Cuba espadas y soldados, o cuando menos, hombres que sepan encauzar la Revolución en este sentido para llegar a la redención política de nuestro pueblo. *Corregido esto, que es el punto objetivo a*

*que dirigimos nuestros esfuerzos, enhorabuena que se constituya un gobierno civil eminentemente democrático que, con moderación y prudencia, maneje la cosa pública, atendiendo siempre a nuestra manera de ser política y social. Con usted aquí, estoy seguro que habríamos avanzado mucho en ese sentido sin descender a los excesos y nimiedades de la democracia neta, muy buena y provechosa para los países definitivamente constituidos y fuertes*".<sup>23</sup>

La convicción de Antonio Maceo de que una cosa era la República en Armas y otra la República Democrática independiente, estaba basada en sus ideas de que se trataban de dos etapas distintas en el proceso de desarrollo del pueblo cubano que exigían métodos políticos diferentes. A Juan Gualberto Gómez remite una carta, en la que expone sus criterios acerca del sentido de cada una de esas frases: "La guerra depurará nuestros vicios y defectos coloniales; que se trueque en rifles la sublime y grandiosa labor de usted; que la educación política y social que Ud. da a nuestro pueblo infeliz, sea *por un tiempo* y no más, cambiada por las ordenanzas de los cuarteles militares".<sup>24</sup>

El ciudadano que está, por encima de todo, dentro de Antonio Maceo, no puede ser copartícipe de ninguna forma de caudillismo que se transforme después, en la República Democrática, en dictadura o tiranía: "Yo desearía para mi país, un hombre que tenga la virtud de redimir al pueblo cubano de la soberanía española, sin haber tiranizado a sus redimidos".<sup>25</sup> El "soldado de la libertad nacional", por su firme convicción democrática y por el profundo respeto que les debe a las leyes de su país, ya en la guerra, ya en la paz, es un enemigo jurado de los golpes de Estado: "Después de todo Portuondo es el único que piensa como yo: rechaza los golpes de Estado".<sup>26</sup> Y cuando le sugieren la posibilidad de que él actúe contra el Gobierno constituido, a pesar de que la insinuación tenía por objetivo el evitar los conflictos internos, exclama: "¡Pobre República si ha de navegar por esas aguas muertas!".<sup>27</sup>

Maceo, que se concibe como representante de los intereses nacionales, como uno de sus abanderados, será uno de los enemigos más consecuentes del localismo y del caudillismo regional: "¿Ud. no sabe que yo no entiendo la Patria hecha pedazos y dividida en caciques territoriales? Siento tristeza cada vez que pienso que Cuba pueda pasar por eso y de ahí que me alegre cada vez que veo que en mi Cuba se levantan hombres dignos, que se esfuerzan en ahogar esa mala semilla en su germen".<sup>28</sup>

El hombre de acción fue, ante todo, un hombre de ideas. Éstas se fraguaron al calor de una sólida formación individual desde sus más tempranos años, en una sociedad que ofreció a sus ojos la injusticia de la esclavitud, la discriminación racial, la profanación de los derechos del hombre. Las ideas se trocaron en raíces y a sostenerlas fue con el arma. Se convirtió en "obrero de

la libertad”, sin pretensión de puestos ni honores, con el solo afán de servir a su patria y a la humanidad.

Esta actitud responde a una personalidad sustentada por una ética que inspira todas sus acciones en la vida, que lo compromete con los oprimidos y lo lleva a personificar la dignidad de todo un pueblo que ambicionó ver elevado a “la categoría de sujeto superior de la historia”. Sin descanso lucha “con fuerza de intenciones, con amor entrañable a la causa que [defendió] desde [su] edad de adolescente y con la rectitud y honradez de [un] carácter, que no [hubo] de torcer nunca la fuerza de las bayonetas, ni los embates de un destino adverso”.<sup>29</sup>

### **Baraguá: el espíritu de un pueblo**

El estudio del pensamiento y la acción políticos de Antonio Maceo nos ofrece los aspectos fundamentales que permiten entender su larga y constante vida revolucionaria, y el carácter consecuente de sus acciones con sus ideas. Un acontecimiento histórico, dentro del conjunto que conforma la vida del Titán de Bronce, adquirió especiales connotaciones en la historia nacional cubana: la Protesta de Baraguá. En esta acción de pensamiento revolucionario, Maceo personificó los valores morales y políticos que se desarrollaban, no sólo como consecuencia de diez años de guerra por la independencia, sino también, como resultado de una sistemática y creciente tradición de pensamiento patriótico vinculado al objetivo de aquella guerra: la creación de una sociedad independiente y de justicia social.

Para poder valorar la magnitud de la Protesta de Baraguá y el espíritu que la animó, se hace necesario analizar, primero, los motivos que provocaron, después de diez años de guerra, el Pacto del Zanjón. Razones objetivas y subjetivas, de diversa índole, produjeron el debilitamiento político y moral de importantes sectores dentro de las fuerzas insurrectas.

Si nos remontamos a los problemas que confrontó el movimiento revolucionario desde los inicios mismos de la guerra encontraríamos fuertes contradicciones y la presencia de tendencias que, si bien habían sido amortiguadas en una precaria unidad durante la Asamblea de Guáimaro, tuvieron un trágico desenlace el 28 de octubre de 1873, cuando la Cámara de Representantes de la República de Cuba en Armas depuso al presidente Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, iniciador de la gesta revolucionaria. Tras la deposición de Céspedes y el nombramiento de Salvador Cisneros Betancourt como nuevo presidente provisional, en tanto regresara al país el vicepresidente y sustituto constitucional del presidente, Francisco Vicente Aguilera, se logró concertar cierta unidad, aunque se mantuvieron subsumidos los criterios contrapuestos, las tendencias divisionistas y los conflictos personales que no po-

cas veces adquirirían características políticas. Estas realidades se manifestaban, periódicamente, en crisis de autoridad del Gobierno y en brotes inconexos de desobediencia, o en expresiones caudillistas y/o regionalistas. Aguilera muere en Estados Unidos y la interinatura de Cisneros se extendió sin que se hiciese posible la elección de un presidente en propiedad.

Las dificultades del proceso revolucionario se incrementaron a partir de 1875, y tuvieron su objetiva expresión en los sucesos de Lagunas de Varona, protagonizados por un núcleo importante de fuerzas político-militares reunidas alrededor del mayor general Vicente García en abril de ese mismo año. Lagunas de Varona objetivizó los problemas que, con anterioridad, venían desarrollándose en el seno de la Revolución y obligó a definir qué problemas eran prioritarios para el triunfo revolucionario y cuáles, pese a su agudeza, eran necesarios posponer para que no se frustrase el movimiento. En la dirección independentista no sólo existían diferencias respecto a las vías y métodos con los cuales se podía lograr la victoria sino, también, empezaba a surgir, dentro de un sector, la corriente claudicante que, ante los largos y difíciles años de lucha, las divisiones internas, la agudización de las dificultades materiales de la Revolución y el incremento de la actividad militar y política española, comenzaba a prever otra salida al conflicto.

Esta primera sedición de Vicente García, si bien tenía contenido popular y una fuerte influencia de los cespedistas, expresadas en las reformas que se pedían, se produjo en medio de una situación que ahondó la división en las filas mambisas y sentó un precedente que, para Antonio Maceo, podía traer trágicas consecuencias al movimiento revolucionario. Los hombres de Lagunas de Varona no fueron los hombres del Pacto del Zanjón; pero su acción fue el terreno sobre el que se cultivó el Pacto. El general Antonio, ante la invitación de Vicente García a secundar el movimiento, por un lado reconoce que en él se proponen reformas “progresistas”, con muchas de las cuales está de acuerdo, pero discrepa radicalmente del procedimiento político-militar seguido por el León de Santa Rita. Su discrepancia radica en un enfoque político central: no sólo no debe quebrantarse la disciplina, ni violentarse la ley revolucionaria —por imperfecta que ésta sea—, sino que detrás de estos conceptos se ampara y amamanta la unidad revolucionaria, sin la cual no se alcanza el triunfo y se crean las bases de la derrota.

Como consecuencia de los sucesos de Lagunas de Varona, renunció Cisneros y fue nombrado presidente de la República Juan Bautista Spotorno quien, en previsión del crecimiento de la tendencia claudicante, emite el Decreto Spotorno en el cual se prohibía todo trato con el enemigo que no fuese sobre las bases de la independencia.

En marzo de 1876 ocupa el cargo de presidente Tomás Estrada Palma; mientras el mayor general Máximo Gómez activaba la Campaña de Invasión a Occidente, centro de las riquezas de la Isla. No obstante, ésta se frustró y Estrada Palma cayó prisionero de los españoles. Las tendencias regionalistas y divisionistas se incrementaron, con lo que se hizo prácticamente imposible el desarrollo de una estrategia global para alcanzar la victoria. Todo esto debilitaba aún más al movimiento revolucionario, socavaba la ya afectada unidad y creaba los cimientos para los ánimos derrotistas.

La situación se agravó al lograr España condiciones propicias para aumentar sus acciones contra el movimiento revolucionario cubano. La derrota de los carlistas, por el general Arsenio Martínez Campos, puso fin a la guerra civil en la Península; así, la Metrópoli pudo concentrar sus recursos económicos y militares para sus campañas en Cuba. Por otra parte, Antonio Cánovas del Castillo conseguía la restauración de la Monarquía borbónica sobre la base de un nuevo régimen bipartidista, asegurando así una cierta estabilización interna. Martínez Campos fue nombrado, en 1876, Jefe de Operaciones del Ejército español en Cuba, lo cual fue acompañado con plenos poderes para obtener la paz y el reforzamiento de los efectivos de dicho ejército.

El centro de la política del nuevo jefe militar combinó el incremento de las acciones bélicas con la práctica de concesiones y promesas reformistas; en particular, la promesa de apertura de partidos políticos no independentistas, y el sistemático ofrecimiento de condiciones ventajosas a los que depusieran las armas. Entre las medidas encaminadas a favorecer la deserción del campo revolucionario, estuvieron la devolución de los bienes embargados, el otorgamiento de ciertas cantidades de dinero a los que se presentasen con armas y caballos, y las facilidades para los que quisiesen abandonar el país. Por otra parte, el ejército español aumentó la presión militar. Objetivamente, las condiciones se hacían, en extremo difíciles.

La victoria alcanzada por Vicente García al tomar la ciudad de Las Tunas, fue un significativo golpe político y militar para la nueva política colonialista. Esta acción demostró que, aun divididos y en un proceso creciente de debilitamiento, quedaban fuerzas morales y militares para mantener la guerra y efectuar importantes operaciones bélicas. La campaña de Antonio Maceo, en las zonas de la jurisdicción de Santiago de Cuba, en momentos en que ya se avanzaba hacia el Pacto del Zanjón, produjo la derrota de poderosas tropas españolas con lo cual se confirmaba cómo en las bases del movimiento independentista, y en algunas de sus principales figuras, se mantenía inalterable la conciencia patriótica independentista. No obstante, la declaración de Holguín en Cantón independiente del gobierno insurrecto por las fuerzas de

Collado y el movimiento de Santa Rita, protagonizado por Vicente García, contribuyeron a acelerar el debilitamiento de la Revolución.

En este período, la percepción de la realidad estuvo matizada, dentro de las fuerzas insurrectas, más que por una visión global del problema nacional, por las condiciones regionales inmediatas. En algunas regiones, el espíritu revolucionario se mantendría con fuerza, como sucedía en Santiago-Guán-tánamo, donde actuaba Antonio Maceo, y en Las Tunas, bajo el mando de Vicente García; en otras, fatalmente, influía la desorientación como en el caso de Camagüey a pesar de que en sus fuerzas muchos se mantenían firmes en el bando de los partidarios de continuar la guerra.

El general Máximo Gómez, que siempre había tenido una visión abarcadora de los problemas y consideraba que sin la invasión de Occidente no se lograba el triunfo, intentaba encontrar soluciones paliativas a una crisis que se agudizaba aceleradamente. Para Gómez era imprescindible ganar tiempo, reagrupar las fuerzas y volver a lograr la unidad. Pero esto era cada vez más difícil. En todo análisis de este proceso no puede obviarse la valoración del estratega político-militar que personifica Máximo Gómez: "Atravesamos un período peligroso, la falta de unidad nos ha debilitado completamente; Holguín acaba de erigirse en Cantón separándose de todo lo existente, ha nombrado un gobierno cuyo programa existe allí en el bufete del vicepresidente y que todos han leído; la Cámara ha nombrado al general Vicente García y se duda sea acatada esta determinación. Por otra parte el general Martínez Campos ensayando una política completamente nueva en Cuba y aprovechándose de nuestras discordias, va aniquilando la revolución, nutriéndose su ejército con nuestros despojos; creo pues necesario tomar una determinación: he aquí mi plan: oficialmente y por los poderes supremos pásesele una comunicación al general Campos diciéndole; que deseando una parte del pueblo la paz (sin decir bajo qué bases) suspenda las hostilidades en toda la Isla por un plazo determinado (...) una vez reunidos, si quieren la paz se estudia bajo qué bases y condiciones puede hacerse y si se quiere seguir la guerra se consiguieren grandes ventajas".<sup>30</sup>

El plan de Gómez elaborado a partir de las dificultades reales, y con el objetivo de ganar el tiempo necesario, fue, sin embargo, aprovechado por los que, ante los ofrecimientos de Martínez Campos, deseaban el fin de las hostilidades. El propio Gómez, después de estar varios días alejado de la Cámara, escribió en su diario el asombro que experimentó al ver como "habían cambiado aquellos hombres".

Al finalizar el año 1877, en los campos insurrectos de la isla de Cuba se respiraba un aire cargado de intrigas e indisciplinas, lo que afectaba el posterior desarrollo de la guerra. Había sido un año realmente "desastroso",

como lo había calificado Gómez en su diario de campaña; y precisamente lo desastroso era lo que aprovechaba el enemigo para lograr su objetivo final. Los jefes insurrectos debían estar bien alertas en cuanto a las decisiones que tomarían posteriormente; sólo había una alternativa: Pacto o Independencia.

Los españoles, conscientes de la crisis que se confrontaba en el campo insurrecto, procuraban destacar las ventajas del pacto. Para mediados de diciembre de 1877, el Gobierno de la República de Cuba en Armas convocó a una reunión donde se propuso establecer negociaciones con el general Martínez Campos. En principio, sólo se trataba de una tregua para efectuar conversaciones y consultas, pero existían ya, en algunos, ideas en dirección a lograr una paz definitiva sobre la base de determinados acuerdos con el Gobierno español. Como el Gobierno de la República de Cuba en Armas no tenía derecho a realizar negociaciones de paz que no estuviesen basadas en la total independencia de la Isla, la Cámara de Representantes derogó el Decreto Spotorno que establecía dicha prohibición.

Inesperada y sorpresivamente, la Cámara toma la decisión de nombrar presidente de la República al general Vicente García, con el cual había tenido serias diferencias, quien había sido el promotor de las principales sediciones llevadas a cabo contra el Gobierno y del cual se sabía que tenía criterios opuestos a la mayoría de los miembros de la Cámara. El día 11 de enero de 1878, recibe su nombramiento el general García.

Entre el 11 de enero y el 5 de febrero, comienzan las proposiciones de los jefes militares españoles a los jefes regionales mambises para firmar el fin de las hostilidades directamente con los jefes de las tropas. En la última fecha citada, llega Vicente García a Lomas de Sevilla, Camagüey, donde se reúne con la Cámara de Representantes, la que le solicita se entreviste con Martínez Campos para obtener que la suspensión de hostilidades no concluya el día 10 de febrero. Entre los días 6, 7 y 8 de ese mes, Antonio Maceo realizaba algunas de sus más resonantes acciones militares, entre ellas la de San Ulpiano, donde derrota al batallón español de San Quintín. La forma en que las fuerzas del General Antonio derrotaron a este batallón, orgullo del ejército colonialista, asombró a los que lo vieron regresar a Santiago de Cuba. Una pregunta se hicieron muchos: ¿Quién le había hecho “eso” a San Quintín? La respuesta: Antonio Maceo. El 5 de febrero, Vicente García se entrevista con Martínez Campos durante siete horas; el jefe español no accede a la continuación de la suspensión de hostilidades y propone un plan definitivo de paz. Después de una fuerte disputa entre Vicente García y la Cámara de Representantes, el tunero cesa como Presidente de la República y la Cámara acuerda disolverse y crear el Comité del Centro, que sólo tendría jurisdic-

ción sobre la zona del Camagüey. Al día siguiente, Vicente García anota en su diario: “Emprendo marcha para Las Tunas después de haber pasado mil mortificaciones y hasta amarguras, estos días presenciando los escándalos contrarrevolucionarios y hasta de traición y sin poderlos evitar”.<sup>31</sup>

En los meses posteriores al Pacto, e incluso durante años, todos los que, de una forma u otra, desde una posición u otra, intervinieron en los hechos, escribieron sobre su participación en los mismos y, particularmente, sobre la explicación y justificación de la actitud que asumieron. No es éste el lugar para discutir acerca de esa amplia y extensa papelería. Lo evidente en ella es que las inculpaciones mutuas y la descripción de los hechos, casi siempre justificativa, han oscurecido las diversas interpretaciones posteriores. En muchos de esos documentos primó el atribuirle a Vicente García, las causas centrales de los acontecimientos, tanto por sus sediciones anteriores como por su papel en los días, solo seis, en que estuvo en el Camagüey como Presidente de la República. Esta interpretación no puede satisfacer la inquietud de quien intente explicarse los hechos. La simple visión de la “dobleza” del General tunero es insostenible a la luz de su trayectoria patriótica y de sus documentos. No tiene sentido personificar el hecho histórico. La oleada claudicante se explica por factores más generales que la acción de Vicente García. En carta a Antonio Maceo narra su participación y su visión personal de los hechos: “Ni mi posición de Presidente, ni mi conciencia patriótica me permitían tratar sobre otras bases que las de la independencia y dí cuenta a la Cámara de tal resultado con el objetivo de que formulase proposiciones dignas dentro del círculo de sus atribuciones a los efectos ya indicados (...) Careciendo de los medios necesarios para combatir con la fuerza esa contrarrevolución, en ninguna forma sin embargo no he aceptado ni apoyado tan vergonzosa situación, traída en mi concepto, tanto para hundir la revolución como para que en mis manos perezca la República...”<sup>32</sup>

El 18 de febrero, apenas ocho días después de firmado el Pacto del Zanjón, Antonio Maceo recibe una delegación del Camagüey formada por el brigadier Rafael Rodríguez y el comandante Enrique Collado, la que le muestra el contenido del documento firmado por el Comité del Centro. Acompañaba a los dos emisarios el general Máximo Gómez. Después de expuestas las razones que, a juicio de los emisarios, llevaron a la firma de este documento, Maceo manifestó su total desacuerdo con lo suscrito. Allí, en el lugar conocido como Asiento de Piloto Arriba, cerca de Pinar Redondo, y acompañado de su hermano José, del capitán Manuel Marrero —cuñado suyo—, del doctor Félix Figueredo y de los ayudantes de guardia, escuetamente expresó las ideas contrarias a lo sostenido por el Comité del Centro. Todos los presentes, incluyendo el general Gómez, sabían lo que ello significaba: la continuación

de la lucha independentista. Al anochecer Maceo y Gómez tuvieron una de las más difíciles conversaciones que se efectuara entre ellos. Maceo le pidió a Gómez que no lo abandonara en la continuación de aquella guerra necesaria; pero Gómez no respondió. Lo contemplado por él en los meses recientes no le permitía albergar esperanza alguna.

Entre el 19 y 20 de febrero, el general Antonio cita a todos los jefes y oficiales que aún sirven a la causa independentista en Oriente para la sabana de San Juan cerca del río Cauto. Todos los oficiales le reiteran su apoyo. El 8 de marzo se reúne en Baraguá con los jefes y oficiales del Ejército Libertador de Holguín, Santiago de Cuba, Guantánamo, Jiguaní y Las Tunas. Les habló de los hechos recientes y expresó su decisión de continuar la guerra. Todos los presentes lo secundaron. Seis días después se entrevista con Vicente García en San Agustín. De este intercambio surge la decisión de concertar las acciones contra los elementos claudicantes.

El documento rubricado en el Zanjón sólo tenía jurisdicción sobre el territorio del Camagüey, ya que no había sido firmado por los organismos legales de la República, los cuales habían sido disueltos, sino por el Comité del Centro que no representaba a todo el país. Esta situación obligaba al Gobierno español a concertar pactos regionales con sus jefes y fuerzas. El problema, sin embargo, radicaba en la no existencia de ningún organismo político o militar que permitiera unificar la resistencia al proceso que ponía fin a la contienda. La inteligente actitud de Antonio Maceo, que lo elevó al rango de estrategia política nacional, consistió en preparar las condiciones para que en Baraguá los acontecimientos no quedasen circunscritos, como pretendía Martínez Campos, a un simple encuentro regional. La forma en que se atrajo a Vicente García y a otros jefes orientales, en tanto intentaba establecer contactos dentro y fuera de la Isla, la hábil maniobra de reunir en Baraguá al mayor número de jefes militares españoles y cubanos, permitía convertir la acción en lo que no había sido el Zanjón: un movimiento de proyección nacional.

Su carta a Martínez Campos es una pieza clásica de habilidad política y, a la vez, de fidelidad a los principios, aun en las peores condiciones. Esta misiva, preludio de la Protesta de Baraguá, demuestra cuáles son los pedestales no sólo del espíritu revolucionario de su autor, sino también de la proyección única ante las dificultades y reveses del movimiento revolucionario: "Oriente y Las Tunas que se hallan en actitud de continuar la lucha, no están de acuerdo con la resolución de la Junta del Centro y que (...) en representación de estas fuerzas y de acuerdo con sus opiniones desearía una conferencia con V. E.; no para acordar nada y sí para saber qué beneficios reportaría a los intereses de nuestra patria hacer la paz sin independencia (...) En caso de que la actitud de

las Villas fuese igual a la del Camagüey (...) contamos con nuestra rectitud de principios para continuar la lucha”.<sup>33</sup>

El jueves 15 de marzo de 1876 se produjo la entrevista entre los generales Antonio Maceo y Arsenio Martínez Campos en el lugar conocido como Mangos de Baraguá. La actitud del revolucionario cubano ante lo pactado en el Zanjón, convirtió este encuentro en la Protesta de Baraguá. Después de los saludos preliminares, Martínez Campos extrajo los documentos firmados en el Zanjón, y, cuando iniciaba sus explicaciones, Maceo lo interrumpió para expresarle:

—Guarde usted ese documento; no queremos saber de él...!

”El general [Martínez Campos] tiró su cigarrillo y plegó su papel guardándole en su levita.

—Es decir, exclamó, que no nos entendemos?

—¡No, dijo Maceo, no nos entendemos!

—Entonces, replicó el General Campos, ¿volverán a romperse las hostilidades?

—¡Volverán a romperse las hostilidades!, acentuó Maceo significativamente”.<sup>34</sup>

Los jefes y oficiales que rodeaban a Maceo basaban su apoyo al jefe mambí en el hecho de que en el Zanjón no se resolvían los dos problemas fundamentales por los cuales se había luchado diez años: la independencia absoluta de Cuba y la abolición de la esclavitud. La forma en que Maceo enfoca estos problemas en Baraguá no le daba otra salida que el mantenimiento de la guerra. Porque no se trataba de una alternativa en la consecución de la solución de uno de ellos, sino de la concepción de que ambos estaban indisolublemente ligados y que, del logro de ambas aspiraciones, dependía el futuro político y social de Cuba. Por eso le aclara a Martínez Campos “que [ellos] no creían que las condiciones allí [en el Pacto] estipuladas, que entre paréntesis él no había llegado a comprender, justificaran la rendición, después del rudo batallar por una idea durante diez años y que (...) deseaba evitarle la molestia de que continuase sus explicaciones, porque allí no se aceptaban”.<sup>35</sup>

Se hace necesario recordar las palabras del general cubano Manuel de Jesús Calvar a Martínez Campos en aquella entrevista, y que reflejan que la acción de Maceo era el sentir de las fuerzas revolucionarias reunidas allí: “Nosotros no aceptamos lo pactado en el Camagüey porque ese convenio no encierra ninguno de los términos de nuestro programa, la independencia y la abolición de la esclavitud a que tanta sangre y víctimas hemos sacrificado: nosotros continuaremos luchando hasta caer extenuados: lo demás es deshonorarnos”.

A lo que Martínez Campos ripostó:

“—Señor Calvar (...) el general Martínez Campos jamás ha entrado en nada que se haya calificado de deshonoroso...

”—Cuestión de apreciaciones —interrumpió Calvar”.<sup>36</sup>

A partir de ese momento, Martínez Campos comprendió que la Guerra Grande no había terminado por lo que éste fue un rudo golpe para el Gran “pacificador” que tantas alabanzas había recibido a raíz del Pacto del Zanjón. Sabía Martínez Campos que a las fuerzas insurrectas, cuando se produce la Protesta de Baraguá, no les quedaba ni un millar de hombres; pero se percataba que el problema no era de número, sino de la existencia, persistencia y rigor de una causa que no se desmantela como se desmantela a un ejército. Aunque la guerra, más tarde o más temprano, cesara, ello a la larga sólo se convertiría en una tregua porque el espíritu que se expresaba en Baraguá era la permanente presencia de un ideario de plena soberanía enraizado en las aspiraciones de un pueblo. Por eso, cuando Maceo exclamó: “¡El 23 se rompen las hostilidades!”; poniendo punto final a la entrevista, Martínez Campos tuvo que aceptar que “la primera palabra de la entrevista de Baraguá [la había dicho él], pero la última la [había pronunciado Maceo] (...) Por haber sabido decir que no entonces, por haberlo sabido decir siempre que fue necesario, Antonio Maceo es Antonio Maceo. La última palabra de Maceo en la entrevista de Baraguá podía ser la primera de nuestro vocabulario cívico (...) La rebeldía de Baraguá se caracteriza especialmente por ese NO soberbio, nutrido de insobornable valor revolucionario, que lanzó con fuertes clarinadas, como para que lo acogiera la historia y lo imitara la posterioridad”.<sup>37</sup>

Los duros años de la lucha había madurado en Antonio Maceo una visión que no sólo se sintetizaba en el espíritu que sostuvo la Protesta de Baraguá, sino, también, en el intento de reconstruir la República en Armas sobre la base de una organización práctica, sujeta y condicionada a la decisión popular. Ése fue el origen de la Constitución y del Gobierno surgidos de la Protesta de Baraguá. Es de observar que, pese a haber sido el gestor de la continuidad no solo de la guerra sino, también, de la República, deja, a otros ilustres patriotas, los honrosos cargos del nuevo gobierno. El presidente de la República lo será uno de los hombres del 10 de octubre, el mayor general Manuel de Jesús, “Titá”, Calvar, como símbolo de los diez años de lucha y, el General en Jefe del Ejército Libertador, uno de los primeros mayores generales, nombrado por Céspedes en 1868, Vicente García. Si, efectivamente, es un gesto de modestia política es, más aún, un acto de inteligencia política. Por la acción rebelde y por la inteligencia organizativa, Antonio Maceo se ha colocado en la cumbre del movimiento revolucionario.

La repercusión internacional de la Protesta de Baraguá fue enorme. La prensa de diversos países se hizo eco del acontecimiento. Fueron numerosas

las declaraciones de simpatías. Solo como una muestra de ello, citemos aquí el mensaje que, el 17 de abril de 1878, le hizo llegar a Maceo la *American Foreign Anti-slavery Society* de New York: “Los amigos de la libertad, tanto en América como en Europa, tienen con anhelo ansiedad fijadas sus miradas en usted, como tal vez sea usted el último de este noble ejército cubano que sostenga con éxito la bandera de la libertad”.<sup>38</sup>

Independientemente de que la guerra no pudo mantenerse, quedaban en pie los principios que prolongaban las aspiraciones revolucionarias. Un período de reflujo revolucionario, en el cual desempeñó un papel importante la actividad de los partidos políticos creados a instancias del poder colonial, sostendría la idea de que podía lograrse por “la evolución”, lo que no había podido lograrse por la “Revolución”. No obstante, el movimiento revolucionario iniciaba una nueva etapa, en la cual, primero, tuvo que superar las divisiones, después alcanzar un programa mínimo de acción y, por último, desarrollar, de nuevo, la guerra de independencia.

Dos generaciones de cubanos se darían cita en la Revolución del 95. Tres nombres se unen en la preparación y ejecución de la gesta gloriosa: José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo. La lectura de sus escrituras permite ver todo lo que los unía en la concepción de independencia absoluta de Cuba para alcanzar la República “con todos y para el bien de todos”. Esta tendría por base la concepción humanista de la cual se derivaba la justicia social y la igualdad ante la ley; ella sería hija del trabajo en el que se sustenta la idea de progreso y la de bienestar social. Cuba entraría en el concierto de las naciones libres y solidarias porque ella es solo parte de una única fraternidad universal, compuesta por todo el género humano, por todos los pueblos. En el accionar práctico, surgirán serias discrepancias pero siempre primará la causa común y la admiración y el respeto a los hombres de elevada altura espiritual y ética que la representan.

Dieciocho años después de la Protesta de Baraguá, el 7 de diciembre de 1896, las fuerzas colonialistas, “a favor de la mezquina idea del exterminio del individuo”, pusieron fin a la vida del General Antonio, “como si con su muerte se arrancara la idea infiltrada en el corazón”. Ingenua pretensión del opresor. El pensamiento maceísta continuó marcando rutas y generando meditaciones y acciones.



## Notas

- 1 Carta al Dr. Anselmo Valdés fechada el 6 de julio de 1884, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., p. 104. (El subrayado es mío. ETC.)
- 2 Carta a Máximo Gómez fechada el 31 de agosto de 1886, en Gonzalo Cabrales: ob. cit., p. 105.
- 3 Gonzalo Cabrales: ob. cit., p. 189. (Escritos de Antonio Maceo sin fecha.) (El subrayado es mío. ETC.)
- 4 Fernando Figueredo Socarrás: *La Revolución de Yara*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1968, p. 294.
- 5 *Doc. cit.*, No. 1, p. 105. (El subrayado es mío. ETC.)
- 6 “A los habitantes del Departamento Oriental de 25 de marzo de 1878”, Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales: *Antonio Maceo. Ideología Política. Carta y otros documentos* (S. E.), La Habana, 1950, vol. I, p. 101.
- 7 “Carta al mayor general Julio Sanguily de 26 de marzo de 1878”, ibídem, vol. I, p. 103. (El subrayado es mío. ETC.)
- 8 “Carta al general José Lamothe de 23 de septiembre de 1879”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 15. (El subrayado es mío. ETC.)
- 9 Ibídem, p. 16. (El subrayado es mío. ETC.)
- 10 “Proclama ¡Viva Cuba Independiente! De 5 de septiembre de 1879”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 220.
- 11 “Carta al mayor general Máximo Gómez de 6 de febrero de 1880”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 89.
- 12 “Carta al Teniente Coronel Ramón Leocadio Bonachea”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 35.
- 13 Ibídem.
- 14 “Carta al Coronel Fernando Figueredo de 16 de diciembre de 1883”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 98. (*El subrayado es nuestro.*)
- 15 “Carta a Anselmo Valdés de 6 de junio de 1884”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. I, p. 104.
- 16 “Carta a José A. Rodríguez de 1 de noviembre de 1886”, en Gonzalo Cabrales, ob. cit., p. 105. (El subrayado es mío. ETC.)
- 17 Ibídem.
- 18 Ibídem, p. 106. (El subrayado es mío. ETC.)
- 19 Ibídem. (El subrayado es mío. ETC.)
- 20 Ibídem, p. 107.

- <sup>21</sup> “Cartas a José Martí de 4 y 15 de enero de 1888”, en José A. Portuondo, ob. cit., pp. 91-96.
- <sup>22</sup> José Miró Argenter, ob. cit., p. 32.
- <sup>23</sup> *Ibídem*, pp. 294-295. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>24</sup> *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, p. 237. (El subrayado es mío. ETC.)
- <sup>25</sup> “Carta a José A. Rodríguez de 1 de noviembre de 1886”, en Gonzalo Cabrales, ob. cit., p. 97.
- <sup>26</sup> José Miró Argenter, ob. cit., t. III, p. 674.
- <sup>27</sup> *Ibídem*, p. 673.
- <sup>28</sup> Gonzalo Cabrales, ob. cit., p. 102.
- <sup>29</sup> “Alocución a los orientales de 18 de octubre de 1895”, en *Papeles de Maceo*, ed. cit., t. II, pp. 262-263.
- <sup>30</sup> Máximo Gómez: “El convenio del Zanjón”, en *Independencia*, Nueva York, 28 de septiembre de 1878, no. 319.
- <sup>31</sup> Archivo Nacional de la República de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, “Diario de Operaciones del mayor general Vicente García”, año 1877, caja 466.
- <sup>32</sup> “Carta de Vicente García a Antonio Maceo”, en *Independencia*, Nueva York, 30 de marzo de 1878, no. 293, p. 2.
- <sup>33</sup> “Carta de Antonio Maceo a Arsenio Martínez Campos, *ibídem*, p. 2.
- <sup>34</sup> Fernando Figueredo Socarrás, ob. cit., p. 270.
- <sup>35</sup> *Ibídem*, p. 269.
- <sup>36</sup> *Ibídem*.
- <sup>37</sup> Elías Entralgo: *El sentido revolucionario de la Protesta de Baraguá*, Cultural S. A., Habana, 1946, pp. 12-13.
- <sup>38</sup> Archivo Nacional de Cuba: Donativos y Remisiones, legajo 97, exp. 254.

### **Causas y razones.**

La guerra de independencia cubana de 1895 se insertó en un momento histórico, en el cual, se estaban produciendo profundos cambios dentro del mundo decimonónico. La Revolución del 95, no solo era la continuidad necesaria de la del 68, sino que, debido al agotamiento de históricas tendencias políticas, al surgimiento de nuevas concepciones científicas, económicas, teóricas, filosóficas y, a una verdadera revolución tecnológica, su problemática estuvo enriquecida por un profundo debate de ideas. América Latina experimentaba un nuevo ciclo revolucionario con propuestas de cambios políticos, sociales y económicos. La apertura del siglo xx sería de confrontaciones. Si bien las historias universales han destacado el enfrentamiento entre imperios por el reparto del mundo, subterráneo a esos conflictos, existían otros relacionados con el reordenamiento político de las sociedades y las naciones de ese período. Varios eran los problemas y temas en debate y, algunos de ellos, tenían que ver con las nuevas concepciones que estaban en discusión, más allá de los límites nacionales y, más acá de los problemas cercanos al destino de pueblos enteros.

Las reacciones ante la guerra cubana de 1895 fueron diversas y estuvieron todas definidas por el ideario político de participantes y polemistas. No menos importante es observar cómo, en cada país, las reacciones ante “el caso Cuba”, dependían de las propias contradicciones y paradojas internas de la nación en cuestión. En estas circunstancias, la personalidad de Antonio Maceo y Grajales se convirtió, en diversas partes del mundo, en un referente obligado de las principales corrientes políticas. Algunas, marcaron su posición con el silencio; pero la mayoría tomó partido ante el héroe cubano. Y esa toma de partido era, a su vez, una definición política.

A primera vista, puede asombrar la repercusión mundial de la muerte de Antonio Maceo; quizás una de las más significadas de la última década de la centuria decimonónica y, en grado mayor, si son halladas las razones por las cuales el luchador independentista cubano se convirtió en el héroe de las más importantes corrientes progresistas de su tiempo. Representante de lo más avanzado de las ideas políticas y sociales, era un ejemplo, vivo y actuante, presente en las primeras páginas de toda la prensa mundial. Sus asombrosas hazañas, especialmente sus campañas de Oriente, invasora y de Pinar del Río, dejaban atónitos a los lectores de las planas diarias. Era comparado con las leyendas militares de Leonidas, Aquiles, Alejandro, Cesar, Aníbal, Napoleón; en un sentido más social y libertario, con Espartaco, Bolívar, San Martín, O'Higgins, Sucre o Páez, libertadores de esclavos y de pueblos. Poemas, piezas musicales, retratos, folletos, cantaban al Titán de Bronce o elaboraban, desde las noticias reales, un amplio campo imaginativo de leyendas. Era el héroe de una época, aun romántica, en la cual hombres con estas características, escaseaban.

Solo a manera de ejemplo quedarán relacionados textos poéticos donde late su impacto en el imaginario colectivo. Cuatro días antes de su caída en combate, el periódico independentista cubano, editado en París, *La República Cubana*, publicaba dos de los numerosos poemas que, en diferentes regiones del mundo, le dedicaban al paladín de la libertad. El primero, en el Perú; el segundo, en México.

Antonio Maceo

*¡Último de una raza de titanes  
Por Patria y Libertad en la pelea,  
Levanta pabellón que al aire ondea,  
Símbolo de su gloria y sus afanes. . . .  
Violento cual los raudos huracanes  
Sólo el valor como estrategia emplea;  
Como el león sus presas olfatea  
Y tiene la explosión de los volcanes!*

*¡Acosa al enemigo, le arremete,  
Y es un centauro del Olimpo griego  
Cuando grandes empresas acomete;*

*¡Vive entre sangre, destrucción y fuego,  
Y al brillo que despide su machete  
El león español se queda ciego;*

N. A. González. (Perú)

## Maceo

*En la sangrienta y desigual pelea,  
Del patriota es baluarte la cabaña;  
Y erguido, y majestuoso, en la montaña,  
De Cuba Libre el estandarte ondea.*

*Devasta todo la incendiaria tea,  
Y se combate con furor y saña;  
Ruge el león de la potente España,  
Y el machete cubano centellea.*

*Es yermo osario la feraz llanura;  
Y de las balas la bárbara tormenta,  
De las selvas desgaja la espesura;*

*Y sublime, y grandiosa se presenta,  
Del cañón al tenaz relampagueo,  
¡La arrogante figura de Maceo!*

Rafael Sierra (Méjico)

La propaganda monárquica colonialista española, personificó en Antonio Maceo el triunfo o el fracaso de la guerra de Cuba. Contra él, se concentró el ataque al movimiento independentista. Los peores insultos, las mentiras más descabelladas, formaron parte del día a día de los medios de propaganda españoles. Al decir de un escritor español, era Maceo la figura más popular en España gracias a sus enemigos: “Uno de los nombres más populares hoy en España, es el de Antonio Maceo. A fuerza de quererle denigrar, de quererle rebajar, hemos logrado para él una popularidad tan grande como nunca la soñó el cabecilla mulato (...) En fin; ha empezado a publicarse por entregas una novela titulada *Misterios de la insurrección, ó las amazonas de Maceo* (...) Antes de ayer se voceaba por todas las calles de Madrid, a cinco céntimos, *El discurso pronunciado por Antonio Maceo a los insurrectos*”.<sup>1</sup>

Universalizado Antonio Maceo como el héroe, real y legendario, de la lucha de los pueblos por la libertad; San Pedro lo consagró como mártir inmolado por la sagrada causa del mejoramiento humano.

### **La noticia que conmovió al mundo.**

Alrededor del día 10 de diciembre de 1896, comienza a circular en la prensa mundial la noticia de la muerte de nuestro líder independentista. Periódicos,

de las más variadas tendencias, de Estados Unidos, Europa, América Latina e, incluso, de Asia, colocan en grandes titulares y, como noticia de primera plana, la muerte de Titán cubano. Más que la crónica, al hecho lo rodeaban numerosas especulaciones surgidas ante la magnitud de la leyenda creada alrededor del héroe cubano. Debió haber mediado la traición, alguna rara intriga, o un proceso de desinformación, para que fuese posible y creíble la noticia. *Patria*, órgano del Partido Revolucionario Cubano, publicado en Nueva York, en su número del 16 de diciembre de 1896, inserta la siguiente nota: “La negativa profunda á la primera noticia, la gran duda de los días sucesivos, y la creencia final en la muerte del General Maceo, ha producido en el pecho de los cubanos el odio á España, acallado hasta hoy por la magnanimidad del pueblo más heroico de la tierra, que creía luchar contra hombres(...) y al contrario de lo que creen los españoles acerca de su victoria, la muerte de Maceo es la rúbrica con que el destino sella El Triunfo de la Revolución Cubana”.<sup>2</sup>

Tres días después, la propia publicación, reafirma las dudas sobre las condiciones en que cayera Antonio Maceo. El héroe no podía haber muerto en combate, solo era posible el desgraciado acontecimiento si en ello había mediado la traición. ¿Ochocientos combates exitosos durante la guerra del 68; doscientos en la del 95; numerosos atentados a lo largo de su vida, y de los cuales había salido con vida, eran aval suficiente para convertirlo en una figura imbatible para sus enemigos? Ante esta interrogante, en *Patria* se escribe: “Pasan los días, pero no pueden los patriotas cubanos acabar de darse cuenta de que es un hecho la tremenda pérdida que ha tenido la patria. La muerte de Maceo es obsesión de todos los espíritus y torcedor de todos los corazones. Tratamos de buscar el hilo que nos conduzca á la verdad á través del dédalo de noticias diversas, embrolladas y contradictorias, y á cada paso se nos rompe entre las manos. El sistema de ocultación y falsificación que sigue tan tenazmente España la ayuda para ocultar esta vez mejor que nunca el atentado que tiene tanto interés en desfigurar”.<sup>3</sup>

La certeza de que Antonio Maceo solo podía haber muerto como consecuencia de una traición, tomó cuerpo en casi todas las publicaciones mundiales; ello, pese a que los periodistas Bronson Bea, corresponsal de guerra de *The New York Herald* y Sylvester Scovel, del *New York Word*, ofrecían informaciones objetivas sobre los acontecimientos desde La Habana. Pronto apareció un culpable, y a partir de esto, es desencadenada una amplia especulación de vuelo imaginativo, cargada de los peores epítetos para el supuesto traidor. En *Patria* se escribe: “Todo lo que diga Zertucha ha de tener por objeto dificultar el análisis de los hechos para que no se llegue claramente á su culpabilidad (...), a poco el golpe está dado. Maceo y todo su Estado Mayor

cae bajo el plomo español, solo Zertucha se salva y va a buscar refugio entre los españoles. Surge incólume del terrible desastre, a leguas de distancia, para confirmar la nueva, que ha de encender el regocijo en dos mundos. De las tinieblas profundas que rodean la tragedia, sale el médico desertor, para atestiguar únicamente que Maceo ha muerto. Allí está, solitario, en su altura infame, blanco de todas las miradas y de todas las sospechas”.<sup>4</sup>

Esta versión de la muerte de Maceo, como consecuencia de una apostasía, de su asesinato a traición, de una trampa, adquiere una dimensión universal. Maceo no es solo el héroe que ha caído en combate; Maceo es la leyenda del héroe traicionado. No podía ser de otra forma. En realidad el Dr. Máximo Zertucha era el médico de Maceo, y está a su lado cuando este muere. Era tal su devoción por el héroe caído que, para él, al morir este, se desplomaba la Revolución. La depresión que le produjo tener en sus brazos el cadáver de Maceo, en pleno combate, le hace exclamar: “¡Ay, Nodarse, se acabó la guerra. Vea este cuadro, ¡muerto!”<sup>5</sup> “Identificado con Maceo, su ausencia lo deja psicológicamente destruido. A esto, se agrega, las no cordiales relaciones con algunos campaneros de la guerra, como los generales Miró y Pedro Díaz”.<sup>6</sup>

El día 9 de diciembre, Zertucha supo, además, que su familia estaba en una muy difícil situación. Desanimado, preso de la depresión, ese mismo día, abandona el campo revolucionario y, aprovechando la noche, se traslada a Melena del Sur, en donde encuentra a su mujer y a sus hijos. “Al día siguiente se presentó al coronel español Guillermo Tort, acogiéndose al perdón del hispano. Lo asediaron los periodistas y dio detalles de la muerte de Maceo, quedando oficialmente confirmada y la de su ayudante Panchito Gómez Toro”.<sup>7</sup> Pero las tendencias, populares y periodísticas, de que solo la traición podía haber acabado con la vida de Maceo, convirtió a Zertucha en el traidor que debió haber dado la información a los españoles de dónde y en cuáles circunstancias se encontraba el “caudillo invasor”. Aunque el periodista Sylvester Scovel “escribió a su periódico una detallada descripción de los hechos, del 7 de diciembre, y de la actitud insospechable de Zertucha” se sabe que esta no fue publicada a petición de algunos cubanos. Inclusive, ya confirmada la muerte en combate del General Antonio, Tomás Estrada Palma, consideró beneficioso para la causa cubana, mantener la idea de que el héroe había caído como consecuencia de la traición. Fernando Figueredo se dirigió a él para tratar de aclarar la situación; sin embargo, el nuevo delegado del Partido Revolucionario Cubano, le contestó, en carta del 22 de diciembre de 1896, lo siguiente: “Como se ha extendido por todo el pueblo americano la idea de la traición en la muerte del General, yo he creído conveniente reservar algunos días más el informe del General Miró, *para no desvanecer* esa impresión, que ha enardecido los sentimientos de simpa-

tía a favor de la causa de Cuba. A los gacetilleros de periódicos les digo que las noticias recibidas de La Habana confirman la sospecha de alevosía por parte de los españoles”.<sup>8</sup> Lo cierto es que, aprovechando las circunstancias, el Partido Revolucionario Cubano, bajo la dirección de Estrada Palma, pidió a los Estados Unidos que se reconociese la beligerancia cubana “por las transgresiones de las leyes de la guerra civilizada por el bando colonial”. Días antes, en carta del 12 de diciembre, Estrada Palma había escrito al representante del Partido en Europa, residente en París, el puertorriqueño Ramón Emeterio Betances que: “por conducto fidedigno se afirma que Maceo y su Estado Mayor has sido asesinado, en un complot entre el general español Ahumada y el Dr. Zertucha”.<sup>9</sup> Ello es una visible demostración de las diferencias entre la ética de Martí y la de Estrada Palma.

En el *New York Journal*, aparece una caricatura titulada “Cuatro traidores: Judas traicionó a Jesús por 30 monedas; Juan Churchill, Duque de Malborough, a Jacobo II por un título de nobleza; Benedict Arnold a Washington, por seis mil libras; y Máximo Zertucha traicionó a Maceo por cincuenta mil pesos”. El día 13 de diciembre, el *Mail and Express* fabrica otra inusitada versión, en la cual, Zertucha había envenenado a Maceo antes de entregarse a los españoles.

No fue hasta el 20 de abril de 1898 que el Dr. Zertucha pidió su reingreso en el Ejército Libertador, lo que le fue otorgado. Horrego Estuch reproduce, en el texto citado, el resultado de la comisión investigadora que presidió el General Alejandro Rodríguez: “La sacudida que produjera en su espíritu el cuadro imponente de la desaparición del malogrado General Maceo, a quien hasta entonces había respetado la muerte; y si a eso se agrega la noticia que recibiera Zertucha, a raíz del infausto suceso, de la extrema pobreza de su familia, no es extraño que en un temperamento exquisitamente nervioso, asaltado de toda clase de temores y disgustos, concluyera por caer en la locura de acogerse al indulto que por aquella época habían ofrecido los españoles; finalísima resolución muy de lamentar en una persona de buenos antecedentes personales, y que hasta aquellos momentos había sido una persona útil a la causa de Cuba, habiendo patentizado con el acto de que, a pesar de su extravío, no variaron sus sentimientos patrióticos.”<sup>10</sup>

Independiente de esta visión falsa del héroe traicionado, lo que debe destacarse es el significado mismo de esa pérdida. Lo que más a fondo conmovió en el mundo era la caída heroica del legendario guerrero, del extraordinario estratega militar y, sobre todo, del defensor de los pobres, de la causa de la libertad y del republicanismo, la sociedad laica, la democracia y del ideal de una verdadera fraternidad universal de pueblos. Es significativo el modo en

el cual, según las ideas políticas y según los intereses económicos y sociales, reaccionan los distintos sectores en diversos países. Un breve recorrido por la prensa norteamericana, presenta un interesante balance. Si por una parte el representante por el estado de Illinois, Woodman, reclama en el congreso de su país que el presidente de la república haga oficialmente “saber al gobierno de España su enérgica censura de los métodos usados por sus fuerzas en Cuba, y, especialmente, de los medios empleados en el asesinato del general Antonio Maceo”; por otra, el *Hasper's Weekly* publica, el 30 de enero de 1897, un artículo firmado por Akers en el cual deja al descubierto su racismo al afirmar que: “la muerte de Maceo favorecería a la revolución porque alejaba el peligro de una guerra de razas”.<sup>11</sup> Por su parte, un escritor antirracista, A. Schombery, afirma: “No conozco militar alguno en Estados Unidos, blanco, amarillo o negro, cuyas proezas superen a las de Maceo en los campos de batalla”.<sup>12</sup>

Un comentario, sobre el impacto que el hecho causó en el pueblo norteamericano, del periódico *La República Cubana*, merece ser referido: “Ya he dicho que el pueblo americano ha dado sus muestras de simpatías y de condolencia. En las propias Cámaras, Mr. Howard, senador por Alabama, expresó el profundo sentimiento que experimentaba el pueblo americano ante la muerte del galante *leader*. Quisiera haceros leer lo que han escrito los millares de periódicos de la Unión Americana, y que en extracto no pueden contener las cuatro páginas de este periódico, que así nos dá el pésame, reproduciendo el sentimiento de tantos hombres. Quisiera que hubierais visto la consternación en los rostros de aquellos bravos obreros, que allá en el Cayo y en toda la Florida llevan una existencia precaria, con los ojos siempre vueltos hacia la tierra de Cuba. Quisiera también que hubierais presenciado como la desdichada une a todos los cubanos, como en el dolor no ha habido diferencia entre el humilde y el soberbio, entre el obrero y el magnate. Gómez ha sido siempre venerado, pero Maceo era amado, Maceo no ha sido discutido. No lo fue nunca en vida. No podía serlo cuando nos hacía su última ofrenda. Por eso, en la agonía en que vivimos cuando aún concebíamos esperanzas halagüeñas de que fuera incierta la fatal noticia, me parecía ver en la actitud de todos los cubanos, aquella pintura que hace Víctor Hugo, del pueblo de París, que estaba anhelante y suspenso como una madre por su hijo, ante los umbrales de la casa donde agonizaba Mirabeau”.<sup>13</sup>

### **Maceo en el corazón y en la mente de los patriotas cubanos.**

El impacto de la noticia de la muerte de Maceo en la comunidad patriótica cubana fue de verdadera consternación. En Tampa, Cayo Hueso, Nueva

York, los periódicos independentistas publicaron la terrible noticia con especial dolor y, a la vez, con la reafirmación de luchar con todos los recursos para lograr el triunfo de la causa cubana. *Patria*, *Yara* y otros diarios cubanos en Estados Unidos, recibieron numerosos mensajes de condolencia y expresiones de apoyo concreto como colectas públicas para ayudar a la causa libertaria. Especial destaque merecen algunas crónicas que dan la magnitud del impacto causado, por la muerte de Maceo, para los independentistas cubanos. El periódico *La República Cubana*, que publicaban en París el patriota puertorriqueño Ramón Emeterio Betances —agente especial para Europa de la República de Cuba en Armas— y el cubano Domingo Figarola-Caneda —futuro fundador de la Biblioteca Nacional de Cuba—, inserta, en su edición del 31 de diciembre de 1896, un interesante “Acuerdo Patriótico” de la Sociedad de Estudios Jurídicos y Económicos, radicada en Estados Unidos, que, por su contenido, reproduzco:

“Reiterar en estos tristes momentos, con mayor energía que nunca, su adhesión entusiasta a la causa invencible de la independencia de Cuba, herida recientemente por la espalda.

”Redactar el testimonio de su dolor profundo por el sacrificio lastimoso y heroico del joven D. Francisco Gómez, que será dirigido a sus padres, Sra. Da. Bernarda Toro y el invicto General en Jefe del Ejército Libertador.

”Enviar una comunicación análoga a la Sra. Da. María Cabral (Sic), viuda del *General de Bronce* que en la escala del valor subió tan alto como Leónidas; que fue personificación infatigable, luminosa y augusta de la patria cubana; el paladín más pertinaz de sus irreductibles aspiraciones, formuladas en sus últimas palabras, resumen de todas las energías de una vida que se le arrancaba en infame emboscada de la alevosía y de la muerte; y que constituyen el lema imperecedero que llevan en el alma sus indignados e inconsolables compatriotas.

”Proponer a nuestro gobierno que la Sra. Da. María Cabral sea declarada *Primera Hija Adoptiva de la República de Cuba*, y que se le asigne una pensión vitalicia que pueda proporcionarle verdadera holgura.

”Y mientras esto se realiza, hacerle notar a la generosidad cubana, que la señora mencionada no hereda del general Maceo sino la gloria de su nombre; la cual, con ser tanto, no la liberta de ciertas amarguras de la vida.

”Proponer al mismo gobierno, que Santiago de Cuba se llame en lo adelante Ciudad Maceo, no sólo en honor del victorioso soldado de Peralejo y de Paso Real, sino en el de toda su familia, que, varón por varón, uno tras otro, fue cayendo de frente al enemigo, con el estandarte de la Patria en una mano y la espada de su redención en la otra; familia en que, por la firmeza

inquebrantable de sus convicciones, parecía haber revivido el espíritu de los bíblicos Macabeos, apartado por millares de años de la esfera de los hombres, como desdeñoso de visitarlos.

”Promover una suscripción para perpetuar con busto de mármol ó de bronce, la representación viril del nunca subyugado caudillo de Baraguá, que permanecerá depositado en el Museo Metropolitano de Nueva York mientras dure nuestra guerra de independencia, y que será colocado después en el Capitolio de la República de Cuba; obra de propaganda para con el extranjero, de cuyo concurso moral y material necesitamos; humilde ofrenda nuestra a la memoria del héroe que parece figura de leyenda; cuyo trágico destino, como hombre de armas, se expresa, todo entero, con muy breves palabras: *Asesinado; pero no vencido*”.<sup>14</sup>

El sábado 19 de diciembre de 1896, era celebrado un extraordinario *meeting* en honor a Maceo en Chikering Hall, New York. En él, hicieron uso de la palabra Eduardo Yero, Ricardo Lancis, Manuel Sanguily, Lola R. de Tió, el representante de New York en el Congreso norteamericano, Mr. Manuel S. Quigg, y Enrique José Varona. Los hombres llevaron un lazo negro y las señoras trajes negros.<sup>15</sup>

Desde Londres, *La República Cubana* recibe la propuesta de un compatriota residente en esa ciudad que dice: “Muy Señor mío y distinguido amigo: Cualesquiera que sean las opiniones de los hombres de todas las nacionalidades respecto al inmortal caudillo de la actual y pasada insurrección de Cuba, el difunto general Maceo, ninguno negará que era un carácter y un gran patriota, pues sostuvo sus convicciones con toda la energía de que es capaz el corazón más entero, y selló su muerte con la gloria de los héroes, á los que las naciones cultas siempre levantaron estatuas; y opino que al gran cubano Antonio Maceo se le erija una estatua cerca de la del Libertador de la América Española, Simón Bolívar, en Central Park (Nueva York) lo más próximo posible al frondoso roble que en dicho parque plantó, el año 1860, el actual príncipe de Gales, en el país clásico de la libertad. Esa estatua debe ser costeadá, á mi humilde juicio, por las colonias cubanas independientes y norteamericanos entusiastas que residen en los Estados Unidos, París, Londres, y repúblicas hispano-lusitano-americanas del Nuevo Mundo”.<sup>16</sup>

La muerte de Antonio Maceo, lejos de disminuir el fervor patriótico de los cubanos independentistas, lo elevó, si esto era posible, a alturas mayores. Maceo, ahora, no era el líder vivo que dirigía las campañas libertarias; el héroe de Baraguá se había convertido en el sublime mártir de la causa cubana. Para todos era evidente el compromiso, sellado con la sangre del mártir de San Pedro, de liberar a Cuba o morir por ella.

## La reacción ante la muerte de Maceo en Cuba y en España.

Nunca antes los sectores colonialistas y conservadores celebraron con mayor júbilo un acontecimiento como lo hicieron con la muerte de Antonio Maceo. Para ellos, la caída en combate de la excelsa figura independentista era de hecho el fin de la guerra y el triunfo de sus armas. Cito la síntesis, que al respecto, escribió José Luciano Franco: “Voluntarios, guerrilleros, periódicos, y periodistas al servicio de la tiranía, el aparato oficial de la colonia y los lacayos de Weyler, ahítos de alcohol festejaron en bárbaras bacanales la muerte del *Héroe epónimo de la libertad*. Las campanas de las iglesias católicas y millares de cohetes atronaban ciudades de la isla esclava. La Soldadesca estúpida y cerril injuriaba a los cubanos con las frases más indecentes de su soez repertorio cuartelario. En el Casino Español de Cárdenas el presbítero Antonio Pacin, vicario de aquella parroquia, dando un ejemplo de su innoble bajeza, arremangándose la sotana bailo sobre una mesa de aquella sociedad española para celebrar la muerte del glorioso paladín de la democracia. Los reaccionarios de España y Portugal imitaron la barbarie de sus correccionarios antillanos. La noticia de la muerte de Maceo llegó a España y fue motivo de celebraciones en toda la península. Igual ocurrió en Lisboa donde se suspendió la representación de la Ópera para tocar la Marcha Real de España”.<sup>17</sup> El obispo de La Habana, en solemne *Tè Deum*, solemnizo y agradeció a Dios la muerte de Maceo.

Lo peor fue la prensa editada en Cuba: no tuvo escrúpulos para lanzar los vivas a Weyler y a su tropa. Como consecuencia de ello, tampoco tuvo a menos expresar verdaderos insultos sobre la figura del caído. *Patria*, publica un artículo donde enjuicia a los periódicos autonomistas, en particular, a *El país* y *La Lucha* por su actitud ante el infortunado suceso:

“No hay caídas más terribles que las caídas morales. Ni vórtice que sepulte con más ímpetu que el de la degradación. Los ex-autonomistas habaneros comenzaron por sacrificar, ante las aras de esa deidad espantosa que se llama miedo, reputación y sosiego de espíritu. Ahora le arrojan como última ofrenda, su dignidad.

”Después del acto bochornoso de dar la mano á sus eternos enemigos, para constituir la irrisoria *Junta de Defensa*, vino la felicitación a Weyler y su lugar-teniente, en la sangrienta mascarada de ese triunfo de un vencedor que á nadie ha vencido. Y para poner el sello a tanta vergüenza, se escriben su propio *inri* en la frente, al escribir el artículo en que da cuenta *El País* de la muerte del héroe cubano.

”Si hay españoles en la Habana con alguna altivez de espíritu, han debido sentir rubor al leer esas líneas vergonzosas. A nosotros el bochorno nos ha

enrojecido el rostro, al pensar que han nacido en tierra cubana los que así baldonan una de las glorias más legítimas de Cuba.

”Todo el artículo respira odio hacia el héroe que los amedrentaba y vil lisonja hacia el déspota que los desprecia. Mientras en un parlamento extranjero, un estadista insigne se levanta para rendir tributo de amor y admiración al celoso cubano, muerto por su patria y la libertad, mientras el mundo entero se conmueve con la súbita caída, y los compatriotas del gran caudillo se sobresaltan en toda la redondez de la tierra y se llenan de dolor é indignación, ese puñado de hombres descastados insultan fieramente al caído, y van á mendigar sonrisas del triunfador farsante.

”Nada hay en la estupenda carrera del general cubano que haga conmover la fibra de la admiración en esos compatriotas suyos, indignos de serlo. De las hazañas sin cuento de este Espartaco moderno habla la fama, hasta en la boca de sus enemigos. Sólo ellos no las han oído. De su noble espíritu, encendido por el amor sin límites á Cuba y por el anhelo á su libertad, son testimonio de una vida entera de heroicidades y sacrificios y una muerte prematura, que troncha en flor tantas hermosas esperanzas. Pero ellos no tienen ojos sino para ver los soñados aciertos del general español, á tegan (sic) coronas con los despojos del enemigo que no supo vencer.

”Como su corazón se ha petrificado, han perdido la lucidez del espíritu. Quieren aparentar regocijo por lo que se les antoja un triunfo de España. Y no ven ¡pobres ciegos! que Maceo muerto, á retaguardia de la trocha, dejando la Revolución pujante y señora de toda la Isla, sin provocar desmayo en sus soldados, ni abatimiento en sus auxiliares, es una completa derrota moral para la impotente España, cuyos cantos de triunfo pueden trocarse en breve en himnos funerarios. Dejémoslos, que harto tenemos que hacer con los deberes que el dolor y el patriotismo nos imponen. Demasiado tiempo les hemos concedido. Sigamos nuestro árduo (sic) camino, dejando flotar al acaso esos náufragos de un cataclismo en que se sumergieron conciencias humanas”.<sup>18</sup>

Fue este, uno de los peores momentos de las figuras autonomistas; la forma en que se expresaron, más que debate ideológico, demostró servilismo y bajos sentimientos, ajenos a la dignidad política y humana.

La algarada en España fue enorme. La prensa colonialista y reaccionaria, detonaba el genuino sentimiento de madres, esposas e hijos de los soldados españoles que peleaban en Cuba. Según relatan los propios periódicos, las festividades llegaron a convertir a Antonio Maceo en el hombre “más popular” de toda la Península. Su nombre circuló por todas partes. Se vendieron historietas, carteles, juguetes, novelas y, hasta piezas musicales para conmemorar su muerte y ridiculizar su figura. Lo que los rotativos destacaban era

que, con la caída del Titán, el fin de la guerra de Cuba era inminente. Sin embargo, el júbilo duró poco y, la prensa no comprometida con las ideas colonialistas, comenzó a expresar dudas sobre el verdadero significado que, para el triunfo español, podía representar la muerte de Antonio Maceo. No pocos comenzaron a percibir que su caída, más que debilitar al movimiento independentista y a su Ejército Libertador, los habían enardecidos y apegados, más aun, a la idea de que no habría trato, ni pacto, ni rendición que no fuese sobre el principio de la independencia absoluta de Cuba. Algunas reflexiones comenzaron a surgir en estos órganos críticos. Tan temprano como el 14 de enero de 1897, *El Correo*, de Madrid, publicaba el siguiente comentario:

“Las últimas medidas del gobierno frente a las indicaciones de una gran parte de la prensa sobre la inmoralidad de los servicios en Cuba, han sacado a la superficie cuestiones de la más alta importancia, y han dado relieve a peligros que no dejan de preocupar a todas las personas reflexivas (...) Se ha creado, como resultado de tantos errores, de tantas audacias y de tantas desventuras, una situación gravísima (...) Nosotros no hemos participado un solo momento de los optimismos que despertó el nombramiento del general Weyler, entre otras razones, porque la significación que llevaba a Cuba había de suscitar graves inconvenientes (...) Para nosotros la cuestión de Cuba ha sido y es principalmente una cuestión política y la representación del no era adecuada, ni para hacer opinión en el extranjero, ni para sosegar las pasiones en Cuba”.<sup>19</sup>

En *La voz del Obrero*, se escribe: “Maceo, el célebre cabecilla mulato, defensor de la independencia de Cuba, ya no existe; sin embargo, la guerra continúa como el primer día. Lo que viene a probar la certeza de nuestra aseveración, cuando la noticia de su muerte, de que eso no variaría la marcha de la guerra, porque todo se reducía a que hubiese un cabecilla menos (...) Por lo mismo nos hemos reído de las algaradas que organizaron nuestros patriotas, y hemos dicho que nuestro regocijo se significaría cuando dejaran de ir los hijos del pueblo al matadero. Seguimos viendo bastante obscuro (sic) todo lo que se refiere a la muerte de Maceo”.<sup>20</sup>

*El Mercantil Valenciano*, muestra incredulidad: “¡A qué hora, gran Dios! ¿Así se quiere hacer entender a Europa y América que vamos a dar la libertad y la autonomía a las Antillas? ¿Qué libertad, ni qué autonomía, ni qué civilización ha de dar a sus colonias un régimen que guarda para la metrópoli consejos de guerra contra los periodistas en plena paz y hallándose en vigor todas las garantías constitucionales! ¿Quién se ha de fiar en el mundo, tratándose de una obra de libertad, de un régimen que alienta el desprestigio contra la institución más alta de la justicia, proclama el imperio de la fuerza contra el derecho y borra las garantías constitucionales del ciudadano!”<sup>21</sup>

En el periódico *El Pueblo*, de Valencia, está expresado: “¡Cuantos millones caídos en el pozo sin fondo de la guerra cubana! ¡Qué espantoso desbarajuste; ¡Qué escandalosa locura! (...) ¿Y cuáles son los resultados del derroche? (...) Todos recordamos las promesas de Weyler: «Para la próxima Navidad estará pacificada la provincia de Pinar del Río». «Para primeros de año, los éxitos de la guerra han de sorprender a España». Y, efectivamente, éxito no habrá, pero la sorpresa de España es evidente”.<sup>22</sup>

Resultan interesantes las observaciones del *Imparcial* de Madrid: “A las alegres esperanzas que inspiró a la patria la desaparición del principal cabecilla cubano, han seguido días de tristeza y de malestar. El desencanto no ha podido ser mayor. Confiábase en que aquel suceso, tan feliz para España como casual para los organizadores de las operaciones, fuese seguido de enérgicas y rapidísimas marchas, de violentos ataques a los núcleos rebeldes y de una acción vivísima y dura (...) No ha sido así. Al contrario (...) España se halla ahora pendiente de una terrible duda y desea saber a qué atenerse (...) Si no tenemos hombres de Estado capaces de emplear con fruto ese caudal inagotable de soldados y de oro; si no tenemos generales capaces de conducir 250.000 hombres a la victoria, que conste de quién es la culpa del fracaso. No pretendan encubrirle imponiendo a la patria una humillación definitiva. España puede vivir sin colonias. No puede vivir sin dignidad”.<sup>23</sup>

Pese al dominio que sobre la “gran prensa” tenían los sectores conservadores, monárquicos y colonialistas; pese a la influencia que tenían estos medios para explotar el sentimiento patriótico español, no es menos cierto que en el interior de la sociedad española existía también un movimiento republicano —contrario a la monarquía—, democrático —contrario al juego bipartidistas conservadores-liberales—, laico —opuesto a la presencia de la Iglesia en las esferas de dominación políticas y sociales— y popular —en algunos casos, obrero, socialista o anarquista—. En estos sectores, Antonio Maceo despertaba curiosidad, respeto, interés, y, en muchos, admiración. Lo veían como el hombre que, al defender el republicanismo, la democracia y la sociedad laica, de triunfar en Cuba, haría inevitable la crisis política de la monarquía española y de todo el sistema de privilegios imperante desde la Restauración. En otros sectores, el triunfo de la causa cubana podía fortalecer el movimiento autonomista en las regiones españolas. Por ello, no era casual que en las filas del ejército libertador cubano militaran numerosos españoles y que, no fuesen pocos los juicios celebrados a peninsulares que se habían inscrito en el ejército colonialista con el objetivo de, una vez en Cuba, pasarse al ejército libertador. En Cuba, también se estaba luchando por los derechos del pueblo español.

## Repercusión de la muerte de Antonio Maceo en su Gran Patria latinoamericana.

La recepción de la muerte de Antonio Maceo en América Latina puede considerarse como una de las de mayor significación en la historia del continente en el siglo XIX. Como en otras partes del mundo, las fuerzas políticas se dividieron entre los conservadores —partidarios, a veces encubiertos, de los sistemas políticos como el que representaba España—, y progresistas, dentro de los cuales militaba una amplia gama de tendencias opuestas al colonialismo, desde las más populares hasta sectores que le disputaban el poder a las oligarquías reinantes. De igual forma influyeron las situaciones específicas existentes en cada país. No puede estudiarse la repercusión de la muerte de Maceo en América Latina, en particular en México, Centroamérica y el Caribe, sin tener en cuenta que la región convulsionaba en un nuevo ciclo revolucionario que tendría expresiones, entre otras, en las guerras colombianas y en la revolución mexicana iniciada en 1810, como con anterioridad hemos señalado.

Uno de los lugares de mayor impacto lo fue México. El 17 de diciembre de 1896, durante la sesión celebrada por la Cámara de Representantes Mexicana, Juan A. Mateos, “en un arranque de legítima elocuencia y guiado por su amor a la libertad americana y a la justicia de nuestra causa se expresó de esta manera brillante respecto al terrible acontecimiento que ya registra la historia con el nombre de *El asesinato del general Maceo*”:

“Así irá la historia en busca de las cenizas de Maceo, muerto victorioso, como Nelson en el combate de Trafalgar. Nos lo representan atado a la cola de los caballos como Mazeppa, el héroe de Lord Byron, y después abandonado en el campo de batalla como el cadáver del África, y que al decir del pueblo portugués, hizo su resurrección en los tiempos de Felipe II. Acaso Maceo, como Carlos V, en el monasterio de Yuste, esté presenciando sus funerales.

”Séame permitido levantar en la tribuna mejicana una solemne protesta contra esas bacanales con que se solemniza la muerte de un mártir (Aplausos nutridos) bacanales que nos traen el recuerdo de los bárbaros de nuestras fronteras, que danzaban en rededor del prisionero, en el banquete de la carne humana. (Aplausos prolongados). ¡Para honra de Méjico, proclamemos desde nuestra altura civilizadora, que al triunfo de la República, el benemérito de América no regó con champagne el cadáver de Maximiliano! (Aplausos ruidosos).

”Esas manifestaciones en toda España miden la talla de Maceo, cuya muerte ha despertado un sentimiento de veneración en los pueblos de ambos continentes.

”Lo acaban de glorificar las Cámaras italianas, la gran República Americana y el sentimiento unánime de nuestro pueblo (Aplausos); pero estas

manifestaciones traen un punzante y doloroso recuerdo para Méjico; así se solemnizaron los conquistadores la muerte de Hidalgo y de Morelos; pero los lodos de aquella época convertido en polvo, fueron arrasados por los huracanes de la Independencia, y nuestros héroes saludan a los siglos desde el alto pedestal de una gloria imperecedera. (Aplausos)".<sup>24</sup>

El 14 de enero de 1897, el diario mexicano *El Nacional*, anuncia la aparición de un periódico que llevará por nombre *La sombra de Maceo*. Su objetivo sería favorecer el desarrollo de las simpatías por la causa de los cubanos e iba a ser redactado por escritores mexicanos.<sup>25</sup>

Otra publicación mexicana, *El continente americano*, noticiaba el 21 de enero de 1897, el siguiente comentario:

"En la guerra actual los hechos de Maceo rayan por su atrevimiento y habilidad en lo increíble.

"Las hazañas épicas del insigne mulato son dignas de ser comparadas con las memorables jornadas de Morelos en Cuautla y Oaxaca, con el maravilloso paso de los Andes por San Martín y con la decisión de Washington en Bunker Hill y York Town: ellas prueban sobradamente de lo que es capaz el heroísmo y la abnegación de los americanos cuando combaten por conquistar patria e independencia.

"¡Gloria a Antonio Maceo, el invicto hijo de Santiago de Cuba, cuyo valor y patriotismo lo harán acreedor a la admiración de las generaciones venideras!"

"¡Honor a Cuba, que ha sabido producir a un héroe cuyas proezas forman ya brillante página en los fastos militares de América ¡".<sup>26</sup>

En numerosos periódicos mexicanos se expresa la indignación y, al mismo tiempo, la admiración por el héroe caído. Del *Diario Comercial*, de Veracruz, son estas notas: "Todas las naciones cultas del mundo, levantan himnos al patriota *mulato*. Las inteligencias, esas inteligencias asombrosas, censuran las manifestaciones de estúpida alegría de los españoles, y de todos los labios honrados parten imprecaciones de indignación y de protesta".

Por su parte, *La Convención Radical Obrera*, declaraba: "Suponiendo que dicho jefe hubiera muerto, nada extraño en una campaña, con él no concluiría la lucha. Para que ésta terminase, sería preciso que todos, absolutamente todos los cubanos sucumbieran".

Otro diario, *The Two Republics*, indicaba: "Maceo era invencible en vida, y hasta en su muerte —indefenso e inconsciente— ha proporcionado a sus compatriotas razones válidas para que España no continúe dominando por más tiempo a un pueblo que ya cuenta con el poder de protegerse a sí propio".<sup>27</sup>

Los periódicos recogen las nutridas manifestaciones que en Buenos Aires, Córdova, Santiago de Chile, Lima, Santo Domingo y Bogotá muestran el

respeto y la admiración por el héroe cubano. En San Salvador, el *Diario del Salvador*, refleja el impacto de la tragedia: “Intensa alarma y a la vez dolorosa impresión ha causado en todas las clases sociales de que se compone el país, la noticia que, como de origen oficial, ha comunicado el señor García Ontiveros, Ministro de España en Centro América, confirmando el rumor funesto de la muerte de Antonio Maceo, el Aquiles de la actual guerra cubana, el José Antonio Páez de estos tiempos heroicos, revividos por Cuba y España en la lucha que sostienen, en presencia del mundo admirado y absorto, un homenaje del alma, una rama de ciprés que al acercarse al laurel de Antonio Maceo, sea como la representación de las lágrimas de ignorado hijo del pueblo y que simbolice, juntos a la corona del lidiador, el sentimiento de un pecho desgarrado por el fatal suceso que amenaza con presentarnos como apagada una antorcha de las que señalan el camino de la humana rendición”.<sup>28</sup>

En Buenos Aires, Argentina, ante la euforia de algunos españoles estaba una “imponente manifestación” que la policía se ve obligada a proteger. Estudiantes, obreros, personas de ideas progresistas forman parte de las manifestaciones. Un periódico bonaerense, *L'Amigo del Popolo*, inserta estas observaciones: “España continúa en sus salvajes demostraciones de regocijo por la anunciada muerte del héroe Antonio Maceo (...) Es una vergüenza insultar el cadáver de un hombre —si es verdad que ha muerto— que ha dado la vida por su patria”.

Otro diario argentino, de Mendoza, *Los Andes*, coloca el siguiente comentario: “Loas americanos, los argentinos, no hacemos, en último caso, más que seguir el ejemplo que las grandes naciones del mundo nos dan: Estados Unidos, esta grandiosa nación, Inglaterra, Italia, etc., se inclinan ante el héroe de Cuba, ante el infatigable batallador, y saludan su cadáver con profundo respeto; ¿qué más entonces que nosotros, de la misma raza, hermanos de los cubanos, nos posternemos ante el cadáver de Maceo, caído gloriosamente enarbolando la bandera de la libertad y de la igualdad?”.<sup>29</sup>

La manifestación en la capital chilena, convocada por la Sociedad Unión Americana, reúne más de cinco mil personas. En Colombia, Rafael Uribe Uribe, amigo personal de Maceo, hermano en las ideas, defendió la causa cubana recordando que poseía un machete regalado por el líder cubano, no para dejarlo ocioso sino para “esgrimirlo por la libertad”.<sup>30</sup> “El doctor Camilo Botero Guerra tituló —un hermoso texto dedicara al presidente del Club Maceo, de Medellín—: *¡Maceo ha muerto... Viva Maceo!*<sup>31</sup>

Interminable podría ser esta recopilación de acontecimientos, reacciones emotivas y reflexiones que en todo el mundo, en particular en nuestra América Latina, se produjeron espontáneamente. Basten aquí estos escasos

ejemplos para mostrar el tono y las características de este impacto. En otros escenarios mundiales, las reacciones estuvieron vinculadas con los procesos nacionales, en los cuales, el acontecimiento, adquirió siluetas de definiciones políticas. De Europa, escojo a Italia, como muestra, por la significación que tuvo en ella la muerte de Maceo.

### **Italia: Antonio Maceo, el Garibaldi cubano.**

El 4 de abril de 1896 se fundó *Comitato Centrale Italiano per la Libertá di Cuba* (Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba). Dos días después, ese foro iniciaba sus actividades propagandísticas con una concentración en el Salón del Centro de Veteranos de las Guerras Patrias, en el cual hizo público un manifiesto titulado “Llamamiento al Pueblo Italiano” y, fue organizada una colecta que reunió la importante cifra, para la época, de 116 liras.<sup>32</sup> A nadie le pasó por alto que el Comité estableciera su primera sede en la vía Tor de Specchi, No. 20, junto a la Asociación “Giuseppe Garibaldi”. Por todos era conocida la historia latinoamericanista y republicana de este patriota italiano. En 1836, había combatido, en Brasil, junto a los insurrectos separatistas de Rio Grande do Sul; cinco años después, en 1841, comanda tropas uruguayas que se enfrentan al ejército del dictador argentino Juan Manuel Rosas. De regreso en Italia, Garibaldi defendió la república establecida en Roma, en 1849, por lo que tuvo que exiliarse. De nuevo en Italia, en 1860, combatió contra los ocupantes austriacos, contra el reino de las Dos Sicilias y contra el estado pontificio por la unificación italiana.

Un estudio detenido de las fuerzas y de las ideas que estaban en la conformación del Comité resulta revelador. El movimiento de solidaridad con Cuba resultaba una expresión, en primer lugar, de la continuidad del movimiento italiano conocido como *Risorgimento*, si se tiene en cuenta su composición político-social, las alianzas y colaboraciones que generó y, los principios fundamentales que fueron sostenidos por los diversos integrantes del Comité y sus simpatizantes.

El *Risorgimento* italiano tuvo como motor impulsor a la sociedad secreta Joven Italia, fundada, en 1831, por Giuseppe Mazzini. Su objetivo era la creación de una república italiana unificada y unitaria. Joven Italia, organizó varias insurrecciones contra la ocupación austriaca de parte de la actual Italia. Entre 1846 y 1849, el movimiento de liberación y unificación italiano, ya con el nombre de *Risorgimento*, de fuerte inspiración mazzinista, proclama la república en Roma. Una expedición militar francesa hace fracasar el intento mientras se consolida, en alianza con Francia, la monarquía en la persona del rey piemontés Carlos Alberto. Derrotadas las fuerzas austriacas por es-

tos aliados en el norte y, triunfante Garibaldi en Nápoles y la Italia central, en 1861 se proclama el reino de Italia. Los sucesivos gobiernos de derecha hundieron en la pobreza el sur de la península lo que lleva al desarrollo de la emigración y al fortalecimiento de los movimientos republicanos, radicales y antimonárquicos. En particular, y de especial interés para este tópico, fueron las aventuras colonialistas del gobierno de Francesco Crispi, quien gobernaba en el momento de la creación del Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba. Precisamente, en ese año de 1896 se produce la batalla de Adua. En ella las fuerzas etíopes de Menelik II le infligen una aplastante y humillante derrota a las tropas colonialistas italianas del general Baratieri. Las pretensiones coloniales, el sueño de un nuevo imperio romano, de la monarquía italiana quedaban ridiculizadas por la bravura de las tropas etíopes. Francesco Crispi, presenta su renuncia; se fortalece la corriente anticolonialista; toma forma el movimiento a favor de “la república independiente de Cuba”.

De los principios del *Risorgimento* italiano, presentes en el Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba, pueden destacarse: las diversas formas de solidaridad internacional, la presencia de los principios republicanos, de los partidarios de los movimientos democráticos y progresistas, la lucha a favor de los países sometidos a ocupación por potencias extranjeras y la presencia de las ideas radicales y antimonárquicas. Todos, aspectos fundamentales en las luchas políticas de la época, esencialmente, en Europa. Muchos de los partidarios de este movimiento conformaban tendencias diferentes pero estaban unidos, a través del mazzinismo y el garibaldinismo, con el compromiso político, social y militar a favor de las independencias, en ese momento, fundamentalmente de Candía y Cuba. Por entonces, se conocía en Italia con el nombre de Candía, a la isla griega de Creta, ocupada por los turcos. Su población, en su mayoría griega, libraba una lucha enconada por su liberación y posterior unión a Grecia. En 1898, obtuvo la autonomía (justo en el mismo año que se la otorgó España a Cuba, en ambos casos, tardía); en 1908, Creta proclamó su unión a Grecia y, en 1913, se liberó de la dominación turca. La definición del garibaldinismo, dada por el historiador italiano Novarino Marco, puede expresar, por qué la causa de Cuba fue tan importante para el movimiento político italiano, sobre todo, en la definición de las fronteras políticas: “era un movimiento colateral sostenido por amplios sectores de la democracia y se designaba en la terminología de fines del siglo XIX, como un movimiento extenso y articulado que englobó, desde 1876, los varios componentes de la izquierda: radicales y republicanos, divididos en varias corrientes, e incluso socialistas; es decir, partidos y movimientos que correspondían total o parcialmente a los principios revolucionarios y progresistas del *Risorgimento* italiano”.<sup>33</sup>

Uno de los más importantes impulsores del movimiento a favor de los insurrectos cubanos, lo fue Felice Albani, quien escribió: “la democracia no ha olvidado sus tradiciones respecto a los principios de la nacionalidad de los pueblos; y como lo viene haciendo desde los tiempos de su revolución, Italia presta su brazo de fraternal auxilio a las naciones insurrectas para reivindicar su independencia, acudiendo a Grecia, España, América del Sur, Polonia, Los Balcanes y Grecia, una vez más en sus últimos conflictos con Turquía. Así, según los casos y circunstancias, la Italia democrática no ha permanecido insensible al santo grito de socorro del pueblo cubano”.<sup>34</sup>

El Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba comenzó a realizar manifestaciones populares y utilizó los periódicos de proyecciones republicanas, democráticas, radicales, así como a las sociedades republicanas y logias masónicas, para movilizar en toda Italia la solidaridad con Cuba. No era difícil entrever quienes se alineaban e, incluso, se definían al lado de la causa cubana: el naciente movimiento obrero organizado en Cámaras Laborales, el movimiento radical, el anticolonialista, el democrático, el republicano constituido por las Sociedades Republicanas, el antimonárquico y el Gran Oriente de Italia. La causa cubana, a la vista de todos estos sectores, contenía aspiraciones que, en gran parte de Europa, también eran contenidos de las luchas por un estado moderno, republicano y democrático (en algunas de sus tendencias, popular y socialista): república frente a monarquía; derechos democráticos frente a estructuras de dominación aristocráticas conservadoras; anticolonialismo frente al empuje de dominación de los nuevos y viejos imperios; estado laico frente al absolutismo religioso. En cierta medida, la solidaridad con Cuba cobraba un valor antigubernamental en importantes sectores democráticos de Italia. A ello, contribuyó la labor incansable del Dr. Francesco Federico Falco. Era médico y un militante republicano y masón que asumió la causa de Cuba como propia. Un mes después de creado el Comité Central, octubre de 1896, Falco impartió, en el Centro de Veteranos, un ciclo de conferencias con el título de: “Fases históricas de la isla de Cuba y su derecho a la libertad”. Un mes después se publica su opúsculo *La lotta di Cuba e la solidarietà italiana (La lucha Cuba y la solidaridad italiana)*. Esta obra tuvo una segunda edición al año siguiente. La fuente principal de la misma lo era un *Manifiesto del Partido Revolucionario Cubano a los pueblos hispanoamericanos*, redactado por Enrique José Varona y traducido y publicado, además de en español, en inglés, francés e italiano, en ese año de 1896. En la visión de Falco, se une el ideal común de ambos pueblos en la conquista de sus derechos democráticos y republicanos. Al defender los derechos cubanos, son defendidos los derechos universales de los pueblos. Desde esta concepción,

la personalidad de Antonio Maceo, encarna al líder por antonomasia, de las libertades de su pueblo y, a la vez, de todos los pueblos.

La propia dirección del Comité Central estaba compuesta por destacados garibaldistas y mazzinistas; en él se encontraban carbonarios, miembros del Cuerpo de Voluntarios garibaldistas, diputados republicanos, masones, integrantes de la Asociación Italia Irredenta, representantes del movimiento obrero (Cámara Laboral), de los consejeros municipales republicanos, representantes del Comité de Mujeres Italianas, entre otras instituciones. El Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba, así como sus miembros, constituyó un espacio que unió a corrientes divididas de la Italia de la época, como fue el caso de los republicanos y de los radicales. Algunos miembros participaban también de las Sociedades Obreras Hermanadas. La causa cubana motivó, desde 1896, una gran efervescencia en el ambiente republicano, radical, socialista. De hecho podía considerarse una continuidad de las luchas que, con anterioridad, se habían llevado en solidaridad con las independencias de Polonia, Grecia, Armenia y Rumania. Para la fecha de creación del Comité Cubano, esta solidaridad era parte de la continuidad de la lucha anticolonial, antimperialista, republicana, democrática, laica y popular. Felice Albani, miembro de ese Comité Central escribe: “la causa de Cuba llegó a polarizarse de todas las maneras posibles durante dos largos años, con noticias, informes, reivindicaciones históricas y escritos de circunstancias”.<sup>35</sup>

Entre los artículos publicados, vale la pena hacer mención, al Manifiesto a las Mujeres italianas y españolas, redactado por Adele Tondi y publicado el 20 de septiembre de 1896. No menos destacado es, el del abogado socialista Silvio Drago publicado en el mismo mes de septiembre. La entrada de este socialista a la escena introdujo nuevas proyecciones para el movimiento de solidaridad y para la propaganda a favor de la “nueva Cuba”: “Sobre todo con el escrito del abogado romano (Drago), se ensanchó el panorama de solidaridad, al abarcar igualmente a los socialistas. Por otra parte, en el examen concreto de la situación cubana incluyó puntos totalmente nuevos de análisis marxista y, por supuesto, ajenos al movimiento republicano-irredentista en que había nacido y se había desarrollado el Comité”.<sup>36</sup> La lucha cubana estaba provocando, dentro del marxismo europeo, el replanteo de la cuestión colonial aunque, lamentablemente, fuese solo como un asunto colateral al debate interno del pensamiento marxista de la época.

Lo que llama también la atención es la capacidad movilizativa del movimiento italiano de solidaridad con Cuba. El 14 de septiembre, de ese propio año 96, diez días después de creado el primero, surge el segundo Comité denominado: Por Cuba y Candía. En este proceso de solidaridad con Cuba, la

personalidad del General Antonio Maceo, tenido por los italianos como “El Garibaldi cubano”, centraba el ideal que unificaba a todas las fuerzas políticas de oposición a la monárquica. Ello explica el impacto que tiene en Italia la noticia de la muerte del General Antonio. Una sincera conmoción en todos los ámbitos democráticos de Italia, llevó a una amplia movilización en torno a la figura del héroe cubano: en particular, las circunstancias poco claras de la muerte del general Antonio desencadenaron una ola de indignación que preocupó al Conde de Benomar, embajador español en Roma. El Ministro hispano se queja, ante las autoridades romanas, por que ha sabido que se prepara: “la conmemoración por Antonio Maceo, que organiza en Roma el Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba”.<sup>37</sup>

La muerte de Maceo se convierte en razón movilizadora de importantes sectores italianos. El 11 de diciembre, el diputado radical Matteo Renato Imbriani presenta, ante el parlamento italiano, una moción según la cual en el orden del día debía incluirse el siguiente acuerdo: “creo que la Cámara italiana debe sentirse en el deber, como me siento yo mismo, de enviar una palabra de afecto a la nobilísima memoria de Antonio Maceo, muerto por la independencia de su país. La rebelión es el derecho de los oprimidos. ¡Gloria a quien muere por la independencia de su país!”.<sup>38</sup>

El 21 de diciembre este mismo diputado radical presentó una segunda moción que, además, estuvo acompañada por la firma de los diputados masones: Barzilai, Bovio, Casilli, Costa, Fasci, Luzzato, Mazza, Mussi, Pantano, Pansini, Pavia y Socci: “La Cámara invita al gobierno a hacer las indagaciones necesarias para cerciorarse sobre la verdad de la muerte del bravo y generoso Maceo.” El presidente de la Cámara de Diputados, Di Rudini, temiendo las consecuencias para las relaciones entre Italia y España, pidió a los delegados proponentes que retiraran la moción porque “por elevados y generosos que fuesen los sentimientos que hayan podido inspirar esta propuesta, los honorables proponentes, que sin duda son amigos del pueblo español, deben considerar que su moción podría suscitar algunos sentimientos no benévolos hacia nosotros (...) creo que nos importa conservar la amistad del gobierno y del pueblo español (...) les ruego encarecidamente que no insistan en su moción y que tengan a bien retirarla”.<sup>39</sup> De inmediato, se produjo un fuerte debate entre el proponente Imbriani y el presidente. Este último decidió que se aplazara el debate “por tiempo indefinido”.

Por su parte, los simpatizantes de la causa cubana y admiradores de Maceo decidieron llevar a cabo un acto público en homenaje al héroe caído. El 28 de febrero de 1897, en el teatro Esquilino de Roma, tuvo lugar una concentración que, según la prensa de la época, reunió a más de 2 000 per-

sonas. En ella, y en presencia de todo el Comité Central y del público, el Dr. Francesco Federico Falco develó un busto de Antonio Maceo y Giovanni Bovio pronunció un emotivo y brillante discurso de esencia anticolonialista. En carta, fechada en Nápoles el 13 de febrero, Bovio les había anunciado al Comité que: “Habrá desde luego —como sin duda le agradecerá a usted— alguna palabra a favor de los demás pueblos insurrectos por la libertad”.<sup>40</sup> Antonio Maceo era, para todos, el paradigma del héroe de los pueblos que luchan por su libertad. Era su símbolo.

La masonería italiana había decidido, en su Junta Ejecutiva, adquirir el folleto de Falco y, el 18 de ese mes de febrero, su Gran Maestro, Ernesto Nathan, expresó la solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad y su deseo de que se celebrase “un acto público que demuestre cómo la masonería propugna, fiel a los orígenes y a la memoria del patrio *Risorgimento*, la causa de los pueblos que combaten por su libertad”.<sup>41</sup> Es especialmente interesante el texto escrito por el secretario del Gran Maestro, Ulisse Bacci: “La institución masónica no se creó solamente para fundar escuelas, asilos y hospitales, sino también para difundir y propugnar los principios de libertad, nacionalidad y fraternidad, los únicos, cuando se apliquen sincera y universalmente, capaces de formar esas unidades lógicas y homogéneas de los pueblos, cuya federación, inspirada por el sentimiento de la fraternidad, hará de todo el género humano una sola familia de libres, hermanos e iguales. Es por tanto absolutamente conforme a los principios de nuestra Orden ese movimiento ardiente, espontáneo y universal de simpatía que se ha manifestado en las logias de todos los países civilizados, y en especial en las logias italianas, por los cubanos, los armenios, los candiotas”.<sup>42</sup>

El nombre y los apellidos de Antonio Maceo adquirieron una nueva dimensión. En octubre de 1897, se constituye el Círculo republicano Antonio Maceo. Dirigido por Emilio Nissolino, el discurso de inauguración lo hizo el diputado parlamentario Napoleone Colajanni. El 22 de enero de 1898, el Círculo Antonio Maceo publica un comunicado, reproducido en los principales periódicos italianos, donde protesta por la expulsión del puertorriqueño Ramón Emeterio Betances, representante en Europa del gobierno insurrecto cubano, por el gobierno francés: “(..) enterado de las persecuciones de que ha sido objeto por parte de la policía francesa el insigne doctor Betances, representante en Europa del gobierno insurreccional cubano, expresa su deseo de que, por el honor, la libertad y la justicia, Francia, que enunció la más excelsa fórmula de la civilización al proclamar los Derechos del Hombre, no ofrezca el inicuo espectáculo de ponerse al servicio de *una monarquía* —fatalmente condenada por la historia— levantando la última barrera contra *el progreso*

vigoroso de *los jóvenes pueblos americanos*, la última débil avanzadilla del *viejo dominio imperial*; manda con afectuoso respeto un fervoroso saludo al doctor Betances, intrépido apóstol veterano de *la mayor causa del siglo que muere*, confiando en que *Cuba*, en breve victoriosa —*con su república social*— enseñe *las virtudes y glorias de nuestro ideal para consuelo de todos los pueblos oprimidos y terror, advertencia y reproche de los últimos tiranos*.<sup>43</sup>

El contenido de este documento incita a una breve reflexión. Aquí solo destaco, el interés que presentan algunos conceptos. El Círculo Antonio Maceo reúne a los republicanos que hacen patente: primero, su defensa de los derechos del hombre, no sólo para los europeos sino, también, para todos los pueblos del mundo, en especial para los “vigorosos” jóvenes pueblos americanos; segundo, como están a favor de la república son antimonárquicos, sistema, este último, que impera en Europa; tercero, Cuba es “la mayor causa del siglo que muere” porque ella encarna la lucha contra los viejos imperios, por la libertad de los pueblos oprimidos y la esperanza de un reordenamiento social, no solo de libertad, sino, también, de justicia; y cuarto, la idea que la Cuba triunfante se constituya en una “república social”, término utilizado en la Comuna de París y que significaba, para muchos en la época, una república socialista.

Uno de los hechos más sonados de ese año 98, lo fue el entierro del “gran amigo de Cuba”, Felice Cavallotti, el 9 de marzo. El socialista cubano Diego Vicente Tejera, recordando ese hecho, escribe: “Los socios del Círculo Maceo sacaron la bandera cubana y los estudiantes de la universidad llevaban palmas naturales, sujetas con el lazo tricolor, hecho que inspiró allí un apóstrofe patético a Edmundo De Amicis, en su alocución de adiós a Cavallotti. Esta atrevida exhibición de los colores de una colonia rebelde en medio de una capital monárquica hízose ante 120 000 personas...”.<sup>44</sup> Otro documento importante, publicado por el Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba lo fue una carta abierta de Menotti Garibaldi, hijo del célebre patriota internacionalista, en defensa de la causa cubana.

La entrada de Estados Unidos en la guerra de liberación de Cuba, provocó dudas sobre el destino final de la Isla. En unas reflexiones de Salvatore Barzilai, en el prefacio a la obra de Giuseppe Marini, sobre la causa cubana, expresa, con una agudeza digna de recordación: “Maceo y sus continuadores han izado la bandera con los emblemas de Cuba Libre. Yo deseo que la victoria y la paz subsiguiente no signifiquen para la Perla de Las Antillas pasar de la corona de Alfonso XII a las estrellas de los Estados Unidos. ¡Después de derramar tanta sangre, sería demasiado poco!”.<sup>45</sup>

Fueron muchos los voluntarios que expresaron su deseo de combatir en Cuba. Por razones legales, penales y diplomáticas, no se pudo organizar el

cuerpo expedicionario garibaldista, como estaba propuesto. No obstante, varios italianos, utilizando diversos medios, se unieron al Ejército Libertador Cubano. Incluso, de modo independiente, se organizó una expedición que partió el 7 de mayo de 1898. Estaba compuesta por 43 voluntarios y dirigidos por el coronel Gustavo Martinotti. La expedición nunca llegó a Cuba. Fue retenida en Nueva York durante dos meses, al cabo de los cuales retornó a Italia. Los Estados Unidos, ya en plena guerra contra España, no tenían interés en este cuerpo expedicionarios que reforzaría, militar y políticamente, al Ejército Libertador Cubano.

El 16 de octubre de 1904 se celebró la última reunión del Comité Central Italiano por la Libertad de Cuba. En ella se acordó su disolución no sin antes tomar el acuerdo de encargarle al miembro del Comité y escultor, Ettore Ferrari, la confección y fabricación de una placa de bronce que llevó el siguiente texto:

“Al general Maceo de los derechos de Cuba, vengador heroico y no superado, y al suboficial Gómez, flor generosa de la juventud inmolada al ideal de la patria, los italianos. Roma, 21 de abril de 1905”.

### **El héroe de los trabajadores, de los pobres y de los discriminados.**

Resulta interesante el modo en que, personas de diversas partes del mundo; pero que tenían en común pertenecer a esos sectores de la humanidad que conforman los trabajadores, los pobres y los discriminados, asumieron, en lo personal, la forma de perpetuar la memoria de Maceo. Un ciudadano francés, Louis Guétant, residente en 15 rue Cuvier, Lyon, desconocido en el mundo de la prensa, de los políticos y de los intelectuales, le escribe a *La República Cubana* que ha tomado la decisión de ponerle a su hijo el nombre Maceo:

“Tengo el honor de informarles que, a título de protesta y próximo a ser padre una vez más, si el futuro vástago que mi esposa y yo esperamos es un niño, le pondré por nombre Maceo. Así espero revivir no solamente un nombre consagrado por la bravura, sino el alma del defensor heroico de los derechos de un pueblo. Derecho imprescriptible que cada pueblo tiene de pertenecerse, que Cuba posee con el mismo título que España, que el oprimido posee siempre lo mismo que el opresor.”<sup>46</sup>

En Colombia, los obreros que exploraban la selva para la construcción de un ferrocarril, en alto de Patiburrú, en Antioquía, reunidos todos bajo la dirección de Don Marcos Cárdenas —a quien se le cataloga como fanático del héroe cubano—, acordaron fundar allí un pueblo que nombraron Maceo. Armando Vargas Araya, relata que es hoy una comunidad próspera y productiva.<sup>47</sup> En el sur de Estados Unidos, la reacción de los negros fue vivaz por

lo que, no pocos, comenzaron a bautizar a sus hijos con el nombre de Maceo y, una comunidad en del estado de Kentucky, también recibió el ilustre nombre.<sup>48</sup> Todavía hoy, no son pocos los negros, en los estados sureños, que llevan el nombre de Maceo.

El revolucionario puertorriqueño Eugenio María de Hostos, quizás dio la clave de lo que, con su caída en combate, comenzaba a representar Antonio Maceo para la humanidad toda: “A los ojos de la posteridad que lo verá cayendo en la siniestra oscuridad de una celada será un símbolo.”<sup>49</sup>

Fueron las ideas que sostuvieron el arma que empuñaba la mano de Antonio Maceo, su motor impulsor y la razón de su empeño heroico durante toda su vida. Esas ideas no solo conforman un prontuario ético sino que constituyen un pensamiento vivo y estructurado cuyo alcance social define un proyecto republicano democrático, popular, laico y creativo. Al luchar por Cuba, lo hacía también por toda la humanidad. Su profundo humanismo era parte del pensamiento más progresista que se insertaba en los debates por superar las limitaciones, los desarraigos, las injusticias que en cualquier parte del planeta podían herir a cualquier ser humano. Murió, no solo por sus compatriotas, sino, también, por la dignidad de todos los hombres de la Tierra. Su obra, como tantas veces dijo, era una obra de infinito amor. Siempre cuidó que no brotaran en su interior aquellos sentimientos que denigran al hombre y, a la vez, generan odios, que más que dañar al odiado, hace odioso a quien lo expresa. Mucho queda por estudiar en el pensamiento vivo de ese intelectual orgánico de la Revolución Cubana que se convirtió en el primero de sus generales por ser, en lo más íntimo de su pensamiento, lo que quiso ser, un obrero de la libertad, un ciudadano que vistió el traje de guerrero.



## Notas

- <sup>1</sup> *La República Cubana*, noviembre 26, 1896, p. 4.
- <sup>2</sup> E. Hernández Miyares: "La muerte de Maceo", en *Patria*, Nueva York, 16 de diciembre de 1896, Año V, No. 209, p.2.
- <sup>3</sup> *Patria*, Nueva York, 19 de diciembre de 1896, Año V, No 316, p.2.
- <sup>4</sup> *Ibidem.*
- <sup>5</sup> Leopoldo Horrego Estuch: "La muerte de Maceo", en *Bohemia*, La Habana, 8 de diciembre de 1967, No. 49, pp. 4-9.
- <sup>6</sup> *Ibidem.*
- <sup>7</sup> *Ibidem.*
- <sup>8</sup> *Ibidem.*
- <sup>9</sup> *Ibidem.*
- <sup>10</sup> *Ibidem.*
- <sup>11</sup> José Luciano Franco: ob. cit., T. III. p.370.
- <sup>12</sup> Armando Vargas Araya: ob. cit., p.109 (inédito.)
- <sup>13</sup> *La República Cubana*, París, enero de 1896, p.2.
- <sup>14</sup> "Acuerdo Patriótico", en *La República Cubana*, París, diciembre 31 de 1896, p.2
- <sup>15</sup> *Patria*, Nueva York, 16 de diciembre de 1896, Año V, No.209, p.2
- <sup>16</sup> *La República Cubana*, París, diciembre 17 de 1896, p.2
- <sup>17</sup> José Luciano Franco: ob. cit.,T.III, p.370.
- <sup>18</sup> *Patria*. Nueva York, 23 de diciembre de 1896, Año V, No. 311, p. 1.
- <sup>19</sup> *La República Cubana*, enero 14, 1897, p.2
- <sup>20</sup> *Ibidem*
- <sup>21</sup> *Ibidem.*
- <sup>22</sup> *Ibidem.*
- <sup>23</sup> *Ibidem.*
- <sup>24</sup> "El General Maceo en la Cámara Mejicana", en *La República Cubana*, enero 28, 1897, p.2.
- <sup>25</sup> *La República Cubana*, enero 14,1897, p.2.
- <sup>26</sup> *La República Cubana*, enero, 1897.
- <sup>27</sup> *La República Cubana*, enero 14, 1897, p.2.
- <sup>28</sup> *Ibidem.*
- <sup>29</sup> *Ibidem.*
- <sup>30</sup> Armando Vargas Araya: *El Código Maceo. El general Antonio en la América Latina.*

- <sup>31</sup> José Luciano Franco: ob. cit., T. III, p.373.
- <sup>32</sup> Marco, Novarino: “Masonería Italiana y la Independencia de Cuba”, en Ferrer Benimeli y José Antonio (Coordinador): *Masonería Española y América II* (V Simposium Internacional de Historia de la Masonería Española) Cáceres, 16-20 de Junio de 1991, Zaragoza, 1993, p. 1039.
- <sup>33</sup> *Loc. Cit.* no. 1, p. 1040.
- <sup>34</sup> Albani, Felice: *L Italia per Cuba nel terzo aniversario Della proclamazione Della Repubblica Cubana*, Roma, 1905, p. 2.
- <sup>35</sup> *Loc. cit.*, No. 1, p.1045.
- <sup>36</sup> *Loc. cit.*, No. 1, p. 1046.
- <sup>37</sup> *Ibid*, p. 1049.
- <sup>38</sup> *Ibid*, p. 1050.
- <sup>39</sup> *Ibidem*.
- <sup>40</sup> *Ibid*, p.1051.
- <sup>41</sup> *Ibidem*.
- <sup>42</sup> Revista Della Masonería Italiana, Roma, 1897, No. 5, pp. 65-66.
- <sup>43</sup> *Loc. cit.*, No. 1. p. 1054-1055.
- <sup>44</sup> Diego Vicente Tejera: *Italia por Cuba*, La Habana, 1899, p. 13.
- <sup>45</sup> Giuseppe Marini: *Cuba, la Stella solitaria*, Roma, Tip. Amadori, 1898, p.8.
- <sup>46</sup> *La República Cubana*, Diciembre 17, 1896.
- <sup>47</sup> Armando Vargas Araya: ob. cit. (inérito).
- <sup>48</sup> *Ibidem*.
- <sup>49</sup> José Luciano Franco: ob. cit., T.III, p.378.

**Bibliografía pasiva**

- APÉSTEGUI, FEDERICO: *Recuerdos de Antaño*. Imprenta La Tribuna, Costa Rica, 1942.
- CABRERA, LUIS ORLANDO: *El centenario de Maceo, 1845 -14 de Junio-1895*, bosquejo biográfico. Molina y Cía, La Habana, 1945.
- CARBONELL RIVERO, MIGUEL ÁNGEL: *Antonio Maceo*. Imprenta La Prueba, La Habana, 1924.
- CARBONELL RIVERO, NÉSTOR: *Resumen de una vida heroica*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1945.
- CASTELLANOS, JOSÉ GUADALUPE: *La casa donde nació Antonio Maceo*. Talleres Poligráfica, Santiago de Cuba, 1927.
- CASTELLANOS GARCÍA, GERARDO: *Tierras y glorias de Oriente*. Editorial Hermes, Habana, 1927.
- CASTELLANOS TAQUECHEL, JORGE: *Maceo, héroe civil*. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1953.
- CORZO PI, DANIEL: *Historia de Antonio Maceo: El Antibal cubano*. Imprenta Díaz y Castro, Habana (s/a.).
- COSTA Y BLANCO, OCTAVIO RAMÓN: *Antonio Maceo. El héroe*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1947.
- DELGADO, MIGUEL: *El campo histórico Maceo-Gómez*. (s/e), Habana, 1954.
- ESTENGER Y NEULING, RAFAEL: *Homenaje a Maceo*. Editorial Selecta, La Habana, 1945.
- \_\_\_\_\_ : *El hombre de las montañas*. Talleres Tipográficos Alfa, Habana, 1954.
- Estrade, Paul: *La Colonia cubana de París.1895-1898*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- FRANCO FERRÁN, JOSÉ LUCIANO: *La verdadera historia sobre la descendencia de Antonio Maceo*. Cuadernos de Historia Habanera, No. 47, Habana, 1951.
- \_\_\_\_\_ : *Ruta de Antonio Maceo en el Caribe*. Oficina del Historiador de la Ciudad, Habana, 1961.
- \_\_\_\_\_ : *La vida heroica y ejemplar de Antonio Maceo (cronología)*. (s/i), La Habana,1963.
- \_\_\_\_\_ : *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, 3 t.

- GARCÍA AGÜERO, SALVADOR: *Maceo: fibra y carácter de la revolución cubana*. Editorial Páginas, La Habana, 1942.
- GRANDA, MANUEL DE J.: *La paz del Manganeso*. Imprenta El SigloXX, Habana, 1939.
- GRIÑÁN PERALTA, LEONARDO: *Maceo. Análisis caracterológico*. Editorial Sánchez, Habana, 1952.
- \_\_\_\_\_ : "La muerte de Maceo. Causas de orden militar" en *Revista Combatiente*, La Habana, 30 de noviembre de 1965, No 25, pp. 2-4.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, EUSEBIO: *Maceo: Dos conferencias históricas*. Instituto del Libro, La Habana, 1968.
- HERRERA ANGARICA, JESÚS: *Antonio Maceo; la jornada épica*. Editorial Modas Magazine, La Habana, 1946.
- HORREGO STUCH, LEOPOLDO: *Antonio Maceo, héroe y carácter*. Editorial Luz, La Habana, 1943.
- \_\_\_\_\_ : *Maceo, estudio político y patriótico*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1947.
- \_\_\_\_\_ : "La muerte de Maceo", en *Bohemia*, La Habana, 8 de diciembre de 1967, No. 49, pp. 4-9, 113.
- LARA, MARÍA JULIA DE: *La familia Maceo. Cartas a Elena*. Editorial Selecta, Habana, 1945.
- LOYNAZ DEL CASTILLO, Enrique: *Memorias de la guerra*. Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
- LÓPEZ DORTICÓS, PEDRO: *Panegírico de Antonio Maceo*. Organización Nacional de Publicidad, La Habana, 1944.
- LLORENS Y MACEO, JOSÉ S.: *Con Maceo en la invasión*. (s/e), Habana, 1928.
- MARINELLO VIDAURRETA, JUAN: *Maceo, líder y masa; notas polémicas*. Publicaciones Páginas, La Habana, 1937.
- MARQUINA, RAFAEL: *Antonio Maceo, héroe epónimo*. Editorial Lex, La Habana, 1943.
- MARTÍNEZ FRAGA, PEDRO: *Apuntes maceicos leídos en la conmemoración del 106 aniversario del nacimiento de Maceo*. Club Atenas, La Habana, 1951.
- MILANES CHARRIES, MANUEL: *La Mansión. Primera colonia cubana en Costa Rica*. Editorial Guayacán Centroamericana S. A., San José, Costa Rica, 1996.
- MIRÓ ARGENTER, JOSÉ: *Cuba. Crónicas de la Guerra*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, 3t.
- ORTEGA, ZARDÁ: *Maceo ciudadano ejemplar*. Cooperativa de Cultura Popular, La Habana, 1962.
- PERAZA SARAUZA, FERMÍN: *Infancia ejemplar en la vida heroica de Maceo*. Editorial Lex, La Habana, 1945.

- PIEDRA-BUENO, ANDRÉS DE: *Maceo, síntesis de una biografía*. Editorial del Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua, La Habana, 1945.
- PIEDRA MARTEL, MANUEL: *Campañas de Maceo en la última guerra de Independencia*. Editorial Lex, La Habana, 1946.
- PORTELL VILÁ, HERMINIO: *Breve biografía de Antonio Maceo*. Sociedad Colombista Panamericana, La Habana, 1945.
- PORTUONDO BELLO, RAFAEL: *Maceo: discurso pronunciado en la Sociedad "Luz de Oriente" en el quincuagésimo primer aniversario de su muerte*. Imprenta Revilla, Santiago de Cuba, S. A.
- PORTUONDO LINARES, EMEREGILDO: *Lugarteniente General Antonio Maceo y Grajales*. (s/i), La Habana, 1956.
- QUINTANA, JORGE: "La muerte de Antonio Maceo", en *Bohemia*, 29 de diciembre de 1946, No. 52, pp. 10, 11, 81.
- PORTUONDO ZUÑIGA, OLGA: "El padre de Antonio Maceo: ¿venezolano?", en *Del Caribe*, Santiago de Cuba, No. 19, 1992, pp. 93-97.
- ROA GARCÍA, RAÚL: *Ser y devenir de Antonio Maceo*. Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, 1962.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO: *Maceo en Santo Domingo*. Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1945.
- RODRÍGUEZ MOREJÓN, GERARDO: *Maceo, héroe y caudillo*. Cultural, La Habana, 1943.
- \_\_\_\_\_ : *Maceo*. Imprenta P. Fernández y Cía, La Habana, 1946.
- RODRÍGUEZ SARABIA, AIDA: *Mariana Grajales, madre de la patria*. Imprenta Modelo, La Habana, 1957.
- ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: *La vida heroica de Antonio Maceo*. Imprenta Cárdenas y Cía., La Habana, 1945.
- \_\_\_\_\_ : *Revolución y república en Maceo*. Imprenta de P. Fernández y Cía., La Habana, 1945.
- \_\_\_\_\_ : *Antonio Maceo, Ideario III*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana, 1949.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AURELIO: *Maceo y sus proezas*. (s/i), La Habana, 1945.
- SANTOVENIA Y ECHAIDE, EMETERIO: *Raíz y altura de Antonio Maceo*. Editorial Trópico, La Habana, 1945.
- VARGAS ARAYA, ARMANDO: *Idearium Maceísta*. Editorial Juricentro, Costa Rica, 2002.
- ZARRAGOITÍA Y LEDESMA, LEOPOLDO: *Maceo*. Imprenta Ucar, García y Cía., Habana, 1945.
- \_\_\_\_\_ : *El sentido del civismo en Maceo*, Imprenta Diana, La Habana, 1954.

## Fuentes Periódicas

Anuario de Estudios Martianos.  
Cuba y América.  
Bohemia.  
Carteles.  
Del Caribe.  
Diario de la Marina.  
El Fígaro.  
El País.  
La Lucha.  
La Independencia.  
La Prensa Libre.  
La República Cubana.  
Patria.

## Bibliografía general

- AHUMADA Y CENTURIÓN, JOSÉ: *Memoria Histórico-político de la Isla de Cuba*. Librería e Imprenta de A. Pego, La Habana, 1874.
- ALMEIDA, AURELIO: *El consultor del masón*. Puente, Godoy y Loureiro, Editores, Madrid, 1884.
- AMBLARD, ARTURO: *Notas coloniales*. Ambrosio Pérez, Madrid, 1904.
- ARMAS, RAMÓN DE: *La Revolución Pospuesta*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- BACARDÍ Y MOREAU, EMILIO: *Crónicas de Santiago de Cuba*. Tipografía Arropo Hnos., Santiago de Cuba, 1923-1925.
- CAMPS FELIÚ, FRANCISCO: *Espanoles e insurrectos*. Estudio Tipográfico de A. Álvarez, Habana, 1890.
- CASTRO VICENTE ANTONIO: *Liturgias del Gran Oriente de Cuba y las Antillas*. Editorial de Daniel Bermúdez, Habana (s/f).
- CEPERO BONILLA, RAÚL: *Azúcar y abolición*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971.
- CÉSPEDES Y QUESADA, CARLOS MANUEL DE: *Carlos Manuel de Céspedes*. P. Dupont, París, 1895.
- COLLAZO, ENRIQUE: *Desde Yara hasta el Zanjón*. Instituto del Libro, La Habana, 1967.

- ESTÉVEZ ROMERO, LUIS: *Desde el Zanjón hasta Baire*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ A.: *Medio siglo de historia colonial de Cuba*. Ricardo Veloso, Habana, 1923.
- FERNÁNDEZ CALLEJA, ROGER: *Vicente Antonio de Castro, patriota y Masón*. Editorial Molina, 1945.
- FIGUEREDO SOCARRÁS, FERNANDO: *La Revolución de Yara*. Instituto del Libro, La Habana, 1967.
- FORNER, PHILIP: *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1963, 2 t.
- GUERRA Y SÁNCHEZ, RAMIRO: *Azúcar y población en Las Antillas*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970.
- \_\_\_\_\_ : *Manual de Historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.
- \_\_\_\_\_ : *Guerra de los Diez años*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, 2 t.
- IBARRA, JORGE: *Ideología mambisa*. Instituto del Libro, La Habana, 1967.
- LE RIVEREND, JULIO: *Historia económica de Cuba*. Edición Revolucionaria, La Habana, 1971.
- LLERENA, MARÍA CRISTINA: *Sobre la guerra de los Diez Años. 1868-1878*. Edición Revolucionaria, La Habana, 1973.
- MACHADO, EDUARDO: *Autobiografía*. Comisión de Extensión Universitaria, La Habana, 1969.
- MARTÍ Y PÉREZ, JOSÉ: *Obras completas*. Editorial Lex, La Habana, 1948.
- MIRANDA Y ÁLVAREZ, AURELIO: *Historia documentada de la masonería en Cuba*. Editorial Molina, La Habana, 1943.
- OCHANDO, TOMÁS: *El General Martínez Campos en Cuba*. Imprenta de Fortanet, Madrid, 1878.
- O'KELLY, JAMES: *La tierra del mambí*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1967.
- PICHARDO VIÑALS, HORTENSIA: *Documentos para la historia de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969, t. I.
- PIÑEIRO, ENRIQUE: *Morales Lemus y la Revolución de Cuba*. Universidad de La Habana, La Habana, 1969.
- PIRALA, ANTONIO: *La guerra de Independencia de Cuba*. Felipe González Rojas, Madrid, 1895-1898.
- PONTE DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JOSÉ: *La masonería en la independencia de Cuba*. Editorial Modas Magazine, La Habana, 1954.

- \_\_\_\_\_ : *Historia de la guerra de los Diez Años*. Imprenta El Siglo XX, 1958.
- PORTELL VILÁ, HERMINIO: *Historia de Cuba en sus relaciones con EE.UU. y España*, Habana, 1938.
- PORTUONDO, FERNANDO: *Estudios de historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- ROA, RAMÓN: *Con la pluma y el machete*. Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1950.
- ROA, RAÚL: *Aventuras, venturas y desventuras de un mambí*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- SCOTT, REBECA: *Slave emancipation in Cuba. The transition to free labor, 1860-1899*. Princeton University Press Princeton, New Jersey ,(s/a).
- TORRES CUEVAS, EDUARDO: *Historia de la Masonería Cubana*. Editorial Imagen Contemporánea, La Habana, 2004.
- \_\_\_\_\_ : *José A. Saco. La polémica de la esclavitud*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.
- \_\_\_\_\_ : *Obispo Espada. Ilustración, reforma y Antiesclavismo*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- \_\_\_\_\_ : “El pensamiento emancipador de Félix Varela”. (Inédito.)
- \_\_\_\_\_ : “Vicente Antonio de Castro, el Gran Oriente de Cuba y las Antillas y la ruptura del 68”. (Inédito.)
- TORRES-CUEVAS, EDUARDO, MARIO MENCÍAS Y AUGUSTO BENÍTEZ, ET AL.: *El alma visible de Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984.

## Documentos

- MACEO GRAJALES, ANTONIO: “Comunicación al Secretario de la Guerra de 23 de agosto de 1875”, en *Boletín de la Guerra*, Camagüey, 10 de octubre de 1875.
- \_\_\_\_\_ : “Comunicación a Modesto Díaz de 17 de febrero de 1877”, en *La Verdad*, Nueva Cork, 21 de abril de 1877.
- \_\_\_\_\_ : “Carta a Vicente García de 5 de julio de 1877, en *La Discusión*, Habana, 8 de diciembre de 1899.
- \_\_\_\_\_ : “Carta a Félix Figueredo. Mayo 5, 1877”, en *Revista Cubana*, año IV, Habana, junio de 1888, t. VII pp. 536-537.
- \_\_\_\_\_ : “Carta a Arsenio Martínez Campos, febrero 28, 1878”, en *Club Ferroviario*, Habana, diciembre de 1925.

- \_\_\_\_\_ : "Carta a Manuel Sanguily de 7 de marzo de 1878", en *La Verdad*, 30 de marzo de 1878.
- \_\_\_\_\_ : "Carta a Julio Sanguily, marzo 26, 1878", en *La Verdad*, Nueva York, 17 de abril de 1878.
- ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA: *Papeles de Maceo*. Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1948. (En esta colección de documentos casi todos proceden del archivo de Francisco de Paula Coronado. Algunas cartas están mal fechadas debido a errores en la transcripción del original.)
- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA: *Antonio Maceo. Documentos para su vida*. Impreso en los Talleres del Archivo Nacional de Cuba, La Habana, 1945. (Este volumen incluye cuanto documento de importancia relacionado con Antonio Maceo era conocido en el Archivo Nacional en la fecha de publicación.)
- CABRALES, GONZALO: *Epistolario de héroes*. Imprenta El Siglo XX, Habana, 1922. (Incluye cartas y documentos pertenecientes a María Cabrales de Maceo. Los datos biográficos de Antonio Maceo están copiados del original existente en el Archivo Nacional.)
- PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO: *El pensamiento vivo de Maceo*. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1962. (Las cartas y documentos contenidos en esta obra son reproducciones de otras colecciones de documentos publicados. Las notas son, casi todas, tomadas de Griñán de Peralta y otros.)
- ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: *Antonio Maceo, ideología política. Cartas y otros documentos*, Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Habana, 1950

## Cartas y otros documentos

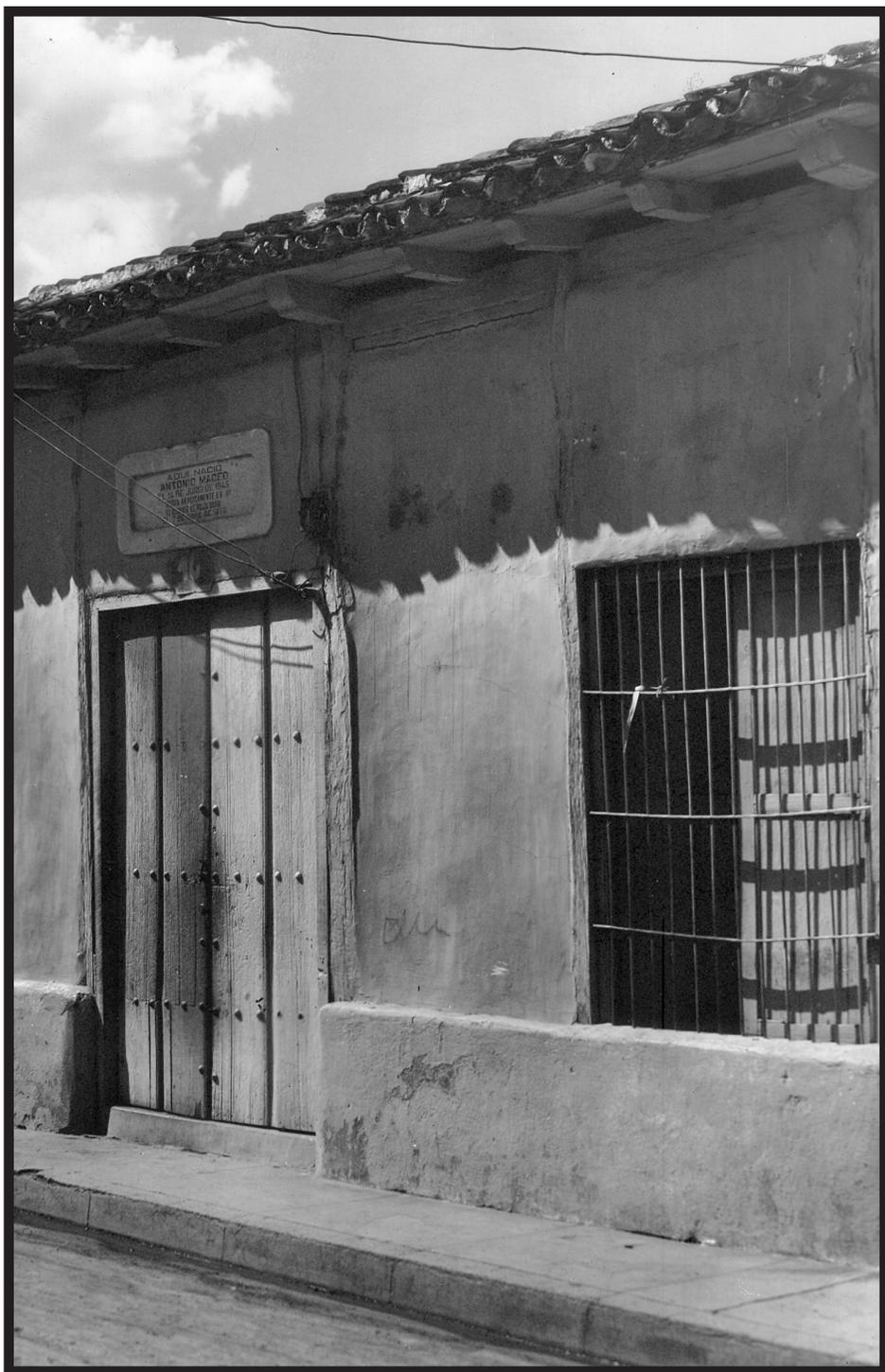
- Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, Habana, 1950.
- ARCHIVO NACIONAL DE CUBA: *Fondo Donativos y Remisiones*.
- \_\_\_\_\_ : Archivo de Leandro Rodríguez.
- \_\_\_\_\_ : Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York entre 1895 y 1898.
- \_\_\_\_\_ : Documentos relativos a operaciones del Ejército Libertador entre 1895 y 1898.
- \_\_\_\_\_ : Documentos de Antonio Maceo encontrados en las cuevas orientales.
- BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ: Sala Cubana. Donativo Ponce de León.

## ICONOGRAFÍA

---



Antonio Maceo Grajales.



Casa de la familia Maceo Grajales como se conservaba en la primera mitad del siglo xx.



Retrato de María Cabrales esposa y compañera en la lucha revolucionaria, en la vida y en el hogar de Antonio Maceo.



Antonio Maceo y su esposa María Cabrales en los días difíciles de la odisea centroamericana.

*A. Maceo.*



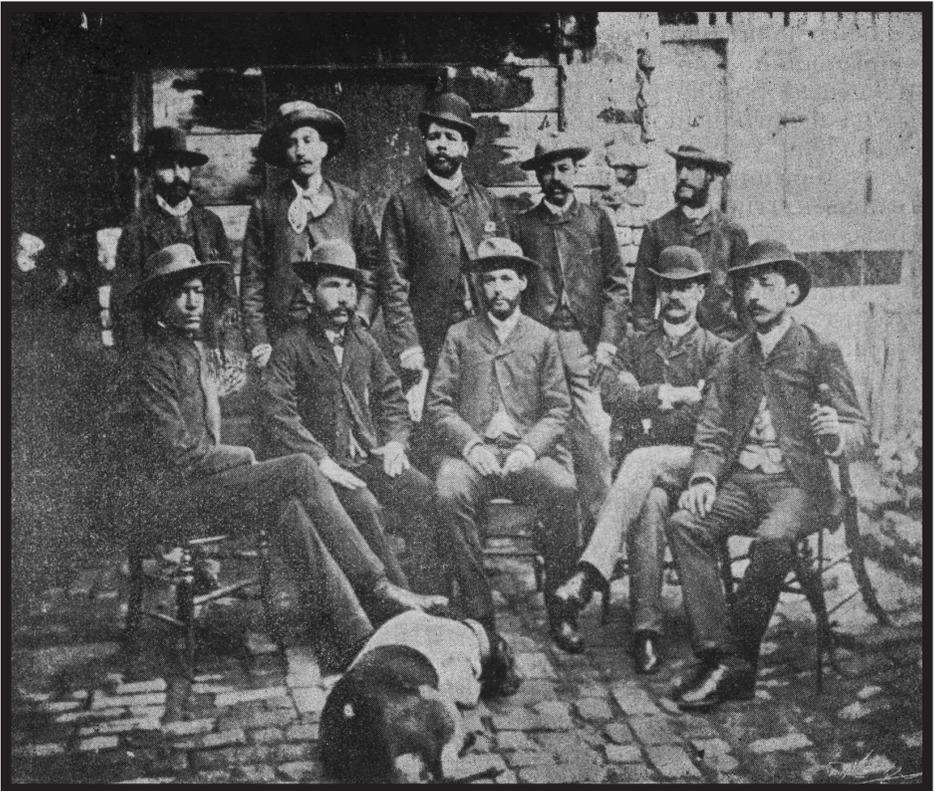
Firma de Antonio Maceo donde hace constar su condición de masón al estampar al final, los tres puntos del triángulo masónico utilizados por los miembros del Gran Oriente de Cuba y las Antillas. Como podrá comprobarse lo utilizó hasta los últimos momentos de su vida (ver el acta levantada en Mantua al terminar la Campaña de la Invasión). Esta costumbre, definición de principios, también la observó Máximo Gómez.

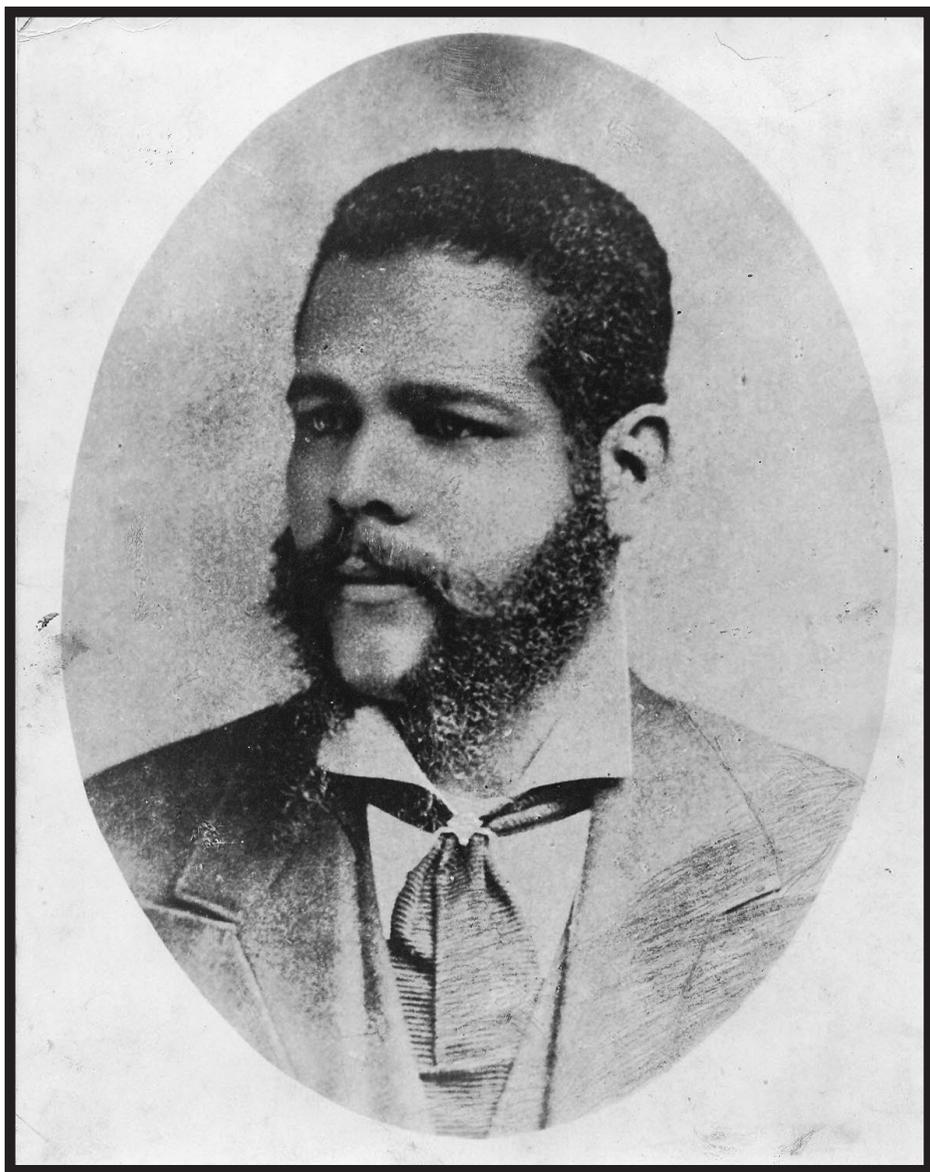
Retrato de Antonio Maceo en los días en que intercambiaba sus ideas revolucionarias con destacadas figuras latinoamericanas.



Curiosa reproducción de una foto que muestra a Maceo cuando estuvo alojado en el Hotel de Diligencias de Veracruz (México) con el nombre de Ramón Cabrera (1884).

Foto de Antonio Maceo con el grupo de patriotas cubanos y amigos en Costa Rica. De Pie, de Izquierda de derecha, Antonio Collazo, Flor Crombet, Antonio Maceo, Agustín Cebreco y José Borrenquín. Sentados, de izquierda a derecha, Martín Morua Delgado, Capitán L. Rojas, Teniente Coronel Pedro Castillo, Peñita, José Rogelio Castillo y Zuñiga.





Fotografía de Antonio Maceo durante su periplo latinoamericano.

A la derecha.  
El Mayor General Antonio  
Maceo, el hombre que sostuvo  
sus ideas con el arma.



Acta



En el pueblo de Mantua, a los  
días del mes de Enero de 1896 se  
reunidos en la sala de sesiones del Cabildo  
Capitular los vecinos de mas arreglo de  
la localidad, sin distincion de opiniones  
politicas, bajo la presidencia del Sr.  
D. Alvaro Municipal, estando presente en  
la sesion el Lugar Teniente General y  
Jefe del Ejercito invasor Antonio Maceo  
acompañado del Jefe de Estado Ma  
yor Brigadier José María y Jefe de  
Estado Brigada de las Villas Juan Pardo  
Layas, se hace constar:

Primero: Que el pueblo de Mantua está situado  
al extremo occidental de la Isla, en la  
provincia de San Juan del Rey.  
Segundo: Que el general Maceo con las fuerzas a  
sus órdenes ha ocupado la poblacion y ter  
mino Municipal, habiendo sido respetadas  
vidas y bienes de todos clases, guarda  
do el orden publico por sus tropas y  
dejado en el ejercicio de sus funciones  
a las autoridades y empleados que tenia  
colocados el Gobierno Español, y que  
ante el procedimiento del Ejército Liber  
tador y de su jefe se abstienen a sus  
principales y fines, creyendo que re  
claudaría, no solo en beneficio de esta  
Comarca empobrecida de antes por las  
múltiples exacciones de que se se ha  
cía víctima, si que tambien del país  
entero que sufre el mismo mal  
tratamiento. Y representando los

Acta donde consta que la columna invasora ha tomado el pueblo más occidental de la isla de Cuba, Mantua. Obsérvese, en la pagina siguiente, que la firma de Antonio Maceo posee los tres puntos del triangulo masónico.

presentes las fuerzas vivas del territorio, en la propiedad inmueble, en la ganadería, en la industria, en el comercio, en la artes, en las profesiones, en el crédito y en la agricultura. Firmaron las demás personas que al margen se expresan con los antes mencionados en el día de su fecha y por ante mí el secretario Julián...

José A. Maeso:  
Martín...  
Juan B. Zayas  
El Jefe de Casa Mayor  
Muri  
El Gobernador  
León...

El Auditor de Guerra  
D. José Antonio Gines

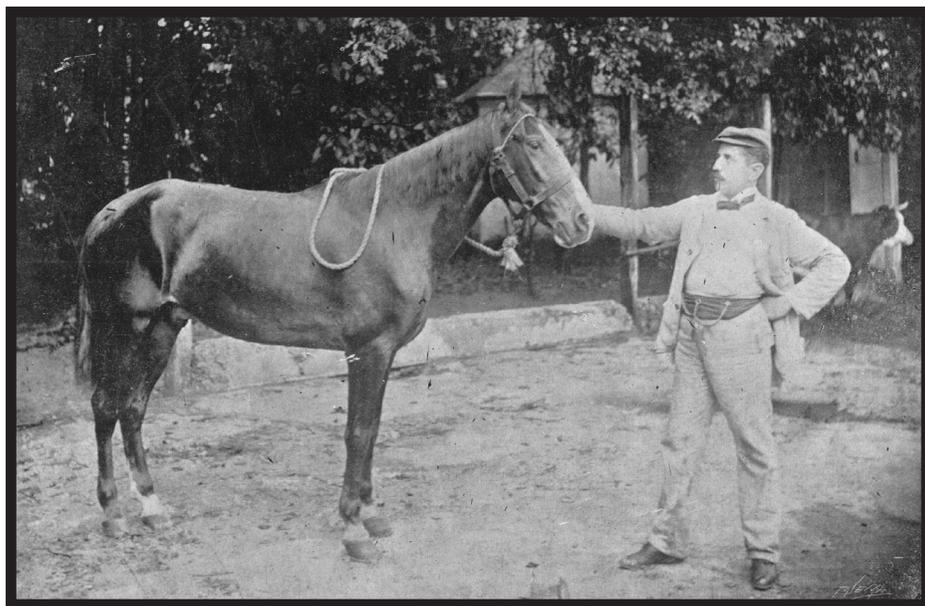
José Fermín Alcalde  
José Germán...  
Simon Dacal  
Reg. de...

José Municipal  
Nicola Reyes  
D. Jord...

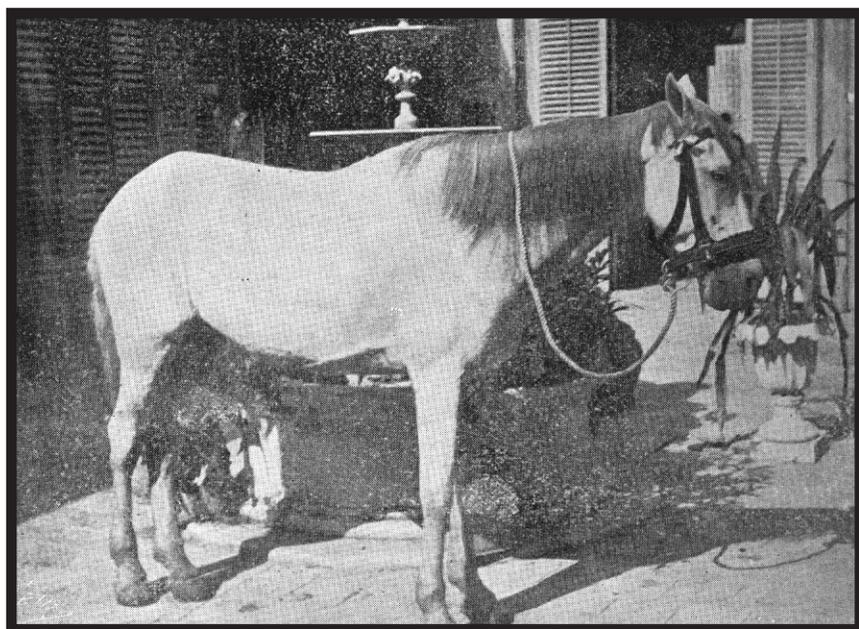
Sin Municipal suplente  
Santiago...  
Prof. de...  
Pedro...

Secretario del Juzgado...  
Rafael...  
Comerciante  
Reraiso...

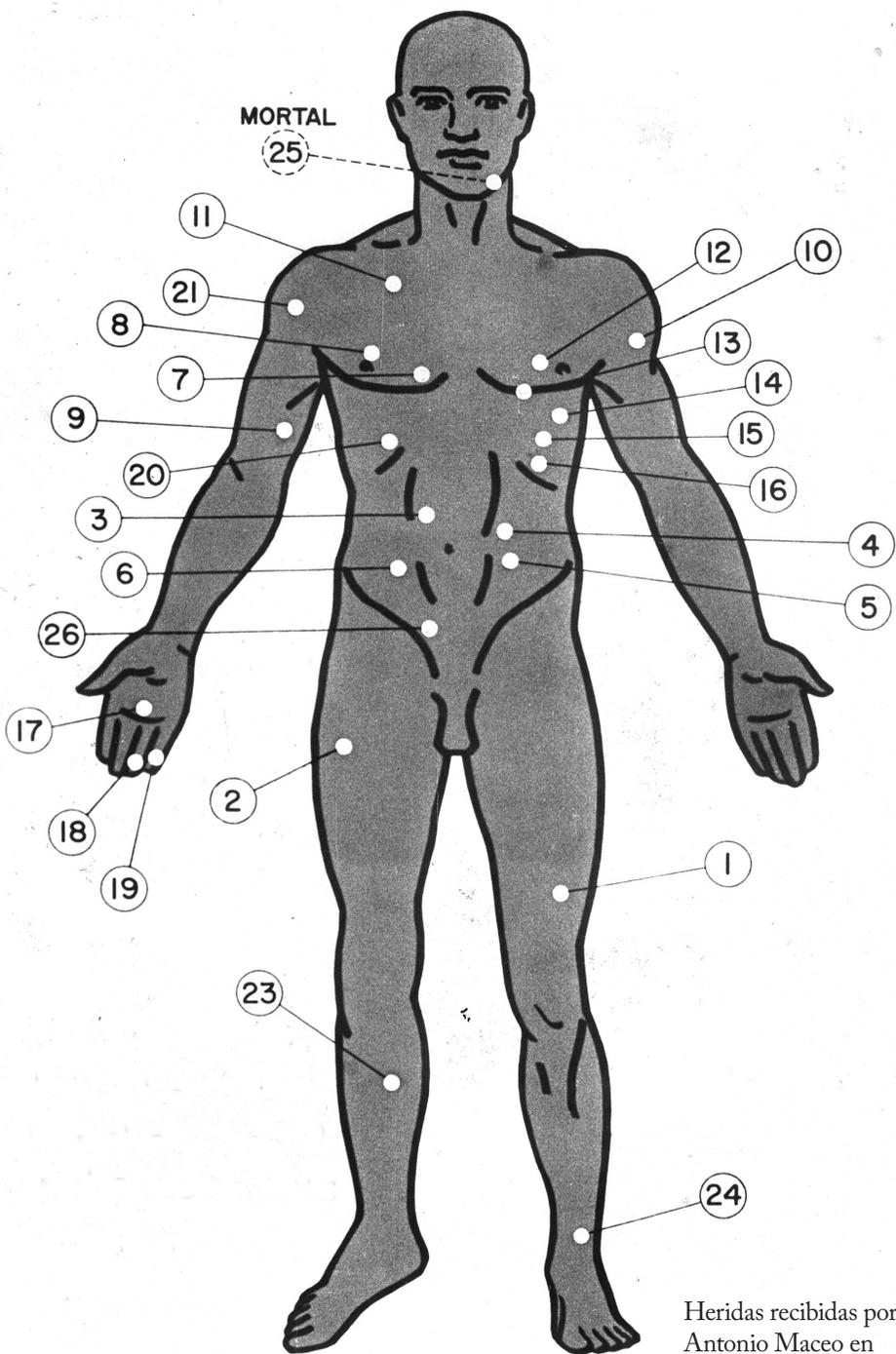
Secretario de la Ayudantía de Marina  
J...  
Monell:



Caballo "Libertador" con el cual Antonio Maceo hizo la Campaña de la Invasión.

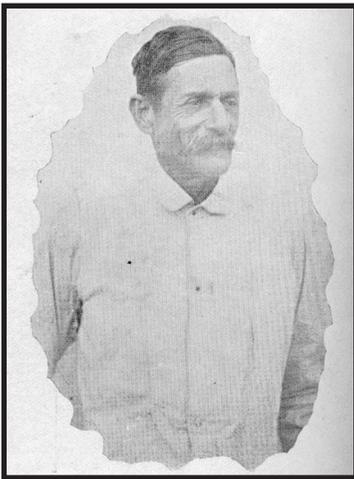
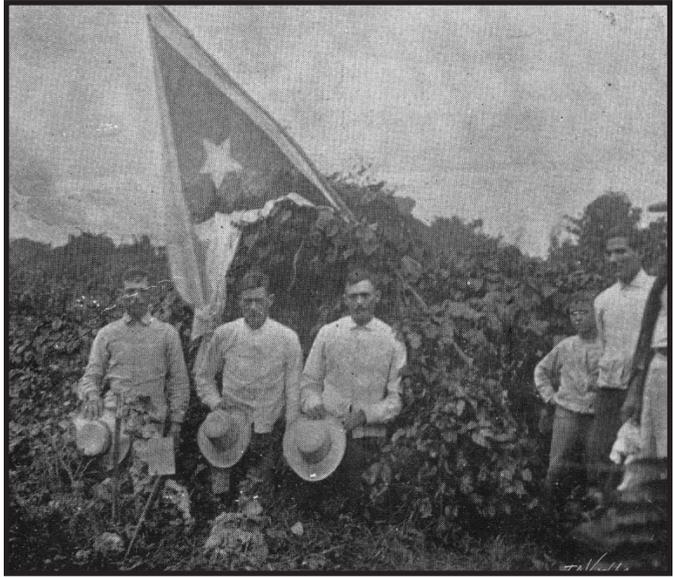


Caballo "Martinete" con el cual efectuó la Campaña de Pinar del Rio. El General Antonio llamaba así al General español Martínez Campos.



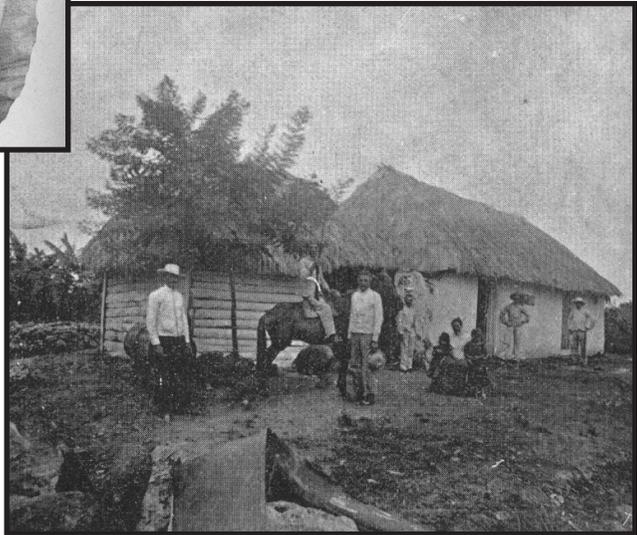
Heridas recibidas por Antonio Maceo en las dos Guerras.

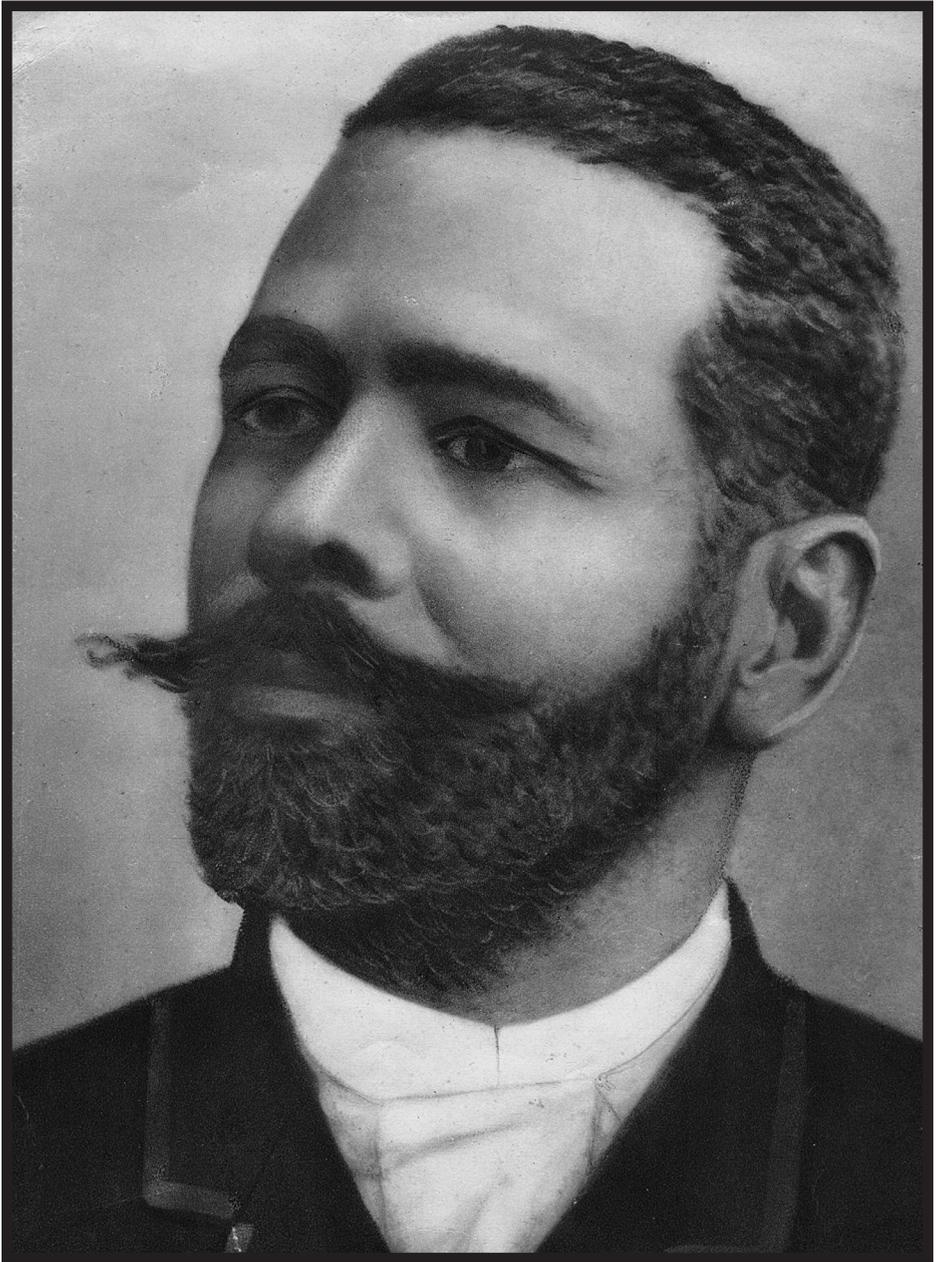
Uno de los secretos mejor guardados por la devoción de los cubanos al General Antonio y a su ayudante Francisco, Panchito, Gómez Toro. En la foto el lugar donde fueron sepultados los restos de ambos combatientes cubanos y sus custodios, celosos guardianes en el silencio, Pedro Pérez y sus hijos Romualdo y Ramón (fotografía de Gómez Carrero, especial para El Fígaro).



Casa de vivienda de Pedro Pérez en los montes de Bejucal, donde fueron velados los cadáveres de Antonio Maceo y Panchito Gómez después del fin de la dominación colonial.

Pedro Pérez, campesino habanero, que con sus hijos enterró y mantuvo en secreto el lugar donde estaban los restos del General Antonio y su ayudante Panchito Gómez Toro. El poder colonial jamás pudo exhibir, como trofeo, los cadáveres de Maceo y Gómez.





Una de las fotos más conocidas del revolucionario de ideas universales y latinoamericanista, Antonio Maceo Grajales.

